

BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO, o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
4	Advertencia • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Los bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2,5 cm Inferior: 2,5 cm Izquierda: 2,5 cm Derecha: 2,5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones Importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones Importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de letra	14 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Simple
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Modificados en marzo 2019, junio 2019, diciembre 2019, julio 2020, julio y diciembre 2021, junio y octubre de 2022
Elaborados en enero de 2019

**BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1
PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACION
PUBLICA N°002-2024-CS/MDP-1**

PRIMERA CONVOCATORIA

BASES INTEGRADAS

CONTRATACIÓN DE BIENES

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INDUMENTARIA Y EPP'S
PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIVERSAS
ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACAMAC**



DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento que se presente a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.



**BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1
PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA LICITACION
PUBLICA N°002-2024-CS/MDP-1**

PRIMERA CONVOCATORIA

BASES INTEGRADAS

CONTRATACIÓN DE BIENES

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INDUMENTARIA Y EPP'S
PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIVERSAS
ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACAMAC**

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)



ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.
- Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.
- En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.



1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

No pueden formularse consultas ni observaciones respecto del contenido de una ficha de homologación aprobada. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular, se tienen como no presentadas.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

- No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.
- Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego, sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.
- En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con la declarada a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.
- No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00,01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

¹ Para mayor información sobre la normaliva de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indescope.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

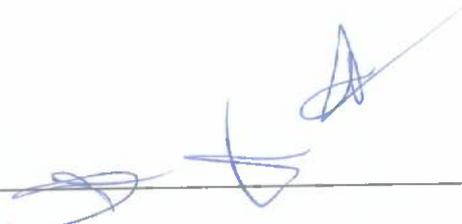
Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.



CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que atecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.

A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.

El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.



2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

**CAPÍTULO III
DEL CONTRATO**

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de compra, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de compra, cuando el valor estimado del ítem correspondía al parámetro establecido en el párrafo anterior.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de compra. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de compra no debe incluir la próforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).*
- 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.*
- 3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.*
- 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.*

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encontran-autorizadas-a-emitter-carfus-finzal>).

Advertencia

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.



En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

**CAPÍTULO I
 GENERALIDADES**

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
 RUC N° : 20174614271
 Domicilio legal : JR. PARAISO N° 206 - PACHACAMAC
 Teléfono: : 231-1644 anexo 217
 Correo electrónico: : procedimiento_seleccion@munipachacamac.gob.pe

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INDUMENTARIA Y EPP'S PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

ITEM PAQUETE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	CEMENTERIO MUNICIPAL		
	POLOS DE ALGODÓN JERSEY 20/1 MANGA LARGA	UND	6
	CAMISACO DRILL PLOMO CON GUINDA	UND	6
	PANTALON DRILL COLOR PLOMO	UND	6
	GORRO DRILL COLOR PLOMO	UND	6
	TAPABOCA DRILL	UND	6
	BOTAS DE JEBE EN PVC COLOR NEGRO	UND	6
	ZAPATOS DE SEGURIDAD	UND	6
	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION - AREA DE MANTENIMIENTO - SERVICIOS GENERALES		
	CHALECO DE TRABAJO PORTA HERRAMIENTA	UND	26
	POLO CAMISERO MANGA LARGA COLOR GRIS OSCURO	UND	52
	PANTALON DE TRABAJO	UND	52
	GORRO TIPO ARABE EN TELA DRILL	UND	52
	LIMPIEZA PUBLICA INTERNA		
	POLO CAMISERO MANGA LARGA COLOR GRIS OSCURO	UND	44
	PANTALON DE TRABAJO	UND	44
	CHALECO DE TRABAJO PORTA HERRAMIENTA COLOR AZUL NOCHE CON ROJO VINO	UND	22
	ZAPATILLAS COLOR AZUL NOCHE EN LONA	UND	29

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2024-CS/MDP-1 - BASES INTEGRADAS

PANTALON DE VESTIR EN TELA DRILL	UND	86
PANTALON DE VESTIR EN TELA BI-STRETCH	UND	82
CALZADOS DE CUERO	UND	43
CALZADOS MOCASINES EN TACO 3	UND	41
BLUSAS MANGA LARGA COLOR CELESTE CIELO	UND	84
CAMISAS MANGA LARGA COLOR CELESTE CIELO	UND	86
UNIFORMES PARA PERSONAL DE AREAS VERDES		
POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR PLOMO	UND	170
CAMISACO EN DRILL COLOR VERDE CON CINTA REFLECTIVA	UND	170
PANTALON EN DRILL COLOR VERDE CON CINTA REFLECTIVA	UND	170
GORRO EN DRILL COLOR VERDE CON TAPA	UND	170
TAPABOCA EN DRILL	UND	170
UNIFORME PARA LIMPIEZA PUBLICA		
POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR NARANJA	UND	580
CAMISACO EN DRILL COLOR NARANJA CON CINTA REFLECTIVA	UND	580
PANTALON EN DRILL CLOR NARANJA CON CINTA REFLECTIVA	UND	580
GORRO EN DRILL CON CINTA REFLECTIVA COLOR NARANJA	UND	580
TAPABOCA EN DRILL COLOR NARANJA	UND	580
BOTAS DE JEBE COLOR NEGRO CON PUNTA REFORZADA	UND	470
BOTINES O ZAPATOS DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO	UND	750
UNIFORMES DE TRANSPORTE		
CASACA IMPERMEABLE COLOR AZUL MARINO CON AMARILLO	UND	40
PANTALON EN DRILL COLOR AZUL MARINO	UND	40
CAMISA COLOR CELESTE CIELO	UND	40
CHALECO DE INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE EN DRILL COLOR AMARILLO	UND	40
CHALECO DE COORDINADOR EN DRILL COLOR AZUL MARINO CON CINTA REFLECTIVA	UND	8
GORRO EN DRILL COLOR AZUL MARINO	UND	40
ZAPATOS COLOR NEGRO	UND	40
GUANTES HILO COLOR VERDE CON REFLECTIVO	UND	40
CONVENIO ATU - INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE		
POLO CAMISERO MANGA LARGA SEGUND CODIGO CON CINTA REFLECTIVA	UND	20
CASACA IMPERMEABLE SEGUN CODIGO CON CINTA REFLECTIVA	UND	20
CHALECO COLOR SEGUN CODIGO CON CINTA REFLECTIVA	UND	20

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2024-CS/MDP-1 - BASES INTEGRADAS

PANTALON TIPO CARGO COLOR SEGUN CODIGO CON CINTA REFLECTIVA	UND	20
GORRA EN DRILL COLOR SEGUN CODIGO	UND	20
BOTINIS UNISEX	UND	20
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION		
FISCALIZACION Y ADMINISTRATIVO (IFA)		
CHALECO INSPECTOR DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA EN DRILL COLOR PLOMO	UND	30
GORRO INSPECTOR DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA EN DRILL COLOR AZUL	UND	30
CHALECO ESPECIALISTA AMBIENTAL	UND	2
GORRO ESPECIALISTA AMBIENTAL	UND	2
CHALECO ESPECIALISTA SANITARIO	UND	2
GORRO ESPECIALISTA SANITARIO	UND	2
POLICIA MUNICIPAL		
POLO EN ALGODÓN COLOR AZUL NOCHE	UND	45
PANTALON TACTICO EN DRILL COLOR AZUL NOCHE	UND	45
CAMISA COLOR CELESTE CIELO	UND	45
CHALECO DRILL COLOR AZUL NOCHE CON CINTA REFLECTIVA	UND	45
POLOS COLOR NEGRO PARA OPERACIONES TACTICAS ESPECIALES	UND	20
GORRO EN DRILL COLOR NEGRO	UND	20
PANTALON TACTICO EN DRILL COLOR AZUL NOCHE	UND	20
CHALECO TACTICO COLOR AZUL NOCHE	UND	20
SUBGERENCIA DE SERENAZGO		
CAMISA MANGA CORTA COLOR CELESTE	UND	250
BLUSA MANGA CORTA COLOR CELESTE	UND	100
POLO CUELLO CAMISERO MANGA CORTA	UND	300
PANTALON DRILL COLOR AZUL	UND	300
GORRO EN DRILL COLOR AZUL MARINO	UND	350
CASACA REFLECTIVA IMPERMEABLE COLOR AZUL CON AMARILLO	UND	300
CHOMPA CUELLO ALTO COLOR AZUL OSCURO	UND	300
CHALECO	UND	300
PONCHO IMPERMEABLE	UND	250
CHALECO CECOM	UND	50
CASACA CECOM	UND	50
CHALECO SUPERVISOR CECOM	UND	10
CHALECO TECNICO DE CAMARAS CECOM	UND	15

CHALECO SUPERVISOR	UND	30
CHALECO SUPERVISOR GENERAL	UND	6
CHALECO JEFE DE OPERACIONES	UND	0
CHALECO COORDINADOR	UND	10
CHALECO COORDINADOR GENERAL	UND	10
PANTALON TACTICO	UND	10
CORREA	UND	300
BOTINES TACTICOS	UND	300
MEDIAS	UND	300
GORRO	UND	50
CHALECO ESTADISTICO	UND	12
CHALECO JEFE DE FLOTA VEHICULAR	UND	6
CASACA JEFE DE FLOTA VEHICULAR	UND	6
CASACA ESTADISTICO	UND	12
CHALECO ANTIBALAS	UND	2
UNIFORME DE GALA		
CAJISA	UND	24
SACO SASTRE	UND	12
PANTALON SASTRE	UND	12
KEPI	UND	12
CORREA	UND	12
ZAPATOS	UND	12
CORBATA	UND	12
MEDIAS	UND	24
CORDON	UND	12
GUANTES	UND	24

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante Resolución N°145-2024-OGAF/MDP el 02 de setiembre de 2024.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS DETERMINADOS

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de **SUMA ALZADA** de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

NO CORRESPONDE

1.7. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

NO CORRESPONDE

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de treinta (30) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

El proveedor podrá entregar los bienes en un máximo de dos (02) entregas, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Primera Entrega:** 15 días contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato
- **Segunda Entrega:** 15 días posteriores al internamiento de los bienes de la primera entrega.

Nota: La segunda entrega será contabilizada luego de señalar la conformidad del primer entregable.

1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben:

Pagar en : Caja de la Entidad, sito en Jr. Paraiso N° 206 – Pachacamac.
 Recoger en : La Oficina de Abastecimiento.
 Costo de bases : Impresa: S/ 8.00 (Ocho con 00/100 Soles).

1.11. BASE LEGAL

- Ley N°31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N°31954 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024
- Ley N°31955 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Supremo 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.
- Ley N°27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST)
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR - Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Código Civil Peruano.
- Directivas y Opiniones del OSCE.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos², la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
 - Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE³ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

² La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

³ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gob.pe/interoperabilidad>

e) Presentación de Muestras:

Las muestras serán entregadas en la misma fecha de la presentación de ofertas en único horario, 8:00am hasta las 16:00 horas en la Municipalidad Distrital de Pachacamac, debiendo estar rotulada para cada uno de los ítems a los que postule, y estas serán entregadas solo a través de una Guía de Remisión, donde se detalle las muestras entregadas y al paquete que se presenta.

La finalidad del requerimiento de muestras es acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo cual resulta congruente y razonable en relación con el objeto de la convocatoria.

Las muestras se confeccionarán en las telas que se solicita de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Las muestras deberán ser presentadas y serán evaluadas por el Profesional Textil Especializado contratado por la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

El postor que presente muestras en otras telas queda automáticamente descalificado. Así mismo deberá presentar una carpeta con las telas (20 x 20 cm) y materiales utilizados en la fabricación de las muestras en cada ítem/paquete que participa

- Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)⁴
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
- El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con la requerido, la oferta se considera no admitida.

Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad⁵.

⁴ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofrecido en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

⁵ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

- b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- Garantía de fiel cumplimiento del contrato
- Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.
- Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE⁶ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación⁷ (Anexo N° 11).
- Detalle de los precios unitarios del precio ofertado⁸.
- Detalle del precio de la oferta de cada uno de los bienes que conforman el paquete⁹.

Importante

- En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

⁶ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gob.pe/interoperabilidad/>

⁷ En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

⁸ Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

⁹ Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Mesa de Partes-Trámite Documentario de la Entidad, sito en JR. PARALISO N° 206 - PACHACAMAC, en horario de oficina.

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en Único Pago. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Documento que acredite la recepción e internamiento de los bienes.
- Informe de las áreas solicitadas, señalando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos.
- Informe del experto textil y de confecciones
- Conformidad otorgada por la Oficina de Abastecimiento
- Comprobante de Pago y Guía de Remisión.

Dicha documentación se debe presentar en Mesa de Partes-Trámite Documentario de la Entidad, sito en JR. PARALISO N° 206 - PACHACAMAC, en horario de oficina.



**CAPITULO III
 REQUERIMIENTO**

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1.1.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INDEUMENTARIAS Y EPP'S PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

"Adquisición de uniformes, indumentarias y EPP's para el personal operativo de las diversas áreas de la Municipalidad Distrital de Pachacamac"

2. FINALIDAD PÚBLICA:

La presente contratación tiene como finalidad la adquisición de uniformes institucionales para la identificación, uniformidad y presentación de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, así como la instrumentación adecuada para el desarrollo de sus actividades operativas, buscando fortalecer la buena imagen institucional y la homogeneización e identificación del personal con la entidad.

3. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pachacamac, con el objetivo de contribuir con el bienestar del personal que labora en las diversas áreas operativas de la entidad, se vio en la necesidad de adquirir la contratación del servicio de confección de uniformes institucionales e indumentarios.

La Oficina de abastecimiento, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, viene diagramando el rol de unidad contratada de los requerimientos remitidos por diversas áreas usuarias. Razón por la cual en el día del requerimiento de Bienes N°008-2024-MDP/GSCA-SGLPAVO, Remuestro Bienes N°008-2024-MDP/GSCA, Requerimiento de Bienes N°008-2024-GSCA-SGTSV, Requerimiento de Bienes N°008-2024-MDP-GSCF-SGTSV, Requerimiento de Bienes N°008-2024-OCAF-OCPSG, Requerimiento de Bienes N°008-2024-MDP-SGS, Requerimiento de Bienes N°001-2024-MDP/GSCF, la Oficina de Abastecimiento en cumplimiento de la normativa que regula la contratación pública, procedió a agrupar los requerimientos cuyos bienes y/o servicios poseen características iguales y/o similares entre sí.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

4.1. OBJETIVO GENERAL

Contratar una persona jurídica y/o natural que brinde el servicio de confección de uniformes institucionales e indumentarios para el personal operativo de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Entregar los uniformes institucionales e indumentarios adecuados a favor del personal operativo de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**6.1. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN
 I. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:**

CEMENTERIO MUNICIPAL

TALLAS	TALLA	UNDS
TALLAS CALZADO		
1 Polo de algodón manga larga	M	1
2 Camisa de drill	M	1
3 Pantalón de drill	M	1
4 Gorro drill		1
5 Tapaboca drill		1
6 Bases de Jebe	39	1 par
7 Zapatos de Seguridad	39	1 par

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.

- INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)
- ESPECIALISTA AMBIENTAL
- ESPECIALISTA SANITARIA
- POLICIA MUNICIPAL Y OPERACIONES TÁCTICAS ESPECIALES

CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR

	TALLA	UNDS
FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRATIVO (IFA)		
1	Chalaco inspector de fiscalización administrativa (IFA)	M 1
2	Gorro inspector de fiscalización administrativa (IFA)	
3	Chalisco especialista ambiental	M 1
4	Gorro especialista ambiental	
5	Chalisco especialista sanitario	M 1
6	Gorro especialista sanitario	
POLICIA MUNICIPAL		
7	Caesera tactico	L 1
8	Gorro drill tactico	L 1
9	Polo	L 1



(Handwritten signatures and marks)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

10	Pantalón táctico	34	1
11	Camisa	L	1
12	Chaleco		1
13	Uniformes operarios: Medias, espaldas		
	Gorra		1
	Pantalón	34	1
	Chaleco táctico		1

SERVICIOS GENERALES

- AREA DE MANTENIMIENTO
- AREA DE LIMPIEZA PUBLICA INTERNA

		TALLA	UNDS
AREA DE MANTENIMIENTO – SERVICIOS GENERALES			
1	CHALECO DE TRABAJO PORTA HERRAMENTA	M	1
2	POLO CAMISERO MANGA LARGA	M	1
3	PANTALON DE TRABAJO	34	1
4	GORRO TIPO ARABE		1
LIMPIEZA PUBLICA INTERNA			
5	POLO CAMISERO MANGA LARGA	M	1
6	PANTALON PARA TRABAJO	34	1
7	CHALECO DE TRABAJO	M	1
8	ZAPATILLAS	36	1
9	PANTALON DE VESTIR EN TELA LINO	34	1
10	PANTALON DE VESTIR EN TELA BI-STRETCH	34	1
11	CALZADOS DE CUERO	40	1
12	CALZADOS MOCCASINES EN TACCO 3	40	1
13	BLUSAS MANGA LARGA	M	1
14	CAMISAS MANGA LARGA	M	1

SUB GERENCIA DE LIMPIEZA, AREAS VERDES Y ORNATO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

- AREAS VERDES
- UNIFORME PARA LIMPIEZA PÚBLICA

UNIFORME PARA PERSONAL DE AREAS VERDES	TALLA	UNDS
1 Polo de algodón manga larga	M	1
2 Camiseco drill	M	1
3 Pantalón drill	34	1
4 Gorro drill		1
5 Topabocas drill		1
UNIFORME PARA PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA		
6 Polo de algodón manga larga	M	1
7 Camiseco drill	M	1
8 Pantalón Drill	34	1
9 Gorro drill		1
10 Topabocas drill		1
11 Bolas de bñg	40	1
12 Zapatos de Seguridad	40	1

UNIFORMES DE TRANSPORTE

DESCRIPCION	TALLA	UNDS
1 Casaca impermeable	M	1
2 Pantalón	34	1
3 Camisa	M	1
4 Chaleco de Inspector municipal de Inasporta	M	1
5 Chaleco de coordinador	M	1
6 Gorro		1
7 Zapatos	40	1
8 Guantes		1

UNIFORMES CONVENIO ATU

- INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE



(Handwritten signature)

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCION	TALLA	UNDS
1 Polo canchero manga larga	M	1
2 Casaca impermeable	M	1
3 Chaleco	M	1
4 Pantalón tipo cargo	34	1
5 Gorra		1
6 Botines unisex	40	1

SUB GERENCIA DE SERENAZGO

DESCRIPCION	TALLA	UNDS
1 Camisa manga corta	M	1
2 Blusa manga corta	M	1
3 Polo cuello box	M	1
4 Pantalón drill	34	1
5 Gorro		1
6 Casaca reflectiva impermeable	M	1
7 Chompa cuello alto	M	1
8 Chaleco	M	1
9 Poncho		1
10 Chaleco-CECOM	M	1
11 Casaca-CECOM	M	1
12 Chaleco supervisor CECOM	M	1
13 Chaleco técnico de cámaras CECOM	M	1
14 Chaleco supervisor	M	1
15 Chaleco supervisor general	M	1
16 Chaleco jefe de operaciones	M	1
17 Chaleco coordinador	M	1
18 Chaleco coordinador general	M	1
19 Pantalón ludo	34	1
20 Correo		1
21 Botines táticos	40	1
22 Medias		1



(Handwritten signature)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

23	Gorro		1
24	Chaleco estético	M	1
25	Chaleco jefe de flota vehicular	M	1
26	Casaca jefe de flota	M	1
27	Casaca estadístico	M	1
28	Chaleco antibalas	M	1

UNIFORME DE GALA

DESCRIPCIÓN	TALLA	UNDS
1 Camisa	M	1
2 Saco sastría	M	1
3 Pantalón sastría	34	1
4 Kopi		1
5 Corbata		1
6 Zapatos	40	1
7 Corbata		1
8 Medias		1
9 Corbata		1
10 Guantes		1

Las muestras serán entregadas en la misma fecha de presentación de ofertas en único turno: 8:00 am hasta las 16:00 horas en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC, debiendo estar rotulada para cada uno de los ítems a los que corresponde, y estas serán entregadas solo a través de una Guía de Remisión, donde se detalle las muestras entregadas y al paquete que se presenta.

La finalidad del requerimiento de muestras es acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, lo cual resulta congruente y razonable en relación con el objeto de la convocatoria.

Las muestras se confeccionarán en las telas que se solicita de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Las muestras deben ser presentadas y serán evaluadas por el Profesional Textil Especializado contratado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

El Postor que presente muestras en otras telas queda automáticamente descalificado. Asimismo, deberá presentar una carpeta con las telas (20 x 20 cm) y materiales utilizados en la fabricación de las muestras en cada ítem paquete que participe.

Se presentará un juego de muestras en las telas solicitadas.

El Comité de Selección contará con el apoyo de un ingeniero industrial titulado, colegiado, habilitado especialista en textil y confecciones, quien asesorará técnicamente en la etapa de



(Handwritten signatures and marks)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

evaluación de muestras, evaluación de calidad del uniforme de identificación para personal y usuarios de MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC. Asimismo, brindará asistencia técnica en la etapa del mantenimiento, entregadas por el Contratista en el momento de la entrega, evaluando muestras al azar de la producción de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Las muestras presentadas por el postor que resulte adjudicado con la muestra pro en ítem respectivo, quedarán en custodia de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC, para efectos de verificar que los bienes entregados guarden las mismas condiciones de calidad y acabado, en el mantenimiento del uniforme.

En las muestras presentadas por los postores, se verificarán el diseño, las telas, materiales e insumos, confección y acabados, interna y externamente de cada prenda y que cumplan con lo solicitado en las especificaciones técnicas. Para tal efecto las muestras se desarmarán y/o desmenuarán para su verificación correspondiente, debiendo cumplir con lo siguiente:

-Diseño solicitado y en las telas requeridas en las especificaciones técnicas.

-Materiales y/o insumos solicitados en las especificaciones técnicas.

-Con la confección del texto y gráficos de las especificaciones técnicas. Con los acabados en su presentación, la prenda deberá estar exenta de defectos (tela, toro y materiales y/o insumos), en su parte externa como su parte interna, tales como: costuras asimétricas, costuras salidas, defecto de remallo, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusiónado, entre otros).

LOS MECANISMOS Y PRUEBAS A LOS QUE SERÁN SOMETIDAS LAS MUESTRAS Y LA METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ EN LA EVALUACIÓN SERÁ LA SIGUIENTE:

TEJIDOS (Telas Principales): Serán evaluados a simple inspección visual y del tacto, puesto como verá en las Especificaciones Técnicas de las telas e incluíve en las muestras que lleve bolsillos deben encontrarse el orillo del fabricante de la tela, por lo que la evaluación física química no será necesaria. Consecuentemente todos los postores participan en igualdad de condiciones.

Las telas se verificarán al peso gr/m2, color, tipo de fibras.

DISEÑO: Se constatará las características técnicas del diseño de cada prenda, que cumplan con lo requerido en las Especificaciones Técnicas, para ello se utilizará la inspección visual, y la omisión o no cumplimiento de la misma implicará una descalificación del postor participante en el presente proceso.

MATERIALES E INSUMOS SECUNDARIOS:

Se constatará que los materiales internos y externos, así como avíos cumplan con lo requerido en las Especificaciones Técnicas, para ello se utilizará la inspección visual y de tacto y si fuera necesario análisis físico químico.

CONFECCIÓN:

Se utilizará la inspección visual y del tacto (organoléptico) con el objetivo de comprobar las dimensiones de las medidas expresadas en las especificaciones técnicas. Se verificará el cumplimiento de las características técnicas del texto comparado con la muestra ofertada por el postor y ante alguna incongruencia entre lo detallado en el diseño y la especificación técnica del texto prima lo último. Se verificará la existencia de todos los componentes e insumos que



(Handwritten signatures and marks)



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

conformen las prendas, la omisión o no cumplimiento de los tiempos implicarán una descalificación del postor participante en el presente proceso.

Se utilizarán los siguientes Instrumentos:

- 1 Troquelador de tela
- 1 Balanza electrónica digital para verificar grm/2
- 1 calibrador: Para verificar la medida exacta cuando se requiera.
- 1 cinta Métrica: Para determinar las medidas de la prenda.
- 1 piquetero: Para descoser la prenda y evaluar interior de la prenda cuando se dé el caso.
- 1 Lap Top para elaborar el Informe Técnico de evaluación.
- 1 cámara Fotográfica Digital.
- 1 lupas: Para verificar los tipos de costura y defectos de hilados u otros.
- 1 encendedor: Para identificar las fibras naturales y sintéticas.
- 1 cuenta Hilos: Para determinar la densidad de Urdimbre y Trama de la tela.
- 1 marcador de Tela: Para marcar los incumplimientos respecto a las Bases.

Además, utilizar otros instrumentos de medición a medida que vaya requiriéndose un análisis más profundo durante la evaluación técnica.

Con los Instrumentos antes mencionados se procederá a verificar el cumplimiento de las "Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos" (Capítulo III de las Bases) y el caso lo amerite se podrá aplicar pruebas adicionales, como pueden ser:

Análisis Microscópico para determinar fibras extrañas en tejidos; Método visual y fotográfico.

Tipo de tela o tejido: Método visual y fotográfico.

Evaluación visual (plisado/pelusas): Replicas fotográficas de alta resolución.

LA METODOLOGÍA que se utilizará serán las contenidas en la Normas Técnicas Peruanas – INDECOPI sobre Confecciones, referidas a niveles de Calidad del Vestuario, Institucional requeridas en las "Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos" (Capítulo III de las Bases), siendo las siguientes:

ICS 01.020 VESTUARIO:

CÓDIGO: NTP ISO 3635:2006; NTP ISO 3758:2006; NTP 231.077:1975; NTP 231.087:1977; NTP 231.086:1978; NTP 243.013:1994; NTP 243.044:1984; NTP 243.006:1984; NTP 243.007:1985; NTP 243.014:1985; NTP 243.015:1985; NTP 821.039:1978; NTP ISO 3635:2006 Y OTROS.

• ENTREGA DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los muestros deben etiquetarse una muestra por cada prenda ofertada, en forma OBLIGATORIA. Dichas muestras se presentarán el mismo día programado en el calendario para la presentación de ofertas.





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

EVALUACIÓN DE MUESTRAS:

A través de las muestras se comprobará que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en las bases, para lo cual se contará con el apoyo de un ingeniero textilista o textil titulado, colegiado, habilitado especialista en confecciones.

Esta información se desarrolla en el Cuadro Nro. 1:

MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL UNIFORME

N°	ASPECTOS	Verificación	Método	Herramientas
1	CALIDAD DE CONFECCIÓN	Se evaluarán en las prendas: diseño, tela e hilatura, acabados, costuras, tipo de puntada, remallas, bolsillos y botones, prelina Ojales, botones, cierres, forro, entre otros, según especificaciones técnicas de los uniformes	Inspección visual y manual	Regla metálica milimetrada, centímetro, calibrador, digital, milimétrico, pie de rey, tiza mercaderil.
2	CALIDAD DE ACABADOS	En verificará los acabados y su presentación final de las prendas que conforman el vestuario. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además evento de defectos de confección y acabados en su presentación final, como: costuras salidas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusonado, etc.	Inspección visual y manual	1 cuchilla de corte, piquetero, un abre ojal para desoscar la prenda y evaluar el interior de la prenda tela y forro
3	DIMENSIONES	Se evaluará las puntadas por pulgada y tipo de puntada, los puntos base de la prenda, la alta resolución, medidas y simetrías de acuerdo a las especificaciones técnicas de conformidad o no conformidad de la muestra mediante la toma parcial de la muestra de la prenda, junto foto digital	Inspección visual y manual (2% de tolerancia) con simetrías	Lupa de alta resolución, una regla metálica y centímetro para la conformidad o no conformidad. Tira marcadora. Cámara fotográfica
4	OPERATIVIDAD	Verificación del funcionamiento de accesorios Cierre (dificultad al subir y bajar sin dificultad, sin trabas), gancho en Pantalón, botones en el ojal al jalar no debe abrirse. Botones en cascacas al jalar no debe salirse de la tela.	Inspección visual y manual	Muestra de conformidad o no conformidad. Cámara fotográfica

Nota: Se debe evitar una evidente diferencia en cuanto a los tejidos o envíos, según envíos en un laboratorio textilista, el cual será propuesto por el profesional textil especializado. El costo será asumido por la Entidad.



(Handwritten signatures and marks)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

(i) Aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de la muestra

Confección y acabados:

Se utilizará la inspección visual con el apoyo de herramientas de precisión como balanza electrónica digital, regulador de tela, para sacar una muestra y verificar el peso o grame, regla metálica, calibrador de botones, cinta métrica con el objetivo de comprobar las dimensiones de las medidas expresadas en las especificaciones técnicas. Se verificará el cumplimiento de las características del diseño y del texto comparado con la muestra ofertada por el postor y entre una incongruencia entre el texto y el gráfico, prevalecerá el texto.

Se verificará la existencia de todos los componentes o insumos que conforman las prendas, la omisión o no cumplimiento de los mismos. Implicará como no admitida su propuesta.

La prenda deberá estar exenta de defectos (tela, forro y materiales y/o insumos), en su parte externa como su parte interna, tales como: costuras asimétricas, costuras salidas, defecto de remallo, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusonado, entre otros).

(ii) Metodología que se utilizará:

- Evaluación externa de la prenda: Corroborando las dimensiones descritas en las especificaciones técnicas versus la muestra internada. Simetría de las partes, costuras uniformes y prueba de la prenda final.

- Evaluación interna de la prenda: Cumplimiento de lo requerido de los componentes de las especificaciones versus los componentes de la muestra física. Revisión de los materiales internos de las prendas en cuanto a su composición, uniformidad y simetría de las partes (derecho-izquierdo) y cumplimiento de las dimensiones indicadas.

(iii) Mecanismos o pruebas:

Con los instrumentos antes mencionados se procederá a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas (apítulo II) de la sección específica de las bases y al caso lo amerita y a posterior de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC se podrá aplicar pruebas adicionales como: enviar a organismos (laboratorio) certificados por INACAL que demostrarán el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos de las telas principales.

(iv) Número de muestras solicitadas por cada producto

Es por item paqueto como se indica en un cuadro de prendas de vestir:

tipo de prenda talla y cantidad.

Las muestras deberán ser confeccionadas con piezas completas sin ser unidas con retazos o partes, aun cuando sean de la misma tela.

(v) el órgano que se encargará de realizar la evaluación de dichas muestras:

El Comité de Selección contará con el apoyo de un ingeniero textilista titulado, colegiado, habilitado especialista en textil y confecciones, quien asesorará técnicamente en la etapa de evaluación de muestras, evaluación de calidad del uniforme de



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Identificación para personal y usuarios de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC. Asimismo, brindará asistencia técnica en la etapa del insumo, entregados por el Contratista en el almacén de la entidad, evaluando muestras al azar de la producción de acuerdo a las especificaciones técnicas

(vi) dirección, lugar exacto y horario para la presentación de muestras.

Las muestras presentadas por el postor que resulte adjudicado con la buena pro, quedarán en custodia de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC, para efectos de verificar que los bienes entregados guarden las mismas condiciones de calidad y acabado, en el almacenamiento de los uniformes.

Luego de consentida la buena pro, los participantes que no obtuvieran la buena pro deberán recoger sus muestras en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, de lo contrario la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC no se hará responsable por la custodia de dichas muestras.

El contratista realizará toma de medidas en los uniformes de escote para corroborar talle, en hombres y mujeres.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR
 CEMENTERIO MUNICIPAL

TALLAS	S	M	L	TOTAL
TALLAS CALZADO	36	38	39	
1 Polo de algodón manga larga		6		6
2 Camisa de drill		5		5
3 Pantalón de drill		5		5
4 Gorro drill		5		5
5 Tapaboca drill		5		5
6 Bata de joba	2	2	2	6
7 Zapatos de Seguridad	2	2	2	6

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.

- INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)
- ESPECIALISTA AMBIENTAL
- ESPECIALISTA SANITARIA
- POLICIA MUNICIPAL Y OPERACIONES TACTICAS ESPECIALES

CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR

[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
TALLAS	28	30	32	34	36	38	40	42	
FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRATIVO (IFA)									
1 Chaleco Inspector de fiscalización administrativa (IFA)			15	11	4				30
2 Gorro Inspector de fiscalización administrativa (IFA)					1	1			2
3 Chaleco especialista ambiental									2
4 Gorro especialista ambiental									2
5 Chaleco especialista sanitario					1	1			2
6 Gorro especialista sanitario									2
POLICIA MUNICIPAL									
7 Casaca táctica									
8 Gorro drill táctico			8	12	18	7			45
9 Pantalón táctico			6	14	18	4	3		45
10 Camisa			6	12	18	7			45
11 Chaleco			6	12	18	7			45
12 Uniforme operacionista tallas especiales									
13 Gorro					10	10			20

SERVICIOS GENERALES

- AREA DE MANTENIMIENTO
- AREA DE LIMPIEZA PUBLICA

CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
TALLAS	28	30	32	34	36	38	40	42	
PANTALONES									
TALLAS CALZADO	34	35	36	37	38	39	40	41	42
AREA DE MANTENIMIENTO - SERVICIOS GENERALES.									

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA
 LICITACION PUBLICA N°002-2024-CS/MDP-1 - BASES INTEGRADAS



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CHALECO DE TRABAJO PORTA HERRAMIENTA	6	13	7						26
POLO CAMISERO MANGA LARGA	12	26	14						52
PANTALON DE TRABAJO	12	10	14	10	6				52
GORRO TIPO ARABE									52
LIMPIEZA PUBLICA INTERNA									
POLO CAMISERO MANGA LARGA	4	14	20	4	2				44
PANTALON PARA TRABAJO	2	6	12	2		6			44
CHALECO DE TRABAJO	2	7	10	3					22
ZAPATILLAS	1	6	14	2	4	1			28
PANTALON DE VESTIR EN TELA LINDO	2	28	20	24	6	4		2	88
PANTALON DE VESTIR EN TELA BI-STRETCH	6	24	20	14	10	2			82
CALZADOS DE CUERO	1	3	1	9	11	8	5	5	43
CALZADOS MOCASINES EN TACO 3	1	4	11	9	11	3	2		41
BLUSAS MANGA LARGA	14	32	22	14	2				84
CAMISAS MANGA LARGA	6	40	32	6	2				86

SUB GERENCIA DE LIMPIEZA, ÁREAS VERDES Y ORNATO
 • ÁREAS VERDES
 • UNIFORME PARA LIMPIEZA PÚBLICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA
 LICITACION PUBLICA N°002-2024-CS/MDP-1 - BASES INTEGRADAS



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
PANTALONES	26	30	32	34	36	38	40	42	
TALLAS CALZADO	34	35	36	37	38	39	40	41	42
UNIFORME PARA PERSONAL DE ÁREAS VERDES									
1 Polo de algodón manga larga		25	50	50	50	30	12		170
2 Camisero drill		25	50	50	50	30	12		170
3 Pantalón drill		25	50	50	50	30	12		170
4 Gorro drill									170
5 Tapabocas drill									170
UNIFORME PARA LIMPIEZA PÚBLICA									
6 Polo de algodón manga larga		100	150	160	120	50			500
7 Camisero drill		100	150	160	120	50			500
8 Pantalón Drill		100	150	160	120	50			500
9 Gorro drill									500
10 Tapabocas drill									500
11 Botas de Seguridad	30	30	30	30	30	60	50	50	470
12 Zapatos de Seguridad	30	30	60	60	70	80	80	90	750

UNIFORMES DE TRANSPORTE

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
PANTALONES	26	30	32	34	36	38	40	42	
TALLAS CALZADO	34	35	36	37	38	39	40	41	42
1 Camiseta impermeable		5	8	15	9	3			40
2 Pantalón		3	10	11	10	6			40

[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

3	Camisa	4	10	18	6	2				40
4	Chaleco de inspector municipal de Resorte	4	10	18	6	2				40
5	Chaleco de coordinador	2	2	2	2	2				8
6	Gorro									40
7	Zapatos	2	3		5	10	8	9	3	40
8	Guantes	5	25	10						40

UNIFORMES CONVENIO ATU
 • INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
TALLAS PANTALONES	26	28	30	32	34	36	38	40	42
TALLAS CALZADO	34	35	36	37	38	39	40	41	42
1	Peto camisero manga larga	3	6	6	3	2			20
2	Casaca impermeable	3	6	6	3	2			20
3	Chaleco	3	6	6	3	2			20
4	Pantalon tipo cargo	2	4	6	5	3			20
5	Otros								20
6	Botines uniforma		1	3			5	2	9

SUB GERENCIA DE SERENIAZGO

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
TALLAS PANTALONES	26	28	30	32	34	36	38	40	42
TALLAS CALZADO	34	35	36	37	38	39	40	41	42
1	Camisa manga corta			100	80	50	20		250

[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

2	Camisa de drill	5	6
3	Pantalón de drill	6	6
4	Gorro drill		6
5	Trepaboca drill		6
6	Botas de Jebe	2	2
7	Zapatos de Seguridad	2	2

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 * POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR PLOMO

Descripción Color	Tela de Tejido de Punto Jersey Algodón. DELANTERO-ESPALDA- MANGAS: PLOMO
Hilo	24/7
Composición	100% algodón
Peso	190 Gr/m ² ± 5%
Tejido	Reactivo
Acolados	Planchado, Antipilin
Camallo dimensional	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama

Descripción Color	Cuellos y puños en tejido Rib 1x1 de algodón CUELLO-PUÑOS: a tono de la tela PLOMO
Hilo	24/7
Composición	100% algodón
Tejido	Reactivo
Acolados	Planchado, Antipilin

POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR PLOMO



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR PLOMO

MODELO: Polo cuello redondo rectilíneo, mangas largas, con logo estampado (ver gráfico)

Consta de 05 piezas: 1 delantero, 1 espalda, 1 cuello, 2 mangas.

CUELLO: Tejido Rib 1x1 de 2,5 cm. de ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapetara. color de acuerdo al área solicitante.

DELANTERO: Consta de 1 piezas.

Lado izquierdo con estampados logo de la municipalidad full color de 9x8.5 cm según diseño

TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. De ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, doblado por ambas partes y que cubra los hombros y la parte posterior del cuello. Ubicado en parte posterior del cuello.

ESPALDA: Consta de 1 piezas. Con estampado en color blanco de según diseño

Ubicación según diseño, y CEMENTERO MUNICIPAL de 17 x5 cm. Ubicación según diseño contrario.

MANGAS: Consta de 1 piezas cada manga.

UNIONES COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos.

Las costuras no deben tener empalmes.

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalla simple y pespunte con 2 agujas. (recubierta compartido)

HOMBROS: Costura tipo manilla mellicera y tapelera.

SISA: Costura tipo remalla mellicera

LATERALES: Costura tipo remalla mellicera, en el lado izquierdo va la etiqueta de composición de tela e instrucción de lavado y uso

PUÑOS: De rib 1x1 embobado con maquina recta, de 6 cm terminado.

BASTAO RVEDO DE FALDÓN: Bastillado a 2.5 cm con recubierta 2gg a 1/2.

HILO: De costura con 301, 504 con 402 100% poliéster de 2 cabos retorcidos. A tono de la tela.

COSTURAS: 11 PPP+/-10%

REMALLE: El ancho de remalla es de 0.5cm

ESTAMPADOS: Serigrafía al agua tacho seco, según imagen y dimensiones

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela. Según diseño.



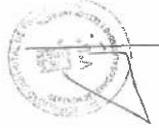
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • CAMISACO DE DRILL COLOR PLOMO

NOMBRE	DRILL
TIPO DE TELA	PLANA
COMPOSICIÓN	TRAMA URDIMBRE 65% POLIESTER-35% ALGODÓN
CONSTRUCCIÓN	SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	TENIDO DISPERSOTINA
ACABADO	SANFORZADO
GRAMAJE-GRMZ	210.00 +/- 5%
COLOR	 PLOMO GUINDA
ENCOGIMIENTO	Urdimbre : +/- 3% Trama : +/- 5%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (kgf)	Urdimbre : 140 +/-5% Trama : 80 +/- 5%



MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "

ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

Material textil composición	65 % políester 35% algodón
Impresión en tinta	Largo o marca
Anchura total (sistema métrico)	20.0 mm
Color blanco	Blanco
Cada de lavado	60
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (105 °F) No limpie en seco No se recomienda el lavado industrial
Secado	Secado en máquina, a baja temperatura
Planchado	Usar plancha a vapor templado.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Norma Compañías	150, 100, 300 TE
ANSI/ASSE 107-2010 Y CANICSA 286-20	
Certificada por la norma para usos de trabajo e industrial como la ANSI/ASSE 107-2010 Norma Nacional Estadounidense para Ropa	

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja iluminación, para el conductor por una fuente de iluminación como frenos, espejos, etc.
- que la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionadas a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CAMISACO DE DRILL COLOR PLOMO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISACO DE DRILL COLOR PLOMO

CUELLO: En tela contraste, embolsado con 301 y respuntado en su contorno a 1/4" con 301.

Unir cuello a cuerpo de 1cm

DELANTERO IZQUIERDO: De la tela principal de una sola pieza

Estampado logo de la municipalidad según diseño de 6x6.5 cm.

BOLSILLO EXTERIOR INFERIOR: Bolsillo izquierdo; Bolsillo pegado c/espante coble 1/4" c/301. Alraques horizontales de 1/4" orizrag con pega pegada, lleva tapa rectangular en tela contraste.

DELANTERO DERECHO E IZQUIERDO: De la tela principal de una sola pieza

Cinta reflectiva de 2" centrado entre el inicio de la sisa parte inferior y parte superior de la taja, respuntado en los extremos

(Handwritten signatures and marks)



Municipalidad Distrital de Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

BOLSILLO EXTERIOR INFERIOR: Bolsillo pegado o pespunte coble 1/4" c301. Anaqueles horizontales de 1/4" c332 con pega pega centrado, lleva tapa rectangular en tela contrastado.

ESPALDA: Consta de 1 piezas. Con estampado en color blanco de según diseño Ubicación según diseño, y CEMENTERIO MUNICIPAL de 17 .x5 cm. Ubicación según diseño centrado.

Cinta reflectiva de 2" pespuntado en los extremos. Es la continuación del delantero.

BASTA: De 1 1/2" de ancho Basillado con máquina recta

SISA: Una manga con cerradora de 3 agujas

MANGAS: Larga con cinta reflectiva de 2" a 15 cm de la unión de hombros, pespuntado en los extremos, con puño

PUÑO: De una sola pieza embolsado con 301 y pespuntado a 1/2", puño de 5cm terminado. Con 01 ojaj bordado y 01 botón N°29L a tono de la tela principal.

LATERALES: Unido con máquina cerradora de 3 agujas

HOMBRO: Unido con máquina cerradora de 3 agujas

BOTONADURA DELANTERA: 05 botones N°30 y 01 de repuesto, en el lado izquierdo van los ojales bordados según diseño.

ESTAMPADOS: Serigrafía al agua tacto ceto, según imagen y dimensiones

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

EMBALAJE: Cada prenda debe presentarse dentro de una bolsa sellada de polietileno de baja densidad, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras selladas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusiónado, etc.



[Handwritten signature]

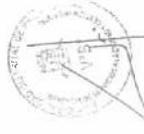


Municipalidad Distrital de Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CAMISACO DRIL COLOR PLOMO

Especificación de materiales
Laminado BOMBACHA con respo



[Handwritten signature]



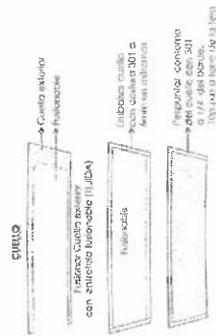
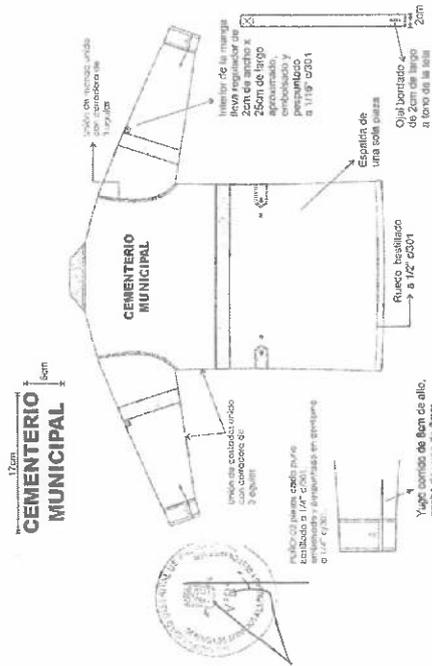


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CAMISACO DRIL COLOR PLOMO

Letra estampadas color negro



*** PACHA: REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS S.A.S.
 *** C.O.S.I.T.A. - I.R. S.C.O.
 *** N° de Cédula: 30000

(Handwritten signatures)

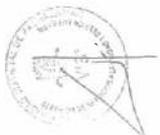


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCIÓN DE LOS UNIFORMES
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA: PANTALÓN DE DRILL COLOR PLOMO

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: TRAMA
URDIMBRE	: 65% POLIESTER-35% ALCOODÓN
CONSTRUCCION	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELASTICIDAD	: TENIDO DISPERBOTINA
ACABADO	: SANFORZADO
GRAMAJE-GRM2	: 210,00 +/- 5%
COLOR	:  PLOMO
ENCOGIMIENTO	: Urdimbre : +/- 3% Trama : +/- 5%
RESISTENCIA A LA TRACCION (KgF)	: Urdimbre : 140 +/-5% Trama : 80 +/-5%



MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

Materiales textil: composición	: 85 % poliéster 35% algodón
Material: tipo	: Leno o cañaca
Anchura total (última medida)	: 50,6 mm
Color	: Plata
Calor diluio	: 50
Ciclo de lavado	: Lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (105 °F) No limpiar en seco No utilizar lejía ni blanqueador No lavar con otros tejidos individuales
Maxima temperatura de lavado	: Secado en máquina a baja temperatura
Spinning	



(Handwritten signatures)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Planchado	Use plancha a media temperatura, 150°C (300°F)
Normas/Certificaciones	ANSI/ISO 107-2010 Y ANSI/ISO 246-08
Identificado por la norma para tipo de trabajo o material como al ANSI/ISO 107-2010 Norma Nacional Estándar para Ropa	

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser iluminada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original; quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

PANTALÓN DE DRILL COLOR PLOMO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN DE DRILL COLOR PLOMO

PRETINA: Ancho de 3.5cm (terminado). Acabado de 01 sola pieza, en un extremo de la pretila se pregata 01 botón de 24 líneas al tono de la tela, hecido en su masa y en el otro extremo lleva un ojo de charneco de 2.5cm de largo con atraque horizontal, exteriormente llevará presillas compartidas

PRESILLAS: Usará 05 presillas de 1/2" de ancho por 6cm de largo laminado armado con costura 406, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero y 03 en la parte posterior

BOLSILLO DELANTERO: Abertura curvada con pasante doble c/301 de 1/2" de separación Colocar atraque zig zag (costura 304) de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos según diseño, los cuales deberán auxiliar la costura en la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolislero ribeteado con popelina bolislero.

VUELTA Y VISTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Vuelta de 1" de ancho terminado de tela unido c/301 y vista de tela pregata a la bolsa con costura recta.

GARETA: Unido al delantero con costura recta a 1cm y pespunte a 1/16". Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pregata con costura recta. El ancho del figurado de la gaceta es de 3.5cm en la parte inferior llevara 02 atraques c/304 de 1cm, según diseño.



(Handwritten signatures and initials)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

GARETÓN: Cortado y unido con el cierre y el delantero con costura recta.

PINZA PARTE POSTERIOR: Con bolsillo parche centrado en la pinza, cada lado.

TIRO FUNDILLOS: Unido a TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

BOLSILLOS PARCHES EN FUNDILLOS: Bolsillos tipo parche, bastillado la boca a 1/2" con doble aguja de 1/4"

COSTADOS: Unido a TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

ENTREPIERNAS: Unido a TRIPLE aguja de 1/4" con costura 401.

BASTA: bastillado con pespunte a 2 cm c/301

DELANTERO: sin pliegues

CINTA REFLECTIVA: de 1 1/2". En delantero y espaldas en color gris plata, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva.

COSTURA: todas las costuras están incluido remalte.

AVIOS:

-02 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela hecidos en su masa, incluido repuesto.

-01 cierre de metal de diente dorado.

-Hilo de costura 402, 100% poliéster a tono de la tela.

ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de marca, etiqueta de talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta

de composición de tela

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en talla 32 en bolsa de plástico herméticamente sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusonado, etc.



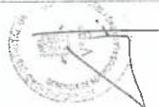
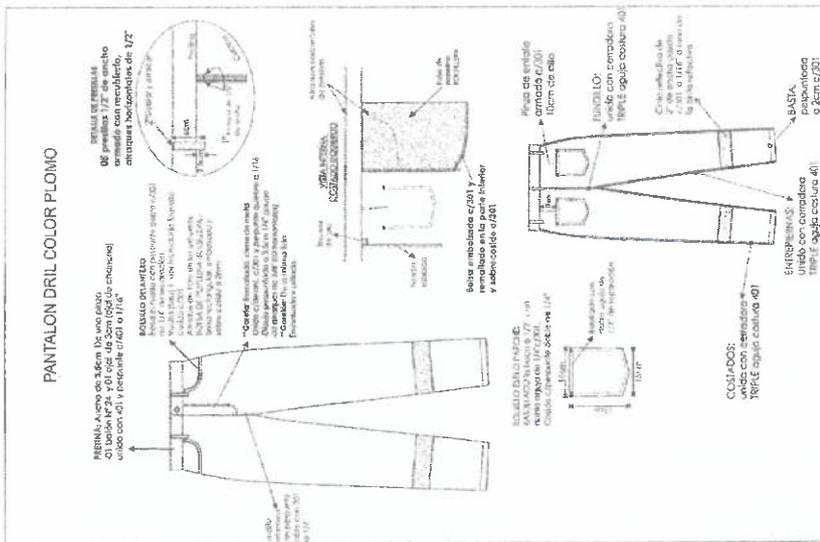
(Handwritten signatures and initials)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



(Handwritten signatures)

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

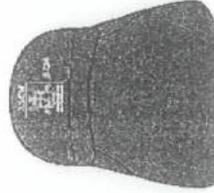


Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 GORRO DRILL COLOR PLOMO

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: TRAMA
URDIMBRE	: 65% POLIESTER-35% ALGODÓN
CONSTRUCCION	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENDIDO DISPERSO/TINA
ACABADO	: SANTI ORIZADO
GRAMAJE-ONIQ	: 210.00 +/- 5%
COLOR	: PLOMO
ENCORBIMIENTO	: Urdimbre : + 3%
	: Trama : + 5%
RESISTENCIA A LA TRACCION (Kgf)	: Urdimbre : 140 +/- 5%
	: Trama : 80 +/- 5%

GORRO DRILL COLOR PLOMO



(Handwritten signatures)



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS; SORRO DRILL-COLOR PLOMO**

TELA: Drill Sanforizado

No debe tener defectos de fabricación tales como hilos cortados, hilos sueltos, motas, tejidos con diferentes graneles de hilo, desgarros del tejido en las uniones, color no uniforme etc., los cuales afectan la calidad del bien.

CONFECCIÓN: Según diseño taller estandar

CASCO: Casco de 06 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión del sego de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojeteillo bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante cobles costuras separadas 5 mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Contorno 58 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascotes posteriores tienen una casaleta reguladora cómo se regular con un cordón y unpe.

VISERA: de plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 02 pespunte de 5mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de palón no fusible. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado full a color centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera. Logo de la municipalidad bordado de 5x8.5 cm según diseño.

SOMBRILLA DE CUELLO: de 20cm de alto de una sola pieza enclavado en todo su contorno con costura

301 a tono de la tela, el anchillo de Prasilla es de la misma tela principal, en la parte del centro posterior se inserta

HILO: Poliéster texturizado 40/2 a tono de la tela

COSTURAS: 10 ppp+/10%

BORDADOS: full color, según ítem y dimensiones:

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada gorra se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipulo y almacenamiento, según las normas para





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

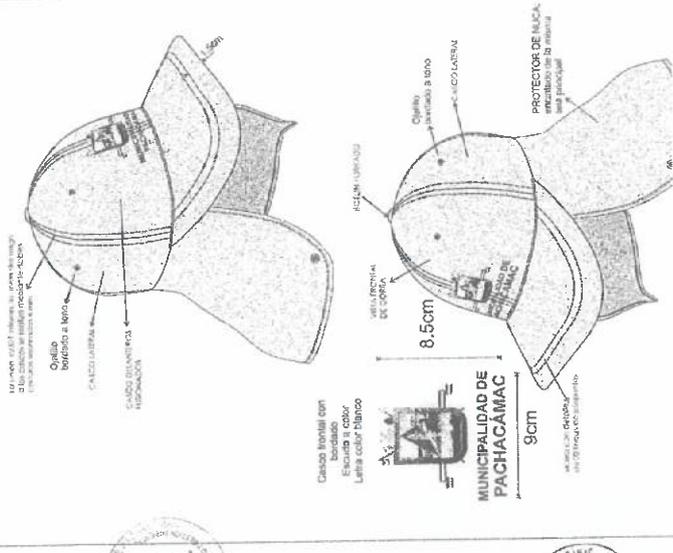
Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

condiciones de prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. Y entregadas en paquetes

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla estándar. La prenda deberá estar exenta de diseño, materiales y/o hilos, además, además, ausencia de defectos de conexión y acabados en su parte externa como hilos, talles, como: costuras salidas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, crepado de labanador, etc.

GORRO DRIL COLOR PLOMO

VISTA 3/4 DE COBIZO

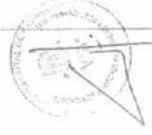
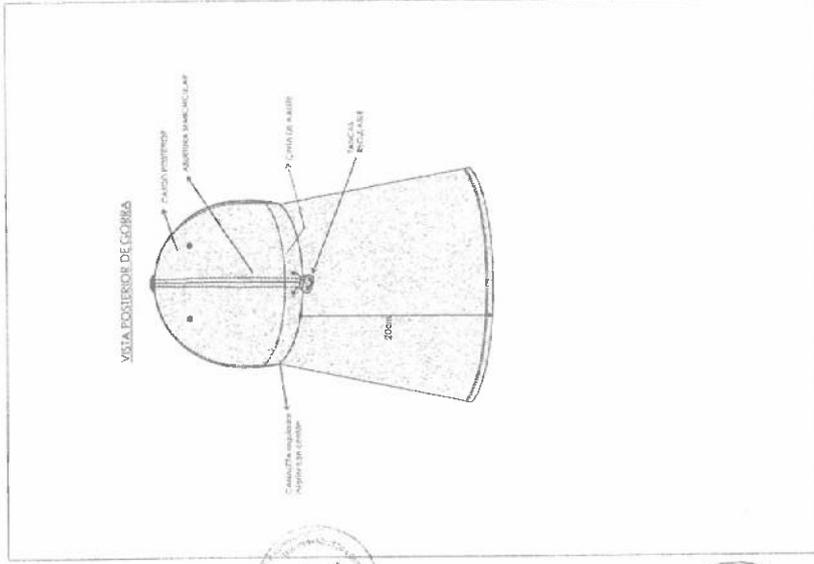


[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

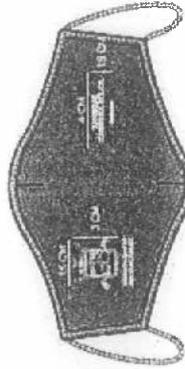
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • MASCARILLA DRILL COLOR PLOMO

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	
TRAMA	
URDIMBRE	: 65% POLIESTER-35% ALGODON
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENDIDO DISPERSOTINA
ACABADO	: SANFORZADO
GRAMAJE GRAM2	: 210.00 +/- 5%
COLOR	: 
ENGORGIMIENTO	
Urdimbre	: + 3%
Trama	: + 6%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (kgf)	
Urdimbre	: 140 +/- 5%
Trama	: 66 +/- 5%



MASCARILLA DRILL COLOR PLOMO



(Handwritten signatures)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: MASCARILLA DRILL COLOR PLOMO

MODELO: Mascarilla de modelo anatómico, elaborado con dos capas de tela, con elástico de sujeción en ambos lados.

COLOR: Plomo

ELÁSTICO PARA SUJETAR: Elástico resistente de 0.5 cm. de ancho para sujetar en la parte posterior tejido poliéster y ligas ancho 0.5 cm, color negro

LOGOS ESTAMPADO: Lado derecho según imagen bordado, logo de la municipalidad de 2.5 x 3 cm, lado izquierdo según diseño de 4x1,4cm

ENVASE: En bolsa plástica transparente cada una

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada gorra se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas para confecciones de prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. Y entregadas en paquetes

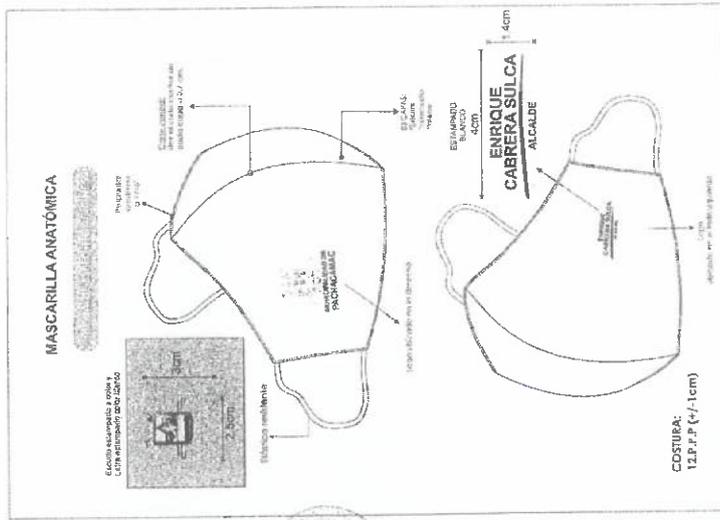


(Handwritten signatures)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

BOTAS DE JERBE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: BOTAS DE JERBE

MATERIAL: De PVC, de policloruro de vinilo, en una sola pieza, impermeable

COLOR: negro, planta amarilla

CAÑA ALTA: aproximado 40 cm +/- 1 cm

ESPESOR DE REFUERZOS: refuerzo de bordes 2.5 mm + 0.2 mm, caña 2.0 mm + 0.2 mm.

FORRO INTERNO: nylon o Acrílico con buena absorción y expulsión de humedad y que cubra totalmente la parte interna.

TIPO DE SUELA: De PVC planta y tacó antideslizante

CONSTRUCCIÓN: Inyección: Directa en una sola pieza.

Las botas de PVC profesionalmente deben cumplir con lo establecido en la NTP ISO 20347 para la fabricación del calzado.

ROTULADO: ETIQUETADO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A. MARCA:
- B. MODELO:
- C. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO:
- D. ELABORADO EN:
- E. FABRICADO POR:

EMBALAJE: se interna dentro de una envoltura de polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, para la entrega de producción en caja de cartón corrugado 100% reciclado.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla 40, deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de construcción y acabados en su parte externa como interna.



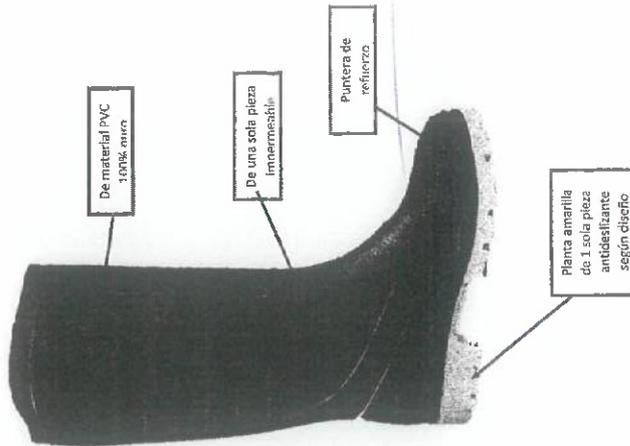
[Handwritten signature]

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

MODELO DE BOTAS DE PVC
 (COLOR: NEGRO)



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

SERVICIOS GENERALES
 • ÁREA DE MANTENIMIENTO
 • ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA

CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL			
TALLAS	28	30	32	34	36	38	40	42				
PANTALONES												
TALLAS CALZADO	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
ÁREA DE MANTENIMIENTO - SERVICIOS GENERALES.												
CHALECO DE TRABAJO			6	13	7							26
1 PORTA HERRAMIENTA												
2 CAMISERO			12	26	14							52
3 PANTALON DE TRABAJO			12	10	14	10	6					52
4 GORRO TIPO ARABE												52
LIMPIEZA PÚBLICA INTERNA												
5 POLO CAMISERO			4	14	20	4						44
6 PANTALON MANGA LARGA			2	6	12	2				6		44
7 CAMISETA			2	7	10	3						22
8 ZAPATILLAS			1	6	14	2	4	1				29
9 PANTALON DE VESTIR EN TELA LINO			2	28	20	24	6	4				98
10 PANTALON DE VESTIR EN TELA STRETCH			8	24	20	14	10	2	2			82
11 CALZADOS DE CUERO			1	3	1	9	11	8	5	5		43
12 CALZADOS TACOS			1	4	11	9	11	3	2			41
13 BLUSAS			14	32	22	14	2					84
14 CAMISAS MANGA LARGA			6	40	32	6	2					86



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 CHALECO DE TRABAJO PORTA HERRAMIENTA

Tipo de tejido	Pilano sangra
Tejido composición	100 % Micro fibra polyester
Urdimbre - Trama	
Color	AZUL NOCHE ROJO VINO
Peso Gr/m2	235 gr/m2 ± 5%
Tracción	Tejido sangra 3/1
Urdimbre (en pulgadas)	(25"1 No)
Urdimbre	(19"1 No)
Frenos	115.8
DENSIDAD (Hilospulg)	64
Urdimbre	
Trama	
RESISTENCIA A LA TRACCION	1017.6 Newton
Urdimbre	768.9 Newton
Trama	
Acabado	Teñido, dispodge
Grado de elaboración	Terminado
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 99% de la radiación solar
	DRY & FRESH TECNO

CHALECO DE TRABAJO PORTA HERRAMIENTA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN
 Y ACABADOS: CHALECO DE TRABAJO PORTA HERRAMIENTA

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda, 6
 botelillos en la parte delantera y 1 botelillo parte posterior

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

BOLSILLOS TIPO PARCHE CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, sellado con dobladillo inferior de 2 cm. La medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, proporcionalidad al contorno, con una pesetaña de 1/16". Lleva broche (macho) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva pespunte con recta a 1/16". Lleva broche ojalto (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1.5cm de la boca de los bolsillos superior.

BOLSILLOS TIPO PARCHE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Ojalto los bolsillos con remalle simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pegar cierre con doble pespunte de 1/16" y a 1/8".

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la prenda. El torno es de propileno lo cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero. Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y pespunte a 1/8" con máquina recta.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 9x8.5 cm

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "SERVICIOS GENERALES" medida 12 cm de largo y 3.7 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Preme inflador tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor, Pegado con 301 y sobrecosido a 6.4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1.5 cm (fuelle de 1.5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño. Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y pespunte a 1/8" con máquina recta.

Lleva un bordado de color blanco, "SERVICIOS GENERALES" medida 25 cm de largo y 7.6 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 30x8 cm

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 29cm de ancho x 17.5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (rota) formando pesetaña de 1.5cm de alto, atrascar los extremos del bolsillo.

CHIBROS: Hombres unido con remalle y puntada de seguridad y pespunte doble de 1/4" C301

COSTADOS: Unir los costados con remalla y puntada de seguridad y pespunte con doble pespunte de 6.4mm o 1/4" de separación de agua.

Interior frisar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la base en el costado lado izquierdo prenda puesta.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

PREMILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18.5 cm de largo terminado x 2.2cm de ancho, premilla de una sola pieza embolsada insertada en el costado lateral según diseño.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2.2 cm de ancho, premilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal encimado con recta de 1/2".

SISAS: Pagar ribetes (recta) de 1.2cm acabado pespunteado a filo en todo el contorno de las sisas, con remata tiempo

BASTAS: Pagar ribetes (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado pespunteado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, escote delanteros y espalda.

PERRE:

Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 Cierres tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal

1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10pppp-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos roces, hilos sobrantes.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o pesumes, confección y acabados, en su parte externa como inhomogeneidad, hilos sueltos, defectos de costuras, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusonado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

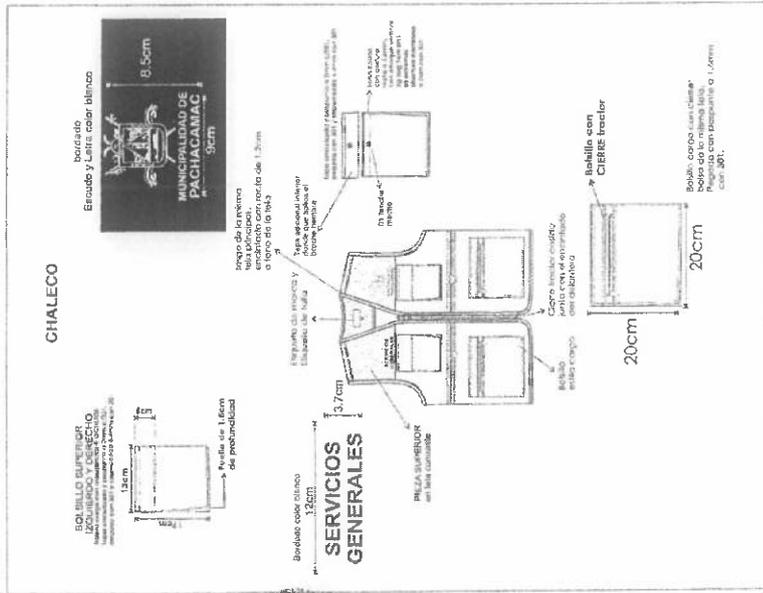
Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

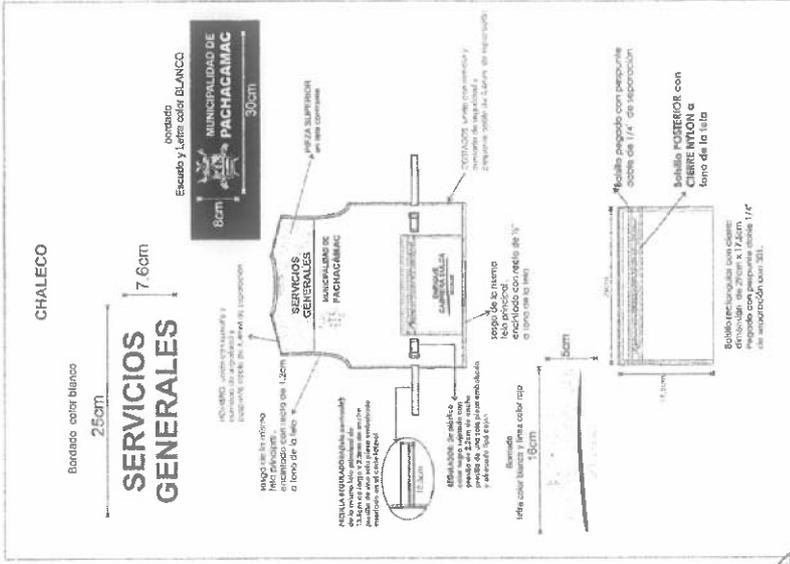


[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • POLO CAMISERO MANGA LARGA

TIPO DE TEJIDO	PUERTO
DESCRIPCIÓN	PIQUE 247
COMPOSICIÓN	100% ALGODÓN
PROVENIENCIA NACIONAL	PROVENIENCIA NACIONAL
PESO GRAMINEL	220 +/- 5%
COLOR	GRIS OSCURO MANGAS Y DELANTERO. ESPALDA Y
Propiedades Físicas	
Cambio dimensional	+/-2% (máximo) en sentido de arreglo y línea
Solidez al color	
Al lavado	6 (F-O) mínimo
Al tinte	5 (F-S) mínimo
Pérdida de Peso	3 (F-S) mínimo
Al lavado	2% máximo
TENIDO	Resaca
ACABADO	Peinado, Avilán y Silicona



CUELLO Y PUÑOS

TIPO DE TEJIDO	PUERTO
DESCRIPCIÓN	TEJIDO RIB 1X1 DE ALGODÓN
COMPOSICIÓN	100% ALGODÓN
PROVENIENCIA NACIONAL	PROVENIENCIA NACIONAL
COLOR	GRIS OSCURO
Propiedades Físicas	
Cambio dimensional	+/-2% (máximo) en sentido de arreglo y línea
Solidez al color	
Al lavado	6 (F-O) mínimo
Al tinte	5 (F-S) mínimo
Pérdida de Peso	3 (F-S) mínimo
Al lavado	2% máximo
ACABADO	Avilán y Silicona



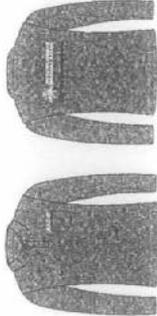
[Handwritten signatures]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

POLO CAMISERO MANGA LARGA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN
 Y ACABADOS: POLO CAMISERO MANGA LARGA

COLOR: Gris oscuro

HILO DE REMALLE:

COMPOSICIÓN: Polyester texturizado.

TIPO: De 2 cabos retorcidos.

CONFECCIÓN: Polo de cuello ablero y manga larga (ver gráfico).

CUELLO: Rectangular, abierto, de rib ligido de 9 +/- 0.5 cm. de ancho acabado. El escote de la espalda estará reforzado con una lapelera.

TAFETERA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. de ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, cobilado por ambos partes.

ABERTURA DELANTERA DEL CUELLO: La abertura delantera en ambos extremos estará reforzada con tela piqué de 15 x 3 (+/- 0.3) cm en tela contraste, uniéndose en la base con costura recta. El extremo derecho tendrá 3 botones tejidos en su masa distribuidos proporcionalmente y el extremo izquierdo 3 ojales; la disposición del cierre será de izquierda sobre derecha.

UBICACIÓN: Cubre la parte posterior del cuello.

DELANTERO: Lleva botelito lado izquierdo. Dimensión de botelito de 11 cm x 13 cm, según gráfico. Bordado de color blanco S.S.G.G. de 5 cm x 1,1 cm, sobre el botelito, según gráfico. Doble dobléz de 2,5 cm y tscope bordado, Con ataraja triangular 3 puntadas.

BASTA: Doblada, con 25 +/- 2 mm. de ancho.

ESPALDA: Una sola pieza. Lleva bordado de color blanco logo municipal y Municipalidad de Pachacamac de 30 cm x 8 cm Lleva bordado de color rojo SERVICIOS GENERALES de 30 cm x 2 cm.

BASTA: 1" de ancho, con recubridora de 2 agujas de 118" de separación.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

- MANGAS:** Larga
PUÑO: Embolsado, de rib tejido de 6 cm de ancho. Unión de puño con remalle mellicera más recubierta de 1 aguja a 1/4"
- UNIONES**
CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalle simple y pspunta con una aguja.
HOMBROS: Costura tipo remalle mellicera de 1/4" con refuerzo de mobilión.
SISA: Costura tipo remalle mellicera de 1/4", recubierta de 1 aguja a 1/4"
- LATERALES:** Costura tipo remalle mellicera.
BOCAMANGA A LA MANGA: Costura tipo remalle
BASTA: Costura con recubierta 2 agujas.
COSTURAS: 10pppv+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobranetes.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insuimos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insuimos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embolsado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

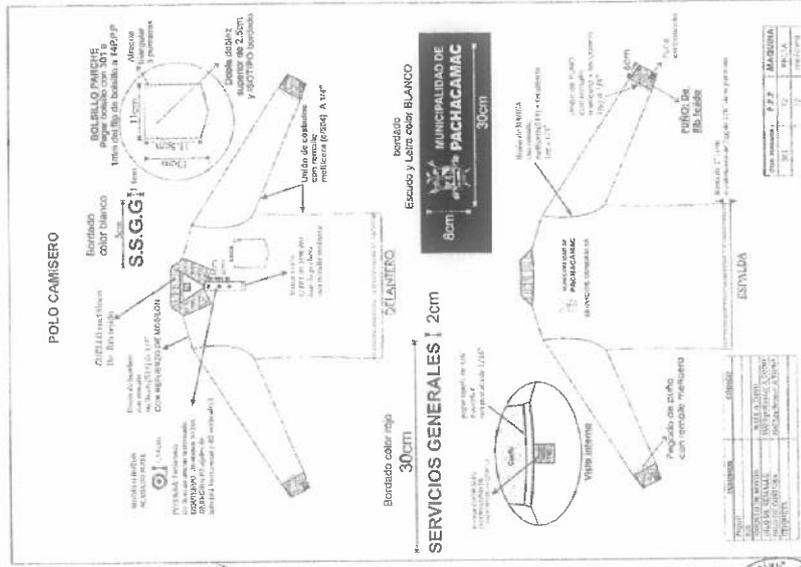


(Handwritten signature)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



(Handwritten signature)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACION TÉCNICA TELA PARA:
 PANTALÓN DE TRABAJO

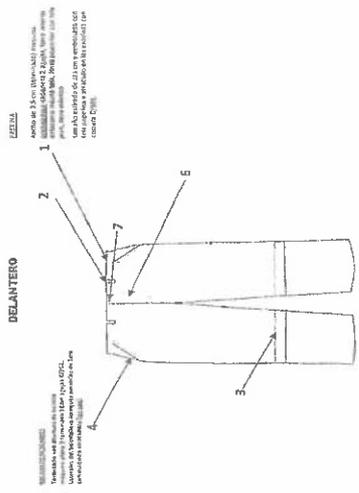
TIPO DE TEJIDO	DENIM
COLOR	AZUL
DESCRIPCION	DENIM
COMPOSICION	98 % Algodón, 2% elastano
PESO GRAMSAZ (ASTM D-3776)	335-5%
PESO OZ/YDZ (ASTM D-3776)	12-5%
ARMADURA	SARGA 3/1 Z
ACABADO	SARGA DENIM SANFORZADO



OTROS MATERIALES PARA LA CONFECCION.

- 01 cierre metálico torzado de procedencia nacional
- 06 remaches metálicos inoxidable
- Tela bramante para fono de los bolsillos 50 % algodón 50 % poliéster

PANTALÓN DE TRABAJO



(Handwritten signatures)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCION Y ACABADOS: PANTALÓN DE TRABAJO

PRETINA: Ancho de 3,5cm (laminado). Acabado de 01 sola pieza, en un extremo de la pretila es pegado 01 bolón de 24 líneas al tono de la tela y en el otro extremo lleva un ojal cjo de chasco de 1" de largo, exteriormente llevará presillas compartidas.

PRESILLAS: Llevará 05 presillas de 1/2" de ancho por 6cm de largo laminado armado con costura 406, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero y 3 en la parte posterior.

BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura media luna y pespunteado con costura doble 301 de 1/4" de separación a 2mm. Colocar atraque zig zag (costura 304) de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos según diseño, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las botas de bolsillo serán de popelina bolillero y para embolsado y suanecostado c/301.

VUELTA Y VISTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Lleva de 1" de ancho laminado de tela con un ojal cjo de 1" de ancho y pegado con costura 406.

CINTA: Lleva de 1" de ancho con costura recta a 1cm y pespunteado a 2mm. Lleva un cierre de metal de cierre dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la gartera es de 3,5cm en la parte inferior lleva 02 alfileres horizontales: 304 de 1cm según diseño.

GARFÍN: Oñilado y unido con el cierre y el delantero con costura recta.

UNION DE TIRO: Parte delantera es unido con costura 301 y pespunteado con doble aguja de 1/4" de separación con costura 301.

BOLSILLOS POSTERIORES: modelo bolsillo en tipo patche, con atraques horizontales en sus extremos de 1cm ancho. Boca bastillada con doble aguja de 1/4" c/301. Cosido con pespunte doble de 1/4". Dimensiones según gráfico.

TIRO FUNDILLOS: Unido con maquina costadora de triple aguja c/401.

CINTA REFLECTIVA: De 2" de ancho cosido con 301 a 1/16" a tono de la cinta reflectiva.



COSTADOS: Es unido con maquina costadora triple aguja costura 401.

ENTREPERNAS: Es unido con maquina costadora triple aguja costura 401.

BASTA: Es bastillado con costura 301 a 2cm del fleco.

HILO: Coder core tex 60 y para bolsillos posterior (bajo) hilo más grueso

COSTURAS: 9 ppp+1-10%

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista
 Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

Exento de defectos en material y confección.

LAVADO: Stone wash, oscuro

PRESENTACIÓN

La muestra será presentada en talla 34. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como hilacha, tales como: costuras salidas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusiónado, etc.



(Handwritten signatures)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 GORRO TIPO ÁRABE

Tipo de tejido	Plano suiza
Tejido composición	100 % algodón fibra polyester
Urdimbre - Trama	
Color	
Peso Gr/m2	AZUL
Composición	235 gr/m ² +5%
TITULO (Nº regias)	Tejido suiza 3/1
Urdimbre	(25/1 Nº)
DENSIDAD (Hilaz/pulg)	(18/1 cm)
Urdimbre	115.8
Trama	64
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	
Urdimbre	1917.6 Newton
Trama	765.9 Newton
Grado de elaboración	Tejido dispensa
Acabado	Terminado
PROTECCIÓN UV	Factor 30 - Protege 98% de la radiación solar DRY & FRESH TECNO



GORRO TIPO ÁRABE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRO TIPO ÁRABE

TELA: Dhill Santonizadora



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

No debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, tejidos con diferentes grosuras de hilo, desgarrar del tejido en las uniones, color no uniforme etc., los cuales afecten la calidad del bien.

CONFECCIÓN: Según diseño talla estándar

CASCO: Casco de 05 piezas de tela principal, unidas 3/01 interna, la unión del espacio de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojuello bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante aboblas costuras separadas 6 mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Contorno 58 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entreteja tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen una camiseta reguladora donde se regular con un cordón y blanco.

Lleva un bordado en la parte posterior con hilo de color blanco SERVICIOS GENERALES de 9 cm x 2.8 cm

VISERA: de plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 02 paspunes de 6mm equidistantes a tono de la tela.

UNIONES: En la circunferencia del casco se une circa de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de pañón no fusible. Unir a la vez la visera forrada y con pañón de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado logo municipal full a color y letra MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC de color blanco, centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera. Logo de la municipalidad bordado de 9x6.5 cm según diseño.

SOMBRELLA DE CUELLO: de 20cm de alto de una sola pieza encajado en teco su contorno con costura 301 a tono de la tela, el encajado es de la misma tela principal.

HILLO: Poliéster texturizado 40/2 a tono de la tela

COSTURAS: 10 ppp-4-10%

BORDADOS: full color, según imagen y dimensiones:

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

Evento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada gorra se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, limpia, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas para confecciones de prendas de vestir Etiquetas para prendas se vestir y ropa para el hogar. Y entregadas en paquetes



(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

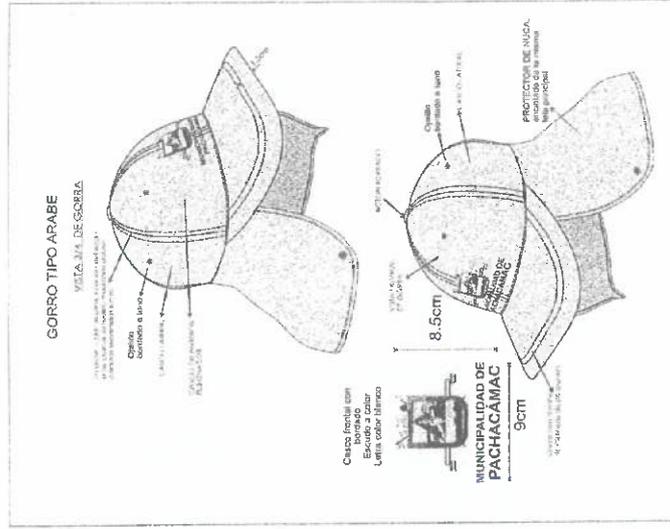




Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla estándar. La prenda deberá estar
exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de
confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras selladas,
costuras asimétricas y no alisadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.

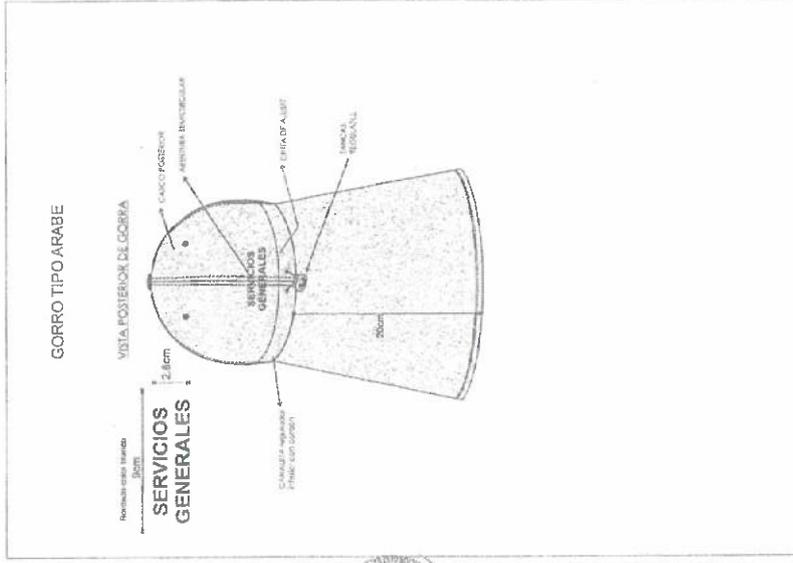


Handwritten signatures in blue ink.



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Handwritten signatures in blue ink.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • ÁREA DE LIMPIEZA INTERNA

• POLO CAMISERO MANGA LARGA

TIPO DE TEJIDO	• PUNTO
DESCRIPCIÓN	• PUNTO 24/1
COMPOSICIÓN	• 100 % ALGODÓN
PROCEDENCIA	• NACIONAL
PESO GRAMAS/M ²	• 200-14-5%
COLOR	• GRIS OSCURO
	• DELANTERO, MANGAS Y ESPALDA
Propiedades Físicas	
Cambio dimensional	• +1,2% (máximo) en sentido de anchura y trazo.
Solidez al color	
A la luz	• 6 (F-O) mínimo
Al lavado	• 5 (L-O) mínimo
Perdida de Prep.	
Al lavado	• 2% máximo
TENIDO	• Reactivo
ACABADO	• Planchado



CUELLO Y PUÑOS

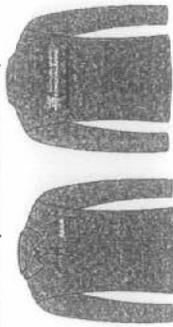
TIPO DE TEJIDO	• PUNTO
DESCRIPCIÓN	• TENDIDO 1X1 DE ALGODÓN
COMPOSICIÓN	• 100 % ALGODÓN
COLOR	• GRIS OSCURO
Propiedades Físicas	
Cambio dimensional	• +1,2% (máximo) en sentido de anchura y trazo.
Solidez al color	
A la luz	• 6 (F-O) mínimo
Al lavado	• 5 (L-O) mínimo
TENIDO	• Reactivo
ACABADO	• Anticliño y Silbena



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

POLO CAMISERO MANGA LARGA (ÁREA DE LIMPIEZA INTERNA)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO CAMISERO MANGA LARGA (ÁREA DE LIMPIEZA
 INTERNA)

CONFECCIÓN: Polo de cuello abierto y manga larga (ver gráfico).

CUELLO: Rectangular, abierto, de rib tejido de 9 +/- 0.5 cm. de ancho acabado.
 El escote de la espalda estará reforzado con una lapetera.

TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. de ancho acabado, de la misma tela del cuerpo,
 doblado por ambas partes.

ABERTURA DELANTERA DEL CUELLO: La abertura delantera en ambos extremos estará
 reforzada con tela piqué de 15 x 3 (+/- 0.3) cm en tela contraste,, uniéndose en la base con
 costura recta.

El extremo derecho tendrá 3 botones tejidos en su masa distribuidos proporcionalmente y el
 extremo izquierdo 3 ojales, la disposición del cierre será de izquierdo sobre derecho.

UBICACIÓN: Cubre la parte posterior del cuello.

DELANTERO:

Lleva bolsillo lato izquierdo. Dimensión de bolsillo de 11 cm x 13 cm, según gráfico.
 Bordado de color blanco S.S.G.G. de 6 cm x 1.1 cm, sobre el bolsillo, según gráfico. Doble doblad
 de 2.5 cm y faldón bordado. Con tiras de 3 puntadas.

ESPALDA: Una sola pieza.

Lleva bordado de color blanco logo municipal y Municipalidad de Pachacamac de 30 cm x 8 cm
 Lleva bordado de color rojo SERVICIOS GENERALES de 30 cm x 2 cm.

BASTA: 1" de ancho, con recubridor de 2 agujas de 18" de separación.

MANGAS: Larga

PUÑO: Embolsado, de rib tejido de 6 cm de ancho. Unión de puño con remalle mellicera más
 recubridor de 1 aguja a 1/4"

UNIONES

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalle simple y pespunte con una aguja.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

HOMBROS: Costura tipo remalle mellicera de ¼" con refuerzo de mobilión.
SISA: Costura tipo remalle mellicera de ¼" recubierta de 1 aguja a ¼"
LATERALES: Costura tipo remalle mellicera.
BOCAMANGA A LA MANGA: Costura tipo remalle
BASTA: Costura con recubierta 2 agujas.
COSTURAS: 10ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0,5cm
ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Etiqueta de marca del confeccionista
 Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o Insurnos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o Insurnos defectuosos, costuras selladas, hilos sueltos, defecto de fusonado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

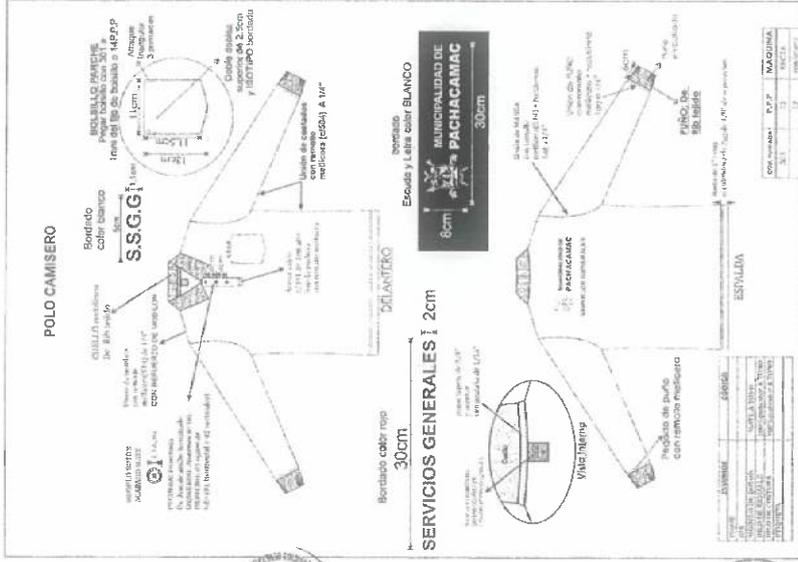


(Handwritten signatures in blue ink)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



(Handwritten signatures in blue ink)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

81 Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • PANTALÓN DE TRABAJO

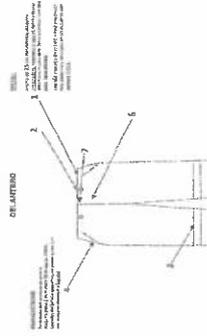
Tipo de tejido	Plano sarpa
Tejido composición	100 % Micro fibra polyester.
Lurimbre - Trama	
Color	
Peso G/m ²	AZUL
Construcción	2,35 gr/m ² ±4%
Urdimbre (Ingriles)	Tejido sarpa 3/1
Urdimbre (Ingriles)	(28/1 Ng)
Trama	(18/1 r/m)
DENSIDAD (Hiloz/pulg)	115.8
Urdimbre	84
Trama	
RESISTENCIA A LA TRACCION	
Urdimbre	1017.6 Newton
Trama	789.8 Newton
Grado de elaboración	Teñido disperso
Azabado	Termofijado
PROTECCION UV	Factor 50 + Protege 98% de la radiación solar DRY & FRESH TECNO



OTROS MATERIALES PARA LA CONFECCION.

- 01 cierre metálico dorado de procedencia nacional
- 01 botón metálico inoxidable
- 06 remaches metálicos inoxidables
- Tela brasmante para forro de los bolsillos 50 % algodón 50 % poliéster

PANTALÓN DE TRABAJO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN DE TRABAJO**

PRETINA: Ancho de 3.5cm (terminado). Acabado de 01 sola pieza, en un extremo de la pretila es pegado al fondo de la pretila y el otro extremo lleva un ojo ojo de cerradura de 1" de diámetro. Se debe adicionar una línea de presillas con presillas. **PRESILLAS:** Lleva 05 presillas de 1/2" de ancho por 1cm de largo terminado armado con costura 400, las cuales llevarán atreque del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero y 3 en la parte posterior.

BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura media luna y pespuntados con costura doble 301 de 1/4" de separación a 2mm. Colocar ataque zig zag (costura 304) de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos según diseño, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina, bolsillero y será embolsado y sobrecostado c/301.

VUELTA Y VISTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Vuelta de 1" de ancho terminado de tela unido c/301 y vista de tela pegado a la bolsa con costura recta.

GARETA: Unido al delantero con costura recta a 1cm y pespuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de cliente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado es de 3.5cm en la parte inferior llevara 03 presillas de 1/2" de ancho por 1cm según diseño, las cuales deberán sujetar la costura de la garetta.

UNIO DE TIRO: Para elastanera en unido con costura 301 y pespuntado con doble aguja de 1/4" de separación con costura 301.

BOLSILLOS POSTERIORES: modelo bolsillo con atracos horizontales en sus extremos de 1cm ancho. Boca bastillada con doble aguja de 1/2" c/301. Costido con pescurtia doble de 1/2". Dimensiones según gráfico.

TIRO FUNDILLOS: Unido con máquina camadora de triple aguja c/401.

CINTA REFLECTIVA: De 2" de ancho costido con 301 a 1/16" a tono de la cinta reflectiva.

COSTADOS: Es unido con máquina cerradora triple aguja costura 401.

ENTREPIERNAS: Es unido con máquina cerradora triple aguja costura 401.

BASTA: Es bastillado con costura 301 a 2cm del ruedo.

HILLO: Color coré tex 60 y para bolsillos posterior (dibujo) hilo más grueso

COSTURAS: 9 pppx1-10%

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

Exento de defectos en material y confección.

LAVADO: Stone wash, oscuro

PRESENTACIÓN

La muestra será presentada en talla 34. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o teurmas, además exento de defectos de confección y acabados en su parte interna como mínima, tales como: costuras selladas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchada, defectos de fusionado, etc.



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

PANTALON DENIM

PRETINA: Ancho de 3.5cm. De una pieza unido con el y pespunta 301 a 1/4" de separación.

BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura media luna y pespuntados con costura doble 301 de 1/4" de separación.

VUELTA Y VISTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Vuelta de 1" de ancho terminado de tela unido c/301 y vista de tela pegado a la bolsa con costura recta.

GARETA: Unido al delantero con costura recta a 1cm y pespuntado a 2mm.

UNIO DE TIRO: Para elastanera en unido con costura 301 y pespuntado con doble aguja de 1/4" de separación con costura 301.

BOLSILLOS POSTERIORES: modelo bolsillo con atracos horizontales en sus extremos de 1cm ancho.

TIRO FUNDILLOS: Unido con máquina camadora de triple aguja c/401.

CINTA REFLECTIVA: De 2" de ancho costido con 301 a 1/16" a tono de la cinta reflectiva.

COSTADOS: Es unido con máquina cerradora triple aguja costura 401.

ENTREPIERNAS: Es unido con máquina cerradora triple aguja costura 401.

BASTA: Es bastillado con costura 301 a 2cm del ruedo.

HILLO: Color coré tex 60 y para bolsillos posterior (dibujo) hilo más grueso

COSTURAS: 9 pppx1-10%

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

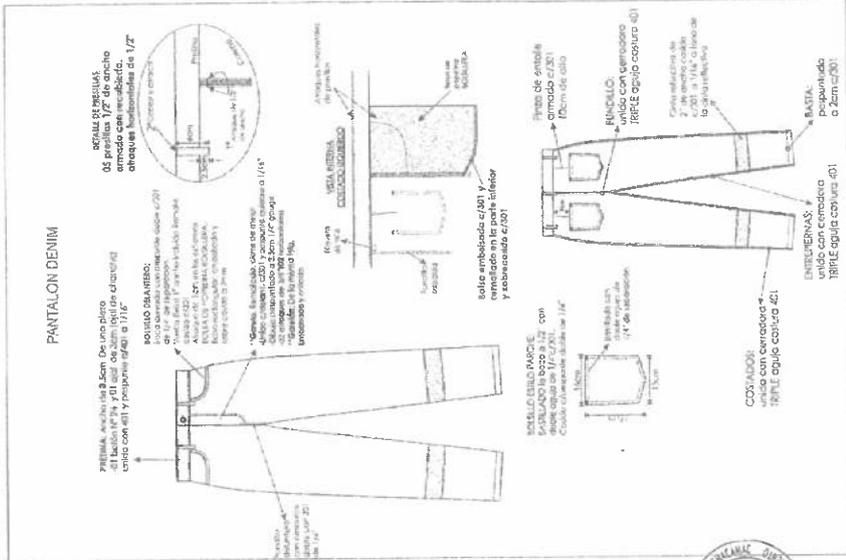
ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

Exento de defectos en material y confección.

LAVADO: Stone wash, oscuro

PRESENTACIÓN

La muestra será presentada en talla 34. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o teurmas, además exento de defectos de confección y acabados en su parte interna como mínima, tales como: costuras selladas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchada, defectos de fusionado, etc.



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 CHALECO DE TRABAJO

Tipo de tejido	Plano saajib
Tejido composición	100 % Micro fibra polyester
Urdimbro - Trama	
Color	
Peso Gr/m2	AZUL NOCHE
Composición	235 gr/m2 ±5%
Urdimbro (gr/m)	Triglo serje 3/1
Urdimbro (gr/m)	(25/1 N9)
Trama	(18/1 N96)
DENSIDAD (filos/pulg)	115,8
Urdimbro	64
Trama	
RESISTENCIA A LA TRACCION	1077,8 Newton
Trama	769,9 Newton
Trama	
Grado de elaboración	Termino labo
Acabado	Factor 50 + Proteja 98% de la radiación solar
PROTECCIÓN UV	DRY & FRESH TECHNO

CHALECO DE TRABAJO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO DE TRABAJO

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en hombros izquierdo y espalda. 6 bolsillos en la parte delantera y 4 bolsillo parte posterior

CONFECCIÓN: A taller S. M. L. XL

BOLSILLOS TIPO PARCHE CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1,5 cm alrededor del bolsillo, bastinado con cobles inferior de 2 cm. La Medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, respuntados al contorno, con una pesanta de 1/16". Lleva broche (macho) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/16" Lleva brocha oculto (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 6cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1,5cm de la boca de los bolsillos superior

BOLSILLOS TIPO PARCHE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Omitir los bolsillos con remalle simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pegar cierre con doble respunte de 1/16" y a 1/4

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE. Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a todo de la tela en el delantero. Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y respunte a 1/4" con máquina recta.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 8x8,5 cm

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco. "SERVICIOS GENERALES" medida 12 cm de largo y 3,7 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor, Pegado con 301 y sobrecosido a 6,4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1,5 cm (fuelle de 1,5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño.

Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y respunte a 1/4" con máquina recta.

Lleva un bordado de color blanco, "SERVICIOS GENERALES" medida 25 cm de largo y 7,6 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 30x8 cm. Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 25cm de ancho x 17,5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (recta) formando pesanta de 1,5cm de alto, atracar los extremos del cierre.

HOMBROS: Hombros unido con remalle y puntada de seguridad y respunte doble de 1/4" C/301 COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y respuntado con doble respunte de 6,4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior inferior etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la base en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18,5 cm de largo terminada x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada inserción en el corte lateral según diseño.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2.2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal encimado con recta de 1/2".

SIBAS: Pegar ribeas (recta) de 1.2cm acabado pespunteado a hilo en todo el contorno de las sibas, con remate limpio

BASTAS: Pegar ribeas (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado pespunteado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:

- 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal
- 2 cierre tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal
- 1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.
- 1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp/4-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobranites.

REMALLES: El ancho de remallo es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela
ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.



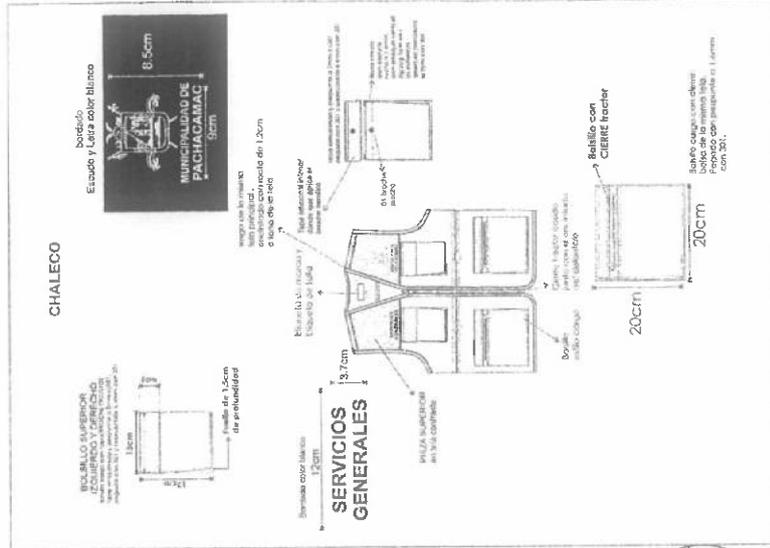
(Handwritten signatures)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Embalado en bolsa de plástico trasparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

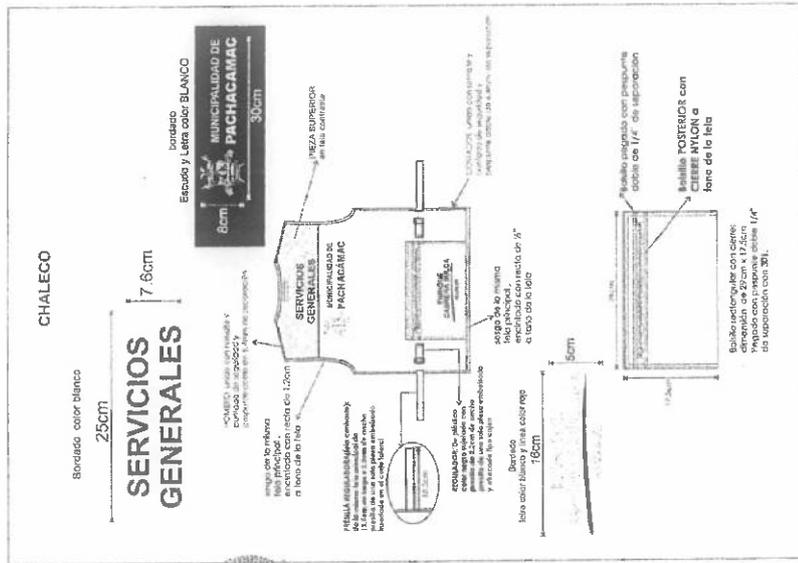


(Handwritten signatures)

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: ZAPATILLA
 FABRICACIÓN: Fabricado por hoyocón directa: la parte superior y la suela se funden en una sola pieza. No hay costuras ni pegado
 SUELA: Suela de PU de una densidad, que aporta al zapato ligereza, flexibilidad, absorción de impactos y resistencia a los hidrocarburos.
 CORDONES: Las zonas de los cordones, y trasera del deportivo están reforzadas con On Micro
 ANTIESTÁTICO: Impide o disminuye la acumulación de electricidad estática en las superficies.



[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 • PANTALÓN DE VESTIR EN TELA LINO

TIPO DE TEJIDO	: GABARDINA O LINO
DESCRIPCION	: CASINIR COLOR AZUL NOCHE
COMPOSICION (ASTM D-628 part 6 -10.6.2)	: (65% POLIESTER +- 5 % (05% ALGODON) +- 5%
PESO GRAMS/M2 (ASTM D-3776)	: 250 +- 5%
ARMADURA	: SARGA 2/2

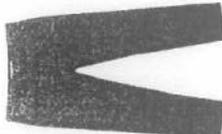


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

COLOR	AZUL MARINO
ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC-138)	
Umbrío	: -1.5% MAXIMO
Tinte	: -1.5% MAXIMO
SOLIDEZ DE COLOR	
A LA LUZ (AATCC-16 ESCALA DE GRISES)	: 3.5 MINIMO
AL SUDOR ACIDO (AATCC-15)	: 3.5 MINIMO
AL SUDOR ALCALINO (AATCC-14)	: 3.5 MINIMO
AL FROTE SECO (AATCC-8)	: 4.0 MINIMO
AL FROTE HUMEDO (AATCC-8)	: 3.5 MINIMO
AL LAVADO EN SECO (AATCC-132)	: 4.0 MINIMO

PANTALÓN DE VESTIR EN TELA LINO



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS; PANTALÓN DE VESTIR EN TELA LINO**

MODELO: CLÁSICO CORTE RECTO

CONFECCIÓN

PRETINA: corrida de 3.5cm de ancho, ojal tipo ojo de chancha de 3cm de largo, un botón tejido en su mesa de 24 líneas de 4 huecos al tono de la tela.

PASADORES: 7 pasadores de 1.2 cm de ancho preparados con máquina presiladora y doble respunte.

DELANTERO: corte recto sin pliegues, presenta 2 bolsillos laterales.

BOLSILLOS: 2 bolsillos delanteros inferiores indizados tipo comando con abertura de 16.5 cm con atraque de 1 cm en los extremos. Vuelta de 2.54 cm de ancho terminado de tela unido con 301.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

GARETA: Unido al delantero con costura recta e 1cm y respuntado a 1.5 mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pagado con costura recta. El ancho del figurado de la gareta es de 3.5cm en la parte inferior llevara 02 atraques horizontales 304 de 1cm según diseño.

GARETÓN: Oñilado y unido con el cierre y el delantero con costura recta.

UNIÓN DE TIRO: Parte delantera es unido con costura 301 y respuntado con doble aguja de 1/4" de separación con costura 301.

POSTERIOR: corte recto, presenta 2 bolsillos tipo ojal, uno a cada lado.

PINZA PARTE POSTERIOR: 2 pinzas para el entalle de 8cm a cada lado aproximadamente.

BOLSILLOS POSTERIORES: 2 bolsillos posteriores tipo ojal uno a cada lado con vivo de 5/8" de ancho aproximadamente, con una entrada de 5 1/8" y profundidad de 5 7/8".

TIRO FUNDILLOS: Unido con máquina costuradora de doble aguja C401 de 1/4" de separación.

COSTADOS: Unido con remalla y puntado de seguridad.

ENTREPIERNA: con cerradora de 2 costuras de 1/4" de separación.

HILLO: De poliéster de primera calidad al tono del color de la tela.

FORRO DE BOLSILLO: en popelina botellera presente respunte con hilo de su color.

TIPO DE UNIÓN: pegado del cierre con máquina plana, cierre de metal dorado.

BASTA: de 6 6/8" de ancho, con bastatado industrial (respuntado).

ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de marca, etiqueta de talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela.

ACABADO

La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en talla 34 en bolsada de plástico herméticamente sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interior.

tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusinado, etc.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

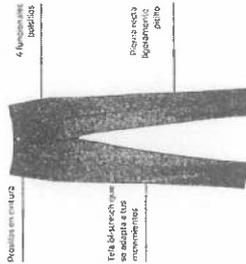
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACION TÉCNICA TELA PARA:
 PANTALÓN DE VESTIR EN TELA BISTRETCH

TIPO DE TEJIDO	PUNTO
DESCRIPCION	TELA BISTRETCH
COMPOSICION (ASTM D-520 parte 16.6.2)	95% POLIESTER) +- 5 ELASTANO
PESO GR/M2 (ASTM D-3776)	220 +- 5%
COLOR	AZUL MARINO
ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC-135)	Ultramar : -1.5% MAXIMO Trama : -1.5% MAXIMO
ACABADO	TENIDO REACTIVO



PANTALON DE VESTIR EN TELA BASTRETCH



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCION
 Y ACABADOS: PANTALÓN DE VESTIR EN TELA BISTRETCH

MODELO: CLÁSICO CORTE RECTO
 CONFECCION

PRETINA: ANATÓMICA de 5cm de ancho, ojál de ancho de 3cm de largo, un botón tejido en su masa de 24 líneas de 4 huecos al lado de la tela.

PASADORES: 5 pasadores de 5 cm x 1cm de ancho preparados con máquina presilladora y doble despiunte.

DELANTERO: corte recto sin pliegues, presenta 2 bolsillos laterales.

BOLSILLOS: 2 bolsillos delanteros inclinados tipo conato con abertura de 16 cm con alseque de 1 cm en los extremos. Vuelta de 2.54 cm de ancho limitado de lado unido con 301.

GARETA: Unido al delantero con costura recta a 1cm y pespunteado a 1.6 mm. Lleva un cierre de metal de diseño dorado al lado de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la gasetá es de 2.5cm en la parte inferior llevara 01 atraque horizontal de 1.3 cm c/301, según diseño.

GARETÓN: Oñilado y unido con el cierre y al delantero con costura recta.

UNION DE TIRO: Parte delantera es unido con costura 301 y pespunteado con doble aguja de 1/4" de separación con costura 301.

POSTERIOR: corte recto, presenta 2 bolsillos tipo ojál, uno a cada lado.

FINZA PARTE POSTERIOR: 2 pinzas para el entalle de 8cm a cada lado aproximadamente.

BOLSILLOS POSTERIORES: 2 bolsillos posteriores tipo ojál uno a cada lado con vilo de 5/8" de ancho aproximadamente, con una entrada de 5 1/8" y profundidad de 5 7/8".

TIRO FUNDILLOS: Unido con máquina cerradora de bobble aguja c/401 de 1/4" de separación.

COSTADOS: Costados costura abierta 2cm Remalle por lado unido c/401

ENTREPIERNA: - Entrepiernas: costura abierta 1cm, remalle por lado unido c/401

HILO: De poliéster de primera calidad al tono del color de la tela.

FORRO DE BOLSILLO: en popelina bobelitera presente pespunte con hilo de su color.

TIPO DE UNIÓN: pegado del cierre con máquina plana, cierre de metal dorado.

BASTA: de 8 6/8" de ancho, con bastido animal (pespunteado).

ETIQUETAS BORDADAS: Etiquetas de marca, etiqueta de talla, Instrucciones de cuidado, lavado

usa, etiqueta

de composición de tela

ACABADO

La prendas debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACION: Será presentado en talla 34 en bolsa de plástico hermeticamente sellado.



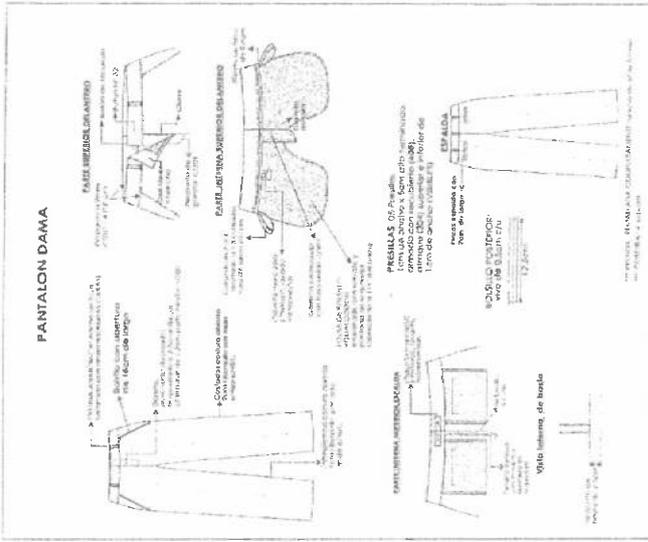
Handwritten signatures and official seal of the Municipality of Pachacamac.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna,
 tales como: costuras asimétricas, costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado, defecto de fusiónado, etc.



Handwritten signatures and initials.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O AVIOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CALZADOS DE CUERO

MODELO: De moda, de vestir, con pasador y acolchado en el talón con planta de suela con antideslizante.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

COLOR: Negro.

MATERIALES Y COMPONENTES DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

HORMAS: De moda y anatómicamente diseñadas que permitan calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta cuadrada.

Técnicamente desarrolladas en punto francés, tanto la calzada como el largo.

CORTE O CAPELLADA: Cuero gante (ovino), semi brillo, plena flor, teñido y atravesado a la anilina.

Espesor de 1.6 mm. (+ 0.2mm)

El cuero debe tener una resistencia a la flexión en seco mayor o igual a 20,000 ciclos en seco, sin presentar daño apreciable.

Los cueros de ambos calzados serán del mismo origen, espesor, tonalidad y acabado.

FORRO: Badana (ovino), teñido y atravesado a la anilina, color natural.

Espesor 1.0 mm. a 1.2 mm. (+ 0.15 mm)

Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.

FORRO DE TALÓN: Badana (ovino) de color natural colocado por el lado de la carne (voltado). Talón acolchado.

Espesor: 1.0 mm. a 1.2 mm. (+ 0.15 mm)

Solidez del color al frote después de 150 ciclos en seco. Mayor o igual a 3 (escala de grises) y buena resistencia a la abrasión.

APARADO: Costura fina con hilo nylon poliámda bondiada N°20, 40 y 60 del color del cuero o forro respectivamente, según modelo.

Las costuras de ambos calzados deben tener el mismo largo de puntada; (4 puntadas por cm.) y deberá emplearse el mismo tipo de hilo e instrucciones en folios del modelo del calzado.

PLANTILLAS: De badana (ovino) de color natural de una sola pieza, espesor de 0.8 mm. A 1.0 mm. Totalmente acolchada y analógica, con ítéx de 3 mm. Con tela y tratamiento antimicrobico, que permiten un caminar con suavidad y comodidad.

Con buena solidez del color al frote.

PUNTERA: Termoplástico elaborado en base textil.

Espesor de 0.8 mm. a 1.0 mm.

CONTRAFUERTE: Termoplástico elaborado en base textil.

Espesor de 1.2 mm (+ 0.1 mm)

FALZA: Prefabricada con cambrilón metálico – acerado.

FIRME, SUELA: De suela cupón al quebracho de primera calidad, de 4.5 mm (±0.2mm) de espesor.



Handwritten signatures and initials.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

La suela llevara un inserto con planta antimolescente de caucho, canal y costura de seguridad.
 Resistencia a la abrasión menor o igual a 400mm3
RESISTENCIA AL DESPEGUE: Mayor o igual a 3.5 N/mm.
 Cementado con pegamentos de primera calidad de fabricación garantizada, de óptima adhesión y buena resistencia al despegue de la suela, según las NTP.
COSTURA DE LA SUELA: De primera calidad, con hilo nylon N° 12 de 3 cabos.
CERCO: De selipa (4 mm aprox.) con apariencia de costura según modelo.

TACO: De madera y foro con cuero de suela crupón y con cuatro clavos estriados por pie
TAPILLA: Foro el taco, de caucho color negro, sistema SBR, antimolescente. Espesor mayor o igual a 5mm. Con dureza mayor o igual a 80° shore A y una resistencia a la abrasión menor o igual a 700mm3.

PASADORES: Según modelo de forma redonda de 2.5 mm de ancho aprox., kelido al 100% con fibras de algodón teñido en reactivo, encarnado en color negro con extremos reforzados con plástico o metal y con el laque correspondiente a la talla del calzado, que permitan la perfecta elaboración del lazo de amarrar.

CLAVOS: Estriados de 18mm, 4 unidades por pie para fijar taco en calzado con suela.

ETIQUETADO: Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de entonje.

- Etiqueta indiciendo el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla.
- ✓ Capellada: Cuero
- ✓ Forro: Cuero
- ✓ Plantilla: Cuero
- ✓ Planta: Cuero
- ✓ RUC: del Coniacionista
- ✓ País de origen: Perú
- Etiqueta de marca del confeccionista en la parte cermal en la plantilla.

Etiquetado con formativo para el consumidor (D.S. 017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).

ACABADO DEL CALZADO: Cremenas naturales y nutrientes de brillo natural y suave al tacto para su uso.
NUMERACIÓN Y TALLAS: Sobre medida de cada usuario. Talla en sistema (cunto francés), junto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen calce de cada usuario.

PRESENTACIÓN: Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apertada, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar: el modelo, color, número del calzado y nombre del usuario. Se deberá



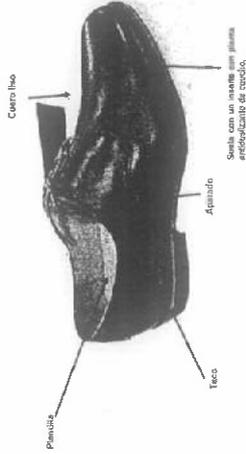
(Handwritten signatures and stamps)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

presentar una muestra (par completo) en talla número 40. Y de acuerdo a las especificaciones técnicas.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O AVIOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CALZADO MOCASÍN EN TACO.3

CUERO: Plena flor o flor corregida, calibre 1.4 - 1.8 mm

CAPELLADA: Cuero liso o charol

COLOR: negro

FORRO INTERIOR: Cuero badiana

SUELA: De poliuretano o caucho (no policonuro de vinilo -PVC) con huella antimolescente, y resistencia a la abrasión, con una altura de tacón incorporado en la suela de 1 ½ a 3 ½ cm.

PLANTILLA: Removible de textil o tejido recubierto o cuero tafetele

HILOS: De nylon, apropiado para apareado

CONTRAPUERTE: Polimero de 0.8 a 1.2 mm.

PUNTERAS: Polimero de 0.6 a 0.9 mm.

PLANTILLA de armado: sables, celulosa, descarme o no lejido de poliéster con

recufo de 2.5 mm de espesor o preformada

ETIQUETADO: Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de entonje.

• Etiqueta indiciendo el material de cuero y demás materiales del calzado en parte interna plantilla.

✓ Capellada: Cuero

✓ Forro: Cuero



(Handwritten signatures and stamps)

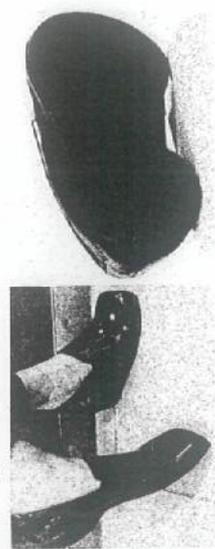


Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

- ✓ Plantilla: Cuero
- ✓ Planta: Cuero
- ✓ RUC: del Confeccionista
- ✓ País de origen: Perú
- Etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la plantilla.
- Etiqueta de marca del consumidor (D.S. 017-2004-PRODUCE) NTP (Norma Técnica Peruana).

ACABADO: Cremas naturales y nutritivas de brillo natural y suave al tacto para su uso.
NUMERACIÓN Y TALLA: Sobre medida de cada usuario. Tallaje en sistema (punto francés), tanto la calzada como el largo. En punto francés no hay medios puntos. Tener en consideración la calzada para un buen cauce de cada usuario.
PRESENTACIÓN: Excelente presentación. Cada par de calzados en caja de cartón de buena calidad y apariencia, con su papel de seda y con su bolsa respectiva. En la parte exterior de la caja deberá figurar el modelo, color, número del calzado y nombre del usuario.



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 • **BLUSAS MANGA LARGA**

TIPO DE TEJIDO	: PLANO
MATERIAL	: POPELINA
COMPOSICIÓN	: (65% ALGODÓN 35% POLIÉSTER) ± 5 %
URDIMBRE-TRAMA	: 115 +/- 5%



(Handwritten signatures in blue ink)

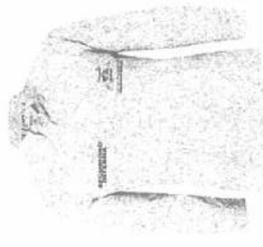


Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

COLOR	: CELESTE CIELO
TÍTULO DEL HILADO (No)	
Urdimbre	: 45/1 ± 5%
Trama	: 45/1 ± 5%
DENSIDAD (hilos/pulgada)	
Urdimbre	: 114 ± 5%
Trama	: 78 ± 5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	
Urdimbre	: - 2%
Trama	: - 2%
ACABADO	: SANFORIZADO SUAVIZADO

BLUSAS MANGA LARGA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: **BLUSAS MANGA LARGA**

CUELLO: Tipo camisero, tiene dos partes.
 Superior: De la misma tela principal, fusionado con entretela tejida fusible.



(Handwritten signatures in blue ink)



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Pie de cuello: De la misma tela, lustrado con entretela tejida fusionable.
En los extremos, se embolsado con costura recta a 6mm y pespunteado a 1,6mm con costura
recta.

El pie de cuello tiene ojial bordado y cosido en otro extremo 01 botón

Pegar a cuerpo con costura recta. El cuello debe ser simétrico.

DELANTERO IZQUIERDO:

Pechera bastillada de 2,5cm de ancho.

Bordado de 9 cm x 8,5 cm, logo municipal full color y letra de la Municipalidad de Pachacamac
en color negro, según gráfico.

Bolsillo parche pegado con 301 a 1mm del filo de bolsillo.

Pinza bajo busto de entalle cerrado con 301.

Botones. - Llevará 05 botones 16 líneas ubicadas simétricamente uno debajo del otro.

DELANTERO DERECHO:

Pechera sobrepuesta de 3cm de ancho.

Bordado en color negro SEGURIDAD INTERNA de 5 cm x 1,5 cm, según gráfico.

Pinza bajo busto de entalle cerrado con 301.

Ojales. - Lleva 6 ojales bordados de 1,7cm de largo Los ojales deben estar colocados de
manera simétrica uno debajo del otro.

ESPALDA: 2 piezas (espaldas y canesú), con pinza de entalle cosido con 301, según diseño.

HOMBROS: unido con remalle y puntada de seguridad

COSTADOS:

Unido con remalle con puntada de seguridad

MANGA: Yugo de 12 cm de largo y 2,5 cm de ancho, con ojial de 1,4 cm y botón de 14 líneas
centrado en el yugo.

Pegar manga a cuerpo con máquina remalladora y puntada de seguridad con pespunte a 1/8"
con 301.

PUNOS: De 01 pieza de 7cm de alto. Bastillar a 0,6cm Armar a 0,5cm a los extremos

Lleva 01 ojial de 1,8 cm y 01 botón de 16 líneas.

Pegar a manga formando 02 pliegues de 1,3cm de profundidad.

BASTA:

Bastillado de 1/2" con costura 301, acabado pespunte en el ruedo.

AVIOS:

ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE: - Cuello, pie de cuello

BOTONES: -



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

10 botones de 16 líneas calidad de 100% poliéster al tono de la tela, incluido repuesto.
 05 botones de 14 líneas calidad de 100% poliéster al tono de la tela, incluido repuesto.
HILOS. -

Hilo de costura y remate 100% poliéster, 40/2

ETIQUETAS. -

Etiqueta de Marca de confeccionista.

Etiqueta de Talla

Etiqueta de Instrucción de lavado.

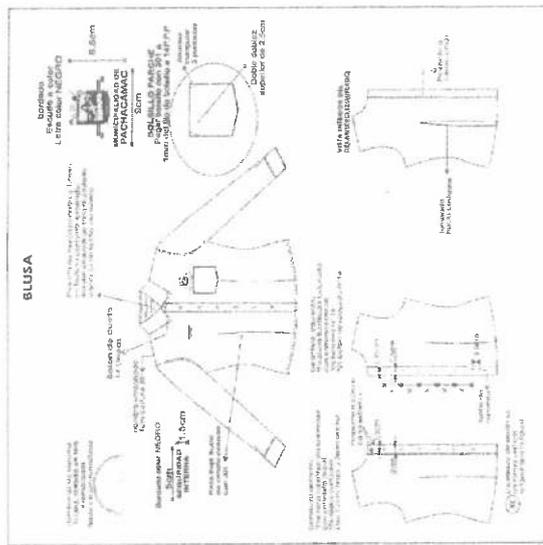
Etiqueta de composición de tela

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en tela "M" en su colgador y bolsa de polipropileno. La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como inierna (materiales y/o insumos defectuosos, costura salidas, hilos sueltos, defecto de fusonado, etc.).



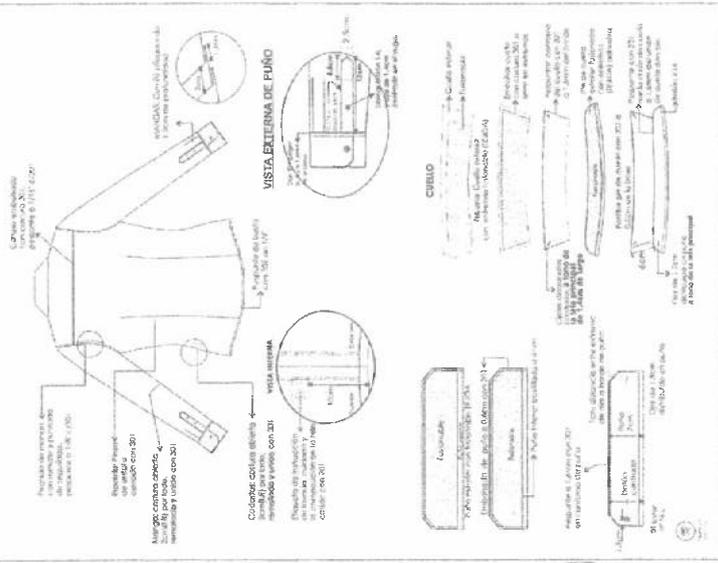
[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

BLUSA



[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

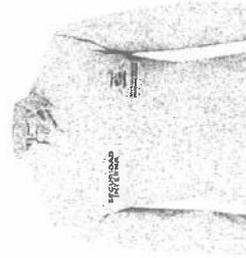
Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACION TÉCNICA TELA PARA:
 • CAMISA MANGA LARGA

TIPO DE TEJIDO	: PLANO
MATERIAL	: POPELINA
COMPOSICION	: (65% ALGODÓN 35% POLIÉSTER) +- 5 %
URDIMBRE-TRAMA	
GRAMAJE gr/m2	: 115 +- 5%
COLOR	 CELESTE CIELO
TITULO DEL HILADO (Nº)	
Urdimbre	: 45/1 +- 5%
Trama	: 45/1 +- 5%
DENSIDAD (hilos/pulgada)	
Urdimbre	: 114 +- 5%
Trama	: 78 +- 5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	
Urdimbre	: - 2%
Trama	: - 2%
ACABADO	: SANFONIZADO SUAVIZADO

CAMISA MANGA LARGA



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCION Y ACABADOS: CAMISA MANGA LARGA

MODELO: De vestir con bordados según gráficos

CUELLO: Exterior fusionado, con refuerzo además lleva botas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respuntado con tomo de cuello a 1.6mm del borde.

PIE DE CUELLO: Pieza exterior contraste fusionado clientela tejida y bastillado a 5mm c/301, unir cuello con pie de cuello a 5mm según piqueta, abrir a 1.5mm chueca, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojál de 1.6cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas.

DELANTERO IZQUIERDO: tación de 2.9 cm de ancho, con 401 doble aguja de 2.6 cm de separación con cadenera al interior.

06 ojales (05 verticales y el último horizontal)

Bordado de 9 cm x 8.5 cm, logo municipal ful color y letra de la Municipalidad de Pachacamac en color negro, según gráfico.

DELANTERO DERECHO: Lleva un bastillado a 2.5cm donde van los botones tejidos en su masa de 16 líneas y 01 botón de repuesto de 16 líneas.

Bordado en color negro SEGURIDAD INTERNA de 5 cm x 1.5 cm, según gráfico

BOLBILLO: Ubicados en ambos delanteros, forma rectangular con un ancho de 12cm por 13cm de altura, boca bastillada a 2.5cm, Pegado con pespunte a 1/16" c/301 a tomo de la tela principal. Pegar botón poliéster centrado para botón de tapa.

ESPALDA: Dos piezas (cansú y espalda) con 02 pliegues laterales de 1 cm de profundidad, fundido hacia los costados atracados en forma horizontal.

CANESÚ : Cansú inferior centrar horizontalmente etiqueta de marca, es embolsado a 1cm con el cansú exterior y la espalda además lleva un pespunte al filo a 1.6mm.

HOMBRO: Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1.6mm hacia el cansú (unión de hombros) c/301, y respuntado a 7mm en borde según diseño, lleva ojál bordado a tomo de la tela

YUGO FRANCÉS: 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojál, fijar chueca dejando pesaña de 1.5mm

MANGAS: Lleva 02 pliegues con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 noble aguja).

PUÑOS: De F cm de alto, fusionado, bastillado a 5mm c/301. Embolsados a 5.4mm y respuntados a 7mm en contorno, lleva 2 botones tejidos en su masa de 16 líneas en cada puño y 01 ojál de 1.8 cm de largo

CUERPO : Cerrado con remalle y puntada de seguridad, insertando la etiqueta de composición y cuidado.

SISA: Pegar mangas con 401 (oble aguja), respuntar en el exterior con 301 a 1cm del pogaño de mangas, costuras lumbadas hacia el cuerpo (costura francesa).

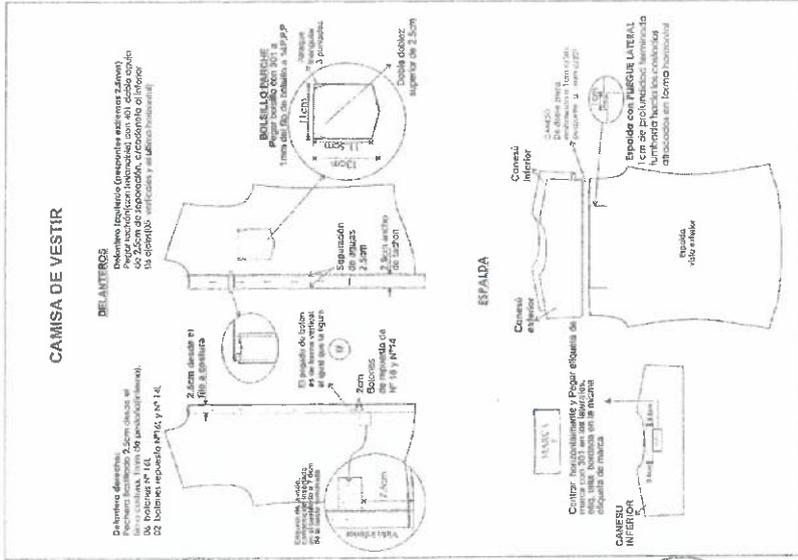
BASTILLADO DE FALDÓN: Con media bastillado a 5mm c/301






OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

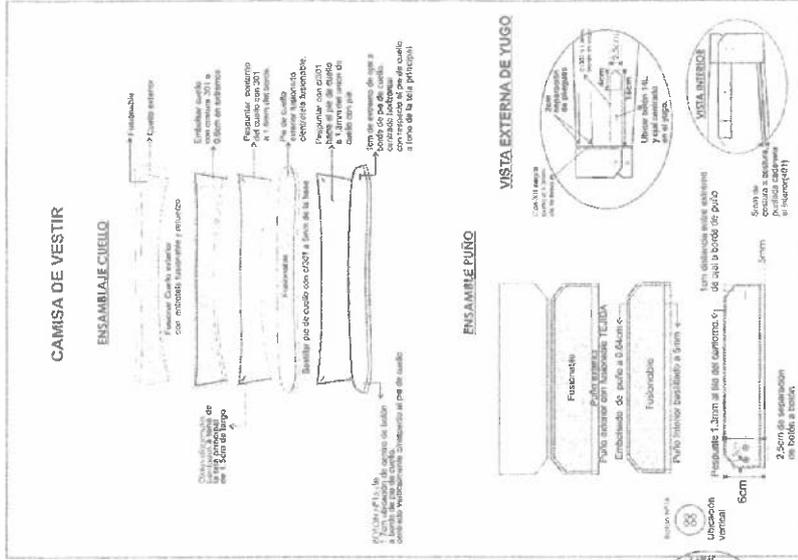


[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac



[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

- SUB GERENCIA DE LIMPIEZA, ÁREAS VERDES Y ORNATO
- ÁREAS VERDES
 - UNIFORME PARA LIMPIEZA PÚBLICA

TALLAS	XS	S	M	L	XL	3XL	4XL	TOTAL
PANTALONES	28	30	32	34	36	38	40	42
TALLAS CALZADO	34	35	36	37	38	39	40	41
41	42	43	44	45				
UNIFORME PARA PERSONAL DE ÁREAS VERDES								
1 Polo de algodón manga larga	28	30	32	34	36	38	40	170
2 Camisero dril	28	30	32	34	36	38	40	170
3 Pantalón dril	28	30	32	34	36	38	40	170
4 Gorro dril								170
5 Tapabocas dril								170
UNIFORME PARA LIMPIEZA PÚBLICA								
6 Polo de algodón manga larga	100	150	180	120	50			580
7 Camisero dril	100	150	180	120	50			580
8 Pantalón Dril	100	150	180	120	50			580
9 Gorro dril								580
10 Tapabocas dril								580
11 Botas de Jébe	30	30	30	30	30	60	60	470
12 Zapatos de Seguridad	30	30	60	60	70	80	80	750



[Handwritten signature]



- SUB GERENCIA DE LIMPIEZA, ÁREAS VERDES Y ORNATO
- ÁREAS VERDES
 - POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR PLOMO

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:

Descripción	Tela de Tejido de Punto Jersey Algodón.
Color	DELANTERO-ESPALDA- MANGAS: PLOMO
HILLO	24/1



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Composición	100% algodón
Peso	150 Gr/m2 +/- 5%
Tarjado	Resactivo
Acabados	Punado, Antipilin
Cambio dimensional	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama

Descripción	Cuellos y puños en tejido FR 1x1 de algodón
Color	CUELLO-PUÑOS: a tono de la tela PLOMO
Hilo	24/1
Composición	100% algodón
Tarjado	Resactivo
Acabados	Punado, Antipilin

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

Material base	composición	100% poliéster 55% algodón
Aplicación	de 50 a 60 mm de ancho	
Resistencia	total (sistema métrico)	500 N
Color	Plata	
Color aluminio	60	
Ciclo de lavado		
Máxima temperatura de lavado		
Secado		
Pancado		
Normas Certificaciones	ANSI/ISEA 107-2010 y CAN/CSA Z96-09	
Certificado por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estadounidense para Ropa		

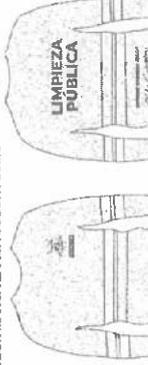


[Handwritten signature]

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrado por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR PLOMO





Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR PLOMO

MODELO: Polo cuello redondo recillirico, mangas largas, con logo estampado (ver grafico)

Consta de 05 piezas: 1 delantero, 1 espalda, 1 cuello, 2 mangas.

CUELLO: Tejido RIB 1x1 de 2.5 cm. de ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera. Color de acuerdo al área solicitante

DELANTERO: Consta de 1 piezas.

Lado izquierdo con estampado logo municipal (A color y letra Municipalidad de Pachacamac color negro de 9 cm x8.5 cm, según diseño

TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. De ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, colacionado por ambas partes y que cubre los hombros y la parte posterior del cuello. Ubicado en parte posterior del cuello.

ESPALDA: Consta de 1 piezas. Con estampado en color negro **AREAS VERDES** de 26 cm x 10 cm.

ESTAMPADO letra color negro y linea color rojo de 18 cm x 5 cm. Ubicación según diseño centrado.

MANGAS: Consta de 1 piezas cada manga.

PUÑO: Tejido RIB 1x1 de 6 cm. de ancho acabado.

CINTA REFLECTANTE: D2 cintas color gris de 5 cm de ancho en delantero, espalda y mangas, según diseño.

UNIONES COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos.

Las costuras no deben tener empalmes.

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalle simple y respunte con 2 agujas. (recubriendo compartido)

HOMBROS: Costura tipo remalle mellicara y tapetera.

SISA: Costura tipo remalle mellicara

LATERALES: Costura tipo remalle mellicara, en el lado izquierdo va la etiqueta de composición de tela e instrucción de lavado y uso

PUÑOS: De rib 1x1 embolsado con máquina recta, de 6 cm terminado.

BASTA O RUEDO DE FALDÓN: Bastillado a 2.5 cm con recubrido 2gg a 1/4"

HILO: De costura cso 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos.

A tono de la tela.

COSTURAS: 11 PPP+/-10%

REMALLE: El ancho de remalle es de 0.6cm

ESTAMPADOS: Serigrafía al agua tacho seco, según imagen y dimensiones

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna.



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR PLOMO

MODELO: Polo cuello redondo recillirico, mangas largas, con logo estampado (ver grafico)

Consta de 05 piezas: 1 delantero, 1 espalda, 1 cuello, 2 mangas.

CUELLO: Tejido RIB 1x1 de 2.5 cm. de ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera. Color de acuerdo al área solicitante

DELANTERO: Consta de 1 piezas.

Lado izquierdo con estampado logo municipal (A color y letra Municipalidad de Pachacamac color negro de 9 cm x8.5 cm, según diseño

TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. De ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, colacionado por ambas partes y que cubre los hombros y la parte posterior del cuello. Ubicado en parte posterior del cuello.

ESPALDA: Consta de 1 piezas. Con estampado en color negro **AREAS VERDES** de 26 cm x 10 cm.

ESTAMPADO letra color negro y linea color rojo de 18 cm x 5 cm. Ubicación según diseño centrado.

MANGAS: Consta de 1 piezas cada manga.

PUÑO: Tejido RIB 1x1 de 6 cm. de ancho acabado.

CINTA REFLECTANTE: D2 cintas color gris de 5 cm de ancho en delantero, espalda y mangas, según diseño.

UNIONES COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fruncidos.

Las costuras no deben tener empalmes.

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalle simple y respunte con 2 agujas. (recubriendo compartido)

HOMBROS: Costura tipo remalle mellicara y tapetera.

SISA: Costura tipo remalle mellicara

LATERALES: Costura tipo remalle mellicara, en el lado izquierdo va la etiqueta de composición de tela e instrucción de lavado y uso

PUÑOS: De rib 1x1 embolsado con máquina recta, de 6 cm terminado.

BASTA O RUEDO DE FALDÓN: Bastillado a 2.5 cm con recubrido 2gg a 1/4"

HILO: De costura cso 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos.

A tono de la tela.

COSTURAS: 11 PPP+/-10%

REMALLE: El ancho de remalle es de 0.6cm

ESTAMPADOS: Serigrafía al agua tacho seco, según imagen y dimensiones

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:

- CAMISACO DE DRILL COLOR VERDE

NOMBRE	: DRILL INDUSTRIAL
TIPO DE TELA	: TEJIDO DE TRAMA Y URCIMIERE
COMPOSICIÓN	:
URDIMBRE	: 100% MICRO FIBRA POLIÉSTER
TRAMA	:
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENDIDO DISPERSO
ACABADO	: TERMO FIJADO
GRAMAJE/GRAMS	: 220 +/- 5%
COLOR	: 
PROTECCIÓN UV	: VERDE
	: 50-70 Protege 99 % de la radiación solar-dry & moist tacto



MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

Material textil composición	: 65 % polipropileno 35% Algodón
Impresión en cinta	: Logo o marca
Captura total (sistema matriz)	: 92.8 mm
Color	: Plateado
Color diámetro	: Plateado
Ciclo de lavado	: 60
Máxima temperatura de lavado	: Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Secado	: No limpie en seco
Planchado	: No se recomienda el planchado industrial
Normas/Certificaciones	: ANSI/ISEA 107-2010 y CAMICSA Z68-09
Certificada por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 (Norma Nacional Estadounidense para Ropa)	



VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros,



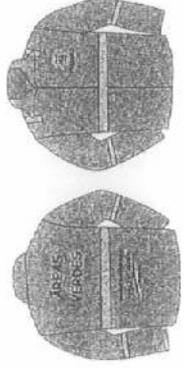
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

develeve la luz hacia la fuente original quedando así: a la vista del conductor del
 vehículo.

- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a
 un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CAMISACO DE DRILL COLOR VERDE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISACO DE DRILL COLOR VERDE

CUELLO: Sport, embolsado con 301 y respuntado en su contorno a 1/4" con 301.

Unir cuello a cuerpo de 1cm

DELANTERO IZQUIERDO: De la tela principal de una sola pieza, bordado logo municipal (ul color y letra Municipalidad de Pachacamac color negro de 9 cm x 8 cm, según diseño

DELANTERO DERECHO E IZQUIERDO: De la tela principal de una sola pieza

Cinta reflectiva de 2" centrado entre el inicio de la sisa parte inferior y parte superior de la tapa, respuntado en los extremos.

ESPALDA: Consta de 1 piezas. Con bordado en color negro ÁREAS VERDES de 24 cm x 12 cm de según diseño

Estampado inferior de espalda, letra color negro y líneas color rojo de 16 cm x 5 cm, según diseño.

Cinta reflectiva de 2" respuntado en los extremos. Es la continuación del delantero.

BASTA: De 1/2" de ancho Basillado con maquina recta

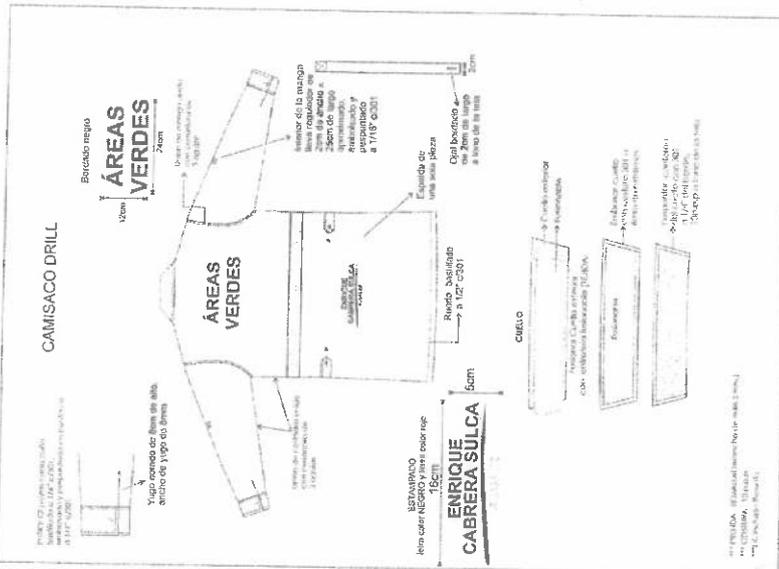
SISA: Unir manga con cerradora de 3 agujas

MANGAS: Larga con cinta efectiva de 2" respuntado en los extremos a 15 cm del puño.

En el interior de la manga lleva regulador de 2 cm de ancho x 25 cm de largo, embolsado y respuntado a 1/16" c 301.

PUÑO: De dos piezas embolsado con 301 y respuntado a 1/4", puño de 5cm terminado. Con 01
 queal bordado y 01 botón N°24L a tono de la tela principal.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 PANTALÓN DE DRILL COLOR VERDE

NOMBRE	: DRILL INDUSTRIAL
TIPO DE TELA	: TEJIDO DE TRAMA Y URDIMBRE
COMPOSICIÓN	: 100% MICRO FIBRA POLIÉSTER
URDIMBRE	: 100% MICRO FIBRA POLIÉSTER
TRAMA	: 100% MICRO FIBRA POLIÉSTER
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENDIDO DISPERSO
ACABADO	: TERMO FUJADO
GRAMAJE/GRAJAZ	: 220 - 5%
COLOR	: VERDE
PROTECCIÓN UV	: 50+ / Protección 98 % de la radiación solar-dry & fresh touch



MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "

ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

Material textil composición	: 65 % poliéster 35% algodón
Impresión en cinta	: Logo y marcas
Anchura total (sistema métrico)	: 50 mm
Color	: Plata
Ciclo de lavado	: 60
Máxima temperatura de lavado	: Lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (105 °F)
Secado	: No limpiar en seco
Planchado	: No se recomienda el lavado industrial. Secado en máquina, a baja temperatura. Use plancha a media temperatura, 150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	: ANSII/ISEA 107-2010 Y CAN/ISEA 206-08
	: Certificada por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSII/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estadounidense para Ropa





Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- esta compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

PANTALÓN DE DRILL COLOR VERDE



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN DE DRILL COLOR VERDE**

PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01 pieza, extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretila y en el lado opuesto lleva un ojal bordado tipo ojo de chancho, extensormente llevará presillas, según gráfico

PRESILLAS: Llevará 07 presillas de 1cm de ancho por 5.5cm de largo, las cuales llevarán atreque del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

DELANTERO: sin pliegues.

Bordado de color negro AREAS VERDES de 5 cm x 2.5 cm

BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura sesgada y pospuñados a 1/4" y a 1/16". Colocar atreque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo.

Las bolsas de bolsillo será de popelina botallero y será cosido la bolsa con 301 y remallado en el parte inferior.

VUELTA Y VISTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Vuelta de 1" de ancho terminado de isla unido c/301 y vista de tela pegado a la bolsa con costura recta.

GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y pospuñado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la gabela es de 3.5cm en la parte inferior; llevara un atreque vertical de 1cm





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, prespunteado con recta, unido con el cierre y al delantero con costura recta.

PINZA PARTE POSTERIOR: Con botallito parche centrado en la pinza, cada lado.

TIRO FUNDILLOS: Unido c/ doble aguja de 1/4" con costura 401.

BOLSILLOS FUNDILLOS: Bolsillo estilo parche, boca remallado y bastillado con prespunte doble c/301, pagar, bolsillo c/ prespunte doble de 1/4". Prespunte decorativo doble aguja de 1/4" de separación.

Bolsillo de 17.5 cm x 15 cm

BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO:

TAPA: embolsada y prespunteada a 1/4" c/301 y pegado c/301 y prespunteado a 1/4" c/301 costada c/301, velcro de 10cmX2.5cm.

BOLSILLO: lleva tablero central de 3cm de ancho, boca bastillada a 2cm c/301 y pegado con prespunte doble de 1/4" c/301.

CINTA REFLECTANTE: 02 cintas de 2" de ancho cosido c/301 a 1/16" a tono de la cinta reflectiva, según diseño.

COSTADOS: Unido c/ doble aguja de 1/4" con costura 401.

ENTREPIERNAS: Unido c/ doble aguja de 1/4" con costura 401.

BASTA: bastillado con prespunte a 1.5 cm c/301

CINTA REFLECTIVA: de 1 1/2". En delantero y espalda en color gris plata, prespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva.

COSTURA: todas las costuras están incluido ramalla.

AVIOS:

-02 botones c/4 poliéster de 24 líneas al tono de la tela aplicados en su masa, incluido repuesto.
 -01 cierre de metal de diente cerrado.

-Hilo de costura 402, 100% poliéster a tono de la tela.

ETIQUETAS BORDADAS: Etiquetas de marca, etiqueta de talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta

de composición de tela

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado un talla 32 en bolsada de plástico herméticamente sellado. La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna.

tales como: costuras asimétricas, costuras sañadas, tijos sueltos, mal planchado, defecto de fusionado, etc.



[Handwritten signature]

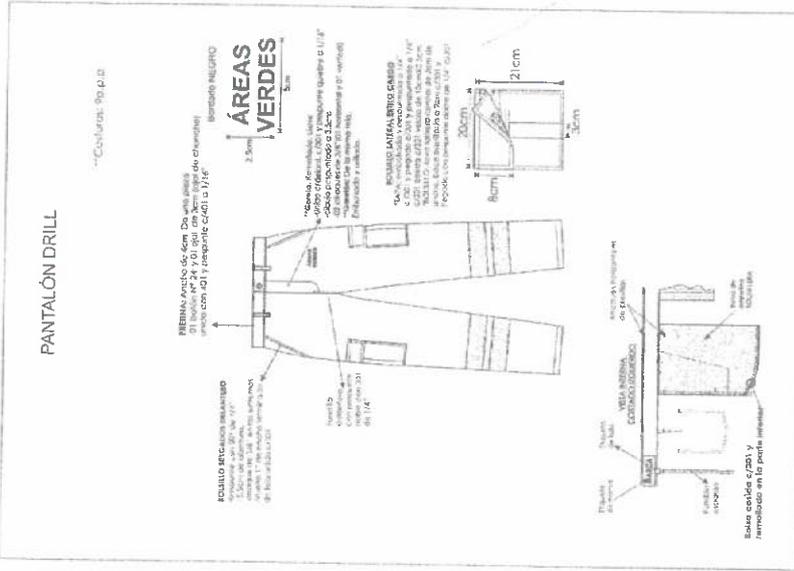


[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



[Handwritten signature]

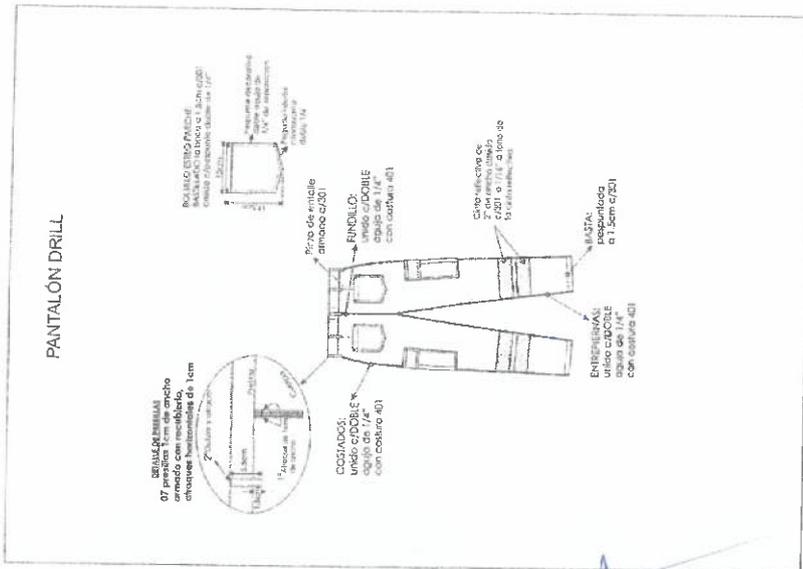


[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with 'VBO' and 'MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC'.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 GORRO DRILL COLOR VERDE

NOMBRE	: DRILL INDUSTRIAL
TIPO DE TELA	: TERCIO DE TRAMA Y URDIMBRE
COMPOSICIÓN	: 100% MICRO FIERA POLÉSTER
URDIMBRE	
TRAMA	
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/7 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TERCIO DISPERSO
ACABADO	: TERMO FIJADO
GRAMAJE/GRAJZ	: 220 +/- 5%
COLOR	: VERDE
PROTECCIÓN UV	: 50+/+ Protección 98 % de la radiación solar-dry & fresh seco



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with 'VBO' and 'MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC'.

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 1"
 ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

Materia textil composición	: 65 % políester 35% algodón
Impresión en cinta	: Lento o nula
Anchura total (sistema métrico)	: 50.8 mm
Color	: Plata
Color diurno	: Plata
Ciclos de lavado	: 60
Máxima temperatura de lavado	: Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (106 °F)
Secado	: No limpie en seco
Planchado	: No se recomienda el lavado industrial. Secado en máquina, a baja temperatura. Uso plancha a media temperatura.
Normas/Certificaciones	: 150 °C (300 °F) ANSI/ISEA 107-2010 Y CAN/CSA Z96-09

Certificado por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estadounidense para Ropa



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, para al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros de calle, etc.
- esta compuesta por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plástica

SORRO DRILL COLOR VERDE



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: SORRO DRILL COLOR VERDE**

CONFECCIÓN: Según diseño tela estándar.

CASCO: Casco de 05 piezas de tela principal, unidas c/301 interna, la unión del saego de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojallito bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante máquinas costuras separadas 6 mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.
Contorno 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen una canaleta reguladora donde se regular con un botón y lana.

Lleva cinta reflectiva de 1" cosida a 1/16" c/301 en contorno, según diseño.

VISERA: de plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespuntes de 6mm equidistantes a tono de la tela.

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusional. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado logo municipal, tul color y letra MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC de color negro, centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera. Logo de la municipalidad bordado de 3 cm x 8 cm según diseño.

SOMBRILLA DE QUELLO: de 20cm de alto de una sola pieza entrecido en todo su contorno con costura 301 a tono de la tela, el entrecido es de la misma tela principal.

Entrecido de Presilla es de la misma tela principal, en la parte del centro posterior se inserta 02 presillas para sujetar la sombrilla de cuello



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presilla exterior con hecche macho y presilla interna de con presilla hembra ambas presillas tienen un largo de 4cm aproximado, ambas presillas servirán para ranear la sombrilla de cuello.

HILO: Poliéster texturizado 40/2 a tono de la tela

COSTURAS: 10 ppp+/-10%

BORDADOS: full color, según imagen y dimensiones.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna.

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla o instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vapoteada

Evitar de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada prenda se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resguarda al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas para confecciones de prendas de vestir. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. Y entregadas en paquetes

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en tela estándar. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de diferencias de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hits sueltos, mal planchado, defectos de fusionalado, etc.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:

• TAPABOCA DRILL COLOR VERDE

NOMBRE	: DRILL INDUSTRIAL
TIPO DE TELA	: TEJIDO DE TRAMA Y URDIMBRE
COMPOSICIÓN	:
URDIMBRE	: 100% MICRO FIBRA POLIESTER
TRAMA	:
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENIDO DISPERSO
ACABADO	: TERNIO FLUADO
GRAMAJE-GR/M2	: 220 +/- 5%
COLOR	: VERDE
PROTECCIÓN UV	: 50+/+ Protección 99 % de la radiación solar-UV & fresh breath

TAPABOCA DRILL COLOR VERDE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: TAPABOCA DRILL COLOR VERDE

MODELO: Mascarilla de modelo anatómico, elaborado con dos capas de tela, con elástico de sujeción en ambos lados.

COLOR: Verde

ELÁSTICO PARA SUJETAR: Elástico resistente de 0.5 cm de ancho para sujetar en la parte



Handwritten signatures and initials.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

posterior Tejido poliéster y ligas ancho 0.5 cm., color negro

LOGOS:

Lado derecho bordado color blanco, según diseño, logo de 3 cm x 2.5 cm.

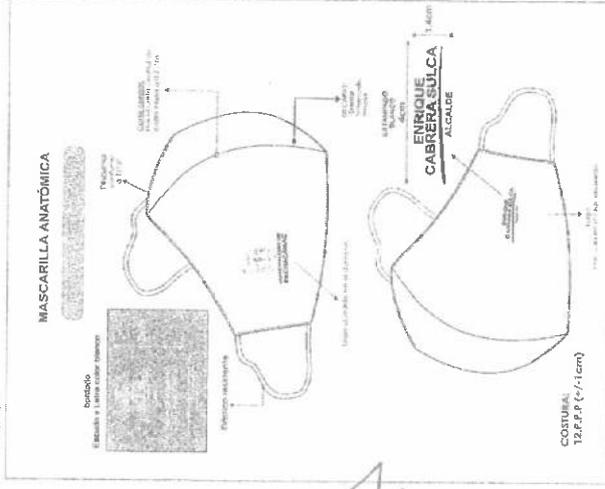
Lado izquierdo estampado color blanco, según diseño de 4 cm x 1.4cm

ENVASE: En bolsa plástica transparente cada una

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada copia es interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al rasgado, manipuleo y amasamiento, según las normas: para confecciones de prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar, y entregadas en paquetes



Handwritten signatures and initials.



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

SUB GERENCIA DE LIMPIEZA, ÁREAS VERDES Y ORNATO
LIMPIEZA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PAPA:

Descripción	Tela de Tejido de Punto Jersey Algodón.
Color	BLANCO-ESPALDA- MARGEN: Anaranjado
Hilo	24/1
Composición	100% algodón
Peso	190 G/m2 +/- 5%
Tanido	Resactivo
Acabados	Pulido, Antipilin
Cambio dimensional	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama



Descripción	Cuellos y puños en tejido 85% tel. de algodón
Color	CUELLO/PUNO: a tono con la tela Anaranjado
Hilo	24/1
Composición	100% algodón
Tanido	Resactivo
Acabados	Pulido, Antipilin

POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR ANARANJADO





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR
 ANARANJADO**

MODELO: Polo cuello redondo rectilíneo, mangas largas, con logo estampado (ver gráfico)

Consta de 05 piezas: 1 delantero, 1 espalda, 1 cuello, 2 mangas.

CUELLO: Tejido RIB 1x1 de 2.5 cm. de ancho acabado.

El secado de la espalda estará reforzado con una tapadera. Color de acuerdo al área solicitante

DELANTERO: Consta de 1 pieza.

Lado izquierdo con bordado logo municipal (ul color y letra Municipalidad de Pachacamac color blanco de 9 cm x8.5 cm, según diseño).

TAPETERA: Tira de refuerzo de 1.2 +/- 1 mm. De ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, cobordado por ambas partes y que cubra los hombros y la parte posterior del cuello. Ubicado en parte posterior del cuello.

ESPALDA: Consta de 1 piezas. Con estampado en color blanco LIMPIEZA PUBLICA de 15 cm x 6 cm.

MANGAS: Consta de 1 piezas cada manga.

PUÑO: Tejido RIB 1x1 de 6 cm. de ancho acabado.

UNIONES COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arrugas ni fundidos.

Las costuras no deben tener ampalmes.

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalle simple y despunte con 2 agujas. (recubierta compartida)

HOMBROS: Costura tipo remalle mellicera y lepelera.

SISA: Costura tipo remalle mellicera

LATERALES: Costura tipo remalle mellicera, en el lado izquierdo va la etiqueta de composición de tela e instrucción de lavado y uso

PUÑOS: De rib 1x1 embolsado con máquina recta, de 6 cm terminado.

BASTA O RUEDO DE FALDÓN: Bastillado a 2.5 cm con recubierta 29g a 1/2

HILLO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcedos.

A tono de la tela.

COSTURAS: 11 PPP+/-10%

REMALLE: El ancho de remalle es de 0.5cm

ESTAMPADOS: Señalita al agua tacto cero, según imagen y dimensiones

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna.

Etiqueta de marca del confeccionista



(Handwritten signature and stamp)

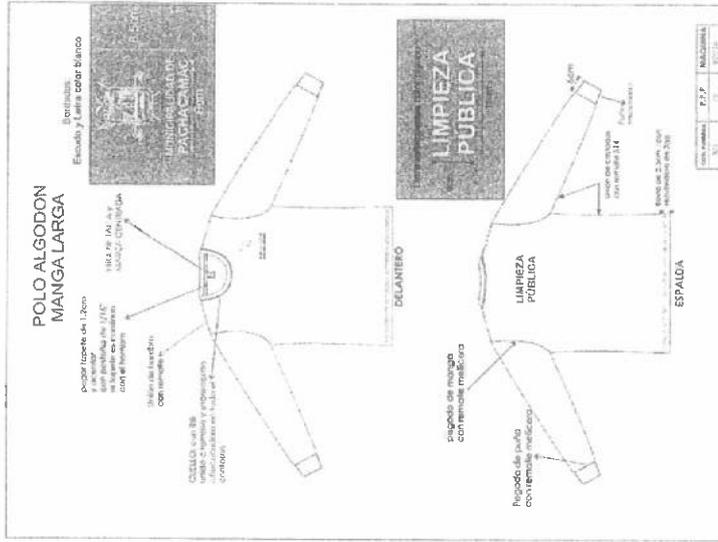


Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela. Según diseño.
EMBALAJE: Cada polo es interno dentro de una envoltura de Polipropileno transparente cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas; para confeccionistas de prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alisadas, hatas sueltas, mal planchado, reflejos de fusiónado, etc.



(Handwritten signature and stamp)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:

- CAMISACO DE DRILL COLOR ANARANJADO

NOMBRE	DRILL INDUSTRIAL
TIPO DE TELA	TEJIDO DE TRAMA Y URDIMBRE
COMPOSICIÓN	
URDIMBRE	100% MICRO FIBRA POLIESTER
TRAMA	
CONSTRUCCIÓN	SARBA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	TEJIDO DISPERSO
ACABADO	ERMOLFUADO
GRAMAJE-GR/M2	220 +- 5%
COLOR	
PROTECCIÓN UV	50+/+ Protección 100 % de la radiación solar-UV & Infrarrojo

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA	
Material textil composición	95 % polipropileno, 5% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Blanco
Capacidad	Pleca
Condiciones de uso	Se puede usar en seco
Máxima temperatura de lavado	No se recomienda el lavado industrial
Secado	Secado en máquina, a baja temperatura
Planchado	Usa plancha a media temperatura.
Temperatura de uso	150 °C (300 °F)
Normas/Calificaciones	ANSI/ISEA 107-2016, CAN/CSA Z96-09
Comentarios	Por favor indicar para qué tipo de trabajo o industria como la ANSI/ISEA 107-2016 Norma Nacional Estándar para Ropa

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros,

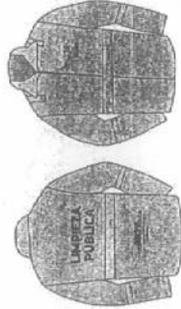


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

- devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro-reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plástica

CAMISACO DE DRILL COLOR ANARANJADO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISACO DE DRILL COLOR ANARANJADO

CUELLO: Sport, embolsado con 301 y pespuntado en su contorno a 1/4" con 301.

Unir cuello a cuerpo de 1cm

DELANTERO IZQUIERDO: De la tela principal de una sola pieza, bordado logo municipal full color y letra Municipalidad de Pachacamac color negro de 9 cm x 8 cm, según diseño

DELANTERO DERECHO E IZQUIERDO: De la tela principal de una sola pieza

Cinta reflectiva de 2" centrado entre el inicio en la sisa parte inferior y parte superior de la tapa, pespuntado en los extremos.

ESPALDA: Consta de 1 piezas. Con estampado en color negro LIMPIEZA PUBLICA de 18 cm x 7.5 cm de según diseño

Estampado inferior de espalda, letra color negro y/línea color rojo de 16 cm x 5 cm, según diseño.

Cinta reflectiva de 2" pespuntado en los extremos. Es la continuación del delantero.

BASTA: De 1 1/2 de ancho Bastillado con máquina recta

SISA: Unir manga con cerradora de 3 agujas

MANGAS: Larga con cinta reflectiva de 2" pespuntado en los extremos a 15 cm del puño.

En el interior de la manga lleva regulador de 2 cm de ancho x 25 cm de largo, embolsado y pespuntado a 1/16" c 301.





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

PUNTO: De dos piezas embolsado con 301 y paspunteado a 1/2", puño de 6cm terminado. Con 01 ojal bordado y 01 botón N°24L a tono de la tela principal.

Llevar yugo comido de 8 cm de alto, ancho de yugo 8 mm.

LATERALES: unido con máquina cerradora de 3 agujas

HOMBRO: unido con máquina cerradora de 3 agujas

BOTONADURA DELANTERA: 06 botones N°30 y 01 de repuesto, en el lado izquierdo van los ojales bordados según diseño.

ESTAMPADOS: Serigrafía al agua tacho caro, según imagen y dimensiones

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela. Según diseño.

EMBALAJE: Cada prenda debe presentarse dentro de una bolsa sellada de polietileno de baja densidad, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insuavos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusiónado, etc.

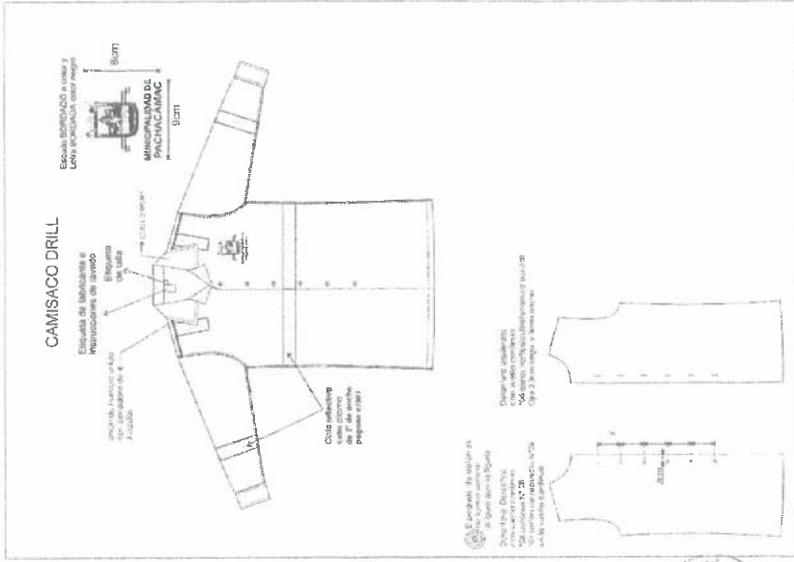


Handwritten signatures and official seals of the Municipality of Pachacamac.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

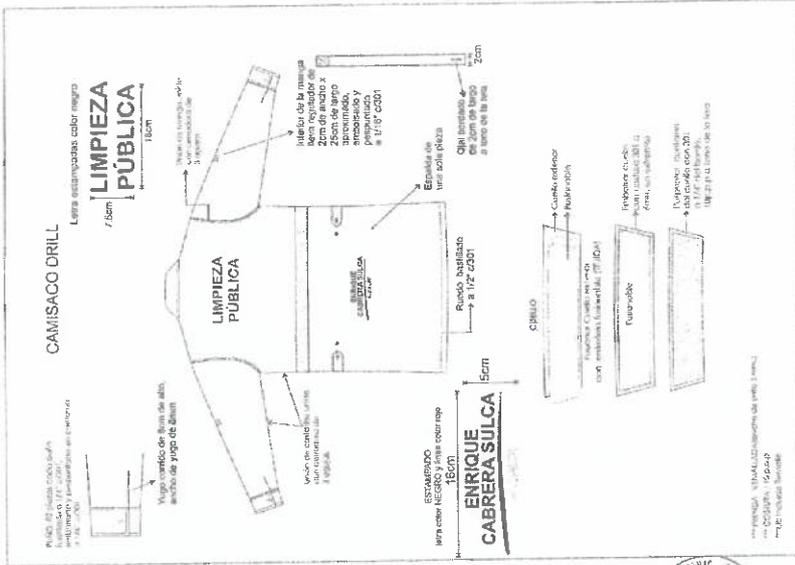


Handwritten signatures and official seals of the Municipality of Pachacamac.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 PANTALÓN DE DRILL COLOR ANARANJADO

NOMBRE	: DRILL INDUSTRIAL
TIPO DE TELA	: TEJIDO DE TRAMA Y URCIMBRE
COMPOSICIÓN	: 100% MICRO FIBRA POLIESTER
URCIMBRE	
TRAMA	
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1/3
GRADO DE ELABORACION	: TENIDO DISPERSO
ACABADO	: TENIDO FUJADO
GRAMAJE/GRAJES	: 220 +- 5%
COLOR	: 
PROTECCIÓN UV	: 50+/+ Protege 50% de la radiación solar/UV & fresh techno



MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

Material textil composición	85% políester 35% algodón
Impugnación de cinta	50.8 mm
Impugnación tela (sistema múltiple)	50.8 mm
Color	Plata
Color diurno	Plata
Ciclo de lavado	60
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Secado	No limpie en seco
Planchado	No se recomienda el lavado industrial
Normas/Certificaciones	Debe ser compatible a alta temperatura
	Una cinta a media temperatura,
	150 °C (300 °F)
	ANSI/ISEA 107-2010 y CANUSA Z95-09
	Certificada por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Establecida para Ropa





Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionadas a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateado

PANTALÓN DE DRILL COLOR ANARANJADO



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN DE DRILL COLOR ANARANJADO**

PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01pieza, extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojo de bordonado tipo ojo de chanchito, exteriormente llevará presillas, según gráfico.

PRESILLAS: Llevará 07 presillas de 1cm de ancho por 5.5cm de largo, las cuales llevarán almohadas del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte inferior). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

DELANTERO: sin pliegues.

Bordado de color negro LIMPIEZA PUBLICA de 6.1 cm x 2.5 cm

BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura sesgada y respuntados a 3/4" y a 1/16". Colocar ataque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura en la boca del bolsillo.

Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será cosido la bolsa con 301 y remallado en el parte inferior.

VUELTA Y VISTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Vuelta de 1" de ancho terminado de tela unido codo y vista de tela pagado a la bolsa con costura recta.

GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diámetro al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 3.5cm en la parte inferior llevará un ataque vertical de 1cm

GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

- PRINZA PARTE POSTERIOR:** Con bolsillo parche centrado en la pinza, cada lado.
- TIRO FUNDILLOS:** Unido c/cable aguja de 1/4" con costura 401.
- BOLSILLOS FUNDILLOS:** Bolsillo estilo parche, boca remallado y bastillado con respunte doble c/301, peger bolsillo c/respunte doble de 1/4". Respunte decorativo doble aguja de 1/4" de respunte.
- BOLSILLO:** Bolsillo de 17.5 cm x 15 cm
- TAPA:** embolsada y respuntada a 1/4" c/301 y pegado c/301 y respuntado a 1/4" c/301 cosida c/301, veltro de 10cmx2.5cm.
- BOLSILLO:** lleva tablero central de 3cm de ancho, boca bastillada a 2cm c/301 y Plegado con respunte doble de 1/4" c/301.
- CINTA REFLECTANTE:** 02 cintas de 2" de ancho cosido c/301 a 1/16" a tono de la cinta reflectiva, según diseño.
- COSTADOS:** Unido c/cable aguja de 1/4" con costura 401.
- ENTREPIERNAS:** Unido c/cable aguja de 1/4" con costura 401.
- BASTA:** bastillado con respunte a 1.5 cm c/301
- CINTA REFLECTIVA:** de 1 1/2". En delantero y espalda en color gris plata, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva.
- COSTURA:** todas las costuras están incluido remalla.
- AVIOS:**
 - 02 botomas de poliéster de 24 líneas al tono de la tela (incluido en su masa, incluido requerido).
 - 01 cierre de metal de diente dorado.
 - Hilo de costura 402, 100% poliéster a tono de la tela.
- ETIQUETAS BORDADAS:** Etiquetas de marca, etiquetas de talla, Instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela
- ACABADOS:** La prenda debe estar planchada y vaporizada.
- PRESENTACIÓN:** Será presentado en talla 32 en bolsaga de plástico herméticamente sellado. La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras asimétricas, costuras salientes, hilos sueltos, mal planchado, defecto do fusionado, etc.

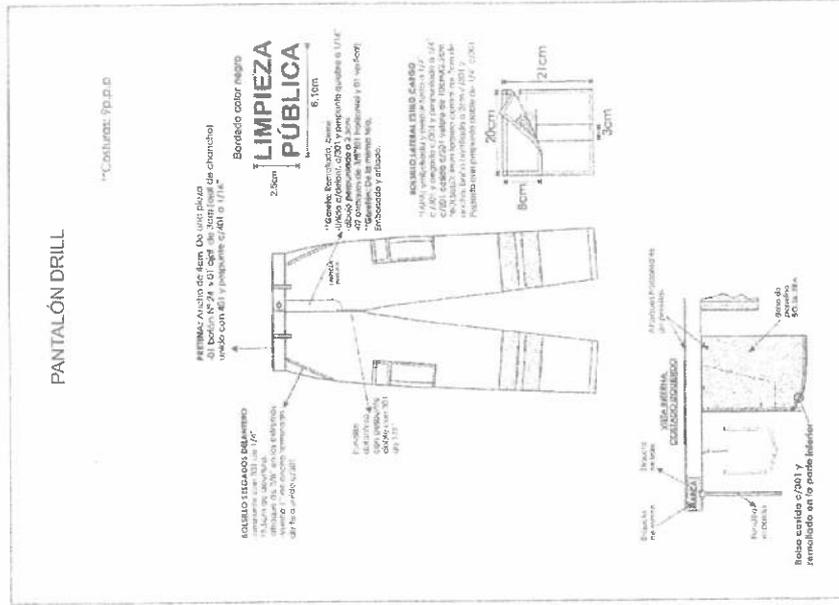


[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

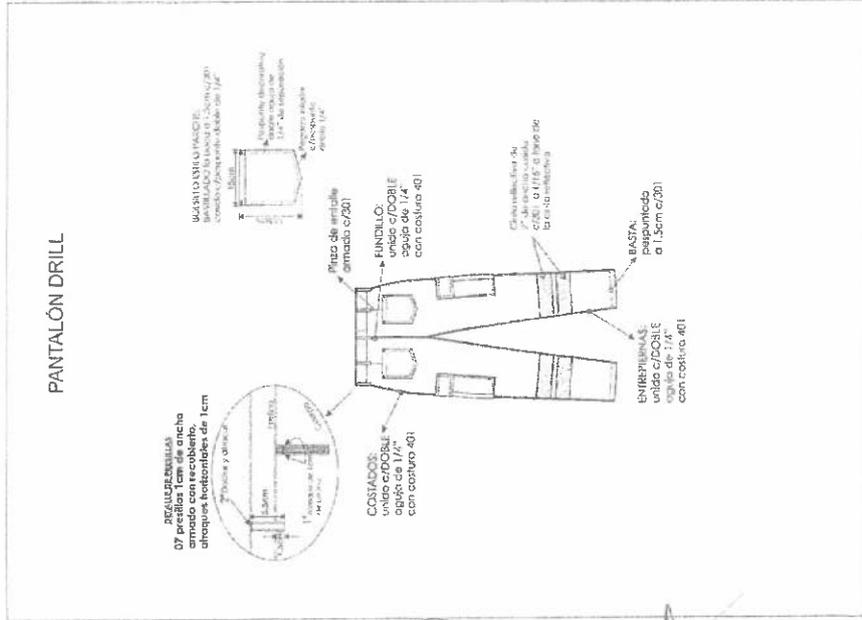


[Handwritten signature]

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 "GORRO DRILL COLOR ANARANJADO"

NOMBRE	: DRILL INDUSTRIAL
TIPO DE TELA	: TEJIDO DE TRAMA Y URDIMBRE
COMPOSICIÓN	: 100% MICRO FIBRA POLIESTER
URDIMBRE	
TRAMA	
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENIDO DISPERSO
ACABADO	: TIENRO FUJADO
GRAMA/TEJERÍD	: 220 ~ 5%
COLOR	: ANARANJADO
PROTECCIÓN UV	: 50+/7 Prototipo 98% de la radiación solar-dry & fresh tech

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 1 "
 ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

Material textil composición	95 % poliéster 5% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (delante y atrás)	50,0 mm
Color	Blanco
Color dibujo	Blanco
Cilindr. de lavado	60
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Secado	No se recomienda el lavado industrial
Planchado	Secado en máquina a baja temperatura
Normas/Calificaciones	ANSI/ISEA 107-2010 y CAN/CSA Z96-09
Validación	Certificada por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estándar para Ropa





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

VISION GLOBAL

- servir a mejores la **visibilidad del usuario en la noche**, en condiciones de baja iluminación, al ser iluminados por una fuente de luz como faros, desde que la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes: retro reflectantes, espejos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plástica

GORRO DRILL COLOR ANARANJADO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRO DRILL COLOR ANARANJADO

CONFECCIÓN: Según diseño talla estándar

CASCO: Casco de 06 piezas de tela principal, unidos c301 interna, la unión del sego de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojallito bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6 mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Contorno 58 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen una canalera reguladora donde se regular con un cordón y lancha.

Lleva cinta reflectiva de 1" cosida a 1/16" c301 en contorno, según diseño.

VISERA: de plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespunte de 6mm equidistantes a tono de la tela.

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado logo municipal tal color y letra **MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC** de color negro, centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera. Logo de la municipalidad bordado de 9 cm x 8 cm según diseño.

SOMBRILLA DE CUELLO: de 20cm de alto de una sola pieza enchusado en todo su contorno con costura 301 a tono de la tela, el enchusado es de la misma tela principal.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

Enchusado de Presilla es de la misma tela principal, en la parte del centro posterior se inserta 02 presillas para sujetar la sombrilla de cuello

Presilla exterior con broche macho y presilla interna de con presilla hembra ambas presillas tienen un largo de 4cm aproximado, ambas presillas servirán para remangar la sombrilla de cuello.

HILO: Poliéster texturizado 40/2 a tono de la tela

COSTURAS: 10 ppm +/- 10%

BORDADOS: full color, según imagen y dimensiones.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna.

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Compensación de tela.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada

Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada goma se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas; para confecciones de prendas de vestir. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar, y entregadas en paquetes

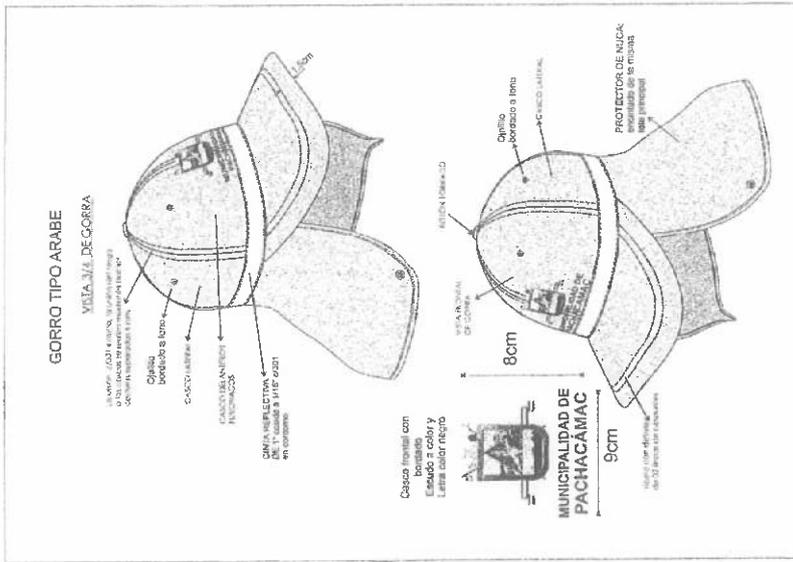
PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla estándar. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o lisumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras salidas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

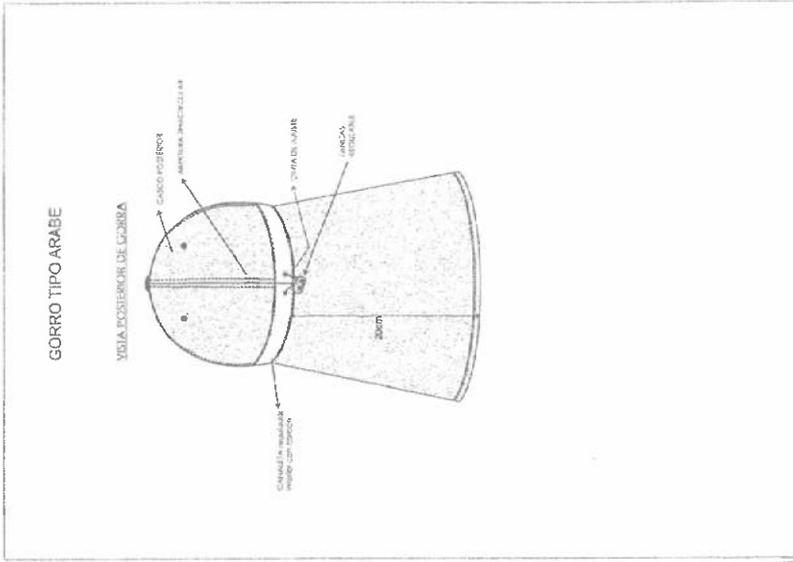


Handwritten signatures and stamps.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



Handwritten signatures and stamps.



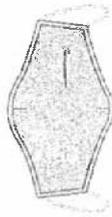
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 TAPABOCA DRILL COLOR ANARANJADO

NOMBRE	DRILL INDUSTRIAL
TIPO DE TELA	TEJIDO DE TRAMA Y URDIMBRE
COMPOSICIÓN	
URDIMBRE	100% MICRO FIBRA POLIESTER
TRAMA	
CONSTRUCCIÓN	SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	TENIDO DISPERSO
ACABADO	ENMO FUJADO
GRAMAJE-GRM2	220 +/- 5%
COLOR	 ANARANJADO
PROTECCIÓN UV	50x77 Protex 98 % de la radiación solar-dry 5, fresh loono

TAPABOCA DRILL COLOR ANARANJADO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: TAPABOCA DRILL COLOR ANARANJADO

MODELO: Mascarilla de modelo anatómico, elaborado con dos capas de tela, con elástico de sujeción en ambos lados.

COLOR: Anaranjado



(Handwritten signatures)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ELÁSTICO PARA SUJETAR: Elástico resistente de 0.5 cm de ancho para sujetar en la parte posterior Tejido poliéster y ligas ancho 0.5 cm., color negro
 LOGOS:

Lado derecho bordado color blanco, según diseño, logo de 3 cm x 2.5 cm.

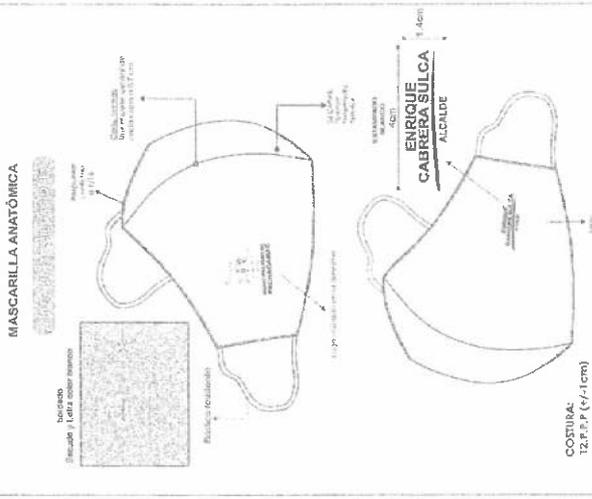
Lado izquierdo estampado color blanco, según diseño de 4 cm x 1.4cm

ENVASE: En bolsa plástica transparente cada una

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada

Exento de defectos en material y confección.

EMBALAJE: Cada gorra se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, según las normas; para confeccionar las prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y roja para el hogar. Y entregadas en paquetes



(Handwritten signatures)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

BOTAS DE JEBE



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: BOTAS DE JEBE**

MATERIAL: De PVC, de policloruro de vinilo, en una sola pieza, impermeable

COLOR: negro, planta amarilla

CAÑA ALTA: aproximado 40 cm +/- 1 cm

ESPOSOR DE REFUERZOS: refuerzo de bordes 2.5 mm + 0.2 mm; caña 2.0 mm + 0.2 mm.

PORRO INTERNO: nylon o Acrílico con buena absorción y expulsión de humedad y que cubra totalmente la parte interna.

TIPO DE SUELA: De PVC planta y tacso antideslizante

REFUERZO: puntiera y contratruera (talón)

TALLA: 40

PESO: 1,415 gramos

PLANTILLA: PVC antideslizante resistente a la abrasión, flexión e hidrocarburos.

CONSTRUCCION: Inyección: Directa en una sola pieza.

Las botas de PVC preferentemente deben cumplir con lo establecido en la NTP ISO 20347 para la fabricación del calzado



ROTULADO: ETIQUETADO CON LA SIGUIENTE INFORMACION:

- A. MARCA:
- B. MODELO:
- C. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO:
- D. ELABORADO EN:
- E. FABRICADO POR:



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

BOTAS DE JEBE



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: BOTAS DE JEBE**

MATERIAL: De PVC, de policloruro de vinilo, en una sola pieza, impermeable

COLOR: negro, planta amarilla

CAÑA ALTA: aproximado 40 cm +/- 1 cm

ESPOSOR DE REFUERZOS: refuerzo de bordes 2.5 mm + 0.2 mm; caña 2.0 mm + 0.2 mm.

PORRO INTERNO: nylon o Acrílico con buena absorción y expulsión de humedad y que cubra totalmente la parte interna.

TIPO DE SUELA: De PVC planta y tacso antideslizante

REFUERZO: puntiera y contratruera (talón)

TALLA: 40

PESO: 1,415 gramos

PLANTILLA: PVC antideslizante resistente a la abrasión, flexión e hidrocarburos.

CONSTRUCCION: Inyección: Directa en una sola pieza.

Las botas de PVC preferentemente deben cumplir con lo establecido en la NTP ISO 20347 para la fabricación del calzado



ROTULADO: ETIQUETADO CON LA SIGUIENTE INFORMACION:

- A. MARCA:
- B. MODELO:
- C. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO:
- D. ELABORADO EN:
- E. FABRICADO POR:





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

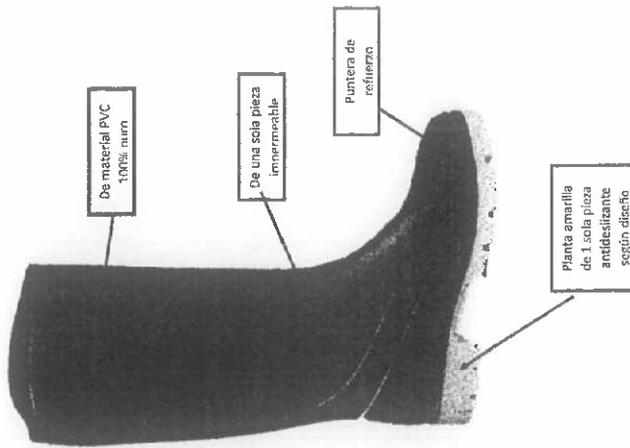
Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

EMBALAJE: se entrega dentro de una envoltura de polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, para la entrega de producción en caja de cartón corrugado 100% reciclado conteniendo: 14 pares

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla 40, deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insuños; además exenta de defectos de construcción y acabados en su parte externa como interna.

MODELO DE BOTAS DE PVC

(COLOR: NEGRO)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUÑOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: ZAPATO DE SEGURIDAD

Botín con cordones para uso en diversas actividades de trabajo. El calzado proporciona comodidad y cumple con todas las normas de seguridad.

- Material Cuero
- Modelo Calzado dieléctrico
- Puntera de seguridad Composite
- Inyección directa en capulada
- Presentación en caja



UNIFORMES DE TRANSPORTE

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
PANTALONES	26	28	30	32	34	36	38	40	42
TALLAS CALZADO	34	35	36	37	38	39	40	41	42
1 Casaca impermeable		5	8	15	9	3			40
2 Pantalón		3	10	11	10	6			40
3 Camisa		4	10	18	6	2			40
4 Chaqueta de cuero de municipal de transporte		4	10	18	6	2			40
5 Chaqueta de coordinador		2	2	2	2	2			8
6 Gorro									40
7 Zapatos		2	3			5	10	8	9
8 Guantes		5	25	10					40

(Handwritten signatures and stamps)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACION TÉCNICA TELA PARA:

- CASACA IMPERMEABLE

TIPO DE TENDIDO	1 PLANO
DESCRIPCIÓN	2 TALLAJE ENCAMADO
COMPOSICIÓN	89% POLIESTER, 11% POLIURETANO
COLOR	3 AZUL MARINO
	4 AMARILLO
PESO GRAMOS/M ²	210 +- 5%
TIPO DE TENDIDO	1 TENDIDO EN HILO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA MICRO POLAR FORRO PARA LA CASACA

DESCRIPCIÓN	1 MICRO POLAR (MICROFIBRA)
COMPOSICIÓN (AATCC 20)	2 100% Polyester
COLOR	3 A TONO DE LA TELA- AZUL NOCHE
PESO GRAMOS/M ² (ASTM D-3776)	4 200 milímetro
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela) (ASTM D 3572/D3512M/16)	5 2 milímetro
ACABADO	6 TENDIDO EN HILO Perforado uniforme y lacio suave por ambos caras.

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 1 1/2" -
 ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

Material textil compuesto	1 65 % polyster, 35% algodón
Anchura en centí	2 1,50 x 1,50 cm
Anchura total (sistema métrico)	3 50 mm
Color	4 Flujo
Color diurno	5 FINE
Colores de lavado	6 60
Máxima temperatura de lavado	7 Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Secado	8 No se recomienda el lavado industrial
Planchado	9 Usar un planchador a baja temperatura
Normas/Certificaciones	10 150 °C (300 °F)



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Certificado por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANS/ISEA 107-2016 Norma
 Nacional Estadounidense para Ropa

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser iluminada por una fuente de iluminación como faros, devuelven la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- esta compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durabil
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CASACA IMPERMEABLE



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA IMPERMEABLE

MODELO: Cuello alto con cierre y tapacierre en el delantero, con logos bordados en delanteros y espalda. 2 bolsillos en la parte delantera.

CUELLO: Cuello embolsado a 1 cm y pespunte a 1/2" con 301 en contorno del cuello.

Exterior. - embolsado. Unir cuello a cuerpo de 1cm

CAPUCHA: Desmontable, de tela principal de 02 piezas con forro. Pespunte a 1/16" c/301 a tono de la tela, alero de nylon para que se una con el cuello de la casaca.

Lleva cordón con campones de plástico.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS EXTERIORES:

Superior: Bolsillo con cierre de nylon de 13 cm de abertura, en la unión con el canesú.

Inferior: Rechamado de un solo vivo de 18 cm x 2,5cm de tela principal, bolsa de popelina tipo ripol cosido c/301 a 1cm; Pespunte de vivo a 1/16" c/301.

DELANTEROS: Corte recto en los extremos inferiores de la base, previamente se pugan con recia todos los bolsillos indicados.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

TAPADERRE: Lleva un tapacriete de 5 cm a calentero pagado c/301 y sobrecosido a 1/2" c/301. Cierre de nylon a tono de la tela. Lleva broches (02 superiores y 02 inferiores).

BORDADOS:

Lado izquierdo: Logo municipal full color y letra Municipalidad de Pachacamac, dimensiones 9cm x 6,5 cm, según diseño.

Lado derecho: Logo color Amarillo SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, de 12 cm x 3,8 cm, según diseño.

Espalda: Color negro INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE de 30 cm x 5 cm, según diseño.

Vuelta: - Lantar vuella con tela de forro a 1cm y respuntado a 1/16" c/301.

ESPALDA: 02 piezas (carnesi y espalda) con bordado y con cinta reflectiva, según diseño.

HOMBROS: Unir con costura 301 a 1cm cada lado y respuntado a 1/2" c/301

COSTADOS: Unir con costura 301 a 1cm cada lado.

MANGAS: Larga de 02 piezas cada lado y con cinta reflectiva, según diseño.

Bolsillos de un solo vivo y cierre de nylon de 12 cm de abertura en ambos brazos.

PUROS: Piezado con cinta elástica cosido con 03 respuntes con 301.

BASTAS: Respunte de basta de 2,5cm con 301

FORRO: Cuerpo y manga acolchado, según gráfico.

Lleva bolsillo porta documento de 13 cm de abertura x 17 cm de profundidad, bolsa de bolsillo de popelina bolsillera, según gráfico.

Etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 15 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.

CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas

CUERPO (Tela): Cerrado lateral con máquina recta a 1cm.

Forro: cerrado con máquina remalladora y puntada de seguridad.

ACABADO: La limpieza de hilos en la parte interior y exterior, no debe verse hilachas ni descosuras.

CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda de 1 1/2" en color plomo plata, pegar con respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

COSTURAS: 10pppy-10%

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta bata e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela. Según diseño.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

La muestra será presentada en talla M. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras salladas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusignado, etc.

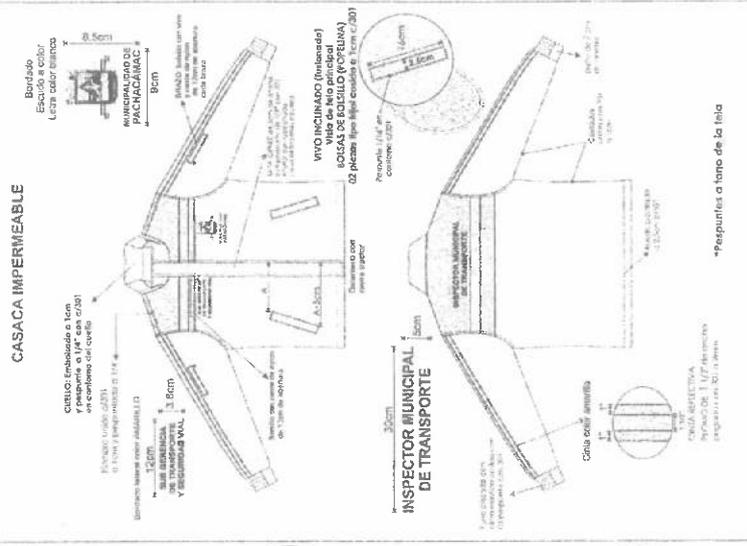


[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



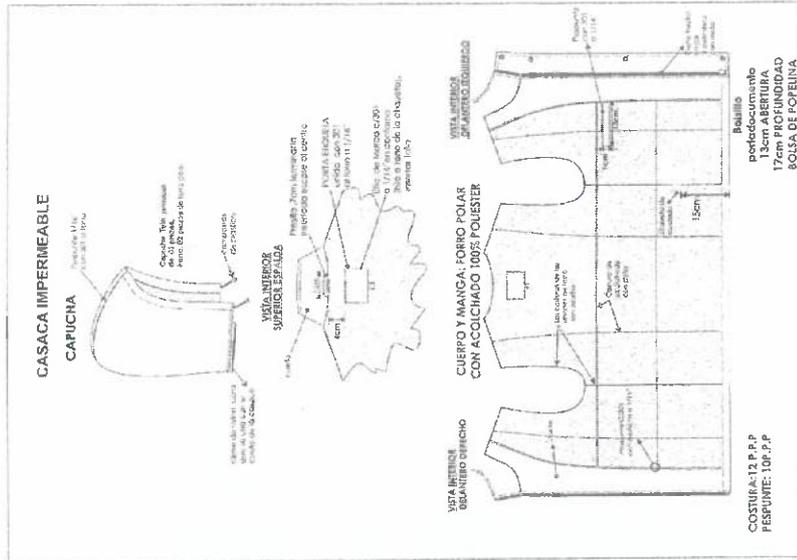
[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 * PANTALÓN

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: TRAMA
URDIMBRE	: 65% POLIESTER-35% ALGODÓN
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENDO DISPERSOTINA
ACABADO	: SANFORIZADO
GRAMAJE-GRANZ	: 235.00 +/- 5%
COLOR	:  AZUL MARINO (PMS 288 - 602649)
PROTECCIÓN UV	: 50 +/-
ENCOGIMIENTO	: Urdimbre : +/- 5% Trama : +/- 5%
TITULO HILO	: Urdimbre : 18/1 Trama : 18/1
N° DE HILOS POR PULGADA	: Urdimbre : 116 Trama : 45
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (Kgf)	: Urdimbre : 140 +/- 5% Trama : 60 +/- 5%



[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

PANTALÓN



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN

PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01 pieza, extremo derecho llevará un botón de 28 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado izquierdo lleva un ojal bordado tipo ojo de chanchico de 2,54 cm, exteriormente llevará presillas según gráfico

Cinta antiestirante en el lateral de 18 cm.

PRELISAS: Llevará 07 presillas de 1cm de ancho por 6,5cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior. Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura, esaguada y obolo, pespunte de 0,64 cm. Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será embolsado y cosido con 301

Vuelta de bolsillos delanteros: de la misma tela principal de 3,5 cm de ancho cosida a la popelina con pespunte de 2mm.

GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y pespunteado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diámetro dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 4 cm en la parte inferior llevará un atraque horizontal de 1cm

GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, remallado c/504, pespunteado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

BOLSILLOS FUNDILLOS POSTERIORES: de 1 solo vivo de 1,27 cm de ancho x 14 cm de abertura. Lleva dos botones N° 24L, tenidos en su masa a tono de la tela principal. Según gráfico.

Tapa: cartilera embolsado y pespunteado c/301 a 6 mm en contorno y 02 ojales ojo de chanchico ovalado de 2,5 cm de largo con atraque horizontal.

BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO:

TAPA: cartilera de 6 cm, embolsada y pespunteada a 7 mm c/301 y pegado c/501. Lleva ojales ovalados tipo ojo de chanchico.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

BOLSILLO: cargo de 25 cm x 25 cm, con 02 pliegues centrales de 2 cm de profundidad, armado de la misma pieza c301 y fuelle lateral para el lado posterior de 3 cm de profundidad.

TIRO FUNDILLOS: Unido doblado según de 1/4" con costura 401.

Lleva refuerzo de la misma tela, sobrepuesto pegado con doble pespunte de 0.64 cm de separación c301. Según gráfico.

COSTADOS: Unido c516 con doble pespunte de 0.64 cm de separación

ENTREPIERNAS: Unido c516 con doble pespunte de 0.64 cm de separación

BASTA: bastida con pespunte a 2.54 cm c301

DELANTERO: sin pliegues. Lleva refuerzo de la misma tela, sobrepuesto pegado con doble pespunte de 0.64 cm de separación c301 (lado superior e inferior). Según gráfico.

COSTURAS: 10pppv+10%

REMALLAS: El ancho de remalla es de 0.5cm

HILO: De costura con 301, 504 con 402 100% poliéster de 2 cabos reforcidos.

A tono de la tela.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista. Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. - Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fueltrado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talle M.

Embalaje en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



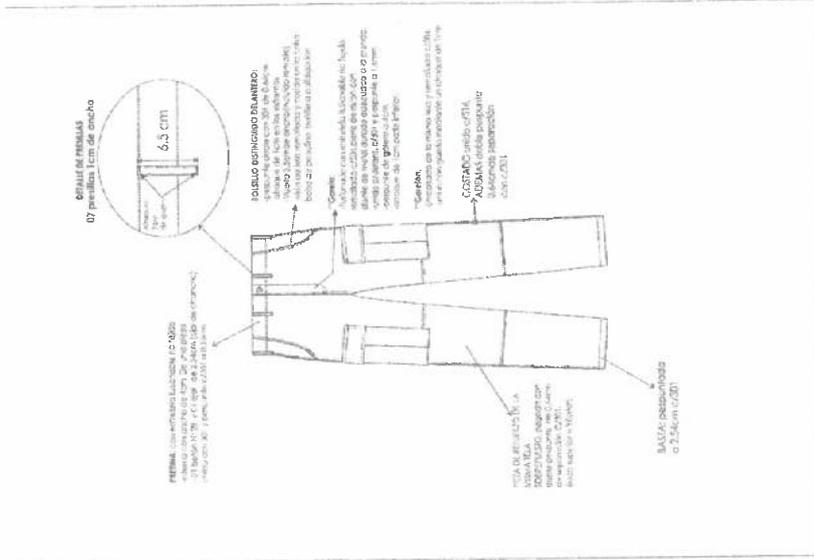
[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



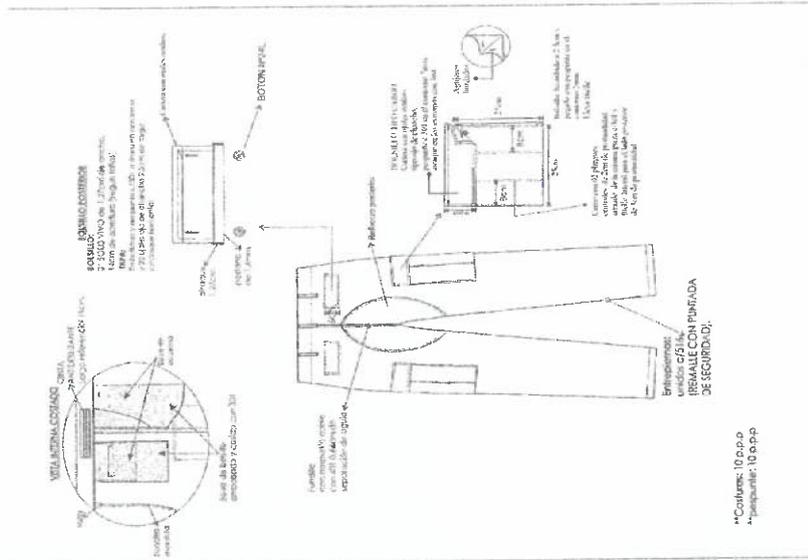
[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



**Cinturas: 10 c.p.p.
 **Pantalón: 10 c.p.p.



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 CAMISAS MANGA LARGA

TIPO DE TELIDO	: PLANO
MATERIAL	: POPELINA
COMPOSICIÓN	: (65% ALGODÓN 35% POLIESTER) ± 5 %
URDIMBRE-TRAMA	: 115 ± 5%
GRAMAJE gr/m ²	: CELESTE CIELO
COLOR	:
TÍTULO DEL HILADO (No)	: 45/1 ± 5%
Urdimbre	: 45/1 ± 5%
Trama	: 114 ± 5%
DENSIDAD (hilos/pulgada)	: 78 ± 5%
Urdimbre	: 2%
Trama	: 2%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	: SANFONIZADO SUAVIZADO
ACABADO	

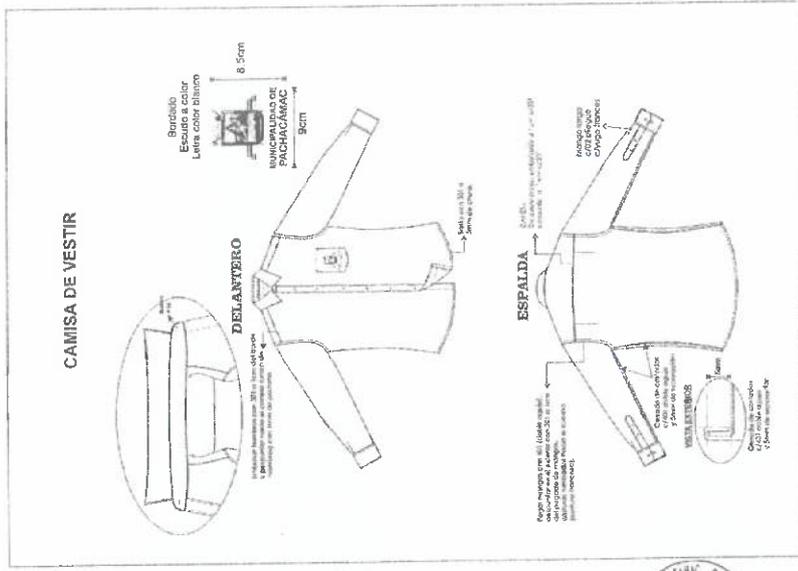


[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



(Handwritten signatures in blue ink)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

HOMBRO: Embalsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1.6mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.

YUGO FRANCÉS: 10cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal, fijar chabeta dejando pesaña de 1.3mm

MANGAS: Lleva 02 pliegues con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja).

PUÑOS: De F cm de alto, fusionado, bañillado a 5mm c/301. Embolsados a 6.4mm y respuntados a 7mm en contorno, lleva 2 bolores torcidos en su masa de 16 hilos en cada puño y 01 ojal de 1.8 cm de largo

CUERPO: Cerrado con remalle y puntado de seguridad, insertando la etiqueta de composición y cuidado.

SISA: Repar mangas con 401 (doble aguja), respuntar en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas, costuras tumbadas hacia el cuerpo (costura francesa).

BASTILLADO DE FALDÓN: Con recta bañillado a 5mm c/301

ESPALDA: Lleva pliegues laterales, armado de pliegue con atraque en forma horizontal

COSTURAS: 14 ppp+/-10%

REMALLES: 14 ppp+/-10%

El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusonado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN

La muestra será presentada en talla M.

Embalsado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

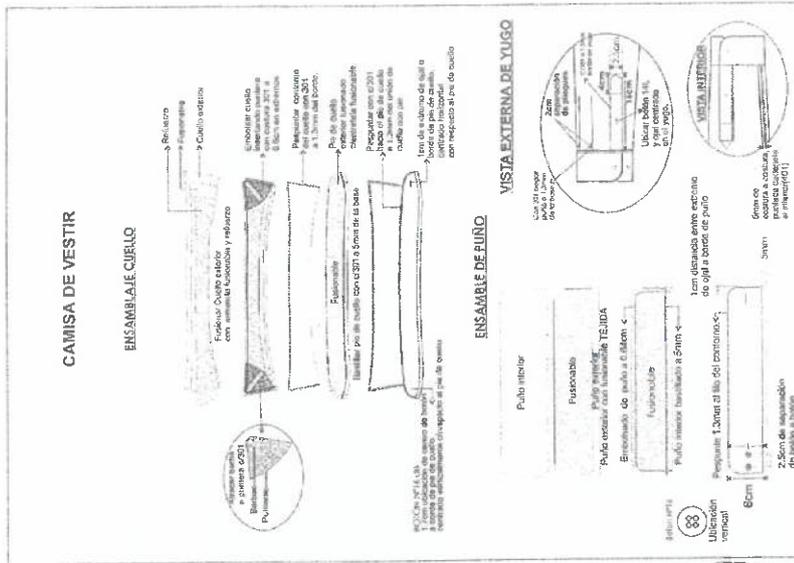


(Handwritten signatures in blue ink)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 CHALECO DE INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: TRAMA
URDIMBRE	: 85% POLIESTER-15% ALGODON
CONSTRUCCION	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENIDO DISPERSO/TINA
ACABADO	: SANIFORZADO
GRAMAJE-GRM2	: 235.00 +/- 5%
COLOR	: AMARILLO
PROTECCION UV	: 50+/+
ENCOSAMIENTO	: Urdimbre : +/- 3% Trama : +/- 5%
TITULO HILO	: Urdimbre : 18/1 Trama : 18/1
N° DE HILOS POR PULGADA	: Urdimbre : 176 Trama : 45
RESISTENCIA A LA TRACCION (KGF)	: Urdimbre : 140 +/- 5% Trama : 80 +/- 5%



MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"
 ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA RETROREFLECTIVO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Material usado composición	100% polipropileno
Anchura (bolsa (sistema anillo))	50.8 mm
Color	Azul-Plata-Azul
Detos adicionales	Lavado a caliente (65 grados - 40°C) Valor Ra de reflexión: 500 unidades lux x m2 Resistencia a rasgo UV: Evita la decoloración de la prenda Propiedades: No se desmenuza, no se desmenuza, no se desmenuza Resistencia a rasgo: EN 330 Máximo 2.630 cidas Resistencia a rasgo: EN 330 Máximo 2.630 cidas Fluido (RA = 100) ISO 78454 Minado A, 7500 cidas Doblado (ra (RA = 100) ISO 4675, -20°C Resistencia burbujas (RA = 100) ANS/MISEA 107-2004 Grupo A



CHALECO DE INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO DE INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE

MODELO: Chaleco ovalo y con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda. 4 bolsillos en la parte delantera.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHES CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:
 Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bastillado con dobles interior de 2 cm. La Medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, pespunteado al contorno, con una pesatilla de 1/16". Lleva broche (macho) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva pespunte con recia a 1/16" lleva triacón oculto (hombro) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 801 a 1.5cm de la boca de los bolsillos superior

(Handwritten signatures in blue ink)





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

BOLSILLOS TIPO PARCHE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos (tipo parche de 20 cm x 20cm de alto, Cerrar los bolsillos con remalle simple, con máquina recta. Armar fleje de 2 cm de ancho), pegar cierre tractor con pegado con 301 y sobrepuesto a 6.4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1.5 cm (fleje de 1.5 cm de profundidades)

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero una pieza, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero.
 Lado izquierdo lleva un bordado según gráfico de 10 cm x 8 cm
 Lado derecho lleva un bordado según gráfico de 10 cm x 10.5 cm. Lleva bolsillo porta carnet de mida.

Llevar 02 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.
ESPALDA: De una pieza, con bordado según diseño. De 26 cm x 10 cm INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE, color negro. Con cinta reflectante pegado según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remallado y puntada de seguridad y respunte doble de 6.4 mm de separación CS901

COSTADOS: Unir los costados con remallado y puntada de seguridad y respuntado con doble respunte de 6.4mm o 1/4" de separación de aguja.
 Interior insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la basea en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 16.5 cm de largo terminado x 2.2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral según diseño.
REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2.2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sargo de la misma tela principal enchutado con recta de 1/2".
SISAS: Pegar ribetas (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las alas, con remalle linceo
BASTAS: Pegar ribetas (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado respuntado a 1/16" en todo el contorno de la base, delanteros, sesco delanteros y espalda.

CIERRE:
 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal
 2 Cierres tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal
CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño
COSTURAS: 10ppp+1-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantres.
REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm
ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño
 Etiqueta de marca del confeccionista



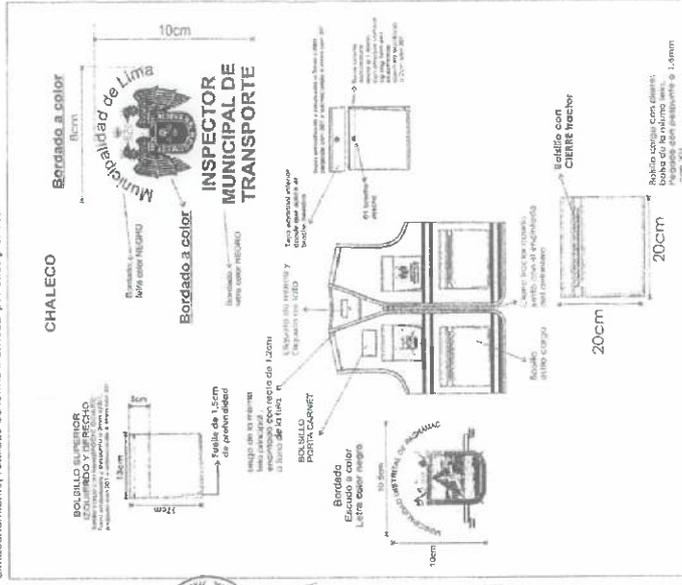
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.
 Composición de la tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela
ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como trinares (materiales y/o insumos desiguales, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de hilado, etc.) los cuales afectan la calidad del bien.

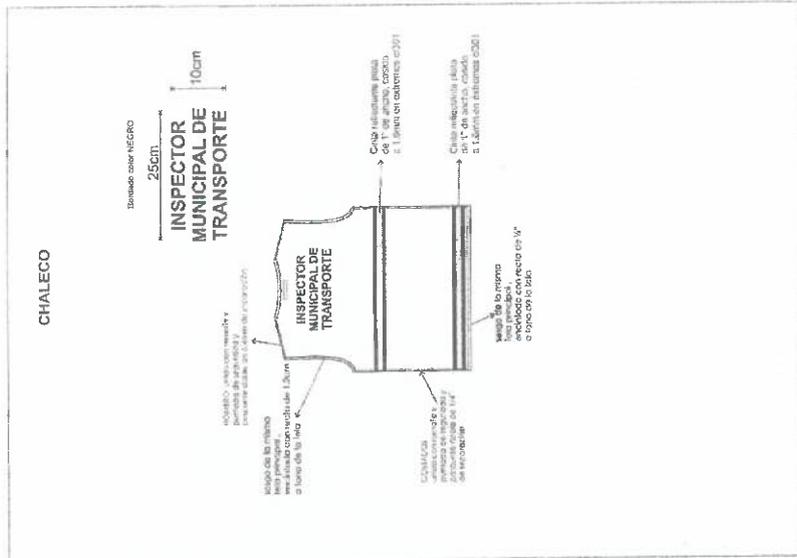
PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.
 Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



(Handwritten signatures and initials)

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 CHALECO DE COORDINADOR

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICION	: TRAMA
URDIMBRE	: 65% POLIESTER-35% ALGODON
CONSTRUCCION	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACION	: TENIDO DISPERSOTINA
ACABADO	: SANFORIZADO
GRAMAJE-GRANE	: 205.00 +/- 5%
COLOR	:  AZUL MARINO (PMS 288 - #002649)
PROTECCION UV	: 50+/+
ENCOSAMIENTO	: Urdimbre : +/- 3% Trama : +/- 5%
TITULO HILO	: Urdimbre : 18/1 Trama : 18/1
N° DE HILOS POR PULGADA	: Urdimbre : 116 Trama : 45
RESISTENCIA A LA TRACCION (KGF)	: Urdimbre : 140 +/- 5% Trama : 60 +/- 5%



(Handwritten signatures and initials)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA RETRO REFLECTIVO

Material textil composición	100% polyster
Anchura total (distancia métrica)	50,8 mm
Color	Blanco
Datos adicionales	Retorno a cero (50 ciclos -40°C) Valor de reflexión: 500 candelas lux x m2 Resistencia a rayos UV: Evita la decoloración de la prenda Retroreflectividad inicial ANSI ISEA: 107-2004 Nivel 2 Admisión (PA =100) EN 530 Nivelado 2,500 ciclos Fijación (PA =100) EN 785-4 Método A, 7500 ciclos Resistencia a la tracción (PA =100) ANSI/ISEA 107-2004 Anexo A Reflectancia húmeda (PA =100) ANSI/ISEA 107-2004 Anexo A



CHALECO DE COORDINADOR



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO CUELLO V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda, 4 bolsillos en la parte delantera.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:
 Lleva bolsillo campo de 12cm de ancho x 16,5 cm de alto, bastinado con doblez interior de 2 cm. Lleva velcro hembra (cosea pesa) de 1" de alto x 4,5cm de largo, costado a 1 cm de la boca del bolsillo, centrado. Plegado en agua.



(Handwritten signature)



(Handwritten signature)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva prespunte con media a 1/4" Lleva velcro macho (cosea pesa) de 1" de alto x 4,5cm de largo, costado a 1 cm de la boca de la tapa, centrado, según diseño, plegado en agua.

Las medidas acabadas de la tapa de 7cm de alto x 12 cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1-5cm de la boca de los bolsillos superior

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ Y CIERRE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo ciego de 22cm x 20cm. Oñitar los bolsillos con remalle simple. Armar pinza angular de 3,5 cm de profundidad, plegar ciego con prespunte de 1/16".

Sobre el bolsillo lleva 02 bolsillo parche con tapa, según gráfico
 Pagar los bolsillos con media a 1/16" de costura. La ubicación de los bolsillos se centrada en el ancho del delantero a la altura de la boca del bolsillo externo tipo ojal.

Bolsillo de 16,5 cm x 8,5 cm, abertura bastillada a 2 cm con 301 lleva velcro hembra, plegado en agua.

Tapa: De 8,5 cm x 7 cm embolsada y prespunteada a 1/4" x 301, pagado con 301 y sobrecostado 1/4" con 301 lleva velcro macho, pagado en agua.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero una pieza, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero.

Lado izquierdo lleva un bordado según gráfico de 10 cm x 8 cm
 Lado derecho lleva un bordado según gráfico de 10 cm x 10,5 cm. Lleva bolsillo porta carnet de media.

Lleva 02 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

ESPALDA: De una pieza, con bordado según diseño. De 20 cm x 3,5 cm S.G.T.S.V, color rojo. Con cinta reflectante plegado según gráfico.

Bolsillo pagado con prespunte doble de 1/4" de separación, medidas de 28 cm x 17,5 cm con cierre nylon a tono de la tela.

HOMBROS: Hombros unido con remalla y puntada de seguridad y prespunte còhle de 6,4 mm de separación 0301

COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y prespunteado con doble prespunte de 6,4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar eliqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18,5 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral según diseño.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESSGO: Sesgo de la misma tela principal encintado con recta de 1/2".

SISAS: Pagar medias (recta) de 1,2cm acabado prespunteado a filo en todo el contorno de las seasa, con remalle limpio



(Handwritten signature)





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

BASTAS: Pagar ribetes (recta) de 1,2 cm de la misma tela principal acabado pespunteado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros; escota delanteros y espalda.

CIERRE:

- 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal
- 2 Cierres nylon para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp/4-10%

Las costuras deben estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobranes.

REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiquela de marca del confeccionista

Etiquela tela o instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (malentales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talle M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

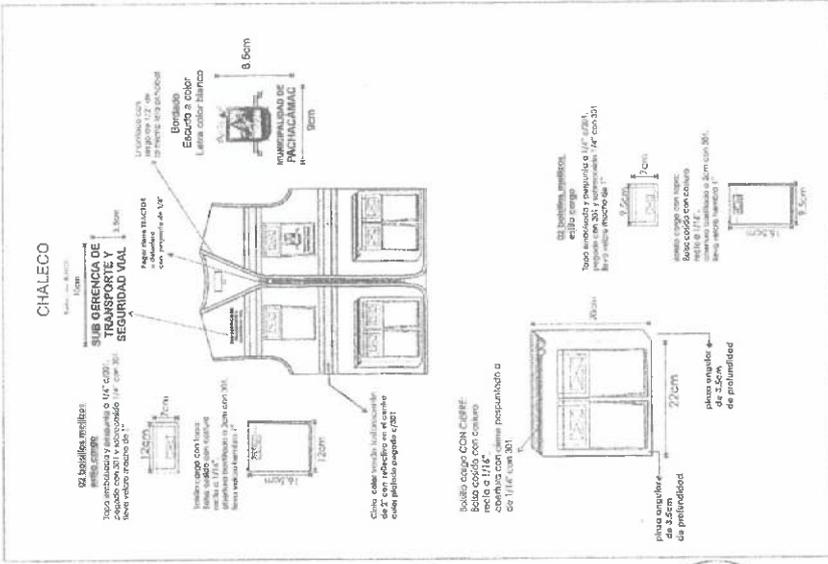


[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:

GORRO

NOMBRE	DRILL
TIPO DE TELA	PLANA
COMPOSICION	85% POLIESTER-35% ALGODON
TRAMA	
URDIMBRE	
CONSTRUCCION	SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACION	TENIDO DISPERSOTINA
ACABADO	SANFORIZADO
GRAMAJE/GRAM	235.00 +/- 5%
COLOR	 AZUL MARINO (PMS 289 - 400249)
PROTECCION UV	50+/+
ENCOGIMIENTO	Urdimbre : -3% Trama : +/-6%
TITULO HILO	Urdimbre : 18/1 Trama : 18/1
N° DE HILOS POR PULGADA	Urdimbre : 118 Trama : 45
RESISTENCIA A LA TRACCION (kgf)	Urdimbre : 140 +/-5% Trama : 60 +/- 5%

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

GORRO

GORRO:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRO

CONFECCIÓN: Según diseño tela estándar

CASCO: Casco de 05 piezas de tela principal, unidas c/301 interna, la unión del casco de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojallo bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Contorno 58 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entreteja tejida con el neso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen abertura semi-circular enrochada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301.

LATERAL DERECHO: Bordado color amarillillo S.G.T.S.V de 8 cm x 1,4 cm, centrado según gráfico a 1cm del filo del casco +/-2mm.

VISERA: De plástico forrado con la misma tela del casco con doblado de 04 pespuntos de 6mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminada color negro con refuerzo de pedón no fusionable. Liniar a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera. Según gráfico de 11 cm x 10 cm.

VISTA POSTERIOR: armado con una correa regulable según diseño, el alto de la correa es de 2cm a 2.5cm aproximado embolsada y pespunteada

COSTURAS: 10pp +/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rcos, hilos sobrantes.

HILO: De costura con 301, con 40Z 100% poliéster de 2 cabos retráctiles.

A tono de la tela

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





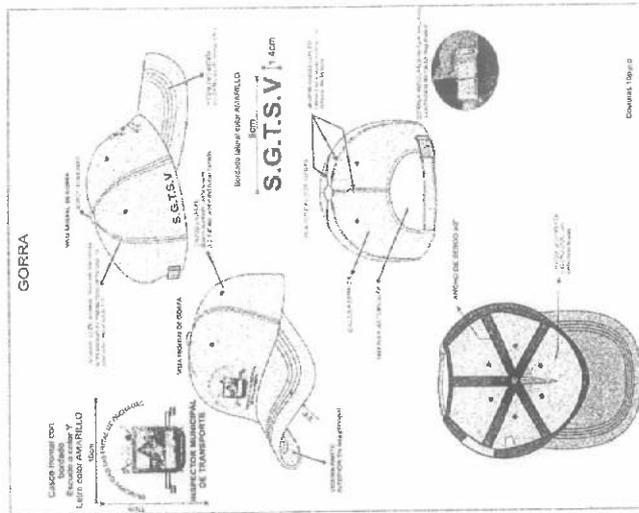
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño
 Etiqueta de marca del confeccionista
 Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.
 Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defeción de materiales y/o lunetas, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o lunetas defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de tuestado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



Handwritten signatures and initials.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: ZAPATO**

MODELO: de cuero cerrado con pasadores tipo corfán.
 Descripción: zapatos cortos de vestir tipo corfán, color negro, según diseño.
 Los zapatos negros corfán, están fabricados de cuero sintético corfán, color negro, y forrado interiormente con badana, con capacidad antistática: en agua e hidrocorturados.

MATERIAL

FORRO INTERIOR: Badana

FALSA: carmaza

PLANTILLA : Badana

FUELE: Cuero

PLANTA: Caucho antistático

FABRICACIÓN: Sistema empujado

PLANTA Y TACO: Caucho.

PASADORES: Cinta filo de nylon de 70cm. Con reforzo interior y terminales protectores de

CAPELLADA: 01 sola pieza

GUARDAPOLVO: una pieza

GARIBALDI: Dos piezas

FORRO DE CAPELLADA Y TALÓN: Badana natural

FORRO DE GUARDAPOLVO: Badana natural

CIERRE DE TALÓN : Una costura y otra de atreque

UNIÓN DE GARIBALDI: Dos costuras de unión, dos costuras de atreque y dos costuras de pespunte.

UNIÓN DE FORRO DE TALÓN : Dos costuras de cierre con su atreque

UNIÓN DE FORRO A LATERALES: Ribete con pespunte.

PUNTA DURA Y CONTRAFUERTE: Material termoplástico o de inmersión de 1.0 mm. Aprox. De espesor.

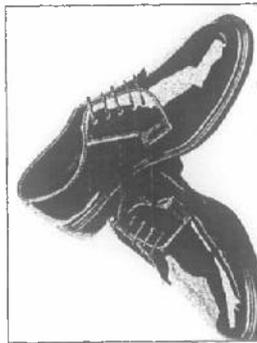
FALSA : Suela al quebracho de 2.5 cms mínimo

CAMBRILLÓN: Acero reforzado.

CERCO Y VIVO: Cerco cosido en todo el contorno a la entresuela y planta, con vivo o ribete plastificado sobre la talpa y el cuero.

ENTRESUELA: Suela de 2.5 mm mínimo de espesor pagada y cosida al cerco y la planta con vivo de 5 mm aprox.

PLANTA: Caucho de 5.00 mm mínimo de espesor y serrá cosida y pegada al acero y entresuela.



Handwritten signatures and initials.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

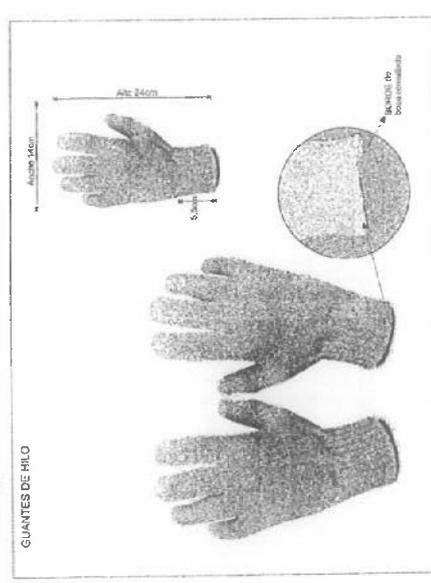
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: GUANTES**

TEJIDO: Tejido sin costuras de punto liso con puño elástico de 4 líneas de hilado acrílico (drakón). Tejido en galje 7

COLOR: verde de alta visibilidad, con aplicación reflectiva color gris en dorso y aplicación reflectiva color naranja en la palma.

PESO: 60 gramos mínimo.

REMALLE: En el borde del puño según talla para un mejor ajuste.



[Handwritten signature]

**UNIFORMES CONVENIO ATU
 INSPECTORES MUNICIPALES DE TRANSPORTE**

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
TALLAS	26	28	30	32	34	36	38	40	42
PANTALONES	34	35	36	37	38	39	40	41	42
CAMISADO	3	6	6	3	2				20
1 Pico camisero mangala larga									



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Casaca impermeable	3	6	6	3	2				20
Chaleco	3	6	6	3	2				20
Pantalon tipo cargo	2	4	6	5	3				20
Corra									20
Bolinas unisex	1	3			5	2	9		20

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES**

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 POLO CAMISERO MANGA LARGA**

TIPO DE TEJIDO	PUERTO
DESCRIPCIÓN	PIQUE 2x1
COMPOSICIÓN	100% ALGODÓN PROCEDENCIA NACIONAL
PESO GRAMOS	220 +/- 5%
COLOR	ESPALDA MANGAS ESPALDA PANTONE 2865 C PANTONE 375 C
Propiedades Físicas	
Cambio dimensional	+/- 2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Resistencia al color	
Alargado	6 (F-O) mínimo
Alargado	6 (L-O) mínimo
Resistencia de Fiebre	
Alargado	2% máximo
TENIDO	Reactivo
ACABADO	Prensado, Antipilling y Silicona

CUELLO Y PUÑOS

TIPO DE TEJIDO	PUERTO
DESCRIPCIÓN	TEJIDO 8/8 *XI DE ALGODÓN
COMPOSICIÓN	100% ALGODÓN PROCEDENCIA NACIONAL
COLOR	PANTONE 2865 C
Propiedades Físicas	
Cambio dimensional	+/- 2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Resistencia al color	



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

A LA UZ	: 5 (FO) mínimo
Al lavado	: 5 (LO) mínimo
TENDIDO	: Reactivo
ACABADO	: Amilajina y Silicona

CINTA DE 2" TRANSFER RETRO REFLECTIVO (PARA EL POLO)

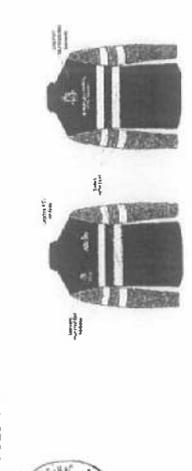


- VISIÓN GLOBAL**
- El diseño de mallita abierta transparente permite que el aire y la humedad circulen.
 - Comodidad mejorada gracias a que es más ligera, transpirable y flexible.
 - La nomenclación está acorde con la tabla de 32-ángulos para que los usuarios estén cómodos desde muchos ángulos diferentes.
 - Diseñado para mantener el brillo y resistir al agrietamiento durante ciclos de lavado doméstico.

ESPECIFICACIONES

Materia textil composición	100% poluretano
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color de día	Plateado
Color reflectante	Bianco
Tipo de lavado	Lavado Doméstico
Ciclos de lavado	75 ciclos
Lavado al seco	No
Normas/Características	ISO 70471
Rendimiento certificado requerido	ANSI 107-2015, CSA Z95-2015
Tipo de angulación	Transferencia térmica

POLO CAMISERO MANGA LARGA



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO CAMISERO MANGA LARGA
CONFECCIÓN: Polo de cuello abietto y manga larga (ver gráfico).
CUELLO: Rectangular, abierta, de rib tejido de 9 +/- 0,5 cm. de ancho acabado.
TAPETERA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. de ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, doblado por ambas partes.
ABERTURA DELANTERA DEL CUELLO: La abertura delantera en ambos extremos estará reforzada con tela piqué de 15 cm x 3 cm (+/- 0,3) cm, uniéndose en la base con costura recta.
 El extremo derecho tendrá 3 botones: tejidos en su masa disipables proporcionalmente y al extremo izquierdo 3 ojales; la disposición del cierre será de izquierda sobre derecha.
 Armar cajón en aspa con costura 301, bajo la pesquera con remalle melicera.

UBICACIÓN: Cubre la parte posterior del cuello.
DELANTERO:
 Bordado pecho izquierdo de 2,6 cm x 10 cm, según detalle.
 Bordado pecho derecho de 8 cm x 10 cm, según detalle.
 Lleva 02 franjas en transfer reflectivo según diseño
BASTA: Doblada, con 25 +/- 2 mm de ancho con maquina recubridora.
ESPALDA: Una sola pieza.
 Lleva bordado de 13 cm x 17 cm. Lleva 02 franjas en transfer reflectivo según diseño
MANGAS: Larga, cada lado de la manga en la parte inferior lleva franjas en transfer reflectivo según diseño
 Con costura recta, sobre el bastillado lleva velcro (todo peluzado) de 2.5cm x 12,5cm y hacia el costado una tira reguladora de 4cm de ancho con velcro (parte cepillada). Según diseño
PUNO: Doblada, con 25 +/- 2 mm de ancho con maquina recubridora.
 Lleva pega pega de 2.5 cm x 12.5 cm. Tiene un regulador de 4 cm de ancho, prespunto doble de 1/2" con 301.

UNIONES

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo ramete simple y prespunte con una aguja.
HOMBROS: Costura tipo ramete melicera de 1/4" con refuerzo de molibón.
SISA: unión de manga con remalle y puntada de seguridad.
LATERALES: unión de manga con remalle y puntada de seguridad.
BASTA: Costura con recubierta 2 agujas.
COSTURAS: 10ppp +/- 10%





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLLES: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insuños, confección y acabados, en su parte externa como interne (materiales y/o insuños delictuosos, costuras satadas, hilos sueltos, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



Handwritten signatures in blue ink.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLLES: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

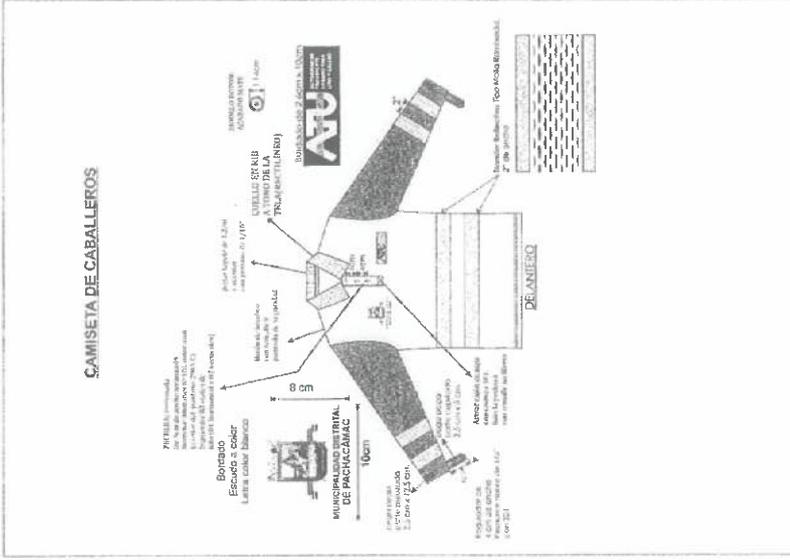
Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insuños, confección y acabados, en su parte externa como interne (materiales y/o insuños delictuosos, costuras satadas, hilos sueltos, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

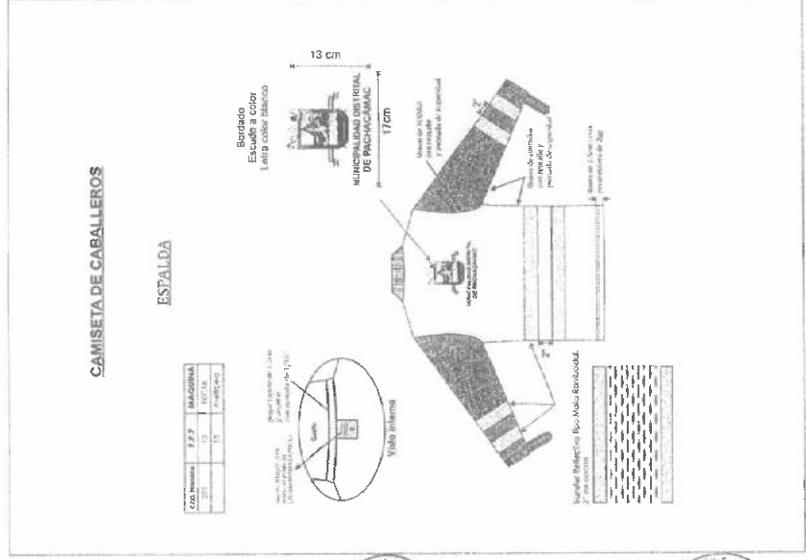


Handwritten signatures in blue ink.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

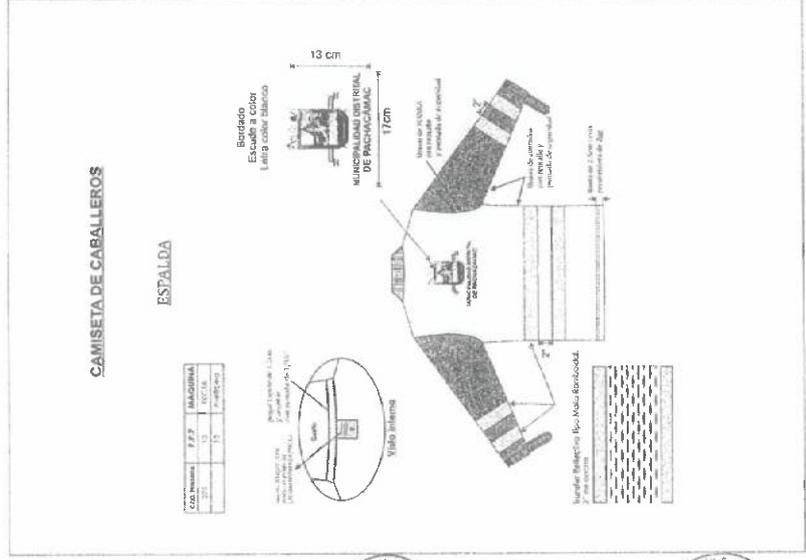


[Handwritten signatures in blue ink]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signatures in blue ink]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 CASACA IMPERMEABLE

TIPO DE TEJIDO	PLANO
DESCRIPCIÓN	TASLAN ENCOMADO
COMPOSICION	85% POLIÉSTER, 11% POLIURETANO
URDIMBRE	
TRAMA	
COLOR	DELANTERO ESPALLA
	MANGAS
	PANTONE 285B C
	PANTONE 376 C
PESO GRAMAS/2	130 +/- 5%
TIPO DE TEJIDO	TEJIDO EN HILO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA MICROPOLAR FORRO PARA LA CASACA

DESCRIPCIÓN	MICROPOLAR (MICROFIBRA)
COMPOSICIÓN (ANTCC 20)	100% Polyester
COLOR	A TONO DE LA TELA- AZUL NOCHE
PESO GRAMAS/2	200 mínimo
RESISTENCIA AL PILLING (CERO DE LA TELA) (ASTM D3512/D3512M-16)	2 mínimo
ACABADO	TEJIDO EN HILO. Pechado uniforme y lana suave por ambas caras.

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA	
Material final composición	65% polyester, 35% algodón
Impresión en cinta	Lazo o malla
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Plata
Color al tipo	Blanco
Color de fondo	Blanco
Color de acabado	Blanco
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F). No limpie en seco
Secado	No es recomendable el lavado industrial
Planchado	Secado en máquina a baja temperatura
Uso	Uso para ropa de media temporada.
Normativa Certificación	ANSI/ISEA 107-2010 y CAN/CSA Z96-09



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

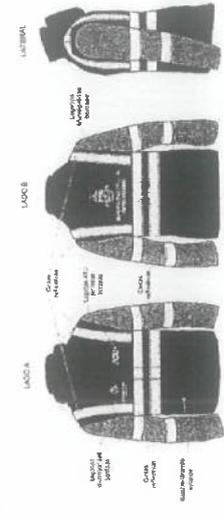
Municipalidad Districtal de
 Pachacamac

Certificada por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSISEA 107-2010 Norma Nacional Establecida para Ropa

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- esta compuesta por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CASACA IMPERMEABLE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA IMPERMEABLE

MODELO: Cuello alto con cierre y tapacuello en el delantero, con loges bordados en delanteros y espalda, 2 bolsillos en la parte delantera.

CUELLO: Cuello embolsado a 1 cm y pespunte a 1/4" con 301 en contorno del cuello.
 Exterior. - embolsado. Unir cuello a cuerpo de 1cm. Unir cuello a cuerpo de 1 cm. e hesantar presilla colgador.

PRESILLA COLGADOR: Armar presilla colgador de la misma tela del cuello embolsado con pespunte de 1/16" c/301, 8 mm. de ancho.

CAPUCHA: Desmontable, de tela principal de 05 piezas con toro. Pespunte a 1/16" c/301 a toro de la tela, cierre de nylon para que se una con el cuello de la casaca.

Lleva cordón con campanas de plástico. Forro de 03 piezas de la misma tela principal. Lleva Veltro, según gráfico.

CONFECCIÓN: A medida S, M, L, XL

BOLSILLOS INFERIORES: Tapa de 7 cm, embolsada y pespunteada a 1/4" c/301 y pegado con 301 y pespunteado a 1/4" con 301 cosida c 301 velcro de 10 cm x 2.5 cm.
 Bolsillo carp. boca bastilada a 2 cm c/301 y pegado con pespunte 2 mm c/301 de 18 cm x 20 cm, según gráfico.



[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DELANTEROS: Corte recto en los extremos interiores de la basta, previamente se pegan con resaca todos los bolsillos indicados.
TAPACIERRE: Lleva un tapacierre de 5 cm a **almirante** pegado c/301 y sobrecosido a 1/2" c/301. Cierre tractor a tono de la tela, lleva broches (02 superiores y 02 inferiores), color azul marino (hembra) en el tapacierre.

BORDADOS:
Lado izquierdo: bordado 10 cm x 2.6 cm, según diseño.
Lado derecho: bordado 10 cm x 8 cm, según diseño.
Espalder: bordado de 19 cm x 17 cm, según diseño.
Vuelta: - unir vuelta con tela de tono a 1 cm y respuntado a 1/16" c/301.
ESPALDA: 01 pieza con bordado y con cinta reflectiva, según diseño.
HOMBROS: Unir con costura 301 a 1cm cada lado y respuntado a 1/2" c/301
COSTADOS: Unir con costura 301 a 1cm cada lado.
SISA: Unido con 301 a 1 cm y respuntado a 1/2" 10 ppp con hilo a tono de la espalda.
MANGAS: Larga de 02 piezas cada lado y con cinta reflectiva, según diseño.
Bolsillos de un solo vivo y cierre de nylon de 12 cm de abertura en ambos brazos.

PUÑOS: Piezado con cinta elástica cosido con 03 respuntes con 301.
BASTA: Respunte de basta de 2.5cm con 301. Regulador color negro con 02 huequesillos de metal acabado níquel.
FORRO: Cuerpo y manga acolchado, según gráfico.
Lleva bolsillo porta documento de 19 cm de abertura x 17 cm de profundidad, bolsa de bolsillo de popelina bolsillera, según gráfico.
Etiqueta de instrucciones de lavado y composición de tela a 15 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.
CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas
CUERPO (Tela): Cerrado lateral con máquina recta a 1cm.
Forro: cerrado con máquina remalladora y puntada de seguridad.
ACABADO: La limpieza de hilos en la parte interior y exterior, no debe verse hilachas ni descosturas.
CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal.
CINTA REFLECTIVA: En delantero, espalda y mangas de 2" en color plomo plata, pegar con respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño
HILLO: De costura con 301, 504 con .402 100% poliéster a tono de la tela
COSTURAS: 10ppp/1-10%
REMALLAS: El ancho de remello es de 0.5cm
ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna
Etiquetas de marca del confeccionista
Etiquetas talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.
ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada.
PRESENTACION: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.



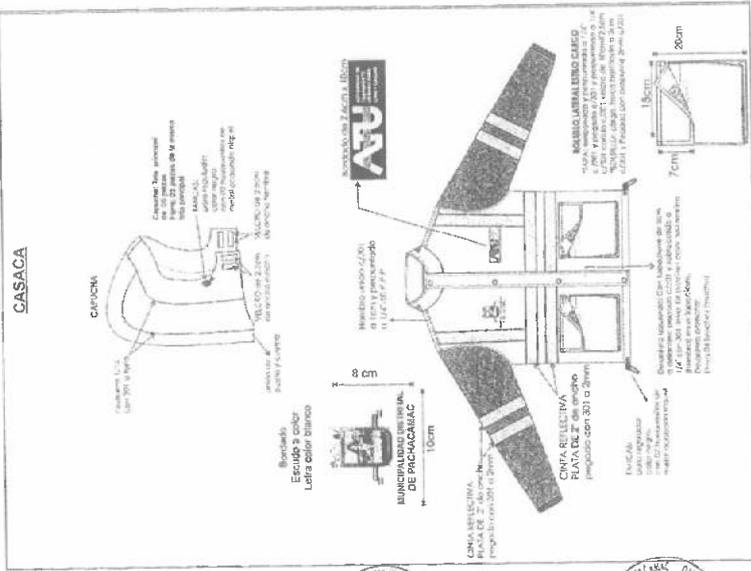
[Handwritten signatures and marks]



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

La muestra será presentada en talla M. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o acabados, acorde al estándar de confección y acabados en su parte externa como interior, alisa como: costuras salidas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, cedeado de terminado, etc.



[Handwritten signatures and marks]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES
 • CHALECO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA PARA EL CHALECO TÁCTICO

DESCRIPCIÓN	PLANO
COMPOSICIÓN (ATCC 20)	100% Polyester (Kodra)
COLOR	
PESO GRAMS/M2 (ASTM D-3776)	230 mínimo
GRADO DE ELABORACIÓN	TENIDO DISPERSO/TINA

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

Materia textil composición	65 % poliéster, 35% algodón
Ampliación en el lavado	3,5% máx.
Ancho de tela (milímetros)	50,8 mm.
Color	Blanco
Color durante	Blanco
Ciclo de lavado	50
Temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (100 °F)
Secado	No lavar en seco
Planchado	No planchar, presionar al lavado individual
Soporte	Soporte de tela de alta temperatura
Máxima temperatura de lavado	150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	ANSI/ISEA 107-2010 Y CAN/CSA Z96-09
Nota	Certificada por la norma para ropa de trabajo e industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estadounidense para Ropa

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, para al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelva la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fustionados a un espacio de tela durable

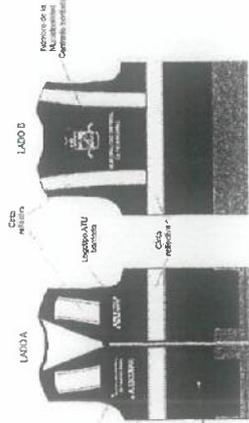


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CHALECO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO

MODELO: Chaleco cuello V, con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda. 4 bolsillos en la parte delantera.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL

DELANTERO: Pieza inferior en tela contraste. 2 piezas con escote en V, corte recto en los extremos inferiores de la pieza, previamente se pegan los bolsillos indicados. En la parte superior lleva un alma acodada con relleno y sobrecosido por 2 hilos en máquina recta en el acodado y para el lado de la sisa en el interior es reforzado con una barra de plástico. Según diseño.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero una pieza, con cierre trector a tono de la tela en el delantero.

Lado izquierdo lleva un bordado según gráfico de 3,3 cm x 11,3 cm

Lado derecho lleva un bordado según gráfico de 10 cm x 7 cm.

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ Y CIERRE PARTE INFERIOR DELANTERO:

Bolsillo superior:

Bolsillo inferior cargo con tapa continua de la misma bolsa. Erciniano con aseo de willi de nylon de 20" de ancho terminado. Dimensión de 29 cm abierto x 16 cm de bolsillo x 20 cm de ancho, abertura basculada a 1 cm con 301. En la bolsa lleva velcro (petuzado) de 2" de alto x 13cm de largo aprox. Y en la parte de la tapa lleva el velcro (macho), con velcro según gráfico.

ESPALDA: 02 piezas. (pieza inferior en tela contraste) En la parte superior lleva sobre la tela bordado a color, según gráfico.

Lleva bordado de 13 cm x 17 cm, según gráfico.





Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

HOMBROS: Los hombros son cubiertos con cinta de nylon de 2cm de ancho. Sobre el hombro lleva una aleta con velcro pegable, sobre ella lleva una cinta de nylon con compartimiento colgante. Según diseño.

COSTADOS: Los costados esta prolongado hacia la espalda. Su borde es unido continuo que se prolonga con la sisa. Tanto el lado del delantero y espalda se confecciona cinta 'will de nylon para que refuerza los huequillos. Cada lado lleva 05 huequillos de miel esmaltado de color negro. Ambas piezas son entlazadas con un cordón de 'will de poliéster para que regule el entalle y es fijado con lanchas de ajustes.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal encintado con recta de 1.2 cm.

SISAS: Pagar ribetes (recta) de 1.2cm acalado pospunteado al filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio.

BIASTAS: Pagar ribetes (recta) de 1.2 cm de la misma tela principal acabado pospunteado a 1/16" en todo el contorno de la biesba, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:

Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas, para cerrado del delantero con paspunte al filo.

CINTA REFLECTIVA: Sobre el alma superior delantero, parte central delantero y espalda lleva cinta reflectiva color plata de 2" de ancho pegado con 301 a 2mm, según diseño.

COSTURAS: 10ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilas sobrantes.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 402 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insujes, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insujes, deflecciones, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, cubierto de forma individual por cada prenda.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA PARA:
 PANTALÓN TIPO CARGO

DESCRIPCIÓN	PLANO
COLOR	 PANTONE 2985 C
COMPOSICIÓN	Urdimbre Trama Global : 50% Algodón ± 5 - 50% Polyester ± 5 50% Algodón ± 5 - 50% Polyester ± 5 50% Algodón ± 5 - 50% Polyester ± 5
PESO GRMS/M2	: 280 ± 5%
LIGAMENTO DEL HILADO	: DOBBY (RIP STOP)
TÍTULO DEL HILADO	Urdimbre Trama : 18/4 No ± 2 Trama : 12/1 No ± 2
DENSIDAD N° HILOS X PULGADA	Urdimbre Trama : 105.00 ± 5% Trama : 45.00 ± 5%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN KGf	Urdimbre Trama : 70 MINIMO Trama : 40 MINIMO
RESISTENCIA AL DESGARRO KGf	Urdimbre Trama : 4.0 MINIMO Trama : 3.0 MINIMO
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	Trama : 20.000 VUELTAS MINIMO
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	Urdimbre Trama : ± 3.0 % Trama : ± 3.0 %
SOLIDEZ DE COLOR	Trama : 4.0 MIN
ALFAZCUM (HMA)	Trama : 3.0 MIN
TRANSFERENCIA DE CALOR	Trama : 4.0 MIN
CAMBIO DE COLOR	Trama : 3-4 Min
AL AGUA CLORADA	Trama : 3-4 Min
ACABADO	· TENIDO TINADISPERSO, · CAUSTIFICADO, APRESTO, PRE ENCUENDADO · COLORANTE TINA-DISPERSO
TIPO DE TENIDO	



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "

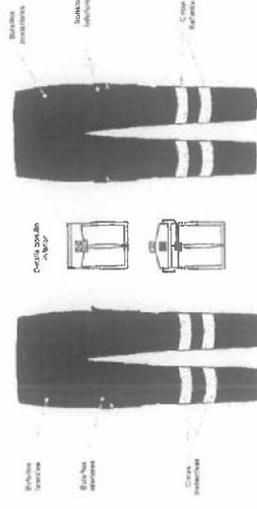
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA (PANTALÓN)

Materiales textil composición	85 % políester, 15% algodón
Impresión en color	Logo en marca
Anchura total (después de tejido)	50 ± 3mm
Color	Platea
Estado de entrega	60
Condiciones de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Máxima temperatura de lavado	No limpie en seco No se recomienda el lavado industrial
Secado	Secado en máquina, a baja temperatura
Planchado	Use plancha a media temperatura, 150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	ANSI/ISEA 107-2010 Y CANICESA 296-09
Certificada por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estadounidense para Ropa	

VISIÓN GLOBAL

- Ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser iluminado por una fuente de iluminación como faros, detecta la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retroreflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada.

PANTALÓN TIPO CARGO





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN TIPO CARGO**

PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 0'pieza, extremo derecho llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretina y en el lado opuesto lleva un ojal forrado tipo ojo de chanchito de 2.54 cm, **exteriormente** llevará presillas según gráfico

Cinta antideslizante en el lateral de 19 cm.

PRESILLAS: Llevará 07 presillas de 1cm de ancho por 6.5cm de largo, las cuales llevarán ataques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior. Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

BOLSILLO DELANTERO: Con abertura sesgada y respuntados a 2mm Colocar ataque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y cocido con recia y ramalé El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón, 35%poliéster

Vuelta de bolsillos delanteros: de la misma tela principal de 1" de ancho cocida a la popelina con presunte de 2mm.

GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recia a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal doblado al tono de la tela, pegado con costura recia. El ancho del figuredo de la garetta es de 3,5 cm en la parte inferior llevará un ataque horizontal de 1cm

GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, remallado c/504, respuntado con recia, unido con el cierre y el delantero con costura recia.

BOLSILLOS FUNDILLOS POSTERIORES: Tipo ojal, con vivos de tela de 0.6cm C/D, con abertura según talla. Los dos extremos de los bolsillos llevarán ataques verticales de 4.2cm. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadenera. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón, 35%poliéster.

Tipo de bolsillo posterior lleva velcro (lado peluzado) de 1 1/2" de ancho, la dimensión de la tapa es de 13cm x 6cm de alto terminado.

BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO:

TAPA: cartera de 8 cm, embolsada y respuntada a 1/2" mm c/301 y pegado c/301. Lleva velcro de 10 cm x 2,5 cm

BOLSILLO: cargo de 20 cm x 21 cm, con labiero centrales de 3 cm de ancho, armado de la misma pieza c/301 y fuelle lateral para el lado posterior de 3 cm de profundidad.

TIRO FUNDILLOS: Es unido con triple aguja de 1/2" con costura 401. Según gráfico.

COSTADOS: Es unido con triple aguja de 1/2" con costura 401.

ENTREPIERNAS: Es unido con triple aguja de 1/2" con costura 401.

BASTA: Basta de nudo con cordón elástico con tallas regulador, el cordón sale de un huequillo de metal embalsado del color de la tela. Respuntada a 1,5 cm con 301.

DELANTERO: Sin pliegues. Lleva refuerzo de la misma tela bajo rodilla, sobrepuesto pegado con doble presunte de 1/2" de separación c/401 (lado superior e inferior), Lleva 02 pliegues de 1,5 cm de profundidad cada lado. Según gráfico.



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

COSTURAS: 10ppp+/-10%

REMALLAS: El ancho de remallé es de 0.5cm

HILO: De costura con 301, 504 corr 40/2, 100% poliéster de 2 cabos retorcidos.

A tono de la tela.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño.

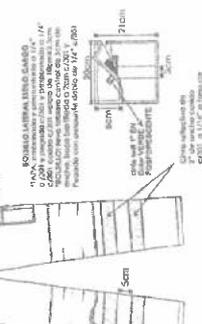
Etiqueta de marca del confeccionista-Etiqueta talla e instrucciones de cuidado y lavado y uso. - Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como: marma (materiales y/o insumos deficiente), costuras selladas, hilos sueltos, defecto de fusión, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en tola M.

Embalado en bolsa de plástico transparente rosulante al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

estudio realizado en un
1.5cm de ancho de
de 1.5cm de ancho de
de 1.5cm de ancho de
de 1.5cm de ancho de



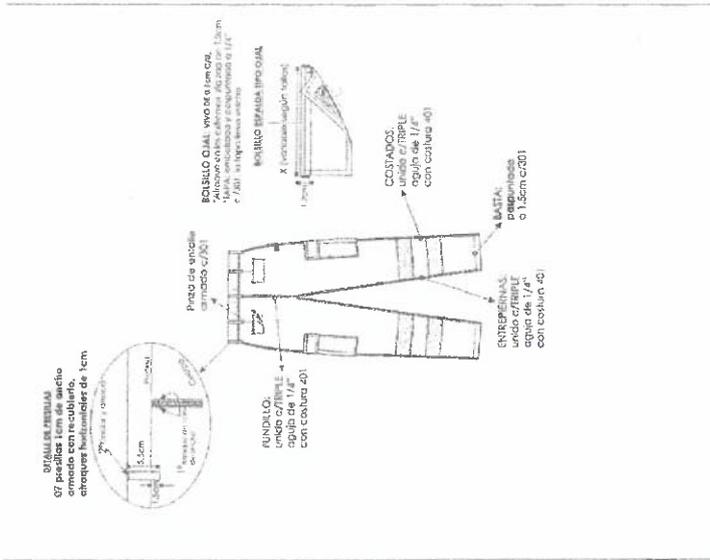
[Handwritten signature]





Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 • ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • GORRO

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	
TRAMA	
URDIMBRE	: 65% POLIESTER-35% ALGODON
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACION	: TENIDO DISPERSO/TINA
ACABADO	: SANFORIZADO
GRAMAJE-GRM2	: 235.00 +/- 5%
COLOR	: 
PROTECCION UV	: PANTONE 2965 C
ENCOGIMIENTO	: 50 +/-
URDIMBRE	: +/- 3%
TRAMA	: +/- 5%
RESISTENCIA A LA TRACCION (KGF)	
URDIMBRE	: 140 +/- 5%
TRAMA	: 60 +/- 5%



[Handwritten signature]



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRO

CONFECCIÓN: Según diseño falta detallar
 CASCO: Casco de 05 piezas de tela principal, unidos c/201 interior, la unión del sesgo de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojallo bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.
 Contorno 56 cm.



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encastrada con popelina color negro en el interior con cable pespunte 301.

VISERA: De plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 04 pespuntos de 5mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une una cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de algodón no fusionable. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera. Según gráfico de 10 cm x 4 cm.

VISTA POSTERIOR: armado con una correa regulable según diseño. el alto de la correa es de 2cm a 2,5cm aproximado embolsada y pespunteada

COSTURAS: 10ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

HILO: De costura con 301, con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos.

A tono de la tela

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de hilado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

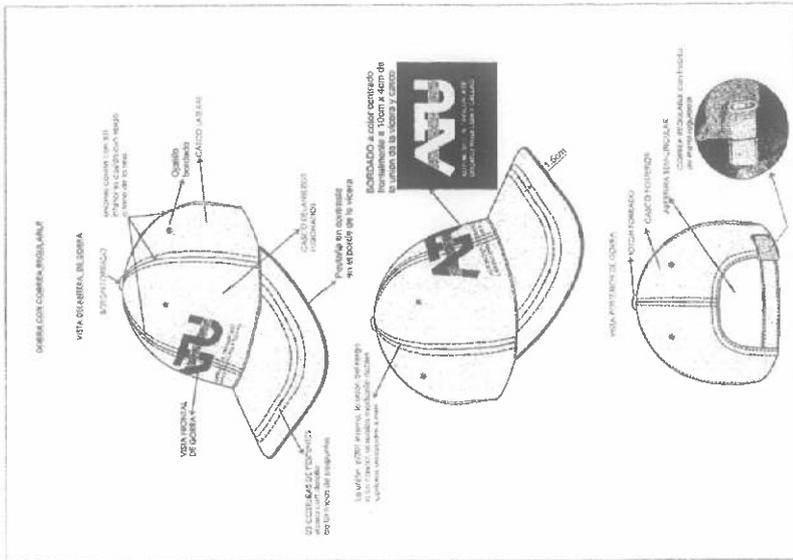


Handwritten signatures and initials.



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Handwritten signatures and initials.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS; ZAPATO DE SEGURIDAD.**

Botín con condiciones para uso en diversos ambientes de trabajo. El calzado proporciona comodidad y cumple con todas las normas de seguridad.

- Material: Cuero
- Modelo: Calzado dieléctrico
- Puntera de seguridad Composite
- Inyección directa en capotela
- Presentación en caja

4



GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN DE LA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.

- INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)
- ESPECIALISTA AMBIENTAL
- ESPECIALISTA SANITARIA
- POLICIA MUNICIPAL Y OPERACIONES TÁCTICAS ESPECIALES



CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR

TALLAS	FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRATIVO (IFA)										TOTAL	
	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	5XL	6XL		
1									15	11	4	30
2												30
3												2
4												2



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de Pachacamac

		POLICIA MUNICIPAL									
5	Chaleco especializado samarino										
6	Gorro municipal de señalamiento										
7	Casaca téctica										
8	Gorro utili táctico	5	12	18	7						
9	Pelo	6	14	18	4	3					45
10	Pantalon táctico	6	14	18	4	3					45
11	Camiseta	8	12	18	7						45
12	Chaleco	8	12	18	7						45
	Uniforme operacionales tácticos										
	Uniforme táctico										
13	Gorro					10	10				20
	Chaleco táctico										



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA CHALECO INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICION	: TRAMA
CONSTRUCCION	: URDIMBRE 65% POLIESTER-35% ALGODON
GRADO DE ELABORACION	: SARGA 3/1 S
ACABADO	: TENIDO DISPERSOTINA
GRAMAJE-GRMZ	: 210.00 +/- 5%
COLOR	: PLOMO AZUL
ENCOGIMIENTO	: Urdimbre : ~ 3% Trama : ~ 5%
RESISTENCIA A LA TRACCION (RGF)	: Urdimbre : 140 +/-5% Trama : 60 +/- 5%



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de Pachacamac

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

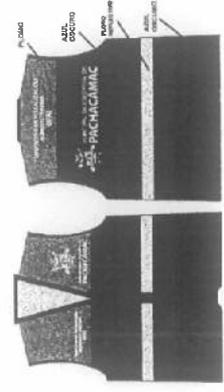
Material textil composición	: 45 % poliéster, 35% algodón
Impresión	: Logos o frases
Ancho total (sistema métrico)	: 50,8 mm.
Color	: Plata
Color aluminio	: 60
Ciclo de lavado	: Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (100 °F)
Máxima temperatura de lavado	: No lavar en agua caliente, al lavado industrial
Secado	: Secado en máquina a baja temperatura
Planchado	: Uso plancha a media temperatura, 150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	: ANSISEA 107-2010 Y CAMGSEA 296-D9
Certificado por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSISEA 107-2010 Norma Nacional Estándar para Ropa	



VERIFICACIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable.
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada.

CHALECO INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda, 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CONFECCIÓN: A tallaje S. M. L. XL

BOLSILLOS TIPO PARCHES CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:
Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bastillado con dobles interior de 2 cm. La medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, respuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva broche (hombro) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, leva respunte con regla a 1/16". Lleva broche oculto (hombro) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa es 6cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1.5cm de la boca de los bolsillos superior.

BOLSILLOS TIPO PARCHES -PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Oñir los bolsillos con remalle simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pegar cierre con doble respunte de 1/16" y a ¼.

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la prenda. El tono es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero.

Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y respunte a ¼" con máquina recta.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado full color, logo de la municipalidad de Pachacamac de 8x8.5 cm

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)" medida 12 cm de largo y 3.5 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior lleva bolsillo tipo cargo con cierre tractor. Pegado con 301 y sobrecosido a 6.4 mm con 301.

dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1.5 cm (fuelle de 1.5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño.

Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y respunte a ¼" con máquina recta.

Lleva un bordado de color blanco, "INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)" medida 25 cm de largo y 8 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 3x3.8 cm

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHES: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 28cm de ancho x 17.5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (recta) tomando pestaña de 1.5cm de alto, atrazar los extremos del cierre

HOMBROS: Hombros unido con remalle y puntada de seguridad y respunte obble de 1/4" C301



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

COSTADOS: Unir los costados con remalla y puntada de seguridad y respuntado con doble respunte de 6.4mm o ¼" de separación de aguja.

Interior inscribir etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la base en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PREMILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18.5 cm de largo terminado x 2.2cm de ancho, premilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral según diseño.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2.2 cm de ancho, premilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal encimado con regla de ¼".

SISAS: Pegar ribetas (recta) de 1.2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio

BASTAS: Pegar ribetes (recta) de ¼" de la misma tela principal acabado respuntado a 1/16" en todo el contorno de la baeta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:

1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 Cierres tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal

1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10pph±10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusinado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

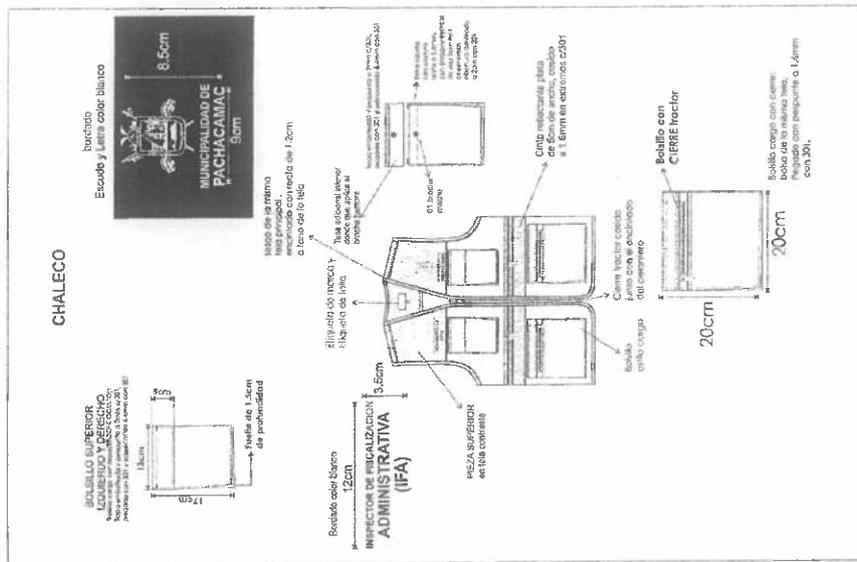
Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

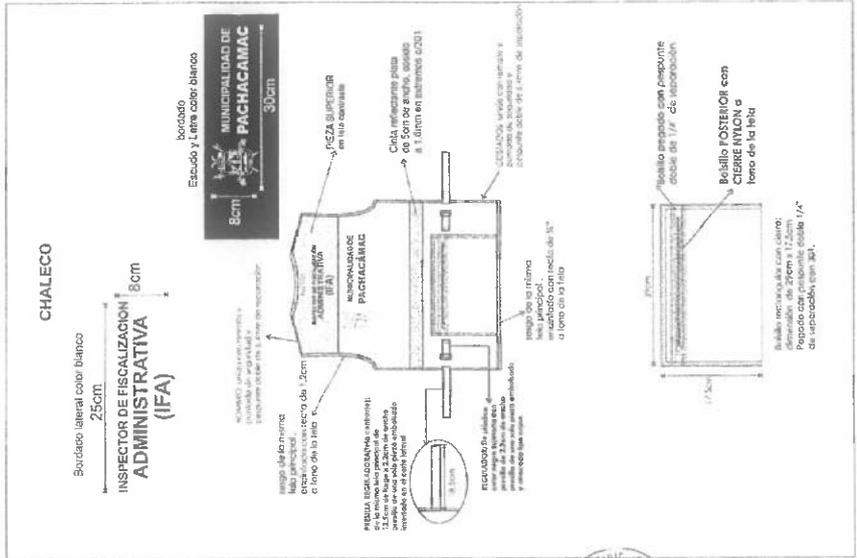


Handwritten signatures and official stamps of the Municipality of Pachacamac.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



Handwritten signatures and official stamps of the Municipality of Pachacamac.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 GORRO INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)

NOMBRE	: BRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: TRAMA : 65% POLIESTER-35% ALGODÓN URDIMBRE : SARGA 311 S
CONSTRUCCIÓN	: GRADO DE ELABORACIÓN : TENIDO DISPENSIVO/TIVA
ACABADO	: SANFONIZADO
GRAMAJE-GR/M2	: 210,00 +/-5%
COLOR	: AZUL
ENCUBIERTO	: Urdimbre : +-3% Trama : +-5%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (KgF)	: Urdimbre : 140 +-5% Trama : 60 +-5%

GORRO



Handwritten signatures and initials.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRO INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRATIVA (IFA)

CONFECCIÓN: Según diseño taller estándar

CASCO: Casco de 05 piezas de tela principal, unidas c/301 interno, la unión del anillo de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojuelillo bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Contorno 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entecolela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encimada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301

VISERA: De plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespuntos de 6mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de jalón no fusionable. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado full color centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera.

VISTA LATERAL DERECHO: Bordado color blanco centrado 9 de largo x 3cm de alto INSPECTOR DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (IFA)

VISTA POSTERIOR: armado con una correa regulable según diseño, el alto de la correa es de 2cm a 2.5cm aproximado embolsada y pespunte

BORDADOS: Bordado full color centrado frontalmente. Logo de la municipalidad.

dimensiones 5x6.5 cm terminado

COSTURAS: 10ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, roldado de forma individual por cada prenda



Handwritten signatures and initials.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA: CHALECO ESPECIALISTA AMBIENTAL

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	
TRAMA	
URDIMBRE	: 65% POLIESTER-35% ALGODÓN
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENIDO DISPERSOTIVA
ACABADO	: SANFORIZADO
GRAMAJE-GR/M2	: 210.00 +/- 5%
COLOR	
ENCORBIMIENTO	
Urdimbre	: +/- 3%
Trama	: +/- 5%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (kg/f)	
Urdimbre	: 140 +/- 5%
Trama	: 80 +/- 5%



MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

Material textil composición	: 65% políester 35% algodón
Impresión en cinta	: Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	: 50,8 mm
Color	: Plata
Color original	: Gris
Clase de tejido	: Tejido a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Máxima temperatura de lavado	: No lavar en seco
Suscepto	: No se recomienda el lavado industrial
Planchado	: Secado en máquina, a baja temperatura
	: Lave plancha a media temperatura,
	: 150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	: ANSI/ISEA 107-2010 Y CAN/CSA 295-09
	: Certificada por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma
	: Nacional Estadounidense para Ropa



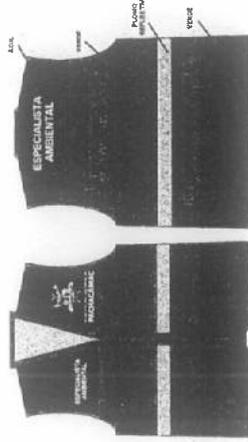
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelven la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionadas a un respaldo de tela durable.
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada.

CHALECO ESPECIALISTA AMBIENTAL



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO ESPECIALISTA AMBIENTAL

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda. 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHE CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bastilado con dobles interior de 2 cm. La medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, respuntados al contorno, con una pastalla de 1/16". Lleva broche (macho) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva respunte con neta a 1/16". Lleva broche cuello (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 30/1 a 1.5cm de la boca de los bolsillos superior

BOLSILLOS TIPO PARCHE -PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Ojalar los bolsillos con remate simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pegar cierre con ojeda respunte de 1/16" y a 1/4"

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del





Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

delantero y 2,5 cm de profundidad hasta la base de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero.

Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y pespunte a 1/2" con máquina recta.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado full color, logo de la municipalidad de Pachacamac de 9x8,5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "ESPECIALISTA AMBIENTAL" medida 12 cm de largo y 3,5 cm de alto.

Lleva OT cinte reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor. Plegado con 30T y sobremodo a 6,4 mm con 30T.

dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1,5 cm (lujillo de 1,5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño.

Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y pespunte a 1/2" con máquina recta.

lleva un bordado de color blanco, "ESPECIALISTA AMBIENTAL" medida 25 cm de largo y 6,5 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color azul, logo de la municipalidad de Pachacamac de 30x8 cm

Lleva OT cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva OT bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 28cm de ancho x 17,5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (recta) formando pespunte de 1,5cm de alto, atizar los extremos del cierre

HOMBROS: Hombros unidos con remalle y puntada de seguridad y pespunte doble de 1/4" C/30T

COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y pespunte con sobre pespunte de 6,4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior rescatar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la base en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 13,5 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral según diseño.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetadas con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal encintado con recta de 1/2".

SISAS: Pagar ribetes (recta) de 1,2cm acabado pespunteado a filo en todo el contorno de las asas, con remalle limpio

BIASAS: Pagar ribetes (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado pespunteado a 1/16" en todo el contorno de la base, delanteros, escote delanteros y espalda.



Handwritten signatures and initials.



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CIERRE:

1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 Cierres tractor para bolsillos delanteros parte interior a tono de la tela principal

1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLERES: El ancho de remalle es de 0,5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

HILO: De costura con 30T, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusinado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manhandleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



Handwritten signatures and initials.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

GORRO ESPECIALISTA AMBIENTAL

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: 65% FOLLETER-35% ALGODÓN
TRAMA	: 3/16x3/16
URDIMBRE	: 140 ± 5%
CONSTRUCCIÓN	: 65% FOLLETER-35% ALGODÓN
GRADO DE ELABORACION	: TENDIDO DISPENSOTINA
ACABADO	: SANIFORIZADO
GRAMAJE/GRM2	: 210.00 ± 5%
DOLOR	: VERDE
ENGORGAMIENTO	: Urdimbre : +- 3% Trama : +- 5%
RESISTENCIA A LA TRACCION (100F)	: Urdimbre : 140 ± 5% Trama : 60 ± 5%



GORRO



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRO ESPECIALISTA AMBIENTAL.

CONFECCIÓN: Según diseño talla estándar

CASCO: Casco de 05 piezas de tela principal, unidas c/301 interna, la unión del sesgo de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojuelo bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 8mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de adorno.

Centímetro 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entretela lijada con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular enchimada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301.

VISERA: De plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespuntos de 6mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de presión fusorables. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado full color centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera.
VISTA LATERAL DERECHO: Bordado color blanco centrado 9 de largo x 2,5cm de alto **ESPECIALISTA AMBIENTAL.**

VISTA POSTERIOR: armado con una correa regulable según diseño, el alto de la correa es de 2cm a 2,5cm aproximado embolsada y pespunteada

BORDADOS: Bordado full color centrado frontalmente. Logo de la municipalidad.

dimensiones 9x8,5 cm terminado

COSTURAS: 10ppp+-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos ratos, hilos sobramtes.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusión, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

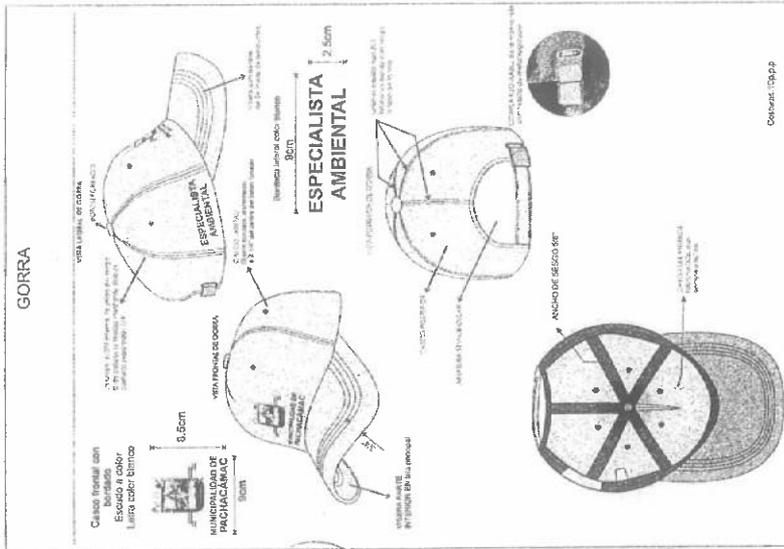
PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.






OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



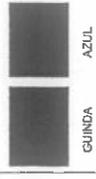
[Handwritten signatures]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA: CHALECO ESPECIALISTA SANITARIO

NOMBRE	: DIBUI
TIPO DE TELA	: FILANA
COMPOSICIÓN	: TRAMA URDIMBRE : 65% POLIESTER-35% ALGODÓN
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 \$
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENDIDO DISPERSOTINA
ACABADO	: SANFORZADO
GRAMAJE-GRMZ	: 210.00 +/- 5%
COLOR	: 
ENCOGIMIENTO	: Urdimbre : +/- 3% Trama : +/- 5%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (g/gf)	: Urdimbre : 140 +/-5% Trama : 60 +/- 5%



[Handwritten signatures]

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

Material textil composición	: 65 % polyester, 35% algodón
Impresión en cinta	: 650 o mayor
Anchura total (sistema métrico)	: 50 mm
Color	: Plata
Color diurno	: Plata
Ciclo de lavado	: 60
Máxima temperatura de lavado	: Lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (105 °F)
No se recomienda el lavado industrial	: No se recomienda el lavado industrial
Secado en máquina a baja temperatura	: Secado en máquina a baja temperatura
Uso	: Útil para todas las temperaturas
Planchado	: 150 °C (300 °F)
Normas Certificaciones	: ANSISEA 107-2010 y CANICSA Z96-08
Certificada por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSISEA 107-2010 Norma Nacional Establecida para Ropa	



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser iluminado por una fuente de iluminación como faros, vehicular, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- esta compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CHALECO ESPECIALISTA SANITARIA



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser iluminado por una fuente de iluminación como faros, vehicular, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- esta compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CHALECO ESPECIALISTA SANITARIA



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO ESPECIALISTA SANITARIA**

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda, 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCION: A tallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHES CON TAPAS Y FUELLE (?) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1,5 cm alrededor del bolsillo, bastinado con cables interior de 2 cm. La Medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, respaldado al contorno, con una pesanta de 1/16". Lleva broche (macho) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva pespunta con media a 1/16" Lleva broche oculo (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1,5cm de la boca de los bolsillos superior

BOLSILLOS TIPO PARCHES +PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Orillar los bolsillos con ramillete simple, con máquina mesa. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pegar cierre con doble pespunta de 1/16" y a 1/2

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la prenta. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a terno de la tela en el delantero.





Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Pieza superior o canesú unido con remalla con puntada de seguridad y pespunte a 1/2" con máquina recta.

Pieza superior izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 9x8,5 cm

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "ESPECIALISTA SANITARIA" medida 12 cm de largo y 3,5 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre traser. Plegado con 301 y sobrecostada a 6,4 mm con 301.

dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1,5 cm (huelle de 1,5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño.

Pieza superior o canesú unido con remalla con puntada de seguridad y pespunte a 1/2" con máquina recta.

lleva un bordado de color blanco, "ESPECIALISTA SANITARIA" medida 25 cm de largo y 6,5 cm de alto, según diseño.

lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 30x8 cm

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 25cm de ancho x 17,5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (recta) formando posición de 1,5cm de alto, atrazar los extremos del cierre

HOMBROS: Hombros unido con remalla y puntada de seguridad y pespunte doble de 1/4" C/301
COSTADOS: Unir los costados con remallo y puntada de seguridad y pespunte con doble pespunte de 3/4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18,5 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal enchimado con recta de 1/4".

SISAS: Pegar ribetes (recta) de 1,2cm acabado pespunteado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio

BASTAS: Pegar ribetes (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado pespunteado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:

- 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal
- 2 Cierres tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp+1-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0,5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte inferior. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

HILLO: De costura con 301, 604 con 40/2-100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte exterior como interior (matrillales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusinado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

GORRO ESPECIALISTA SANITARIA

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: 65% POLIESTER-35% ALGODÓN
TRAMA	: SARGA 3/1 S
URDIMBRE	: TENDIDO DISPERSO/TINA
CONSTRUCCIÓN	: SANFORIZADO
GRADO DE ELABORACIÓN	: 210.00 +/- 5%
ACABADO	: [Color swatch]
GRAMAJE/GRM2	: GUINDA
COLOR	: GUINDA
ENCOSIMIENTO	: Urdimbre : +/- 3% Trama : +/- 5%
RESISTENCIA A LA TRACCION (Kgf)	: Urdimbre : 140 +/- 5% Trama : 50 +/- 5%

GORRO



[Handwritten signatures and stamps]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRO ESPECIALISTA SANITARIA

CONFECCIÓN: Según diseño talla estándar

CASCOS: Casco de 05 piezas de tela principal, unidas c/301 interna, la unión del sesgo de popelina color negro, cada pieza del casco tiene 04 ojuelo bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas firm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón forrado de algodón.

Contorno 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entreteje tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encajada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301.

VISERA: De plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 prespuntos de 8mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une chita de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de pladón no fusionable. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado full color centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera.

VISTA LATERAL DERECHO: Bordado color blanco centrado 9 de largo x 2.5cm de alto ESPECIALISTA SANITARIO.

VISTA POSTERIOR: armado con una correa regulable según diseño, el alto de la correa es de 2cm a 2.5cm aproximado embolsada y pespunteada

BORDADOS: Bordado full color centrado frontalmente. Logo de la municipalidad.

dimensiones 5x8.5 cm terminado

COSTURAS: 10ppm +/- 10%

Las costuras deben de estar perfectamente alfinadas, sin hilos rotos, Nros sobrantes.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda



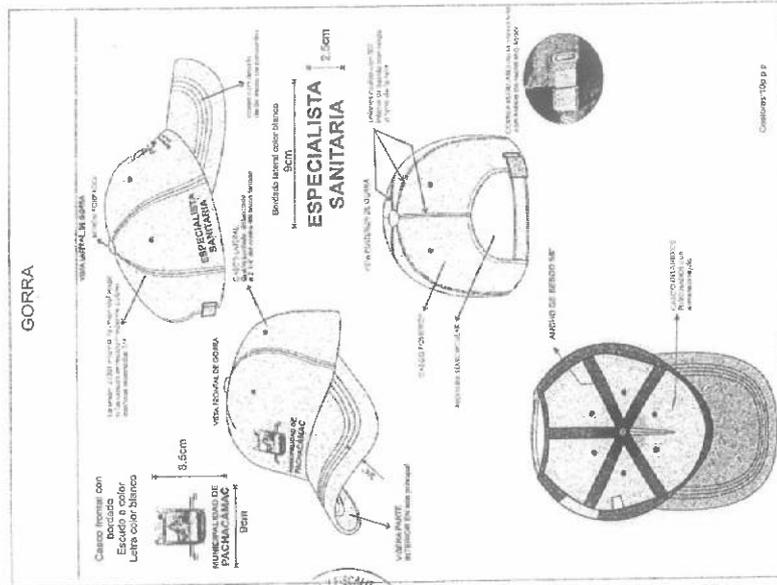
[Handwritten signatures and stamps]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



DESCRIPCION DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 CASACA TACTICO PARA POLICIA MUNICIPAL

TIPO DE TEJIDO	PLANO
DESCRIPCION	TASLAN REFORZADO
COMPOSICION	85% POLIESTER, 15% POLIURETANO
UNIFORME	
TEMA	
COLOR	
PESO GRAMS/M2	AZUL NOCHE
TIPO DE TENDIDO	130 a 5%
	TENDIDO EN HILO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA MICROPOLAR FORRO PARA LA CASACA

DESCRIPCION	MICROPOLAR (MICROFIBRA)
COMPOSICION (AATCC 20)	100% Polyester
COLOR	A FONDO DE LA TELA-AZUL NOCHE
PESO GRAMS/M2 (ASTM D-3776)	200 milímetro
RESISTENCIA AL PILLING (cara de la tela) (ASTM D5120/D5120M-16)	2 milímetro
ACABADO	TENDIDO EN HILO Pechado uniforme y hecho suave por ambas caras.

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "

ESPECIFICACIONES TECNICAS CINTA REFLECTIVA	
Material textil	100% poliéster
Impregnación	100% reflectante
Anchura total (sistema múltiple)	50.8 mm
Color	Plata
Color, diámetro	60
Ciclo de lavado	100°C (212°F)
Máxima temperatura de lavado	100°C (212°F)
Secado	No usar secadora
Planchado	No usar planchadora
Normas Certificaciones	ANSI/ISEA 107-2010 Y CAN/CSA Z95-09
Certificado por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estadounidense para Ropa	





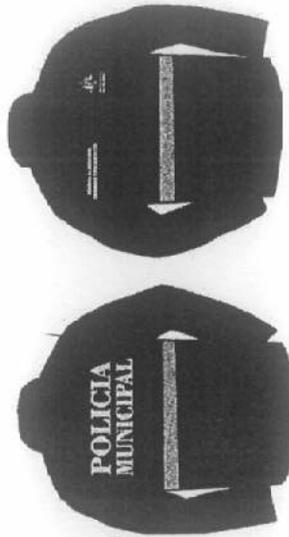
Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

VISION GLOBAL

- Ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser autorizada por una fuente de iluminación como faros, señales, etc., ayuda a que el conductor sea más visible.
- Está fabricada con materiales retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, usualmente a un ángulo de 180°.
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CASACA TÁCTICO PARA POLICIA MUNICIPAL



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES, Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA TÁCTICO PARA POLICIA MUNICIPAL**

MODELO: Cuello alto con cierre en el delantero, con logos bordados en delanteros y espalda. 2 bolsillos en la parte delantera.

CUELLO: Exterior: - embolsado, respuntar cuello a 1/4" con 301.

Unir cuello a cuerpo de 1cm

CONFECCION: A lallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS EXTERIORES: Laterales de un solo vivo de 2,5cm de tela principal, bolsa de popelina tipo fríja cosido c/301 a 1cm, respunta de vivo a 1/16" c/301

DELANTEROS: corte recto en los extremos inferiores de la basta, previamente se pegan con recta todos los bolsillos indicados.

BORDADOS: Lazo izquierdo; logo de la municipalidad full color, dimensiones 6x6,5 cm. según diseño.

Lazo derecho logo color dorado GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION DE 10X1,15 cm. según diseño





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: GORRO POLICIA MUNICIPAL**

CONFECCIÓN: Según diseño Italia estándar

CASCO: Casco de 05 piezas de tela principal, unidos c/301 interna, la unión tipo sesgo de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojallo bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante dobles costuras separadas 6mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 listón formado de adorno.

Contorno 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular orientada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301.

VISERA: De plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 03 pespunte de 6mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminado color negro con refuerzo de pelón no fusionable. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado color dorado centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera.

VISTA LATERAL DERECHO: Bordado full color centrado BANDERA 8 de largo x 2 cm de alto.

VISTA POSTERIOR: armado con una correa regulable según diseño, el alto de la correa es de 2cm a 2.5cm aproximado embolsada y pespuñada

BORDADOS: Bordado full color dorado centrado frontalmente, POLICIA MUNICIPAL.

dimensiones 10x3.5 cm terminado

COSTURAS: 10ppp+1-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, Nulos sobramas.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

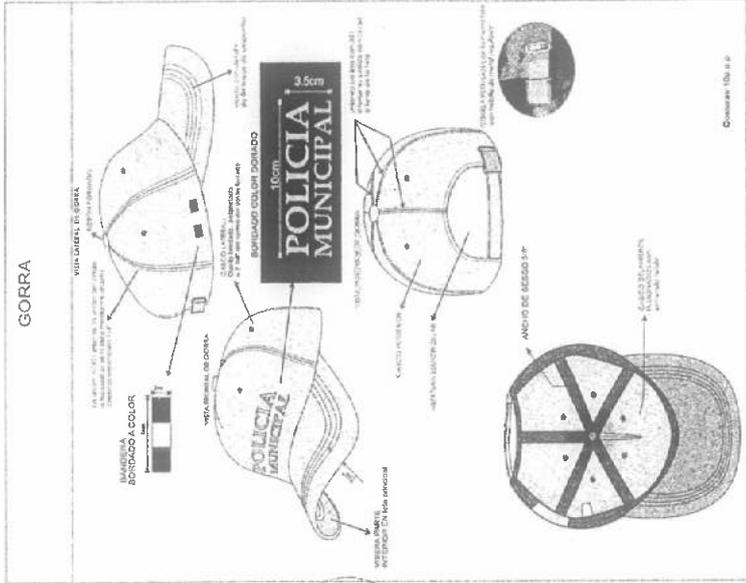


Handwritten signatures and initials.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac



Handwritten signatures and initials.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
UNIFORMES
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

POLO CUELLO REDONDO PARA POLICIA MUNICIPAL

Descripción Color	Tela de Tejido de Punto Jersey Algodón Lycrado DELANTERO-ESPALDA- MANGAS: AZUL
Hilo	AZUL NOCHE
Composición	24/7
Peso	Algodón Lycrado
Tendido	130 Gr/m2 +/- 5%
Cambio dimensional	Reactivo +/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama



Descripción Color	Cuellos y puños en tejido Rib 1x1 de algodón Lycrado CUELLO-PUÑOS: a tono de la tela
Hilo	AZUL NOCHE
Composición	24/7
Tendido	Algodón Lycrado Reactivo

POLO CUELLO REDONDO PARA POLICIA MUNICIPAL



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO CUELLO REDONDO PARA POLICIA MUNICIPAL
 MODELO: Polo cuello redondo resfínese, mangas largas, con logo estampado (ver gráfico)

Handwritten signatures and official seals at the bottom of the page.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Consta de 05 piezas: 1 delantero, 1 espalda, 1 cuello, 2 mangas.

CUELLO: Tejido Rib 1x1 de 2.5 cm. de ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapetura color de acuerdo al área solicitante

DELANTERO: Consta de 1 piezas.

Lado izquierdo con bordado logo de la municipalidad full color de 9x8.5 cm según diseño

Lado derecho con bordado GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN de color dorado, dimensiones 10x1.5 cm según diseño

TAPETURA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. De ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, doblado por ambas partes y que cubra los hombros y la parte posterior del cuello. Ubicado en parte posterior del cuello.

ESPALDA: Consta de 1 piezas. Con bordado en color dorado.

Ubicación según diseño POLICIA MUNICIPAL PACHACAMAC de 15 x30 cm.

MANGAS: Consta de 1 piezas cada manga, corta

Doblada, con 25 +/- 2 mm. de ancho.

Atraviesa con 301 a 1/8" hacia la espalda.

UNIONES COSTURAS: Las costuras deben ser parejas, afinadas y sin aristas ni fruncidos.

Las costuras no deben tener empalmes.

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalle simple y respunte con 2 agujas. (repuñero compartido)

HOMBROS: Costura tipo remalle mellicara y tapetura.

SISA: Costura tipo remalle mellicara

LATERALES: Costura tipo remalle mellicara, en el lado izquierdo va la etiqueta de composición de tela e instrucciones de lavado y uso

BASTA O RUEDO DE FALDÓN: Bastilado a 2.5 cm con recubrimiento 2gg a 1/4"

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 caros reforzados.

A tono de la tela.

COSTURAS: 11 PPP +/- 10%

REMALLE: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.

Handwritten signatures and official seals at the bottom of the page.



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN TÁCTICO**

PRETINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01 pieza, exteoro derecho llevara un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la pretila y en el lado opuesto lleva un ojal bordado tipo ojo de chanchito, exteriormente llevará presillas según gráfico.

Presillas: Llevará 07 presillas de 1cm de ancho por 5.5cm de largo, las cuales llevarán atarques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura suspendida y respuntados a 1/4" y a 1715" Colocar ataque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo sea de popelina bolsillero y será cosido la bolsa con 301 y remallado en el parte inferior.

Vuelta de bolsillos delanteros: Pegada a la popelina con pespunte de 2mm.

GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de fierro doblado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la gareta es de 3.5cm en la parte interior llevara un ataque vertical de 1cm

GARETÓN: Embosado de la misma tela principal, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

PINZA PARTE POSTERIOR: Con bolsillo parche centrado en la pinza, cada lado.

BOLSILLOS FUNDILLOS: BOLSILLO ESTILO PARCHE: BOCA remallado y bastillado con pespunte doble c/301, pegar bolsillo c/respunte doble de 1/4"

BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO:

TAPA: embosada y respuntada a 1/4" c/301 y pegado c/301 y respuntado a 1/4" c/301 cosida c/301 velcro de 10cm x 2.5cm. **BOLSILLO:** llevar bolsillo central de 3cm de ancho, boca bastillada a 2cm c/301 y pegado con pespunte doble de 1/4" c/301.

TIRO FUNDILLOS: Unido c/301 aguja de 1/4" con costura 401.

COSTADOS: Unido c/301 aguja de 1/4" con costura 401.

ENTREPIERNAS: Unido c/301 aguja de 1/4" con costura 401.

BASTA: bastillado con pespunte a 1.5cm c/301

DELANTERO: sin pliegues

COSTURAS: 10ppp+/-10%

REMALLAS: El ancho de remallo es de 0.5cm

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 catos retorcidos.

A tono de la tela.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista-Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. • Composición de tela.





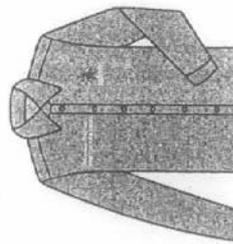
Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 * CAMISA PARA POLICIA MUNICIPAL

TIPO DE TEJIDO	PLANO
MATERIAL	POPELINA
COMPOSICION	{ 65% ALGODON 35% POLIESTER } = 5 %
URDIMBRE-TRAMA	116 + 5%
GRAMAJE gr/m2	
COLOR	 CELESTE CIELO
TITULO DEL HILADO (No)	
Urdimbre	45/1 + 5%
Trama	45/1 + 5%
DENSIDAD (hilos/pulgada)	
Urdimbre	114 + 5%
Trama	78 + 5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	
Urdimbre	- 2%
Trama	- 2%
ACABADO	SAMPONZADO SUAVIZADO

CAMISA PARA POLICIA MUNICIPAL



(Handwritten signatures and initials)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISA PARA POLICIA MUNICIPAL

- 1.- CUELLO: Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.5cm y respuntado al filo a 1.3mm
 - 2.- PIE DE CUELLO: Pieza exterior fusionado con botón de tejido y bastillado a 5mm c/301, uni-cuello con pie de cuello a 5mm según piquete, esenter a 1.3mm derecha, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojial de 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas.
 - 3.- DELANTERO IZQUIERDO: Lleva tachón de 2.9cm ancho con entresaca fusionable sobrepueto armado con 40/1 doble aguja de 2.5cm de separación donde van los ojales. Logo bordado full color sobre el bolsillo logo municipalidad de Pachacamac
 - 4.- DELANTERO DERECHO: Lleva un bastillado a 2.5cm bordando la etiqueta de ornamentación y culgado, donde van los botones de 16 líneas y 2 botones de respuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).
 - Logo bordado color dorado GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION DE POKI.5 CM
 - 5.-BOLSILLO: Ubicado a la altura del segundo ojial del delantero izquierdo, con doble doblar en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. Isotipo bordado. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo. Además lleva ataque triangular.
 - 6.-CARNESÚ: Carnesú interior horizontal en la parte de la mancha, es embolsado a 1cm con el carnesú exterior y le espalda además lleva un respunte al filo a 1mm.
 - 7.-HOMBRO: Embolsar con 30/1 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el carnesú (unión de hombros) c/301.
 - 8.-YUGO FRANCÉS: 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojial y botón de 14 líneas centrado en el yugo, fijar derecha dejando postana de 1mm
 - 9.-MANGAS: Lleva 02 pliegues con separación de 2cm. Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/4/01 doble aguja). Respunte a 1cm.
 - 10.-PUÑOS: Fusionados (exterior), biestilinos a 5mm c/301. Embolsados a 6.4mm y respuntados al filo 1.3mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojial de 1.8cm de largo
 - 11.-CUERPO: Cernido con máquina corradora de coco (c/4/01 doble aguja) 5mm.
 - 12.-SISA: Pegar mangas con 40/1 (doble aguja), respuntar en el exterior con 30/1 a 1cm del pliegue de mangas, costuras turnadas hacia el cuerpo (costura francesa).
 - 13.-BASTILLADO DE FALDÓN: Con recia bastillado a 5mm c/301.
 - 14.-ESPALDA: lleva pliegues laterales, armado de pliegue con atraque en forma horizontal.
- COSTURAS:** 10ppp/1-10%
- REMALLAS:** El ancho de remalle es de 0.5cm
- HILO:** De costura con 30/1, 504 con 40/2 100%, poliéster de 2 cabos retorcidos.
 A tono de la tela.



(Handwritten signatures and initials)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACION TÉCNICA TELA PARA:
 CHALECO PARA POLICIA MUNICIPAL

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	
TRAMA	
URDIMBRE	: 65% POLIESTER-35% ALGODÓN
CONSTRUCCION	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACION	: TENDIDO DISPERSO/TINA
ACABADO	: SANFORIZADO
GRAMAJE/GRMZ	: 210.00 +/- 5%
COLOUR	
	
ENCOSGIMIENTO	
	Urdimbre : +/- 3%
	Trama : +/- 5%
RESISTENCIA A LA TRACCION (RqF)	
	Urdimbre : 140 +/-5%
	Trama : 60 +/- 5%

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 1 1/2 "
 ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

Material textil composición	: 65 % políester, 35% algodón
Impresión en cinta	: Logo o marca
Costura total (Sistema térmico)	: 50/3 mm
Color	: Plata
Cintas en lavado	: 60g
Máxima temperatura de lavado	: 1 lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (105 °F)
Secado	: No se recomienda el lavado industrial Secado en máquina, a baja temperatura



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

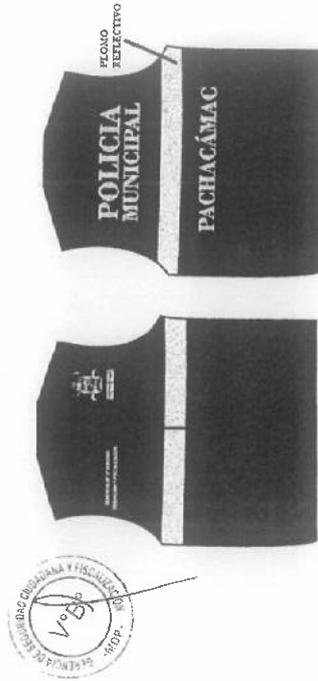
Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Planchado	Use plancho a media temperatura, 150 °C (300 °F)
Normas de especificaciones	ANSI/ISEA 107-2019 y CAN/CSA Z98-09
Referencia por la norma para tipo de trabajo o industrial como la ANSISEA 107-2019 Norma Nacional Estándar para Ropa	

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrado por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plástica

CHALECO PARA POLICIA MUNICIPAL



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO PARA POLICIA MUNICIPAL**

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda, 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior;

CONFECCIÓN: A talaje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHE CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO.
 Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1,5 cm alrededor del bolsillo, bastilado con dobles interior de 2 cm. La Medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, respuntados al costana, con una pesaña de 116". Lleva broche (macho) en la bolsa.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva respunte con media a 1/16" Lleva broche oculto (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1.5cm de la boca de los bolsillos superior

BOLSILLOS TIPO PARCHE -PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Oñir los bolsillos con remalle simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pegar cierre con doble respunte de 1/16" y a 1/4.

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a todo de la lela en el delantero.

Pieza superior o camesú unido con remalle con puntada de seguridad y respunte a 1/4" con máquina recta.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado full color, logo de la municipalidad de Pachacamac de 9x6,5 cm

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color dorado, "GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN" medida 10 cm de largo y 1,5 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo cetro colocado según gráfico. Parte inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor, Pegado con 301 y sobrecosido a 6.4 mm con 301.

dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1,5 cm (fuelle de 1.5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño.

Pieza superior o camesú unido con remalle con puntada de seguridad y respunte a 1/4" con máquina recta.

Lleva un bordado de color dorado, "POLICIA MUNICIPAL" medida 26 cm de largo y 8.5 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color dorado, PACHACAMAC de 30x4.5 cm, según diseño.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo cetro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 29cm de ancho x 17.5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre se fijado (recta) formando pesaña de 1.5cm de alto, atraicar los extremos del cierre

HOMBROS: Hombros unido con remalle y puntada de seguridad y respunte doble de 1/4" C301

COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y respuntado con doble respunte de 6.4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar alfileras de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la base en el costado lado izquierdo, prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma lela principal de 18.5 cm de largo terminado x 2.2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el panel lateral según diseño.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

REGULADOR: De plástico de color negro, ajustable con presilla de 2.2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embosada liberada en el corte lateral.
SESGO: Sesgo de la misma tela principal enchimado con reta de 1/2".
SISAS: Pagar ribetes (recta) de 1.2cm acabado pespunteado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio
BASTAS: Pagar ribetes (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado pespunteado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delantero, escote delantero y espalda.
CIERRE:
 1 cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal
 2 dijes (tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal
 1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.
 1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobranes.

REMILLES: El ancho de remallo es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras selladas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talle M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda

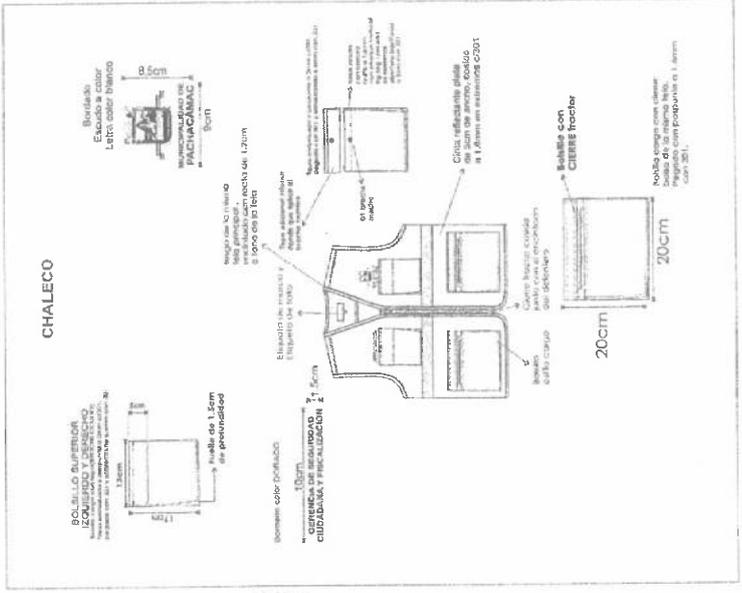


Handwritten signatures and initials.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

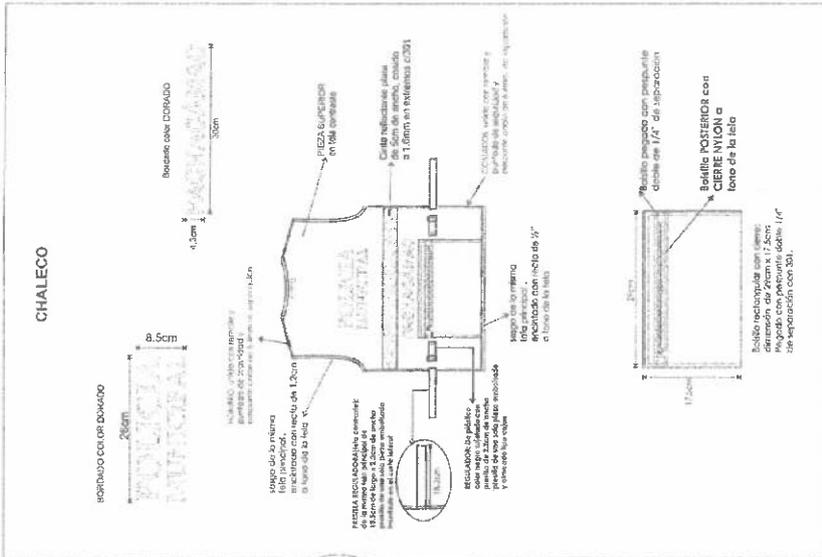


Handwritten signatures and initials.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signatures]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 POLO CUELLO REDONDO OPERACIONES TÁCTICAS ESPECIALES

Descripción:	Tela de Tejido de Punto Jersey Algodón.
Color:	DELANTERO-ESPALDA- MANGAS:
	NEGRO
Hilo:	24/1
Composición:	100% algodón
Peso:	190 Gr/m2 +/- 5%
Teñido:	Reactivo
Acabados:	Peinado
Cambio dimensional:	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama

Descripción:	Cuellos y puños en tejido Rib txt de algodón.
Color:	CUELLO-PUNOS; a tono de la tela
Hilo:	24/1
Composición:	100% algodón
Teñido:	Reactivo
Acabados:	Peinado



[Handwritten signatures]

POLO CUELLO REDONDO OPERACIONES TÁCTICAS ESPECIALES





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS, CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO CUELLO REDONDO OPERACIONES TÁCTICAS ESPECIALES

- MODELO:** Polo cuello redondo rectilíneo, mangas largas, con logo estampado (ver gráfico)
- Consta de 05 piezas: 1 delantero, 1 espalda, 1 cuello, 2 mangas.
- CUELLO:** Tejido RIB 1x1 de 2.5 cm. de ancho acabado.
- El escote de la espalda estará reforzado con una tapelera.
- color de acuerdo al área solicitante
- DELANTERO:** Consta de 1 piezas.
- Lado izquierdo con bordado logo de la municipalidad logo de 9x8.5 cm según diseño
- Lado derecho con bordado GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN de color dorado, dimensiones 10x1.5 cm según diseño
- TAPETERIA:** Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. De ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, doblado por ambas partes y que cubra los hombros y la parte posterior del cuello. Ubicado en parte posterior del cuello.
- ESPALDA:** Consta de 1 piezas. Con bordado en color dorado.
- Ubicación según diseño OPERACIONES TÁCTICAS ESPECIALES de 5 x30 cm.
- MANGAS:** Consta de 1 piezas cada manga. corta
- Doblada, con 25 +/- 2 mm. de ancho.
- Atrique con 301 a 1/8" hacia la espalda.
- Bordado lado izquierdo bandera de 4x1.5 cm full color
- Bordado lado derecho color dorado O.T.E. de 4x1.1 cm
- UNIONES COSTURAS:** Las costuras deben ser parejas, alineadas y sin arugas ni frunciones.
- Las costuras no deben tener empalmes.
- CUELLO AL CUERPO:** Costura tipo remalle simple y pespunte con 2 agujas. (recubierta compartido)
- HOMBROS:** Costura tipo remalle mellicera y tapelera.
- SISA:** Costura tipo remalle mellicera
- LATERALES:** Costura tipo remalle mellicera, en el lado izquierdo va la etiqueta de composición de tela e instrucción de lavado y uso
- BASTA O RUEDO DE FALDÓN:** Basillado a 2.5 cm con recubrimiento 2gg a 1/2"
- HILO:** De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster. de 2 cabos reforcidos.
- A tono de la tela.
- COSTURAS:** 11 PPP+/-10%
- REMALLE:** El ancho de remalle es de 0.5cm



[Handwritten signature]

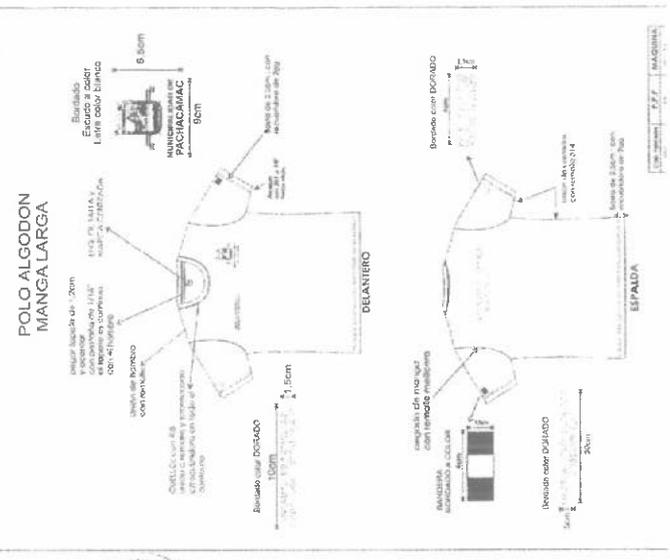


Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna.

- Etiqueta de marca del confeccionista
- Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela. Según diseño.
- FINAL A JE:** Cada polo se interna dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, extraída, resistente al transporte, manipuleo, y almacenamiento, según las normas; para confeccionar de prendas de vestir Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar.
- PRESENTACIÓN:** La muestra será presentada en talla M. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o tramos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras salidas; costuras asimétricas y no alineadas; hilos sueltos, mal planchado, defectos de fisionado, etc.



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • GORRO

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICION	: TRAMA
CONSTRUCCION	: 85% POLIESTER-35% ALGODON
GRADO DE ELABORACION	: SARGA 3/1 S
ACABADO	: TENIDO DISPERSO/TINA
GRAMAJE-GR/M2	: SANFORIZADO
COLOR	: 210.00 +/- 5%
	
ENCUADRIENTO	: NEGRO
	Urdimbre : +/- 3%
	Trama : +/- 5%
RESISTENCIA A LA TRACCION (kgf)	: 140 +/- 5%
	Urdimbre : 60 +/- 5%
	Trama : 60 +/- 5%



[Handwritten signature]



GORRO



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCION Y ACABADOS: GORRO

CONFECCION: Según diseño talla estándar

CASCO: Casco de 05 piezas de talla principal, unidos c/301 interna, la unión del saego de popelina color negro, cada pieza del casco lleva 01 ojallo bordado a tono de la tela. A los cascos se realiza mediante máquinas costuras separadas 8mm. Entre las uniones, en la parte superior se coloca 01 botón cerrado de adorno.

Contorno 59 cm.

Los cascos frontales son fusionados con vitrolera tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encimada con popelina color negro en el interior con doble pespunta 301.

VISERA: De plástico forrado con la misma tela del casco con ópalita de 03 presunas de 6mm equidistantes a tono de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminada color negro con refuerzo de palán no fusional. Unir a la vez la visera forrada y con pespunta de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado color dorado centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera. O.T.E. de 10x3 cm.

VISTA POSTERIOR: armado con una correa regulable según diseño, el alto de la correa es de 2cm a 2,5cm aproximado embolsada y pespunzada

BORDADOS: Bordado full color dorado centrado frontalmente. O.T.E.

dimensiones 10x3 cm terminado

COSTURAS: 10pp/+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

HILO: De costura con 301, con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos.

A tono de la tela

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusión, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda



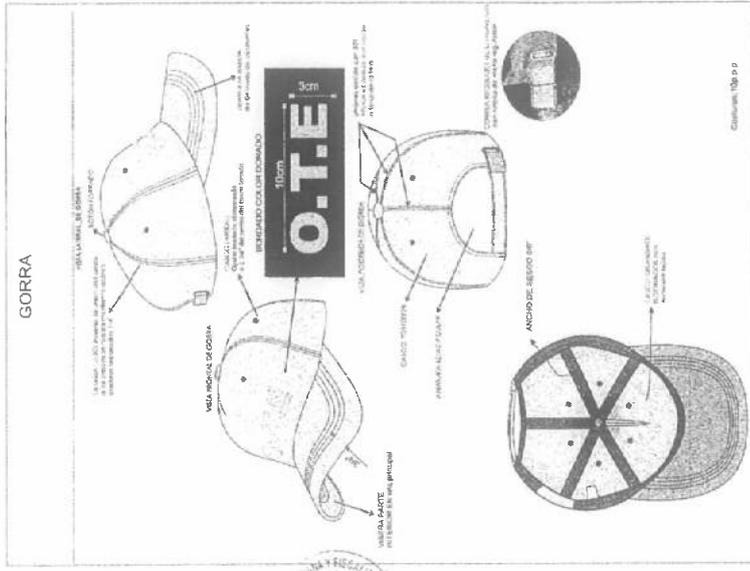
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



Continúa: Pág. 9 p

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 PANTALÓN TÁCTICO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

NOMBRE	:	DRILL
TIPO DE TELA	:	PLANA
COMPOSICION	:	
TRAMA	:	
URDIMBRE	:	65% POLIESTER-35% ALGODON
CONSTRUCCION	:	SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACION	:	TENIDO DISPERSO/FINA
ACABADO	:	SANFORIZADO
GRAMAJE-GRMZ	:	210/00 +/-5%
COLOR	:	
ENCOGIMIENTO	:	AZUL NOCHE
Urdimbre	:	~ 3%
Trama	:	~ 5%
RESISTENCIA A LA TRACCION (KGF)	:	
Urdimbre	:	140 +/-5%
Trama	:	60 +/- 5%

PANTALÓN TÁCTICO



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCION Y ACABADOS: PANTALÓN TÁCTICO

RETINA:

Infantina con ancho de 4 cm. Acabado de 01 pieza completa.

Llevar entreteje fusional adherido a la tela, 02 cintas de pretina elástica antideslizante (01 a cada lateral) extremo derecho llevar un bolsón de 28 líneas al tono de la tela, y en el extremo izquierdo el bolsón tipo ojo de charricho de 2,54cm de largo con atraque horizontal.

Estanionamiento: llevará presillas compactadas plegadas con atraques.

PRESILLAS:

Llevará 7 presillas de 4cm de ancho por 7cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior. Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

BOLSILLOS DELANTEROS:

Con abertura sesgada curva lleva presunta doble. Colocar atraque de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo, vuelta de 4,5cm de ancho incluido remallo. Pegada con la bolsa con costura recta. Vista de tela de tela remallada y costada en la bolsa.

GARETA:

-Fusionado con entreteje fusional no tejido, remallado c/504, cierre de nylon con dientes de metal dorado adecuada a la pretina. Unido delantero c/301 y pespunte a 1.6mm, pespunte de garetta a 4cm, atraque de 1cm parte inferior.

El ancho del figurado de la garetta es de 4cm en la parte inferior llevara atraques de 1cm parte inferior según gráfico

GARETÓN:

embolsado de la misma tela con recia, oñizado.

BOLSILLOS LATERALES:

Estilo parche con tapa y botonadura oculta.
 Tapa: Fusionada con entreteje (capa exterior), embolsado y pespunte c/301 a 6mm en contorno y cantera interna donde van 02 ojales ojo de charricho 2,5cm de largo c/atraque horizontal. Bolsillo: en el centro de la bolsa lleva 02 pliegues de 2cm de profundidad con filo pespunteado a 1/16" c/301. Boca basillado a 2,5cm c/301 de borde, pegado a 2mm y con atraque en los extremos pajar botones 28 líneas a tono de la tela.

BOLSILLOS FUNDILLOS:

bolsillo con tapa y un solo vivo con abertura según tela. Los dos extremos de los bolsillos llevarán atraques verticales de 1,27cm. El diseño del bolsillo es con tapa, la tapa lleva Canera con ojales costura tipo ojo de charricho, pespunte c/301 en el contorno, atraque en los extremos con 304,

TIRO FUNDILLOS:

Funillero con pespunte doble con 401 0.64cm de separación de aguja

ENTREPIERNA:

unido con remallo y puntada de seguridad

COSTADOS: Costura lateral unido c/516 además doble pespunte 0.64cmde separación con c/301





Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

La bolsa de los bolsillos del delantero y posterior será de popelina.
BASTA: pespontada e 2,54cm c/301 interior lleva regulador, 02 ojales tipo camisero para salida de presilla

TIPO DE PUNTADA PUNTADA POR CENTÍMETROS

COSTURA RECTA 301 - 10p.p-p

COSTURA CADENETA 401 -10p.p-p

AVIOS:

Llavara:

13 botones de poliéster de 28 líneas al tono de la tela, incluido repuesto.

01 cierre de metal dorado a tono de la tela

Cinta anti-desfilante.

Popelina bolsillera.

Etiqueta de Talla y procedencia e instrucción de lavado.

HILLO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retornados.

A tono de la tela.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte inferior. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista-Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. - Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

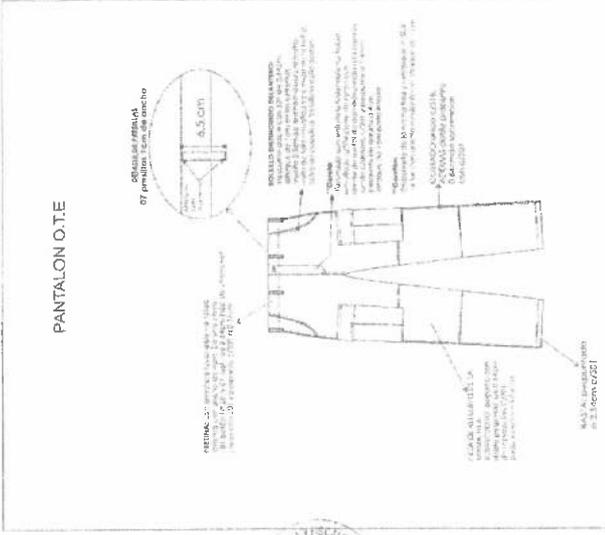
PRESENTACION: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

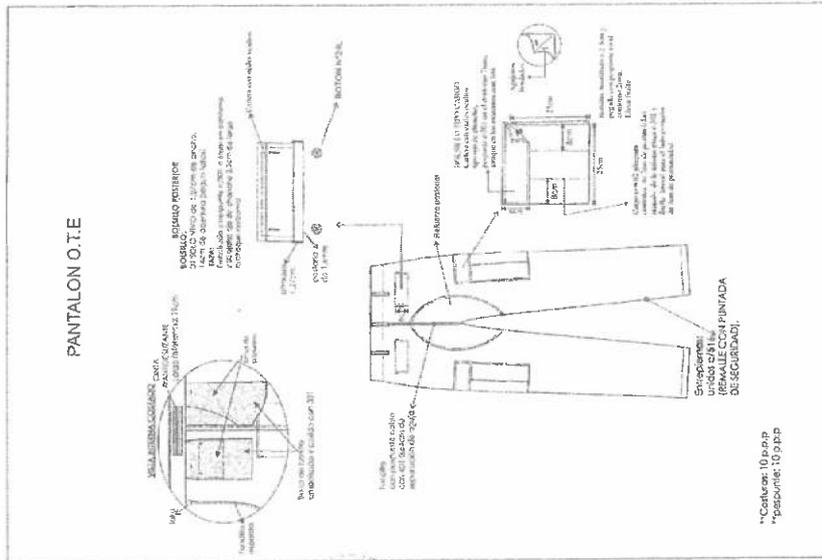
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signatures and initials]

*Cintura: 10.000p
 **Pantón: 10.000p

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • CHALECO TÁCTICO

NOMBRE	: POLIESTEL- LAMILLA Hidrófuga con silicona
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICION	TRAMA : 60% POLIESTER-40% RAYON URDIMBRE
LIGAMENTO DEL TEJIDO	: SARGA 2/2 Z
GRADO DE ELABORACION	: TENIDO DISPERSOTINA
GRAMAJE-GR/M2	: 270.00 +- 5%
COLOR	: AZUL NOCHE
ESTABILIDAD DIMENSIONAL (%)	Urdimbre : - 2% Trama : - 2%
ACABADO	: SANFORZADO

CHALECO TÁCTICO



[Handwritten signatures and initials]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: ZAPATO DE SEGURIDAD**

Botín con cordones para uso en diversos ambientes de trabajo. El calzado proporcionará comodidad y cumplirá con todas las normas de seguridad.

- Material: Cuero
- Modelo: Calzado dieléctrico
- Puntera de seguridad Composite
- Inyección directa en espaldilla
- Presentación en caja

4



SUB GERENCIA DE SERENAZGO

TALLAS	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL			
PANTALONES	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	
TALLAS CALZADO	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
1 Camisa manga corta				100	80	50	20					250
2 Blusa manga larga				50	25	25						100
3 Polo cuello box				120	100	50	30					300
4 Pantalón 4/4	20	25	100	50	50	35				20		300
5 Gorro												350
6 Casaca reflectiva impermeable				100	110	20	70					300
7 Chompa cuello alto				150	40	50	60					300
8 Chalaco				100	100	50	50					300
9 Poncho												250
10 Chalaco-CECOM								25		25		50



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	4XL	TOTAL
11 Casaca CECOM									50
12 Chalaco supervisor CECOM									10
13 Chalaco técnico CECOM									15
14 Chalaco supervisor general									30
15 Chalaco jefe de brigada									6
16 Chalaco coordinador general									10
17 Chalaco coordinador general									10
18 Pantalón táctico									10
20 Correa									300
21 Botines tácticos									300
22 Medias									300
23 Gorro									50
24 Chalaco supervisor									12
25 Chalaco jefe de brigada									6
26 Chalaco jefe de brigada									6
27 Casaca anti-lluvia									12
28 Botines									2



Handwritten signature



Handwritten signature



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

9	Camiseta	12
10	Guantes	24

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACION TÉCNICA TELA PARA:
 • CAMISA MANGA CORTA

TIPO DE TEJIDO	PLANO
MATERIAL	POPELINA
COMPOSICION	(85% ALGODON 15% POLIESTER) ~ 5 %
URDIMBRE-TRAMA	
GRAMAJE g/m2	115 +/- 5%
COLOR	
TITULO DEL HILADO (Nm)	CELESTE -PANTONE- 2975 CP
Urdimbre	45/1 +/- 5%
Trama	45/1 +/- 5%
DENSIDAD (hilos/pulgada)	
Urdimbre	114 +/- 5%
Trama	78 +/- 5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	
Urdimbre	- 2%
Trama	- 2%
ACABADO	SANCRIZADO SUAVIZADO



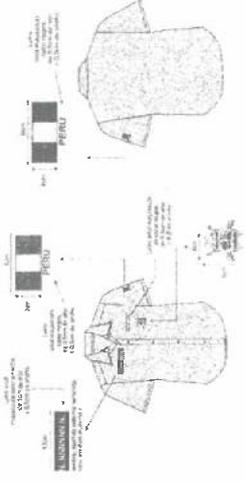
(Handwritten signatures and stamps)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CAMISA MANGA CORTA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN
 Y ACABADOS: CAMISA MANGA CORTA

MODELO: De vestir con bordados según gráficos

CUELLO: Exterior fusionado. Embolsado a 0,6cm y paspunteado al filo a 1,3mm

PIE DE CUELLO: Piza exterior en tela contraste y fusionado orientada tejida y bastillado a 5mm c/301, Inseñar cuello según pique, asentar a 1,3mm directa, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal a tono en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador).

DELANTERO IZQUIERDO: Lleva botón de 3cm ancho con entredía fusionable sobrepuesto armado con 401 0006 aguja de 2,5cm de separación corda van los ojales.

DELANTERO DERECHO: Lleva pochera bastillada de 2,5cm de ancho, insertando la etiqueta de composición y cuidado donde van los botones, de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas)

BOLSILLO: Izquierdo y derecho ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo con lapa, con bastillado en la parte superior y el modelito de bolsillo en V. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo Además lleva ataque rectangular.

TAPA DE BOLSILLO: Fusionada con entredía, medida de 11 de ancho por 5,5 cm de alto según diseño. Ojal vertical de 1,8cm de largo. Paspunte a 6,4 mm en contorno. Pegar lapa a 1,5 cm de la boca del bolsillo.

CANESÚ: Canesú inferior cantar horizontalmente etiqueta de marca, es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda además lleva un paspunte al filo a 1,6mm.

HOMBRO: Embolsar con 301 a 1cm del borde y paspuntear a 1,6mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.

MANGAS: Manga corta, pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja).



(Handwritten signatures and stamps)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCIÓN DE LOS

UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:

• BLUSAS MANGA LARGA

TIPO DE TEJIDO	: PLANO
MATERIAL	: POPELINA
COMPOSICIÓN	: (85% ALGODÓN 85% POLIÉSTER) +- 5 %
URDIMBRE-TRAMA	: 115 +/- 5%
GRAMAJE g/m2	: 115 +/- 5%
COLOR	: CELESTE "PANTONE" 2875 CP
TÍTULO DEL FILADO (Nº)	: 45/1 +- 5%
Urdimbre	: 45/1 +- 5%
Trama	: 78 +/- 5%
DENSIDAD (hilos/pulgada)	: 114 +- 5%
Urdimbre	: 78 +/- 5%
Trama	: 78 +/- 5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	: Urdimbre : 2% Trama : 2%
ACABADO	: SANCHEZIZADO SUAVIZADO

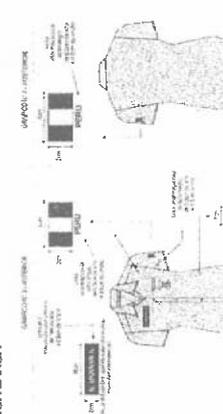


[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

BLUSAS MANGA LARGA



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS

CONFECCIÓN Y ACABADOS: BLUSAS MANGA LARGA

CUELLO: Exterior fusionado. Embolsado a 0,6cm y respuntado al filo a 1,3mm.

PIE DE CUELLO: pieza exterior en tela contraste y fusión con entreteja tejida y bastillado a 5mm c/301, inserción cuello según piquete, asentar a 1,3mm cresta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojial a tono en forma horizontal, lado derecho lleva bolón de 16 líneas (ubicación c/marcador). El cuello debe ser simétrico.

DELANTERO IZQUIERDO:

Lleva teñón de 3cm ancho con entreteja fusionable sobrepuesto armado con 401 doble aguja de 2,5cm de separación donde van los ojales.

Bolsillo parche pegado con 301 a 1mm del filo de bolsillo.

Pieza de entalle lateral

Botoneros. - Llevará 06 botones 16 líneas ubicados simétricamente uno debajo del otro.



DELANTERO DERECHO:

Lleva pechera bastillada de 2,5cm de ancho, insertando la etiqueta de composición y cuidado (donde van los botones, 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).

Pieza de entalle lateral

Ojales. - Lleva 6 ojales bordados de 1,7cm de largo. Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.

BOLSILLO: Izquierdo y derecho ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo con tapa, con bastillado en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo. Además lleva ataque rectangular.

TAPA DE BOLSILLO: Fusión con entreteja, medida de 11 de ancho por 6,5 cm de alto según diseño. Ojal vertical de 1,8cm de largo. Respunte a 6,4 mm en contorno. Pegar tapa a 1,5 cm de la boca del bolsillo.

ESPALDA: De una sola pieza con pinza de entalle cosido con teca

HOMBROS: Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el c/301 (unido de hombros) c/301.

COSTADOS:

Unido con remallo con puntada de seguridad

MANGAS: Manga corta, pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja).

Lleva bordado en manga izquierda la bandera bordado de 6 cm x 3 cm, según gráfico.

Basta de manga bastillado a 2,5 cm c 301.

BASTIA:

Bastillado de 0,5 cm con costura 301, acabado respunte en el nudo. Semicuño.

AVIOS:

[Handwritten signature]





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • POLO CUELLO BOX

TIPO DE TEJIDO	PUERTO
DESCRIPCIÓN	QUEZAY
COMPOSICIÓN	100 % ALGODÓN
PROCEDENCIA NACIONAL	PROCEDENCIA NACIONAL
PESO GRAMAS/M2	200 +/- 5%
COLOR	DELANTERO, MANGAS Y ESPALDA
Propiedades Fibras	CELESTE -PANTONE® 2975 CP
Cambio dimensional	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Solidez al color	5 (F-O) mínimo
A la luz	5 (L-O) mínimo
Al lavado	2% máximo
Al frotado	Resistente
Al rasgado	Resistente
ACABADO	Ferido, Astillado y Silicona



CUELLO Y PUÑOS

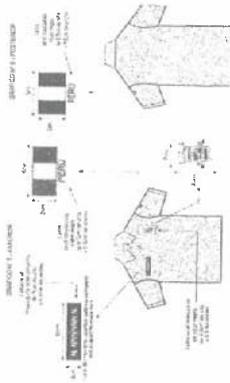
TIPO DE TEJIDO	PUERTO
DESCRIPCIÓN	QUEZAY
COMPOSICIÓN	100 % ALGODÓN
PROCEDENCIA NACIONAL	PROCEDENCIA NACIONAL
COLOR	CELESTE -PANTONE® 2975 CP
Propiedades Fibras	CELESTE -PANTONE® 2975 CP
Cambio dimensional	+/-2% (máximo) en sentido de urdimbre y trama
Solidez al color	5 (F-O) mínimo
A la luz	5 (L-O) mínimo
Al lavado	2% máximo
Al frotado	Resistente
Al rasgado	Resistente
ACABADO	Ferido, Astillado y Silicona



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

POLO CUELLO BOX



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: POLO CAMISERO MANGA LARGA

CONFECCIÓN: Peto de cuello abierto y manga larga (ver gráfico).

CUELLO: Rectangular, abierto, de rib tejido de 9 +/- 0.5 cm. de ancho acabado.

El escote de la espalda estará reforzado con una tapadera.

PIETERA: Tira de refuerzo de 12 +/- 1 mm. de ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, reforzado por ambas partes.

ABERTURA DELANTERA DEL CUELLO: La abertura delantera en ambos extremos estará reforzada con tira piqué de 15 x 3 (+/- 0.3) cm en tela contrasta, uniéndose en la base con costura recta.

El extremo derecho tendrá 3 botones tejidos en su misa distribuidos proporcionalmente y el extremo izquierdo 3 ojales; la disposición del cierre será de izquierda sobre derecha.

UBICACIÓN: Cubre la parte posterior del cuello.

DELANTERO:

Bordado de 4.5 cm x 7 cm, según gráfico.

Bordado serapeado de 8 cm x 1 cm. Lleva marbete en forma de velcro tipo parche, según gráfico.

ESPALDA: Una sola pieza.

BASTA: T de ancho, con recubridor de 2 agujas de 1/8" de separación.

MANGAS: corte con puño de rib tejido de 2.5 cm.

PUÑO: rib tejido de 2.5 cm.

UNIONES

CUELLO AL CUERPO: Costura tipo remalte simple y pespunte con una aguja.



(Handwritten signature)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

- HOMBROS:** Costura tipo remalle mellicera de 1/4" con refuerzo de mobilión.
- SISA:** Costura tipo remalle mellicera de 1/4", recubierta de 1 aguja a 1/4"
- LATERALES:** Costura tipo remalle mellicera.
- BOCAMANGA A LA MANGA:** Costura tipo remalle
- BASTA:** Costura con recubierta 2 agujas.
- COSTURAS:** 10ppp y 10%
- Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.
- REMALLERES:** El ancho de remalle es de 0.5cm
- ETIQUETAS:** Ubicadas en la parte interna. Según diseño
- Etiqueta de marca del confeccionista
- Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.
- Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales (v/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como internos (materiales v/o insumos defectuosos, costuras saahadas, hilos sueltos, defecto de fusonado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporta y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

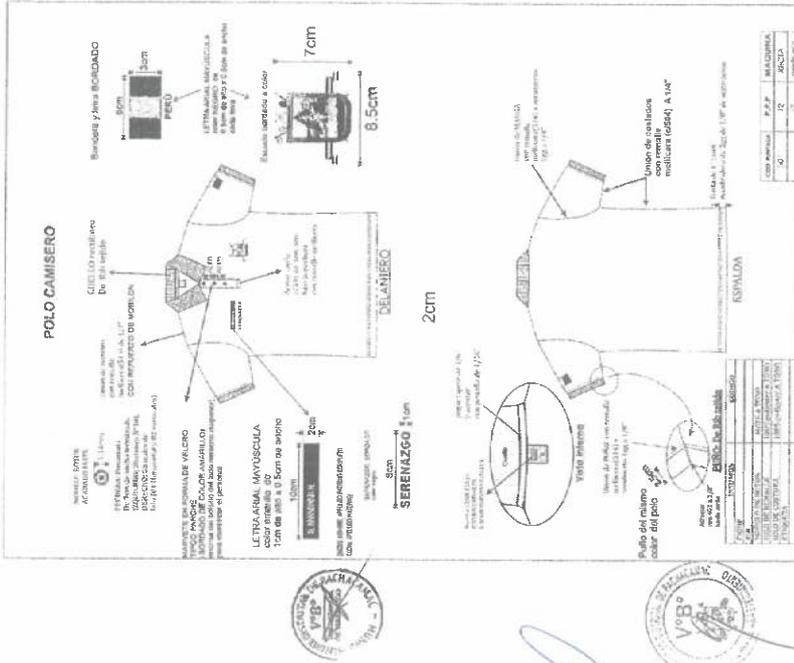


Handwritten signatures in blue ink.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Handwritten signatures in blue ink.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

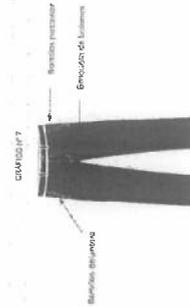
Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 PANTALÓN

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: TRAMA
CONSTRUCCIÓN	: 65% POLIESTER-35% ALGODÓN
GRADO DE ELABORACIÓN	: SARGA 3/1 S
ACABADO	: TENIDO DISPERSO/TINA
GRAMAJE-GR/M2	: SANFORIZADO
COLOR	: 235.00 +/- 5%
 AZUL PANTONE 655 CP.	
PROTECCIÓN UV	: 50+/
ENCOGIMIENTO	: Urdimbre : ~ 3%
	: Trama : ~ 5%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (KgF)	: Urdimbre : 140 ~5%
	: Trama : 60 ~ 5%

PANTALÓN DE DRILL



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN DE DRILL COLOR PLOMO

MODELO: CLÁSICO CORTE RECTO

CONFECCIÓN

PRETINA: corrida de 3,5cm de ancho, ojal tipo ojo de chanchito de 3cm de largo, un botón letrado en su mesa de 24 líneas de 4 huecos al tono de la tela.

PASADORES: 7 pasadores de 1,2 cm de ancho preparados con máquina presilladora y cable despunte.

DELANTERO: corte recto sin pliegues, presente 2 bolsillos laterales.

BOLSILLOS: 2 bolsillos delanteros inclinados tipo conchudo con abertura de 16,5 cm con ataque de 1 cm en los extremos. Vueltas de 2,54 cm de ancho terminado de tela unido con 301.

GARETA: Unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 1,6 mm. Lleva un cierre de metal de cierre dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la gareta es de 3,5cm en la parte inferior llevara 02 atraques horizontales 304 de 1cm según diseño.

GARETÓN: Cerrado y unido con el cierre y el delantero con costura recta.

UNIÓN DE TIRO: Parte delantera es unido con costura 301 y respuntado con doble aguja de 1/4" de separación con costura 301.

POSTERIOR: corte recto, presenta 2 bolsillos tipo ojal, uno a cada lado.

FINZA PARTE POSTERIOR: 2 pinzas para el entalle de 8cm a cada lado aproximadamente.

BOLSILLOS POSTERIORES: 2 bolsillos posteriores tipo ojal uno a cada lado con vivo de 5/8" de ancho aproximadamente, con una entrada de 5-1/8" y profundidad de 5 7/8".

TIRO FUNDILLOS: Unido con máquina centralora de doble aguja C401 de 1/4" de separación.

COSTADOS: Unido con remolga y puntada de seguridad.

ENTREPIERNA: con cerradora de 2 costuras de 1/2" de separación.

HILO: De poliéster de primera calidad al tono del color de la tela.

FORRO DE BOLSILLO: en popelina botallera presente respunte con hilo de su color.

TIPO DE UNIÓN: pagado del cierre con máquina plana, cierre de metal dorado.

BASTA: de 8 0/8" de ancho, con bastado industrial (respuntado).

ETIQUETAS BORDADAS: Etiqueta de marca, etiqueta de talla, instrucciones de cuidado, lavado y uso, etiqueta de composición de tela.

ACABADO

La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en talla 34 en bolsada de plástico herméticamente sellado.

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte externa como interna.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Los cascos frontales son fusionados con entretela tejida con el peso adecuado de la mejor calidad.

Los cascos posteriores tienen abertura semi circular encajada con popelina color negro en el interior con doble pespunte 301.

VISERA: De plástico forrado con la misma tela del casco con detalle de 04 pespuntos de 6mm equidistantes a todo de la tela

UNIONES: En la circunferencia del casco se une cinta de popelina de 3cm terminada color negro con refuerzo de pelon no fusionable. Unir a la vez la visera forrada y con pespunte de 2mm en la unión según diseño.

CASCO FRONTAL: Bordado centrado frontalmente a 2cm de la unión de la visera. Según gráfico de 11 cm x 10 cm.

VISTA POSTERIOR: amateo con una correa regulable según diseño. el alto de la correa es de 2cm a 2,5cm aproximado embobesado y pespunte

COSTURAS: 10ppp+-10%

Los costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

HILO: De costure con 301, con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos.

A todo de la tela

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados. en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusimado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento. rotulado de forma individual por cada prenda.

(Handwritten signature)

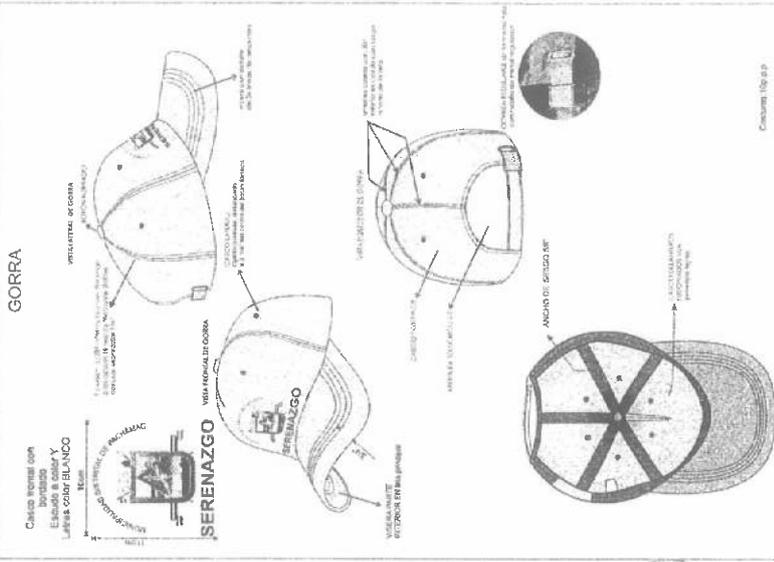


(Handwritten signature)



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



(Handwritten signature)



(Handwritten signature)



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:

- CASACA IMPERMEABLE

TIPO DE TENDIDO	PLANO
DESCRIPCIÓN	TASLAN ERGONOMADO
COMPOSICIÓN	88 % POLIESTER, 11% POLIURETANO
UNIFORME	
TEJIDA	
COLOR	 
PESO GRAMS/M2	130 +/- 5%
TIPO DE TENDIDO	TENDIDO EN HILO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA MICROPOLAR FORRO PARA LA CASACA

DESCRIPCIÓN	MICROPOLAR (MICROFIBRA)
COMPOSICIÓN (AATCC 20)	100% Polyester
COLOR	A TONO DE LA TELA-AZUL NOCHE
PESO GRAMS/M2 (ASTM D-3776)	200 mínimo
RESISTENCIA AL PULLING (cara de la tela) (ASTM D 3512M-16)	2 milímetro
ACABADO	TENDIDO EN HILO Pateado uniforme y liso suave por ambas caras.

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

Máximo nivel composición	65 % políester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50.8 mm
Color	Blanco
Color de fondo	Blanco
Ciclos de lavado	60
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (105 °F)
Secado	No limpie en seco
Planchado	No se reconociera el lavado individual
Normas Certificaciones	Secado en máquina a baja temperatura
Certificada por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 y CAN/CSA Z96.99	Use plancha a media temperatura.
Normas Especificaciones	150 C (303 F)
Normas Especificaciones para Ropa	ANSI/ISEA 107-2010 y CAN/CSA Z96.99
	Nacional Estadounidense para Ropa

VISIÓN GLOBAL

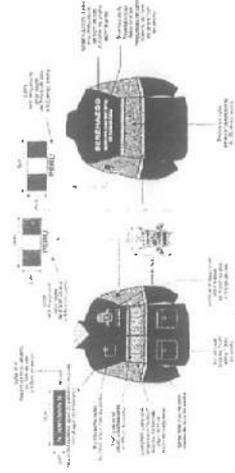


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie impresa

CASACA IMPERMEABLE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA IMPERMEABLE

MODELO: Cuello alto con cierre Y; tapacrieta en el delantero, con logos bordados en delanteros y espalda; 2 bolsillos en la parte delantera.

CUELLO: Cuello embolsado a 1 cm y respante a 1/2" con 301 en contorno del cuello.

Exterior: -- embolsado. Unir cuello a cuerpo de 1cm. Unir cuello a cuerpo de 1 cm. e insertar presilla colgador.

PRESILLA COLGADOR: Amarr presilla colgador de la misma tela del cuello embolsado con respante de 1/16" c301, 8 mm. de ancho.

CAPUCHA: Desmontable, de tela principal de 05 piezas con forro. Respante a 1/16" c301 a tomo de la tela, cierre de nylon para que se una con el cuello de la casaca.

Lleva cordón con campanas de plástico. Forro de 03 piezas de la misma tela principal. Lleva Velcro, según gráfico.

CONFECCIÓN: A talaje S, M, L, XL.

BOLSILLOS INFERIORES: Tapa de 7 cm, embolsada y respante a 1/4" c301 y pagado con 301 y respante a 1/4" con 301 cosida e 301 velcro de 10 cm x 2.5 cm.

Bolsillo cargo, boca biselada a 2 cm c301 y pagado con respante 2 mm c301 de 18 cm x 20 cm según gráfico.

DELANTEROS: Contr resp en los extremos interiores de la basta, previamente se pegan con meta todos los bolsillos fructados.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

TAPACIERRE: Lleva un tapacierre de 5 cm de delantero pesado c301 y sobrecosido a 1/2" c301. Cierre tractor a tono de la tela, lleva broches (02 superiores y 02 inferiores) color azul marino (hembra) en el tapacierre.

BORDADOS:

Laño izquierdo: bordado 10 cm x 2,6 cm, según diseño.

Laño derecho: bordado 10 cm x 8 cm, según diseño.

Espectar: bordado de 13 cm x 17 cm, según diseño.

Vuelta: - unir vuelta con tela de forro a 1cm y pespuntado a 1/16" c301.

ESPALDA: 01 pieza con bordado y con cinta reflectiva según diseño.

HOMBROS: Unir con costura 301 a 1cm cada lado y pespuntado a 1/2" c301

COSTADOS: Unir con costura 301 a 1cm cada lado.

SISA: Unido con 301 a 1 cm y pespuntado a 1/2" 10 ppp con hilo a tono de la espalda.

MANGAS: Larga de 02 piezas cada lado y con cinta reflectiva, según diseño.

Bolillos de un solo vivo y cierre de nylon de 12 cm de abertura en ambos brazos.

PUÑOS: Plegado con cinta elástica cosido con 03 pespuntos con 301.

BASTA: Pespunte de basta de 2,5cm con 301. Regulador color negro con 02 huequillos de metal acabado níquel.

FORRO: Cuerpo y manga acolchado, según gráfico.

Lleva bolsillo porta documento de 13 cm de abertura x 17 cm de profundidad, bolsa de bolsillo de popelina bolsillera, según gráfico.

Etiqueta de información de lavado y composición de tela a 15 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.

CIERRE: Coser (máquina recta) el cierre tractor según medidas

CUERPO (Tela): Cerrado lateral con máquina recta a 1cm.

Fono: cerrado con maquina remalladora y puntada de seguridad.

ACABADO: La limpieza de hilos en la parte interior y exterior, no debe verse hilachas ni discontinuas.

CIERRES: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal.

CINTA REFLECTIVA: En delantero, espalda y mangas de 2" en color plomo plata, pegar con pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

COSTURAS: 10ppp/-10%

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna:

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela. Según diseño.

ACABADOS: La prenda debe estar plancha y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo transporte y almacenamiento. Y rotulado por paquetes.

La muestra será presentada en talla M. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

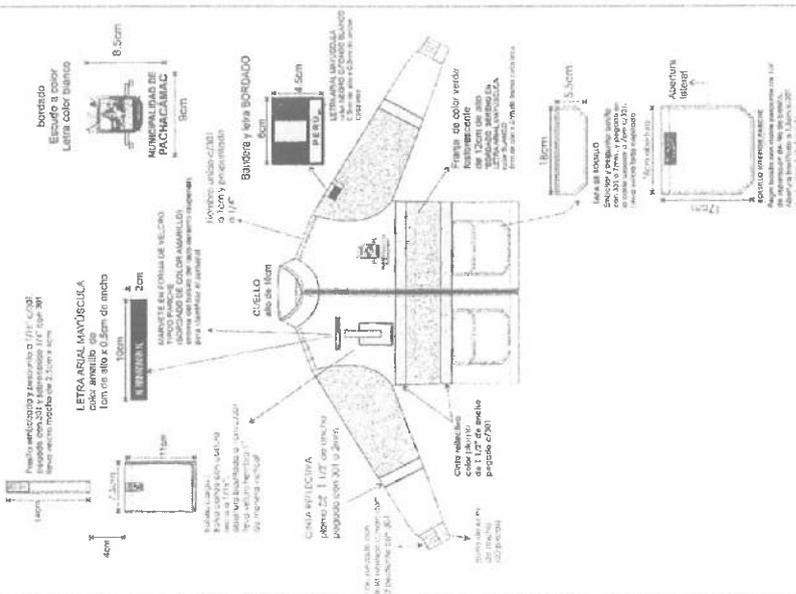


Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

externa como interna, tales como: costuras salladas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, perfecturas de fusión, etc.

CASACA REFLECTIVA



[Handwritten signature]

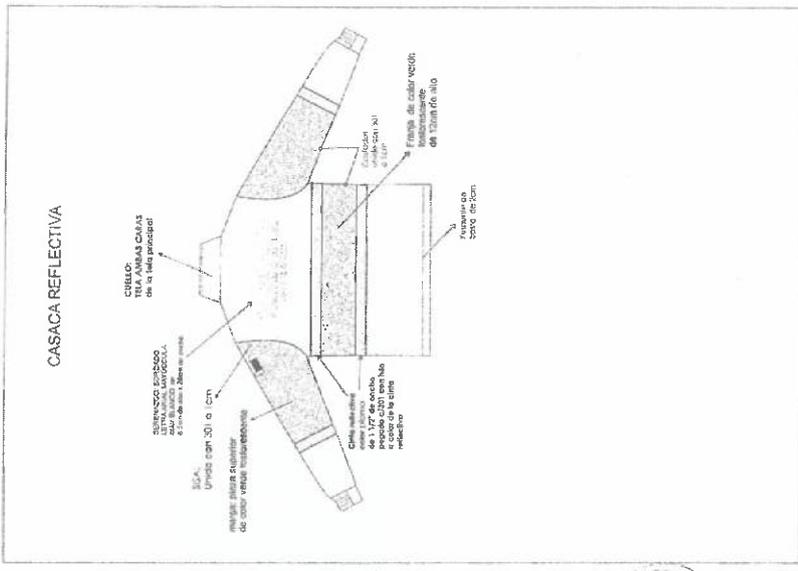


[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

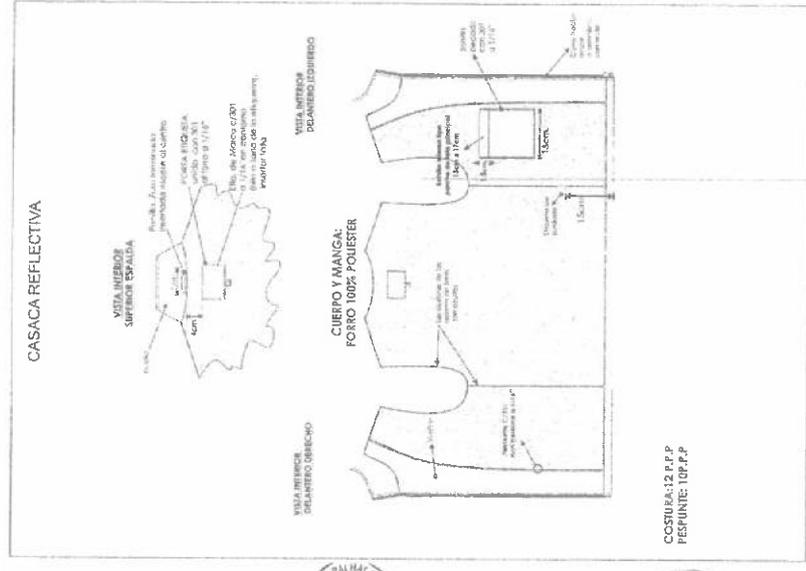


[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE
 CHOMPA CUELLO ALTO

HILADO	100 % Acrílico.
TÍTULO	Hilo 32/2
COLOR	Hilo de alta solidez al lavado y medio ambiente
	AZUL OSCURO PANTONE 655 CP

CHOMPA CUELLO ALTO



PREPARADO POR
 DE LA OFICINA DE
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHOMPA CUELLO ALTO

CONFECCIÓN

HILADO: 100 % Acrílico.
 TÍTULO: Hilo 32/2
 Hilo de alta solidez al lavado y medio ambiente
 COLOR



Azul oscuro Pantone 655 CP
 FORMA: Escote en "V" y manga larga



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESCOTE: Con vincha acanada 1x1 de 3cm doblado. Unido con máquina planificadora
 CUELLO: Cuello alto estilo Jorge Chávez de 17 cm de rib 1x1.

HOMBRO: Unir con remalle con mobilión

MANGA: Larga, Acanalado de 1x1 de 5cm de alto

PUNTO: Unido con máquina planificadora. De 8 cm de alto.

DELANTERO: De una sola pieza tejido tipo Jersey

BORDADO: Color blanco SERENAZGO de 8 cm x 1 cm, según gráfico.

PRETINA: Rib de 1x1 de 8 cm de alto.

ESPALDA: Una sola pieza. Tejido Jersey

COSTADOS: Pegar eliqueta de instrucciones de lavado a 14 cm de borde de pretina.

UNIONES: Vincha de escote al cuerpo; Costura planificadora.

Hombros: Costura remalla simple y mobilión

Puño: Costura planificadora.

Laterales: Costura remalle

Pretina: Costura planificadora.

ACABADO: Exento de defectos en material y confección.

Excelente presentación.

COSTURAS: Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrañtes.

REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

PRESENTACIÓN

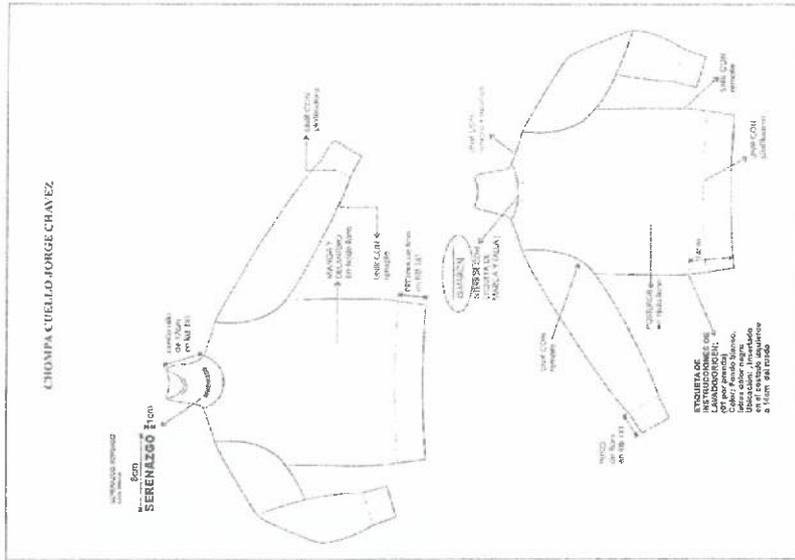
La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA PARA:
 • CHALECO

NOMBRE	DRILL
TIPO DE TELA	PLANA
COMPOSICIÓN	
TRAMA	
URDIMBRE	100% POLIESTER-
CONSTRUCCIÓN	SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACIÓN	TEJIDO DISPERSIDOTINA
ACABADO	SANFORIZADO
GRAMAJE-GRANZ	220.00 +/- 5%
COLOR	
	AZUL PANTONE 685 CP
	AMARILLO FOSFORESCENTE 3007 CP
PROTECCIÓN UV	50 +/-
ENCOGIMIENTO	
Urdimbre	4 - 3%
Trama	4 - 5%
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (RGT)	
Urdimbre	140 +/- 5%
Trama	60 +/- 5%

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA DE 1 1/2"

Materiales para confeccionarla	65% Poliéster 35% Algodón
Impresión en cinta	Largo o marca



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Ampliación total (sistema máximo)	50.6 mm
Color	Plata
Color aluminio	60
Clases de lavado	60
Mediana temperatura de lavado	No lavado a máquina con agua fría, 40 °C (106 °F)
Secado	No lavado en seco
Secado en máquina	Secado en máquina industrial
Uso	Uso doméstico y medio profesional
Planchado	Uso doméstico y medio profesional
Normas/Certificaciones	ANSI/ISEA 102-2010 / IANARCSA 252-09
Certificado por la norma para ropa de trabajo e industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estándar para Ropa	

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, de quete la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesto por lentes retro reflectantes expresos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CHALECO



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO**

- **MODELO:** Chaleco con escote en V con cierre, con logot bordados como establece el gráfico, 3 bolsillos en la parte delantera.
- **CONFECCIÓN Y ACABADOS:** S. M. L. XL
- **BOLSILLOS TIPO PARCHE CON PRESILLA, PARTE SUPERIOR DELANTERO DERECHO.** Lleva 01 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bastillado con dobles interior de 2 cm. La medida del bolsillo derecho de 7.5cm de ancho x 11cm alto según diseño, presentados al contorno, con una pasilla de 1/16". Lleva velcro (puño pega) de 2.5cm de alto x 4cm de largo, en forma vertical



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Presilla de 14cm de largo aprox. embosada, lleva pespunte con recta a 1/16". Lleva cinta velcro (puño pega) de 2.5cm de alto x 4cm de largo vertical. Pagar a 4 cm del bolsillo.
TAPAS DE LOS BOLSILLOS Y LOS PARCHES. Tipo embosada, la tapa lleva un parche con recta a 1/16". Lleva cinta velcro (puño pega) pegado en forma de X de 2.5cm de alto x 2cm de largo, fijados en la tapa. Las medidas acabadas de la tapa de 5.5 cm de alto x 20cm de ancho. La tapa se pega con costura 301 a 1.5cm de la boca de los bolsillos.
BOLSILLOS TIPO PARCHE CON FUELLE PARTE INFERIOR DELANTERO. Lleva 02 bolsillos tipo parche con bolsa de 16cm x 20cm. Armar fuelle de 2 cm de ancho, bolsa bastillada a 2cm con 301. Pagar los bolsillos con recta a 1/16". Los parches, Alisar en 1.2cm en cada extremo de la bolsa. Lleva cinta velcro (puño pega) pegado en forma de X de 2.5cm de alto x 2cm de largo.

DELANTEROS. 6 piezas con escote en V, con redondeado en los extremos inferiores de la base, previamente se pegan con recta todos los bolsillos indicados.
ESPALDA: 03 sola pieza, con bordado según diseño. Lleva una franja de color verde forestal de 12 de alto. Bordado según gráfico.
PRESILLA REGULADORA. De la misma tela principal de 17 cm de largo de 2.3 cm de ancho presilla de tela sola pieza embosada bastillada en el borde lateral.

REGULADOR DE PLÁSTICO: De plástico color negro sujeta con presilla.
 Lleva 02 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

HOMBROS: Unir los hombros con remate y puntada de seguridad y pespunte de doble aguja a 1/4" de separación

COSTADOS: Costura unida con remate y puntada de seguridad y pespunte doble de 1/4" de separación.

• **Esquina de instrucción de lavado y composición de tela** a 10 cm del borde de la base en el tamaño lado izquierdo prenda puesta.

BIASA: Según mínimo de 1/2" de ancho de nylon o de la misma tela principal

BASTAS: Pagar ribetas (recta) de 1/2" acabada pespunteado a 1/16" en todo el contorno de la base delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE: 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal. Cosear (máquina recta) el cierre tractor según medidas; para cerrado del delantero con pespunte de 1/16" al lilo.

ACABADO: La limpieza de hilos en la parte interior y exterior, no debe verse hilachas

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp-9/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

ETIQUETAS: El ancho de remate es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte inferior. Según diseño

ETIQUETA DE MARCA DEL CONFECCIONISTA

Etiqueta única e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

COMPOSICIÓN DE TELA.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados; en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas; hilos sueltos, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN

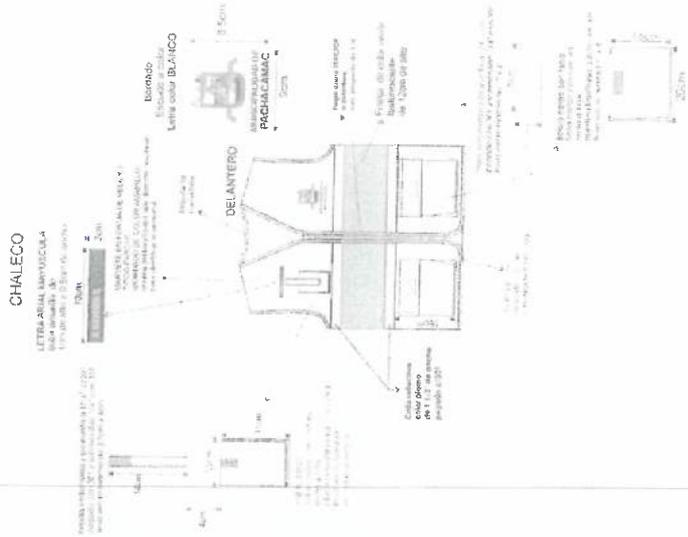
La muestra será presentada en bolsa M.

Embolado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

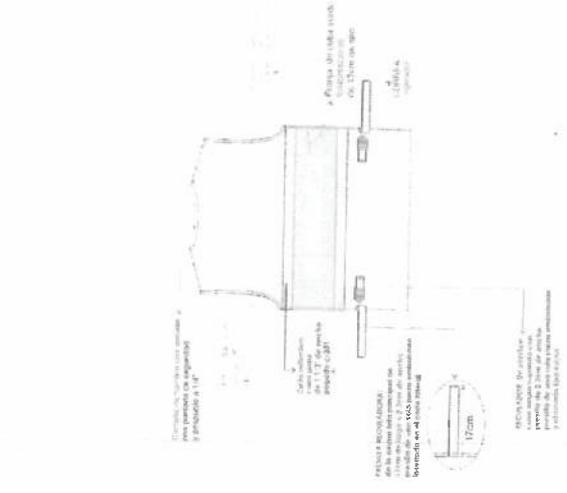


[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA PARA
 PONCHO

NOMBRE	TASLAN ENLEJADO
COMPOSICION	100% POLIESTER
GRADO DE ELASTICIDAD	TENEDOR O SUPERBOLINA
GRAMAJE/GR/M2	200.00 +/- 5 %
COLOR	 AZUL PANTONE 685 C1

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

Materia textil composición	65 % poliéster, 35 % algodón
Impresión en cinta	Levante
Anchura total (Sistema métrico)	50,8 mm
Color	Plata
Color aluminio	Blanco
Clases de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Máxima temperatura de lavado	No limbo en seco
Secado	No se recomienda el lavado industrial
Planchado	Planchado en máquina, a baja temperatura
Temperatura de planchado	150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	ANSI/ISEA 107-2010 y CAN/CSA Z95-09
Certificado por la norma para ropa de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma	
Nacional Elaboremos para Fogar	

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un tejido de tela durable.
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plisada.



(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

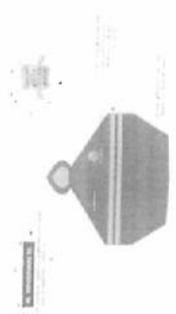


Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA PARA
 PONCHO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA Y CINTA
 REFLECTIVA

MODELO: PONCHO PARA LLUVIA

CONFECCIÓN:
 Resistente a la lluvia con recubrimiento interno de poliéster.
 Capote con broche (botón a presión) en los laterales.
 Capote de 02 piezas con vueltas de la misma tela, lleva cordón con terminales campanilla. El cordón tiene regulador ojalita.
 En los bordes laterales del capote es bastilado a 2,5cm con máquina recta a terno de la tela.
 Y en la parte inferior es bastilado a 1,2 cm ó máquina recta, según gráfico adjunto.
DELANTERO:
 Logotipo bordado de 8,5 cm x 8 cm, según diseño
 Almidado en forma de velcro tipo parche de 10 cm x 2 cm, según diseño
REFLECTIVO COLOR PLOMO PLATA: Pegado al delantero y espalda con máquina recta en los extremos, según diseño.
BROCHE: De plástico de presión.
CUERPO: de largo 86 cm x 142 cm de ancho.
COSTURAS: 10ppm +/- 10%
 Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rebos, hilos sobranites.
ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño
 Etiqueta de marca del confeccionista
 Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.
 Composición de tela.
ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales, y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de iluminado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.
PRESENTACIÓN:
 La muestra será Presentada en talla M.
 Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transparente y sin vaciamiento.
 rotulado de forma individual por cada prenda.



(Handwritten signature)

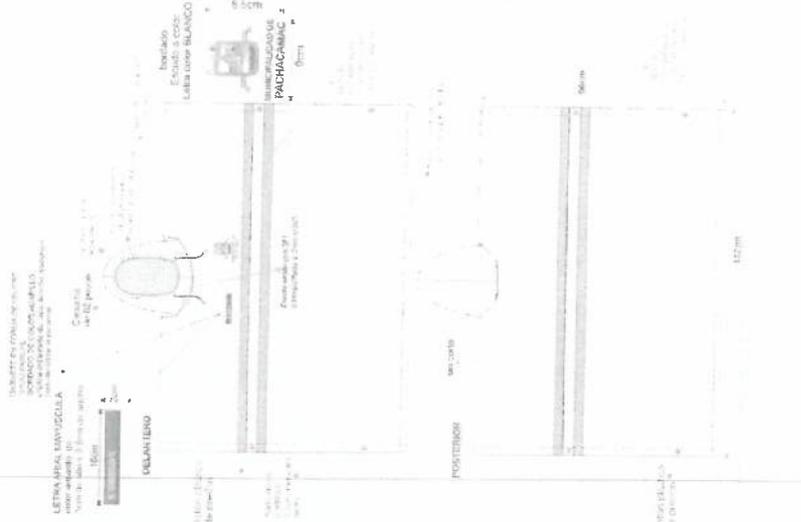
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

PONCHO IMPERMEABLE



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • CHALECO-CEZOM

HOMBRE	DRILL
TIPO DE TELA	PLANA
COMPOSICIÓN	65% POLIESTER-35% ALGODÓN
CONSTRUCCIÓN	TRAMA
URDIMBRE	URDIMBRE
CONSTRUCCIÓN	SARGA 3/1 5
GRADO DE ELABORACIÓN	TENEDO DISPENSOSITIVA
ACABADO	SANFORZADO
GRAMAJE/GRAJES	210,00 +/- 5%
COLOR	NEGRO
PROTECCIÓN UV	50+/+
ENGORGAMIENTO	Urdimbre : +/- 3%
	Trama : +/- 5%
TÍTULO HILO	Urdimbre : 18/1
	Trama : 18/1
N° DE HILOS POR PULGADA	Urdimbre : 116
	Trama : 45
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (Kgf)	Urdimbre : 140 +/- 5%
	Trama : 80 +/- 5%

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

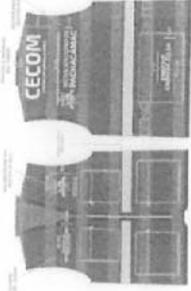
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Material textil composición	65 % polipropileno, 35% algodón
Impresión en tinta	Luzo o blanco
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Plata
Color dibujo	Plata
Grado de acabado	60
Fecha temperatura de lavado	60
Secado	No limpiar en seco
Planchado	Secado en máquina a baja temperatura
Normas/Características	Usar plancha a temperatura
Referencia	190 °C (300 °F)
Normas/Características	ANSI/ISO 107-2010 y CAN/CSA Z99-09
Referencia	Nacional Establecimiento para Ropa

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, deactiva la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, iluminados a un ángulo de 180 grados.
- Esta alta calidad de imagen grabada en su superficie plástica.

CHALECO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda. 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior.

CONFECCIÓN: A. Mante S. M. L. XL.

BOLSILLOS TIPO PARCHE CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1,5 cm al exterior del bolsillo. Usaremos con bolsillo interior de 2 cm. La medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, respuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva broche (mecho) en la bolsa.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/16" Lleva broche oculto (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se sujetan con costura 301 a 1,5cm de la boca de los bolsillos superior.

BOLSILLOS TIPO PARCHE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Ocular los bolsillos con remalla simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pegar cierre con cable respunte de 1/16" y a 1/4.

BOLSILLOS EXTERIOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre de NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la prenda. El largo es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a todo de la tela en el delantero.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 5cm x 6,5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN" medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo dato colocado según gráfico. Parte inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor, forgado con 301 y sobrecosido a 6,4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1,5 cm (fuelle de 1,5 cm de profundidad).

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según gráfico. Pieza superior o canesú unido con remalla con puntada de seguridad y respunte a 1/4" con máquina recta.

Lleva un bordado de color blanco, "CECOM" medida 20 cm de largo y 5 cm de alto, según diseño. Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8,5 cm.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 28cm de ancho x 17,5cm de alto x 27cm de abertura. El cierre es fijado (recta) formando pestaña de 1,5cm de alto, atracar los extremos del cierre. Lleva estampado letra color blanco firma color rojo de 13 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remalle y puntada de seguridad y respunte coble de 1/4" C/301

COSTADOS: Una los costados con remalle y puntada de seguridad y respunte con coble respunte de 6,4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la bolsa en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18,5 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral según diseño.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SECCO: Sesgo de la misma tela principal enroscado con recta de 1/4".



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

SISAS: Pegar ribetes (recta) de 1.2cm acabado pespunado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio

BASTAS: Pegar ribetes (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado pespunado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, ascote delanteros y espalda.

CIERRE:

- 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal
- 2 Cierres tractor para botillos delanteros para inferior a tono de la tela principal
- 1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.
- 1 cierre de nylon en todo el ancho del collarazo.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunado a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10pp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilo roto, hilo sobranites.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte inferior. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, tamaño y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de márgenes y/o insuavos, costuración y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilo suelto, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en 1/16".

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de firma individual por cada prenda.





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CHALECO



1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 Cierres tractor para botillos delanteros para inferior a tono de la tela principal

1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

1 cierre de nylon en todo el ancho del collarazo.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunado a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10pp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilo roto, hilo sobranites.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte inferior. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, tamaño y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de márgenes y/o insuavos, costuración y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilo suelto, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en 1/16".

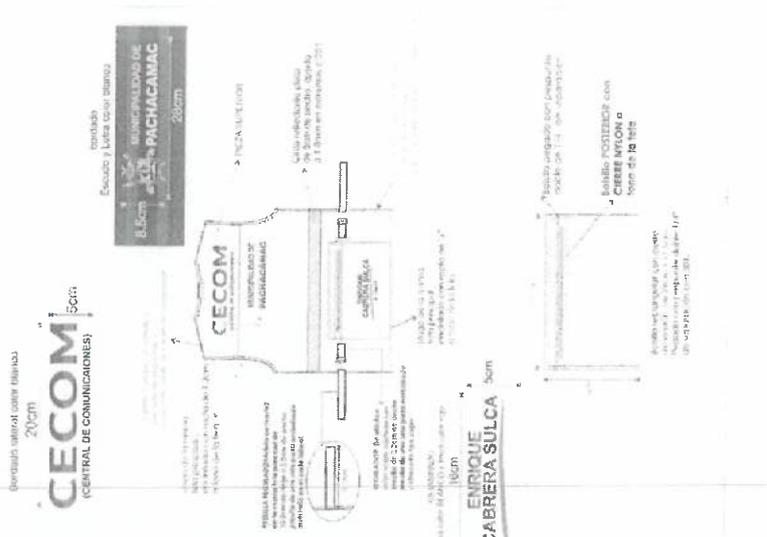
Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de firma individual por cada prenda.




OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



CHALECO



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACION TECNICA TELA PARA:
 CASACA CECOM

TIPO DE TELA	PLANO
DESCRIPCIÓN COMPOSICIÓN	TASLAN ENGORGADO 89% POLIÉSTER, 11% POLIURETANO
COLOR	URUGUAYE TRAMA
PESO GRMS/M2	130 +/- 5%
TIPO DE TENDIDO	AZUL NOCHE TENDIDO EN TUBO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA MICROPOLAR FORRO PARA LA CASACA

DESCRIPCIÓN	MICROPOLAR (MICROFIBRA)
COMPOSICIÓN (AATCC 20)	100% Polyester
COLOR	A TONO DE LA TELA AZUL NOCHE
PESO GRMS/M2 (ASTM D3776)	200 minimo
RESISTENCIA AL PULLING (para de la tela) (ASTM D3512/D3514-16)	2 milímetro
ACABADO	TERMINO EN TUBO Puntado uniforme y fuerte suave por ambas caras.

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"

ESPECIFICACIONES TECNICA CINTA REFLECTIVA

Materia: textil composición	65% polyester 35% algodón
Ampliación en agua	5% o menos
Acabado (Bastante plástico)	500 gr/m
Color: blanco	PIVA
Ciclo de lavado	60
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Secado	No se recomienda el lavado industrial
Planchado	Secado en secadora a baja temperatura
Normas/Calificaciones	ANSI/ISEA 107-2010 Y CAN/CSA Z96-09





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Certificada por la norma para modo de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma
 Nacional Estándar Internacional para Ropa

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja iluminación, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, vehículos, etc.
- está conformada por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a una matriz de alta durabilidad.
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plateada

CASACA CECOM



**ESPECIFICACIONES, TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA CECOM**

CUELLO:

Exterior: - Tela de una sola pieza. CON ABERTURA ARMADA CON DOS VIVOS y cierre de nylon donde se guarda la capucha

Interior: - Tela de una sola pieza.

Embolisado con c/301 a 1 cm. y respuntar a 1/4" en su contorno c/301-10 p.p.p. con hilo a tono del cuello.

Unir cuello a cuerpo de 1 cm. e insertar presilla colgador.

PRESILLA COLGADOR: - armar presilla colgador de la misma tela del cuello embolisado con respunte de 1/16" c/301. 8 mm. de ancho x 7 cm de largo.

DELANTERO IZQUIERDO: con bordado a color según gráfico.

Tela. -De una sola pieza

interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica.



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

BOLSILLO EXTERIOR: vivo, armar bolsillo con vivo de 2.5 cmx 18 cm terminado y con vista de tela, asentar bolsillo con respunte de 1/16" con c/301 en todo el contorno. Bases de bolsillo de 12 piezas en tela popelina bolillera de 52% algodón y 35% poliéster.

VUELTA: - Unir vuelta con tela de forro a 1 cm. y respuntar c/301 a 1/16" con hilo a tono de la vuelta.

DELANTERO DERECHO: con bordado a color según gráfico

Tela. -De una sola pieza

interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica en el interior

BOLSILLO EXTERIOR: vivo, armar bolsillo con vivo de 2.5 cm. terminado y con vista de tela, asentar bolsillo con respunte de 1/16" con c/301 en todo el contorno. Base de bolsillo de 02 piezas en tela popelina bolillera de 60% algodón y 35% poliéster.

VUELTA: - Unir vuelta con tela de forro a 1 cm. y respuntar c/301 a 1/16" con hilo a tono de la vuelta.

TAPA CIERRE:

Delantero izquierdo con tapa cierre de 5 cm., pegado al delantero c/301 y sobrecosido a 1/4" con c/301 lleva 04 broches

ESPALDA:

Tela. - de una sola pieza con bordado en la parte superior según gráfico.

Empañe interior forro. - colocar etiqueta de marca que es centrada en la parte superior respuntada a 1/16" en su contorno en esta insertar etiqueta de talla en la parte inferior de la etiqueta de marca.

BIESA: Sin tela visible con c/301 a 1 cm. y respuntado a 1/4" con hilo a tono de la espalda y esa forro unido con costura recta.

MANGAS: lleva dos cintas reflectivas de 2" respaldado con respunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva

PUNOS: bastillado armamento en el interior un puño de rib con orificio para que entre el dedo pulgar según diseño

CUERPO (tela y forro): Cerrado lateral con máquina recta a 1 cm.

HOMBRO (tela y forro): Unir a 1 cm c/301 y respuntado a 1/4" c/301

RUBEDO: bastillado a 2cm. en los extremos se coloca huequillo donde sale el cordón elástico regulador con lanchas de color negro.

Cierre delantero: unir cierre a 1cm en todo el delantero hasta el término del ruedo, respuntar a 8 mm. c/301.

COSTURAS: Todas las costuras están hechas rematas.

REMALLE: El ancho del remalle es de 0.5 cm.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: Será presentado en bolsa de plástico hermético sellado.





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

La prenda deberá estar exento de defectos de diseño, confección y acabados en su parte exterior
 como interior, tales como: costuras asimétricas; costuras saltadas, hilos sueltos, mal planchado,
 faltante de refuerzos, etc.

Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas del diseño y texto, y ante alguna
 incongruencia entre lo detallado en el diseño y la especificación técnica del texto prima lo último,
 y si no se complementan.

CASACA

CAPUCHA



Estado y Letra color blanco



SECRETARÍA DE
 SEGURIDAD CIUDADANA
 Y FISCALIZACIÓN



VIVO INC (IMPALSO (Impulsado))
 Vuelto de letra negra (negro)
 BOLSAS DE BOLSILLO (BORSA)
 02. Poner tipo (tipo) cerrado a 1cm 5,201



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CASACA

Borsado para el color (blanco)
 20cm

CECOM SOTN
 CENTRAL DE COMUNICACIONES

Estado color de tinta
 para color de escudo o parte
 proporcional al escudo
 para el color de la misma letra

CECOM



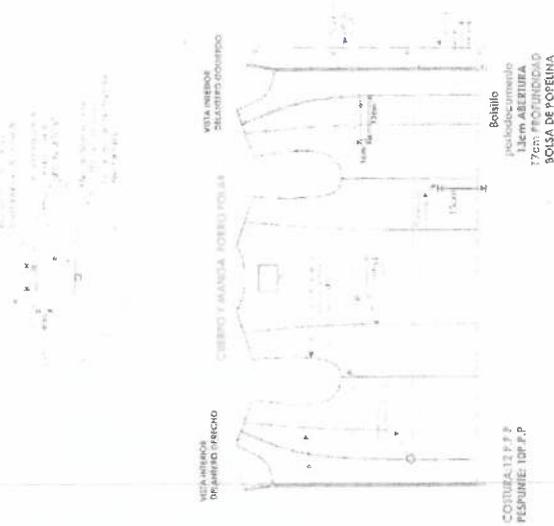
EN EL INTERIOR DEL
 PLAZO JURÍDICO
 PARA LA ENTREGA
 DEL BIEN

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CASACA

VISTA INTERIOR
 JARDINERA ESPERA



Handwritten signatures in blue ink.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PAGA:
 CHALECO SUPERVISOR CECOM

TIPO DE TELA	: DRILL
COMPOSICIÓN	: PLANA
CONSTRUCCIÓN	: TRAMA
GRADO DE ELABORACION	: 65% POLIESTER-35% ALGODON
ACABADO	: SARGA 3/1 S
GRAMAJE-GRMZ	: TENDIDO DISPERSOTINA
COLOR	: SANFORIZADO
	: 210.00 +/- 5%
	: NEGRO PLOMO
	: 50/1
PROTECCION UV	: 1-3%
ENCOGIMIENTO	: Trama : +/- 5%
	: Urdimbre : +/- 3%
TITULO HILO	: Urdimbre : 18/1
	: Trama : 15/1
N° DE HILOS POR PULGADA	: Urdimbre : 115
	: Trama : 45
RESISTENCIA A LA TRACCION (N/57)	: Urdimbre : 140 +/- 5%
	: Trama : 60 +/- 5%

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "
 ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

Handwritten signatures in blue ink.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

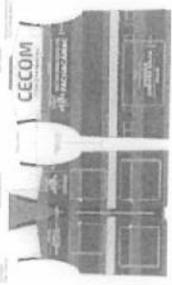
Material textil impermeable	84. % poliéster, 35% algodón
Impresión en color	Logo y colores
Medidas base (según metro)	50.6 cm
Color	Plata
Color aluminio	90
Color de lazo	90
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (100 °F)
	No limpie en seco
	No se recomienda el lavado industrial
	No se recomienda el uso de lejía
	Usa plancha a media temperatura, 150 °C (300 °F)
Planchado	
Normas/Certificaciones	ANSI/ISEA 107-2010 y CAN/CSA Z96-09
Comentarios	Consultar por la norma para tipo de trabajo o sustituir como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estándar Uniforme para Ropa

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, para ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, demarcación de la vía, luces de emergencia, etc.
- está compuesto por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela firme
- Esta lona lleva la imagen grabada en su superficie plateada



CHALECO SUPERVISOR CECOM



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO SUPERVISOR CECOM**

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda, 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCIÓN: A taller S. M. L. XL

BOLSILLOS TIPO PARCHE CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm ancho del bolsillo, bordado con doblez interior de 2 cm. La Medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, respuntados al contorno, con una postera de 1/16". Lleva broche (macho) en la bolsa.




OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/16" Lleva broche caucho (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 1.5cm ancho. Las tapas se pegan con cola 301 a 1.5cm de la boca de los bolsillos aparte.

BOLSILLOS TIPO PARCHE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Omitir los bolsillos con remallo simple, con máximum recta. Armar fuelle de 4 cm de ancho), pagar cierre con cable respunte de 1/16" y 1/4"

BOLSILLOS EXTERIOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible, la abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad, resta la pesta de la prenda. El lomo es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantico tipo, piezas, con cierre tractor a lo de la tela en el delantero, según gráfico.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 5cm x 6.5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION" medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior lleva bolsillo tipo cargo con cierre tractor. Pegado con 301 y sobrecosido a 6.4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1.5 cm (fuelle de 1.5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño. Pieza superior o carnesú unido con remallo con puntada de seguridad y respunte a 1/4" con máquina recta.

Lleva un bordado de color blanco, "CECOM" medida 20 cm de largo y 5 cm de alto, según diseño.

Lleva un hombro color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8.5 cm.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 20cm de ancho x 17.5cm de alto y 7cm de abertura. El cierre es fijado (recta) formando postera de 1.5cm de alto, atracar los extremos del cierre. Lleva estirado tela color blanco línea color rojo de 19 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remallo y puntada de seguridad y respunte doble de 1/4" C/301

CRISTALES: Unir los costados con remallo y puntada de seguridad y respuntado con doble respunte de 6.4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior: Insartar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la base en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18.5 cm de largo terminado x 2.2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsado insertada en el corte lateral según diseño.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2.2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal encimado con recta de 1/4".



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

SISAS: Pegar ribetes (recta) de 1,2cm acabado prespunteado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio

BIASTAS: Pegar ribetes (rectos) de ½" de la misma tela principal acabado prespunteado a 1/16" en todo el contorno de la baeta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRES:
1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal
2 botones tractor para botanillos delanteros para inferior a tono de la tela principal

1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.
1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, prespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp-4-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0,5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño
Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Compuestas de tela

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prendas deberá estar armada de detalles de materiales y/o insuamos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insuamos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusinado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

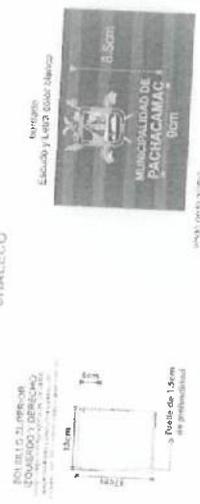
PRESENTACIÓN: La muestra sera presentada en talla M.
Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



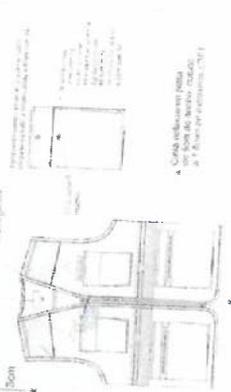


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CHALECO



GERENCIA DE
 SEGURIDAD CIUDADANA
 Y FISCALIZACIÓN



Botella con
 CUBRE PECTOR



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CHALECO



CECOM
 (CENTRAL DE COMUNICACIONES)



ENRIQUE
 CABRERA SULCA



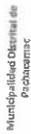
Botella con
 CUBRE PECTOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACION TÉCNICA TELA PARA:

• CHALECO TÉCNICO DE CAMARAS CECOM

NOMBRE	DRILL
TIPO DE TELA	PLAYA
COMPOSICION	
TRAMA	
URDIMBRE	100% POLIESTER-15% ALGODÓN
CONSTRUCCION	SARGA 31 S
GRADO DE ELABORACION	TENIDO DISPERSOTIPIA
ACABADO	SANFUERTIZADO
GRAMAJE-GRMZ	110,00 +/- 5%
COLOR	NEGRO PLOMO
PROTECCION UV	35-47
ENCOSIMIENTO	
Urdimbre	4-3%
Trama	4-6%
Urdimbre	181
Trama	187
N° DE HILOS POR PULGADA	
Urdimbre	116
Trama	45
RESISTENCIA A LA TRACCION (KGF)	
Urdimbre	140 +/- 5%
Trama	60 +/- 5%

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Materiales (ver composición)	65 % polyester, 35% algodón
Impresión en tela	Logo o marca
Anchura total (sistema técnico)	50,0 mm
Color	Blanco
Color diurno	Blanco
Color de noche	Blanco
Muestra temperatura de lavado	Levado a máquina con agua fría, 40 °C (106 °F) No se recomienda el lavado industrial
Secado	Secado sin pliegues, a baja temperatura
Planchado	Una plancha a media temperatura.
Normas/Certificaciones	ANSI Z39.1 (39-2010) y CAN/CSA Z96-09
Verificada por la norma para usos de trabajo o roles al como la NORMA EN ISO 107-20 la Norma	National Enclonquidense para Ropa

VISION GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrada por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestas de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie plástica

CHALECO TÉCNICO DE CAMARAS CECOM



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO TÉCNICO DE CAMARAS CECOM

MODELO: Chaleco cuello Y con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda. 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo para posterior

CONFECCIÓN: A talleje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHO CON TAPAS Y FUELE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1,5 cm alrededor del bolsillo, bacillado con dobles interior de 2 cm. La Medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, respuntados al contorno, con una presilla de 1/16". Lleva boche (bolsillo) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/16" Lleva broche oculto (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 1,5cm ancho. Las tapas se juegan con costura 301 a +/-5cm de la boca de los bolsillos superior

BOLSILLOS TIPO PARCHES PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Chilar los bolsillos con ramillete simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pegar cierre con doble respunte de 1/16" y a 1/4

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre de NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la prenda. El talle es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas con cierre tractor a tono de la tela en el delantero, según gráfico.

Pieza superior, lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 8cm x 8,5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN" medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor. Pegado con 301 y sobrecostura a 6,4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1,5 cm (talla de 1,5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño. Pieza superior o camiseta unido con ramillete con puntada de seguridad y respunte a 1/2" con máquina recta

Lleva un bordado de color blanco, "CECOM" medida 20 cm de largo y 5 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8,5 cm.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHES: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 28cm de ancho x 17,5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (recta) formando pestaña de 1,5cm de alto, atraca los extremos del cierre. Lleva estampado letra color blanco línea color rojo de 13 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con ramillete y puntada de seguridad y respunte obble de 1/4". C/301

COSTADOS: Unir los costados con ramillete y puntada de seguridad y respuntado con doble respunte de 6,4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar etiquetas de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la bolsa en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18,5 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral según diseño.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SEÑAL: Seño de la misma tela principal entrecada con recta de 1/2".

SISAS: Pegar ribetes (recta) de 1,2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las sisas con ramillete limpio

BASTAS: Pegar ribetes (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado respuntado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:
1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal
2 Cierre tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal

1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.
1 cierre de nylon en lazo al ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp+1-10%
Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrando.

REMALLAS: El ancho de ramallete es de 0,5cm

ETIQUETAS: Unidades en la parte inferior. Según diseño

Etiquetas de marca del confeccionista

Etiquetas de instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales, y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusonado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA PARA:
 • CHALECO SUPERVISOR

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: 65% POLIESTER-36% ALGODÓN
TRAMA	
URDIDURE	
CONSTRUCCIÓN	: SARGA 3/1 S
GRUPO DE ELABORACIÓN	: TÉCNICO DE PENSILIA TELA
ACABADO	: SANFORIZADO
GRANULADO GRAMO	: 210.00 +/- 5%
COLOR	: 
PROTECCIÓN UV	: NEGRO
ENCOGIMIENTO	: 30-40
ENCOGIMIENTO	: 3%
ENCOGIMIENTO	: 5%
TÍTULO HILO	
Urdidura	: 181
Trama	: 161
N° DE HILOS POR PULGADA	
Urdidura	: 116
Trama	: 46
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (MPa)	
Urdidura	: 140 +/- 5%
Trama	: 60 +/- 5%



MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Material textil composición	: 65% poliéster 35% algodón
Impresión en tinta	: Logotipo
Anchura total (incluyendo márgen)	: 57.0 mm
Color	: Negro
Calor durante	: Plana
Calor de lavado	: 60
Método temperatura de lavado	: Lavado a máquina con agua fría, 10 °C (50° F)
No limpiar con seco	: No limpiar con seco
Secado	: Secado en tina al vapor industrial
Planchado	: Secado con vapor a alta temperatura
Normas Certificaciones	: ANSI/ISEA 107-2010 Y CAN/CSA Z95-09
Certificación por la norma para ropa de trabajo o profesional como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estándar para Ropa	

VISIÓN GLOBAL

- ayuda a mejorar la visibilidad del usuario en la noche o en condiciones de baja luminosidad, pues al ser alumbrado por una fuente de iluminación como faros, devuelve la luz hacia la fuente original quedando así a la vista del conductor del vehículo.
- está compuesta por lentes retro reflectantes expuestos de ángulo amplio, fusionados a un respaldo de tela durable
- Esta tela lleva la imagen grabada en su superficie pintada

CHALECO SUPERVISOR



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO SUPERVISOR

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda; 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

• Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.3 cm alrededor del bolsillo, bolsillo con doblez interior de 2 cm. La medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, respaldados al contrario, con una pestaña de 1116". Lleva broche (mecho) en la bolsa.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHE: Tapas embolsado, lleva prespunte con regla a 1/16" Lleva broche oculto (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 15cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1.5cm de la boca de los bolsillos superior.

BOLSILLOS TIPO PARCHE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 2.0cm de alto. Oñir los bolsillos con remalla simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho, pegar cierre con dobla pasavante de 1/16" y a 1/4.

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la prenda. El torzo es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero, según gráfico.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 5cm x 6.5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN" medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor, Pegado con 301 y sobrecosido a 6.4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1.5 cm (fuelle de 1.5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño. Pieza superior canesú unido con remalla con puntada de seguridad y prespunte a 1/4" con máquina recta. Pieza inferior de color contraste.

Lleva un bordado de color blanco, "SUPERVISOR DE SERENAZGO" medida 20 cm de largo y 5 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8.5 cm.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 25cm de ancho x 17.5cm de alto y 27cm de altura. El cierre es fijado (recta) tornando pesera de 7.5cm de alto, atrazar los extremos del cierre. Lleva estampado letra color blanco línea color rojo de 16 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remalla y puntada de seguridad y prespunte doble de 1/4" C201 prespunte de 6.4mm o 1/4" de separación de aguja.

COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y prespunte con doble prespunte de 6.4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la base en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18.5 cm de largo terminado x 2.2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada ribetada en el corte lateral según diseño.

REGILADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2.2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal anotado con regla de 1/4".



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

SISAS: Pegar sisas (recta) de 1.2cm acabado prespunteado a filo en todo el contorno de las sisas, con remalla limpio

BASTAS: Pegar bastas (recta) de 1/4" de la misma tela principal acabado prespunteado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:

1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2 Cierre tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal

1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, prespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp-V-10%
Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rinos, hilos sobranados.

REMALLAS: El ancho de remalla es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte inferior. Según modelo

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela

HILO: De costura con 301, 504 con 40Z 100% polidéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de multicapas y/o insuaves, costuras y acabados, en su parte externa como hilos sueltos, defectos de fusión, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en tela M.
Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

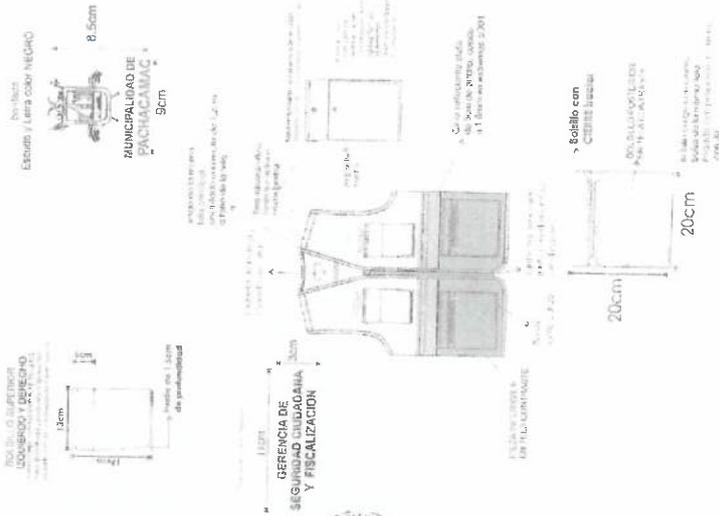
[Handwritten signature]

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CHALECO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

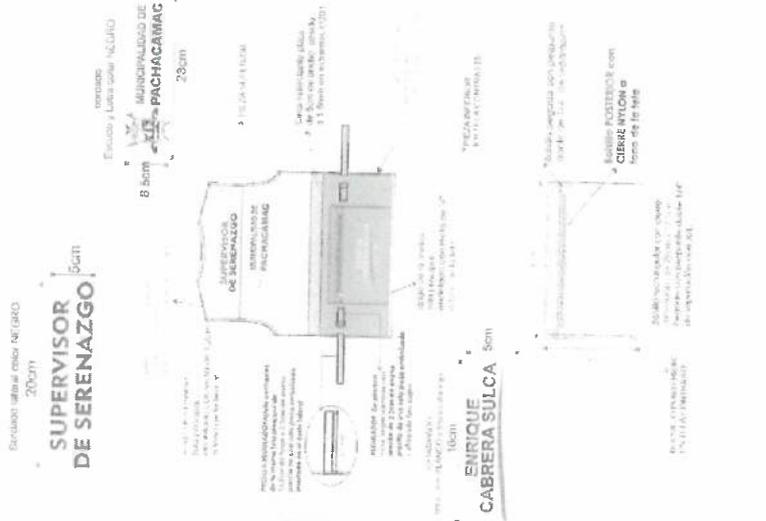


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CHALECO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA PARA:
 * CHALECO SUPERVISOR GENERAL

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	: TRAMA
URDIMBRE	: 85% POLIESTER-15% ALGODÓN
CONSTRUCCION	: SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACION	: TENIDO DISPENSOTINA
ACABADO	: SANFORIZADO
GRAMAJE-GR/M2	: 210.00 +/- 5%
COLOR	
PROTECCION UV	REGRO CREMA
ENCOSIMIENTO	50/10
UTILIDAD	Urdimbre : +/- 3%
TRAMA	Trama : +/- 5%
TITULO HELO	Urdimbre : 18/1
N° DE HILOS POR PULGADA	Trama : 18/1
RESISTENCIA A LA TRACCION (RPT)	Urdimbre : 118
TRAMA	Trama : 45
URDIMBRE	Urdimbre : 140 +/- 5%
TRAMA	Trama : 80 +/- 5%

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

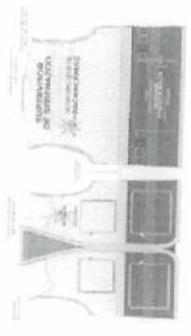


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Material textil composición	: 65% poliéster 35% algodón
Impresión en color	: Logo o marca
Anchura total (incluyendo márgenes)	: 57.6 mm
Color	: Plata
Color de borde	: Plata
Color de tirado	: 80
Módulo temperatura de lavado	: No lavar máquina con agua fría, 40°C (105°F)
	: No lavar a seco
	: No salir al lavado industrial
Secado	: Secado en máquina a temperatura ambiente
Planchado	: Una plancha a máxima temperatura
Temperatura	: 150 °C (300 °F)
Normas/Características	: ANSISEA 102-2010 y CAMCSA Z81-00
Comentarios	: Consultar por la norma para tipo de tejido o industrial como la ANSISEA 107-2010 Norma Nacional Estándar para Paja

CHALECO SUPERVISOR GENERAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO SUPERVISOR GENERAL

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda, 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHO CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

Lleva 02 bolsillos tipo parcho con fuelle de 1.5 cm; anclador del bolsillo, bastos con cables inferior de 2 cm. La Medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, presuminados al contorno, con una pestaña de 1/16". Lleva broche (macho) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva prespunta con recta a 1/16" Lleva broche octavo (hembras) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 30/1 a 1.5cm de la boca de los bolsillos superior

BOLSILLOS TIPO PARCHO PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parcho de 20 cm x 20cm de alto. Cerrar los bolsillos con ornelle simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho, pagar cable con doble prespunta de 1/16" y 1/8"

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El fierro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero, según gráfico.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 5cm x 8,5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN" medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor, Pegado con 301 y sobrecosido a 6,4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido lipa 20x20x1,5 cm (tuelle de 1,5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño. Pieza superior o camesú unido con remalle con puntada de seguridad y pespunte a 1/4" con máquina media. Pieza inferior de color contraste.

Lleva un bordado de color blanco, "SUPERVISOR DE SERENAJZO" medida 20 cm de largo y 5 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8,5 cm.



Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 29cm de ancho x 17,8cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (toca) formando pesalaja de 1,5cm de alto, atracar los extremos del cierre. Lleva estampado letra color blanco línea color rojo de 16 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remalle y puntada de seguridad; pespunte robe de 1/4" C/301 pespunte de 6,4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18,5 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el cote lateral según diseño.

REQUILADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal terminado con recta de 1/2".

SISAS: Pagar ribetes (recta) de 1,2cm acabado pespunteado a filo en todo el contorno de las sisas, con remalle limpio

BASTAS: Pagar ribetes (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado pespunteado a 1/16 en todo el contorno de la basta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:

1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

2 Cierres tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal

1 Cierres de nylon con espallita marfil inferior a tono de la tela principal

1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp-1,10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos sueltos, ningos sobraantes.

REMALLER: El ancho de remalle es de 0,5cm

ETIQUETAS: Unidadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta de instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras soltas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

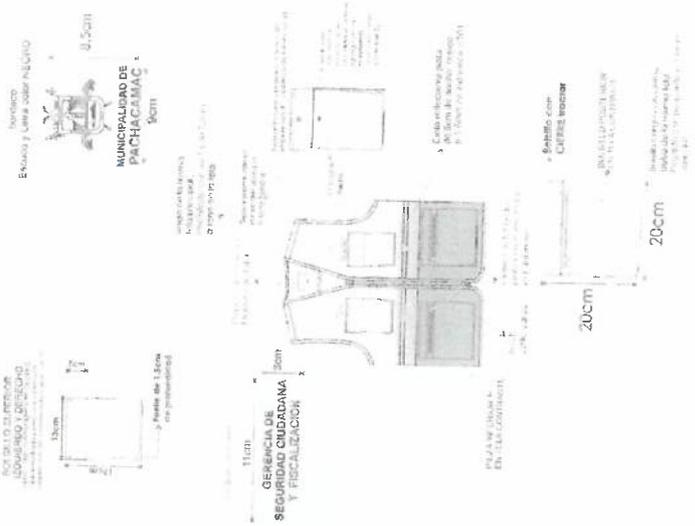
PRESENTACIÓN: La muestra sera presentada en tela M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de firma individual por cada prenda.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



CHALECO



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

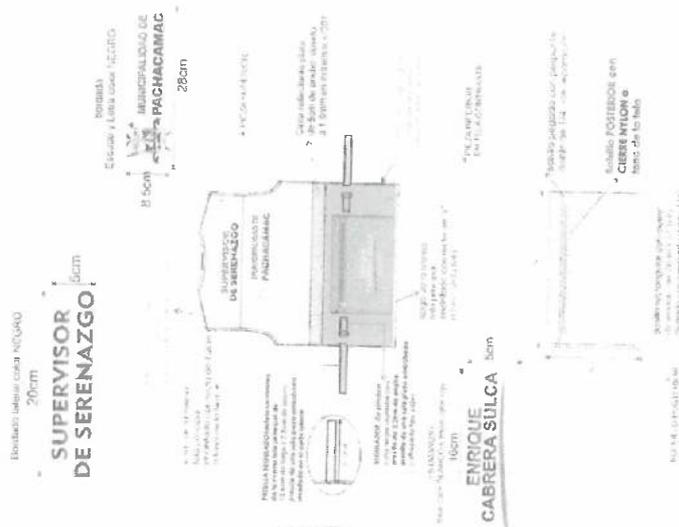
Handwritten signature in blue ink.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



CHALECO



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero tres piezas, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero, según gráfico.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 8cm x 8,5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco. **"GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN"** medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Punto inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor. Pegado con 301 y sobresacido a 6,4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido lepa 20x20x1,5 cm (talle de 1,5 cm de profundidad)

ESPALDA: De tres piezas, con bordado según diseño. Pieza superior o camesú color contraste unido con remalle con puntada de seguridad y respunte a 1/4" con máquina recta. Pieza inferior de color contraste.

Lleva un bordado de color blanco. **"JEFE DE OPERACIONES"** medida 24 cm de largo y 5 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8,5 cm.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 29cm de ancho x 17,5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (recta) formando pesata de 1,5cm de alto, atracar los extremos del cierre. Lleva estampado letra color blanco línea color rojo de 18 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remalle y puntada de seguridad y respunte doble de 1/4" C/001

COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y respuntado con doble respunte de 6,4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PIESLLA REGULADORA: Lle la misma tela principal de 18,5 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, puntada de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral según diseño.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal enchicada con recta de 1/2".

SISAS: Pagar ribetes (recta) de 1,2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las sisas, con remate limpio

BASTAS: Pagar ribetes (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado respuntado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:
1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal



[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

2 Cierres tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal

1 Cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal

CINTA BIELLECTIVA: En delantero y respunte en color plomo claro, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos sueltos, hilos solitarios.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0,5cm

ETIQUETAS: Colocadas en la parte interna. Según dibujo

Etiqueta de marca del confeccionista

Equipar tela e instrucciones de lavado, lavado y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 402 100% poliéster a tono de la tela.

ACABADOS: La prenda debe estar exenta de defectos de materiales y/o acabados, confección y acabados, en su parte externa como interna (manchales, y/o incuscos defectuosos, costuras sueltas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en bolsa M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manhandleo, transporte y almacenamiento.

Embalado de forma individual por cada prenda.



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CHALECO



CHALECO
 Escudo y Letra color NEGRO
 6.5cm
 MUNICIPALIDAD DE
 PACHACAMAC
 9cm



CHALECO CON
 CIERRE TRACTOR
 40cm
 20cm

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

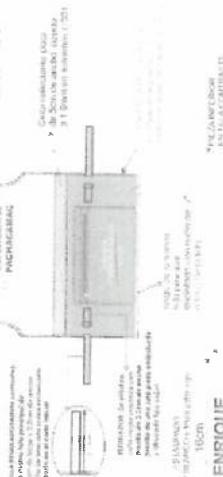
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CHALECO



CHALECO
 Escudo y Letra color NEGRO
 24cm
 8.5cm
 MUNICIPALIDAD DE
 PACHACAMAC
 20cm



CHALECO CON
 CIERRE NYLON
 18cm
 5cm

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TELA PARA:
 CHALECO COORDINADOR

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICION	: TRAMA
CONSTRUCCION	: URDIMBRE
GRADO DE ELABORACION	: 65% POLIESTER-35% ALGODÓN
ACABADO	: SARGA 3/7 S
GRAMAJE-GRMZ	: TENIDO DISPERSOTINA
COLOR	: SANFORIZADO
PROTECCION UV	: 210,00 +/-5%
ENCOGIMIENTO	: NEGRO CREMA
TITULO HILO	: 50x/1
N° DE HILOS POR PULGADA	: Urdimbre : 11-23,
RESISTENCIA A LA TRACCION (kgf)	: Trama : +/-5%
URDIMBRE	: Urdimbre : 18/1
TRAMA	: Trama : 18/1
URDIMBRE	: Urdimbre : 119
TRAMA	: Trama : 45
URDIMBRE	: Urdimbre : 140 +/-5%
TRAMA	: Trama : 60 +/- 5%

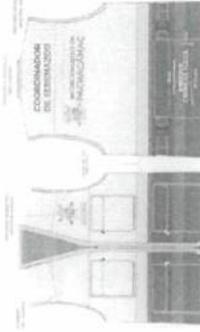
MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2"
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Materiales	: 65 % poliéster 35% algodón
Impresión en tinta	: Logo o inicial
Acabura total (superficie métrica)	: 50/6 mm
Color	: Verde
Clase de tejido	: Pesta
Clase de acabado	: Pesta
Adaptación temperatura de lavado	: Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Secado	: No temple en seco
Planchado	: No se recomienda el lavado industrial
Normas/Certificaciones	: Se debe lavar en máquina a temperatura
Referencia	: ANSI Z39.1
Comentarios	: Para el modelo de chaleco coordinador
Comentarios para la norma para tipo de tejido e indumentaria en la ANSIBSEA	: Norma Nacional Especificaciones para Ropa

CHALECO COORDINADOR



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO COORDINADOR

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda. 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCIÓN: A. Lalleja S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO;

Llevar 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, bordado con detalles interior de 2 cm. La medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, presuntados al contorno, con una pestaña de 1/16". Llevar broche (macho) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas empobisadas, lleva presunte con recu a 1/16". Llevar broche oculto (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1.5cm de la boca de los bolsillos superior

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ PARTE INFERIOR DELANTERO: Llevar 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 30cm de alto, Omitir los bolsillos con remalle simple, con máquina rucka. Armar fuelle de 2 cm de ancho) pegar cierre con doble presunta de 1/16" y a 1/2".

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Llevar 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El ferro es de poposina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero, según gráfico.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad en Pachacamac de 9cm x 6,5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN", medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Para inferior tiene botallito tipo cargo con cierre tractor. Pegado con 301 y sobrescudo a 6,4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1,5 cm (tuelle de 1,5 cm de profundidad)

ESPALDA: De tres piezas, con bordado según diseño. Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y respunte a 1/4" con maquina recta. Pieza inferior de color contrasta.

Lleva un bordado de color blanco, "COORDINADOR DE SERENAZGO" medida 20 cm de largo y 5 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8,5 cm.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas arribadas del bolsillo de 29cm de ancho x 17,5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (recta) formando pesavina de 1,5cm de alto, atacar los extremos del cierre. Lleva estampado letra color blanco: línea color rojo de 16 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remalle y puntada de seguridad y respunte doble de 1/4" (0,25")

COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y respunte con doble respunte de 6.4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18,5 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

REGULADOR: De plásico de color negro, sujetador con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal insertado con recta de 1/4".

SISAS: Pegar ribetes (recta) de 1,2cm acabado respunteado a filo en todo el contorno de las sisas, con remalle limpio

BASTAS: Pegar ribetes (recta) de 1/4" de la misma tela principal acabado respunteado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:

1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

2 cierres tractor para bolsillos delanteros para inferior a tono de la tela principal

1 cierre de nylon para espalda para inferior a tono de la tela principal.

1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.
CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, respunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp4/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos sueltos, ni hilos rotos, ni los soltantes.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte inferior. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de multitudes y/o insuños, uniones y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos deficiente, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, sellado en forma individual por cada prenda.

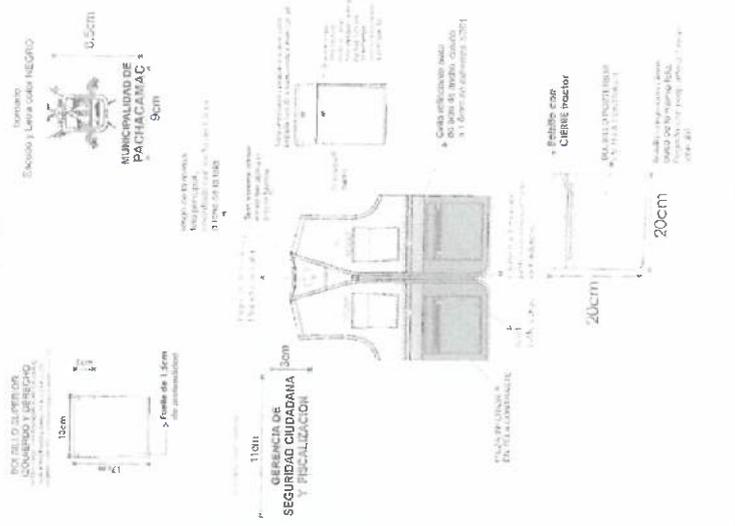




OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CHALECO



[Handwritten signature]



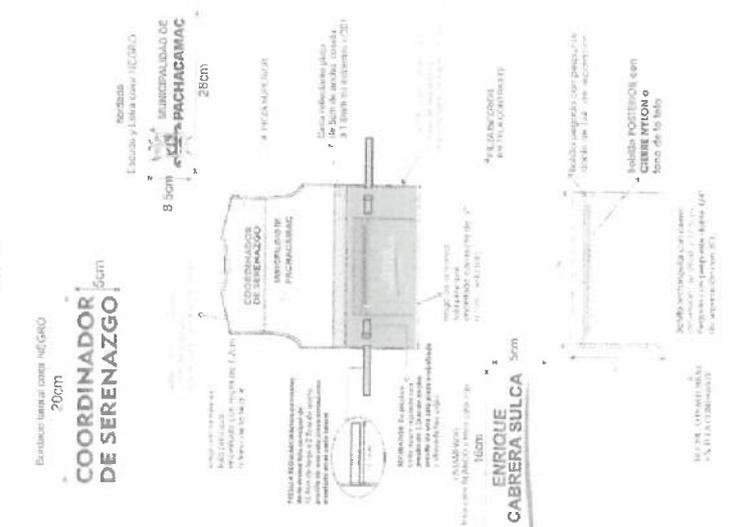
[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

CHALECO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACION TÉCNICA TELA PARA:
 CHALECO-COORDINADOR GENERAL

NOMBRE	DRILL
TIPO DE TELA	PLANA
COMPOSICIÓN	TRAMA
URDIMBRE	65% POLIESTER-35% ALGODÓN
CONSTRUCCIÓN	SARGA 3/1 S
GRADO DE ELABORACION	TENIDO DISPERSOTINA
ACABADO	SANFORIZADO
GRAMAJE/GRINZ	210.00 +/-5%
COLOR	 NEGRO  CREMA
PROTECCIÓN UV	50+/+
ENCUADRAMIENTO	Urdimbre : +/-2% Trama : +/-5%
TITULO/HELO	Urdimbre : 18/1
N° DE HILOS POR PULGADA	Trama : 15/1
	Urdimbre : 11/0
	Trama : 4/5
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (NRF)	Urdimbre : 140 +/-5%
	Trama : 60 +/-5%



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

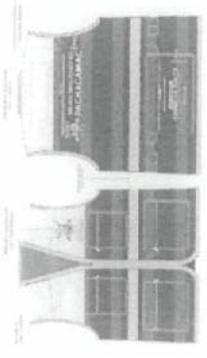
Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CINTA REFLECTIVA

Material base composición	65 % políester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo marca
Anchura total (sistema métrico)	50.8 mm
Peso	40
Color/Rfimo	40
Ciclo de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Máxima temperatura de lavado	No lavar en seco
	No se recomienda el lavado industrial
	Secado en máquina a baja temperatura
Secado	Line almocha a media temperatura
Planchado	130 °C (265 °F)
Normas/Certificaciones	ANSI Z39.1 y CAN/CSA Z96.09
	Certificada por la norma para ropa de trabajo industrial como lo ANSISEA 107-2010 Norma
	Nacional. Estructuradamente para Fibra

CHALECO-COORDINADOR GENERAL



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS

CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO SUPERVISOR GENERAL.
 MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda, 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1.5 cm alrededor del bolsillo, fuelle con dobles interior de 2 cm. La medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, postpuntos al contorno, con una pesaría de 1/16". Lleva broche (macho) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embutidas, lleva presunte con resca a 1/16" Lleva broche oculto (hembra) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1.5cm de la boca de los bolsillos superior



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto, Colilar los bolsillos con remalle simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pagar cierre con doble prespunte de 1/16" y a 3/4.

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre de NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la tela. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero tres piezas, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero, según gráfico.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 8cm x 8.5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco, "GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN" medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocada según gráfico. Para telonar tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor. Plegado con 301 y abrochecido a 6.4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1.5 cm (luz de 1.5 cm de profundidad)

ESPALDA: De dos piezas, con bordado según diseño. Pieza superior o camesú color contraste unido con remallo con puntada de seguridad y prespunte a 3/4" con máquina recta.

Lleva un bordado de color blanco, "COORDINADOR GENERAL DE SEREMAZOC" medida 24 cm de largo y 3 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8.5 cm.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 23cm de ancho x 17.5cm de alto y 27cm de apertura. El cierre es fijado (recta) (tormento) pesada de 1.5cm de alto, anclar los extremos del cierre. Lleva estampado letra color blanco línea color rojo de 16 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remallo y puntada de seguridad y prespunte doble de 1/4" C301

COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y prespunte con doble prespunte de 6.4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18.5 cm de largo terminado x 2.2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral según diseño.

RECHUZO: De plástico de color negro, surtidos con presilla de 2.2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESOS: Sesgo de la misma tela principal enchomado con recta de 3/4".

SESAS: Pagar ribetes (recta) de 1.2cm acabado prespunteado a filo en todo el contorno de las sesas, con remallo limpio



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

BASTAS: Pagar ribetes (recta) de 3/4" de la misma tela principal acabado prespunteado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, escote delanteros y espalda.

CIERRE:

1. Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal

2. Cierre tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal

1. cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.

1. cierre de nylon en todo el ancho del delantero.

CINTA REFLECTIVA: En delantero y espalda en color plomo claro, prespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño

COSTURAS: 10ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobranites

REMALLAS: El ancho de remallo es de 0.8cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interior. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

ACABADOS: Las prendas deben estar sueltas de defectos de materiales y/o incómodos, confección y acabados, en su parte externa como imperia (membranas y/o insumos delicados, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de labrado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en tabla N°.

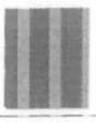
Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manijado, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

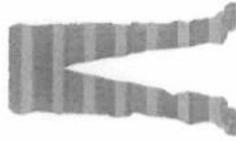
Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 PANTALÓN TÁCTICO

NOMBRE	: RIP STOP				
TIPO DE TELA	: PLANA				
COMPOSICIÓN	: TRAMA				
URDIMBRE	: 100% POLIÉSTER				
GRADO DE ELABORACIÓN	: TENIDO DISPERSCITINA				
ACABADO	: SANFORIZADO				
GRAMAJE-GRMZ	: 250.00 +/- 5%				
COLOR	: 				
ENCOGIMIENTO	: <table border="0"> <tr> <td>Luz/aire</td> <td>: ~ 5%</td> </tr> <tr> <td>Forma</td> <td>: ~ 5%</td> </tr> </table>	Luz/aire	: ~ 5%	Forma	: ~ 5%
Luz/aire	: ~ 5%				
Forma	: ~ 5%				

PANTALÓN TÁCTICO



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN TÁCTICO

PHEFINA: Ancho de 4cm (terminado) de 01pieza, extremo derecho llevara un boton de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar la prefiña y en el lado opuesto lleva un ojal bordado tipo ojal de chancho de 2,54 cm, estacionamiento llevará presillas según gráfico

Cinta antiestirante en el lateral de 18 cm.

PRESILLAS: Llevará 07 presillas de 1cm de ancho por 3,5cm de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior. Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura asegurada y respuntados a 2mm. Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y cosido con recta y remalle. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillero 65%algodón 35%poliéster. Vueltas de bolsillos delanteros: de la misma tela principal de 1" de ancho cosida a la prefiña con puntaje de 2mm.

GARETA: Acabado interno remallado y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a zorro. Lleva un cierre de metal (se cierra cuando al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la gareta es de 4 cm en la parte inferior llevara un atraque horizontal de 1cm

GARETÓN: Embolsado de la misma tela principal, remallado c/504, respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.

BOLSILLOS FUNDILLOS POSTERIORES: Tipo ojal, con vivos de tela de 0.6cm CUJ, con abertura según talla. Los dos extremos de los bolsillos llevarán atraques verticales de 1,2cm. Las bolsas de bolsillo será de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadematá. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillero 65%algodón 35%poliéster.

Tapa de bolsillo posterior lleva ojales ocultos, la dimensión de la tapa es de 14 cm x 8cm de alto terminado.

BOLSILLO LATERAL ESTILO CARGO:

TAPA: altura de 6 cm, embolsada y respuntada a 1/2" mm c/301 y pegado c/301. Lleva ojal oculto.

BOLSILLO: cargo de 25 cm x 25 cm, con 02 pliegues centrales de 2 cm de profundidad y fuelle lateral para el lado posterior de 3 cm de profundidad.

TIRO FUNDILLOS: Es unido con tripa aguja de 1/4" con costura 401. Según gráfico.

COSTADOS: unido con remalle y puntada de seguridad, lleva respunte doble con 401.

ENTREPIERNAS: unido con remalle y puntada de seguridad

BASTA: Bata Respuntada a 2,54 cm con 301.

DELANTERO: Sin pliegues. Según gráfico.

COSTURAS: 10ppp+-10%

REMALLAS: El ancho de remalla es de 0,5cm



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster de 2 cabos retorcidos.

A tono de la tela.

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista. Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.
Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales, y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de lucionado, etc.), las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Empaquetado en bolsas de plástico resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, con un peso neto de 1000 gramos por cada prenda.

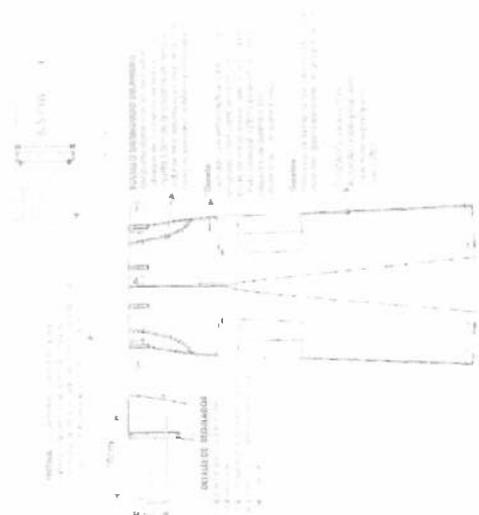


Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DISEÑO DE PANTALON

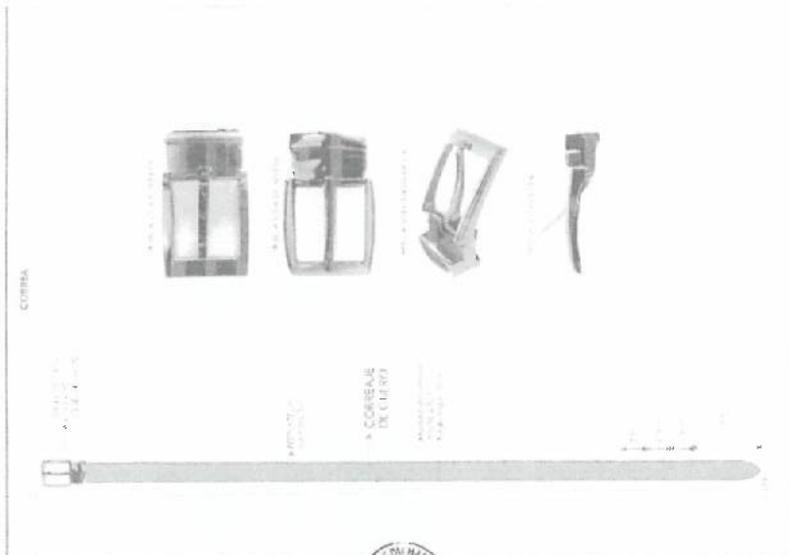
GRABADO DE PANTALON
C/ pantalón / Pant de hombre



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: BOTINES TÁCTICOS**

Botín con cordones para uso en diversos ambientes de trabajo. El calzado proporciona comodidad y cumple con todas las normas de seguridad.

CARACTERÍSTICAS

Cuero natural de origen ovino, caprino, bohino (vacuno)

PUNTA DE ACERO

ESPESOR DEL CORTE 2.0mm +/- 0.2mm

FUELLE-CANTA-FUELLE O GUARDAPOLVO: Cuero

Caña: 02 piezas

COLOR: Negro

PLANTILLA: Plantilla removible tipo canoa, conformada de PU espumado forrada en su superficie con material textil

SUELA Y TACO: Suela de caucho, 1 sola pieza (planta y tacó), antideslizante, vulcanizado, con marca y talla en planta.

CAJALLOS: Tipo ojajillo: N° 130 redondo de aluminio o de bronce esmaltado en color negro

anchura (en forma de U) tipo amarré rápido

02 pares de ojajillos por pie, 05 pares de garabitos por pie tipo amarré rápido

PASADORES: Par de nylon color negro

Largo: 170cm +/- 2cm

Diámetro: 3mm +/- 1mm

Con terminales protectores de plástico

VALVULAS DE DRENAJE: De aluminio o bronce esmaltado en color negro número 130 o 140, 2 válvulas de drenaje en el lado interno de cada pie.

DE CONSTRUCCIÓN: Sistema vulcanizado directo al corte

ESTIQUETADO: La etiqueta se ubicará en la zona interna de la lengüeta (de cada pie) deberá cumplir con el reglamento de etiquetado de calzado aprobado con D.S. 017-2004-PRODUCE en cuya de la etiqueta se colocará mediante pinceladas o texto en castellano la siguiente información: "Composición de la capellada, forro, plantilla firme, hecho en Perú, número de RUC del fabricante"

En la plantilla: Marca, talla y procedencia.

ENTREGA DE LOS ZAPATOS: Los zapatos deben ser entregados en caja o bolsa protectora individual.



Municipalidad Districtal de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño.

Etiqueta de marca del confeccionista

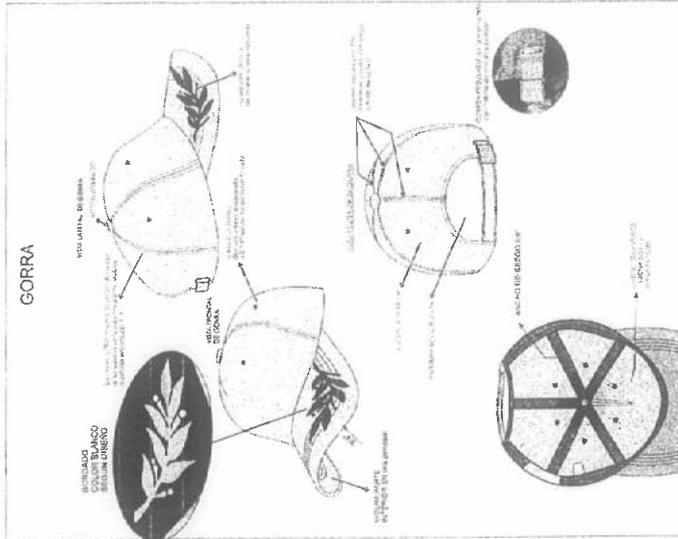
Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento; rotulado de forma individual por cada prenda.

GORRA



Municipalidad Districtal de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Districtal de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • CHALECO ESTADÍSTICO

NOMBRE	: DRILL
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICION	: TRAMA
URDIMBRE	: 85% POLIESTER-15% ALGODÓN
CONSTRUCCION	: SARGA 3/1 5
GRADO DE ELABORACION	: TENIDO DISPERSOTINA
ACABADO	: SANFORZADO
GRAMAJE-GR/M2	: 210.00 +/- 5%
COLOR	: 
PROTECCION UV	: NEGRO CREMA
ENCOGIMIENTO	: 5%/1
URDIMBRE	: ~ 3%
TRAMA	: ~ 5%
URDIMBRE	: 18/1
TRAMA	: 18/1
TITULO HILO	: 116
N° DE HILOS POR RULGADA	: 45
URDIMBRE	: 116
TRAMA	: 45
RESISTENCIA A LA TRACCION (KGF)	: 140 +/- 5%
URDIMBRE	: 60 +/- 5%
TRAMA	: 60 +/- 5%

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "
 ESPECIFICACIONES TÉCNICA CINTA REFLECTIVA

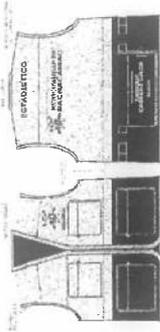


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

Material textil composición	85 % polyster 35% algodón
Impresión en tinta	Logo o figura
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color dibujo	Blanco
Color de lavado	60
Máquina temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (104 °F)
Secado	No se recomienda el lavado industrial
Planchado	Suavizado en máquina, a baja temperatura.
Normas/Certificaciones*	ANSI Z39.14 y CAN/CSA Z96-06
Comentarios	Certificada por la norma para uso de trabajo o industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Nueva Nacional Estándar de ropa

CHALECO ESTADÍSTICO



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO SUPERVISOR GENERAL**

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda. 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL

BOLSILLOS TIPO PARCHE CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1,5 cm alrededor del bolsillo, bastillado con dobles interior de 2 cm. La Medida del bolsillo es de 13cm de ancho x 17cm de alto total, pespuntados al contorno, con una pastilla de 1/16". Lleva broche (macho) en la bolsa.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHES: Tapas embolsado, lleva pespunte con recta a 1/16" Lleva broche oculto (hembra) según diseño. Lee medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1,5cm de la boca de los bolsillos superior

BOLSILLOS TIPO PARCHE PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto. Cerrar los bolsillos con remalle simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), Pagar cierre con doble pespunte de 1/16" y 1/4

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre DE NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

delantero y 25 cm de profundidad hasta la basta de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Diámetro dos piezas, con cierre tractor a tono de la tela en el delantero, según gráfico.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 9cm x 8,5 cm.

CIDADANA Y FISCALIZACIÓN medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior tiene bolsillo tipo cargo con cierre tractor. Plegado con 301 y sobrecolado a 6,4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1,5 cm (fuelle de 1,5 cm de profundidad)

ESPALDA: De tres piezas, con bordado según diseño. Pieza superior o canesú unido con remalle con puntada de seguridad y pespunte a 1/2" con máquina recta. Pieza inferior de color contrasta.

Lleva un bordado de color blanco. "ESTADÍSTICO" medida 20 cm de largo y 2,5 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8,5 cm.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHE: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 20cm de ancho x 17,5cm de alto y 27cm de abertura. El cierre es fijado (recta) formando pastilla de 1,5cm de alto, atracar los extremos del cierre. Lleva estampado letra color blanco línea color rojo de 16 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remalle y puntada de seguridad y pespunte doble de 1/4" C/301

COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y pespunteado con doble pespunte de 6,4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior: Insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la basta en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18,5 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada inscrita en el corte lateral según diseño.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada inscrita en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal encañado con recta de 1/2".

SISAS: Pegar ribetes (recta) de 1,2cm acabado pespunteado a filo en todo el contorno de las sisas, con mamata limpio

BASTAS: Pegar ribetes (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado pespunteado a 1/16" en todo el contorno de la basta, delanteros, sacos, delanteros y espaldas.

CIERRE:

1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

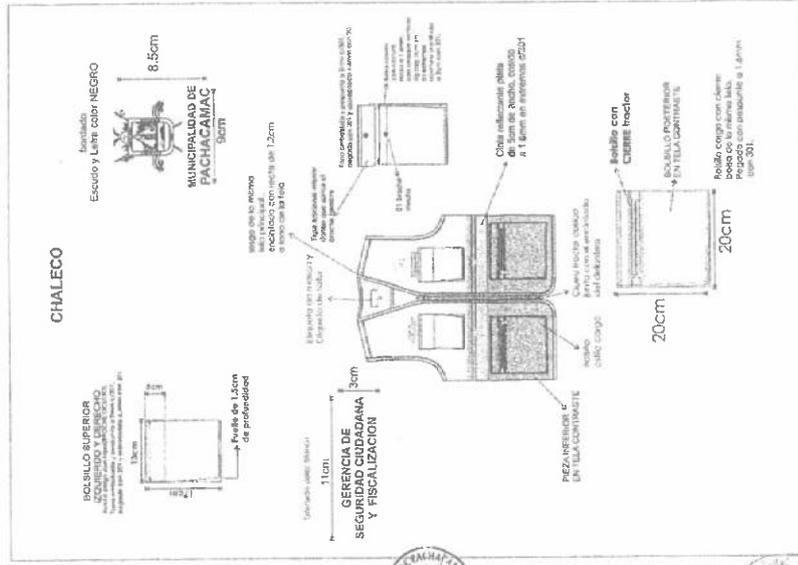
Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

- 2 cierres tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal
 - 1 cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.
 - 1 cierre de nylon en todo el ancho del delantero.
- CINTA REFLECTIVA:** En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño
- COSTURAS:** 10ppp+/-10%
- Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos ratos, hilos sobrantes.
- REMALLÉS:** El ancho de remalle es de 0.5cm
- ETIQUETAS:** Ubicadas en la parte interna. Según diseño
- Etiqueta de marca del confeccionista
- Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.
- HILLO:** De costura con 301, 504 con 402 100% poliéster a tono de la tela.
- ACABADOS:** La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o inseguros, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insuertos desfilachados, costuras salientes, hilos sueltos, defecto de fusonado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.
- PRESENTACIÓN:** La muestra será presentada en talla M.
- Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



Handwritten signatures and initials.



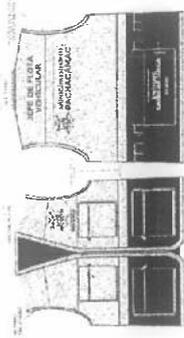


Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Material textil: compoestación	65 % polyster, 35% algodón
Impresión en tinta	Logo o firma
Anchura total (delante y detrás)	50,8 mm
Color	Blanco
Clase de tejido	60
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Secado	No se recomienda el lavado industrial
Planchado	Secado en máquina, a baja temperatura
Normas/Calificaciones	ANSI/ISO 107-2010 y CAN/CSA Z96-04
Comentarios	Elaborada con la norma para ropa de trabajo industrial como la ANSI/ISEA 107-2010 Norma Nacional Estándar para Pops

CHALECO JEFE DE FLOTA VEHICULAR



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO JEFE DE FLOTA VEHICULAR**

MODELO: Chaleco cuello V con cierre, con logo bordado en delantero izquierdo y espalda, 6 bolsillos en la parte delantera y 1 bolsillo parte posterior.

CONFECCIÓN: A tallaje S, M, L, XL.

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ CON TAPAS Y FUELLE (2) PARTE SUPERIOR DELANTERO:

Lleva 02 bolsillos tipo parche con fuelle de 1,5 cm alrededor del bolsillo, bordado con doblets inferior de 2 cm. La medida del bolsillo es de 15cm de ancho x 17cm de alto total, respuntados al contorno, con una pesetera de 1/16". Lleva broche (hombro) en la boca.

TAPAS DE LOS BOLSILLOS PARCHÉS: Tapas embolsado, lleva respunte con recta a 1/16" Lleva broche oculto (hombro) según diseño. Las medidas acabadas de la tapa de 5cm de alto x 13cm ancho. Las tapas se pegan con costura 301 a 1,5cm de la boca de los bolsillos superior.

BOLSILLOS TIPO PARCHÉ PARTE INFERIOR DELANTERO: Lleva 02 bolsillos tipo parche de 20 cm x 20cm de alto, Orillar los bolsillos con remalle simple, con máquina recta. Armar fuelle de 2 cm de ancho), pegar cierre con doble respunte de 1/16" y a 1/4.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA
 LICITACION PUBLICA N°002-2024-CS/MDP-1 - BASES INTEGRADAS



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

BOLSILLOS EXTERNOS CON CIERRE DELANTERO EN EL TALLE: Lleva 2 bolsillos con cierre de NYLON con cremallera visible. La abertura de los bolsillos es a todo el ancho del delantero y 25 cm de profundidad hasta la base de la prenda. El forro es de popelina la cual servirá para armar bolsillo.

DELANTERO IZQUIERDO Y DERECHO: Delantero dos piezas: con cierre tractor a tomo de la tela en el delantero, según gráfico.

Pieza superior lado izquierdo lleva un bordado color blanco, logo de la municipalidad de Pachacamac de 5cm x 8,5 cm.

Pieza superior lado derecho lleva un bordado de color blanco. **"GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN"** medida 11 cm de largo y 3 cm de alto.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico. Parte inferior lleva bolsillo tipo cargo con cierre tractor. Pegado con 301 y sobrecosido a 6,4 mm con 301.

Dimensiones de bolsillo incluido tapa 20x20x1,5 cm (fuelle de 1,5 cm de profundidad)

ESPALDA: De tres piezas, con bordado según diseño. Pieza superior o camesú unido con remalle con puntada de seguridad y respunte a 1/4" con maquina recta. Pieza inferior de color contraste.

Lleva un bordado de color blanco. **"JEFE DE FLOTA VEHICULAR"** medida 20 cm de largo y 5 cm de alto, según diseño.

Lleva un bordado color blanco, logo municipal y letra municipalidad de Pachacamac de 28 cm x 8,5 cm.

Lleva 01 cinta reflectiva color plomo claro colocado según gráfico.

BOLSILLO POSTERIOR TIPO PARCHÉ: Lleva 01 bolsillo tipo parche con cierre tractor cremallera. Las medidas acabadas del bolsillo de 28cm de ancho x 17,5cm de alto y 27cm de apertura. El cierre es filado (recta) formando pesetera de 1,5cm de alto, atrazar los extremos del cierre. Lleva estampado letra color blanco línea color rojo de 16 cm x 5 cm, según gráfico.

HOMBROS: Hombros unido con remalle y puntada de seguridad y respunte doble de 1/4" C:301

COSTADOS: Unir los costados con remalle y puntada de seguridad y respuntado con doble respunte de 6-4mm o 1/4" de separación de aguja.

Interior insertar etiqueta de instrucción de lavado y composición de tela a 10 cm del borde de la base en el costado lado izquierdo prenda puesta.

PRESILLA REGULADORA: De la misma tela principal de 18,3 cm de largo terminado x 2,2cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral según diseño.

REGULADOR: De plástico de color negro, sujetados con presilla de 2,2 cm de ancho, presilla de una sola pieza embolsada insertada en el corte lateral.

SESGO: Sesgo de la misma tela principal encintado con recta de 1/4".

HEMIS: Pagar ribetes (recta) de 1,2cm acabado respuntado a filo en todo el contorno de las piezas, con remate limpio

BASTAS: Pagar bastas (recta) de 1/2" de la misma tela principal acabado respuntado a 1/16" en todo el contorno de la base, delanteros, broche delanteros y espalda.



[Handwritten signature]

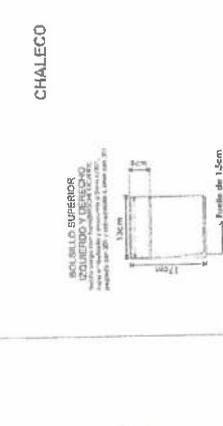
[Handwritten signature]





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de Pachacamac



CHALECO

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de Pachacamac

425

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LA
 LICITACION PUBLICA N°002-2024-CS/MDP-1 - BASES INTEGRADAS



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de Pachacamac

- CIERRE:**
- 1 Cierre tractor para delanteros desmontable a tono de la tela principal
 - 2 Cierres tractor para bolsillos delanteros parte inferior a tono de la tela principal
 - 1 Cierre de nylon para espalda parte inferior a tono de la tela principal.
 - 1 Cierre de nylon en todo el ancho del delantero.
- CINTA REFLECTIVA:** En delantero y espalda en color plomo claro, pespunte a 1/16" a tono de la cinta reflectiva. Según diseño
- COSTURAS:** 10pp+/-10%
- Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLES: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela.

HILO: De costura con 301, 504 con 40/2 100% poliéster a tono de la tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales, y/o insumos defectuosos, costuras maladas, hilos sueltos, defecto de fusinado, etc.) los cuales afecten la calidad del bien.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en tafa M.

Embalada en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de Pachacamac

426



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

CASACA JEFE DE FLOTA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA JEFE DE FLOTA

CUELLO:

Exterior. - Tela de una sola pieza. CON ABERTURA ARMADA CON DOS VIVOS y cierre de nylon donde se guarda la capucha
Interior. - Tela de una sola pieza.

Embozado con c/301 a 1 cm. y respuntar a 1/4" en su contorno c/301-10 p.p.p. con hilo a tono del cuello.

Unir cuello a cuerpo de 1 cm. e insertar presilla colgador.

PRESILLA COLGADOR. - armar presilla colgador de la misma tela del cuello embozado con presunte de 1/16" c/301, 8 mm. de ancho x 7 cm de largo.

DELANTERO IZQUIERDO: con bordado a color según gráfico.

Tela. -De una sola pieza

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica.

BOLSILLO EXTERIOR: vivo, armar bolsillo con vivo de 2.5 cmx 16 cm terminado y con vista de tela, asentar bolsillo con presunte de 1/16" con c/301 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas en tela popelina bolsillera de 65% algodón y 35% poliéster.

VUELTA. - Unir vuelta con tela de forro a 1 cm. y respuntar c/301 a 1/16" con hilo a tono de la vuelta.

DELANTERO DERECHO: con bordado a color según gráfico

Tela. -De una sola pieza

Interior forro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica en el interior

BOLSILLO EXTERIOR: vivo, armar bolsillo con vivo de 2.5 cm. terminado y con vista de tela, asentar bolsillo con presunte de 1/16" con c/301 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas en tela popelina bolsillera de 65% algodón y 35% poliéster.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

VUELTA. - Unir vuelta con tela de forro a 1 cm. y respuntar c/301 a 1/16" con hilo a tono de la vuelta.

TAPA CIERRE:

Delantero Izquierdo con tapa cierre de 5 cm. plegado al delantero c/301 y sobrecosido a 1/4" con c/301 lleva 04 broches

ESPALDA:

Tela. - de una sola pieza con bordado en la parte superior según gráfico.

Espalda Interior forro. - colocar etiqueta de marca que es centrada en la parte superior respuntada a 1/16" en su contorno en esta inserir etiqueta de tela en la parte inferior de la etiqueta de marca.

SISA. - Sisa tela unido con c/301 a 1 cm. y respuntado a 1/4" con hilo a tono de la espalda y sisa forro unido con costura recta.

MANGAS: Jeva dos cintas reflectivas de 2" pegado con presunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva

PUÑOS: bastillado armado en el interior un puño de rib con orfido para que, entre el dedo pulgar, según diseño

CUERPO (Tela y forro): Cerrado lateral con máquina recta a 1 cm.

HOMBRO (Tela y forro): Unir a 1 cm c/301 y respuntado a 1/4" c/301

RUEDO: bastillado a 2cm. en los extremos se coloca buquesillos donde sale el cordón elástico regulador con lances de color negro.

Cierre delantero: unir cierre a 1cm en todo el delantero hasta el término del ruedo, respuntar a 8 mm. c/301.

COSTURAS: Todas las costuras están incluido remallas.

REMALLE: El ancho del remalle es de 0.5 cm.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

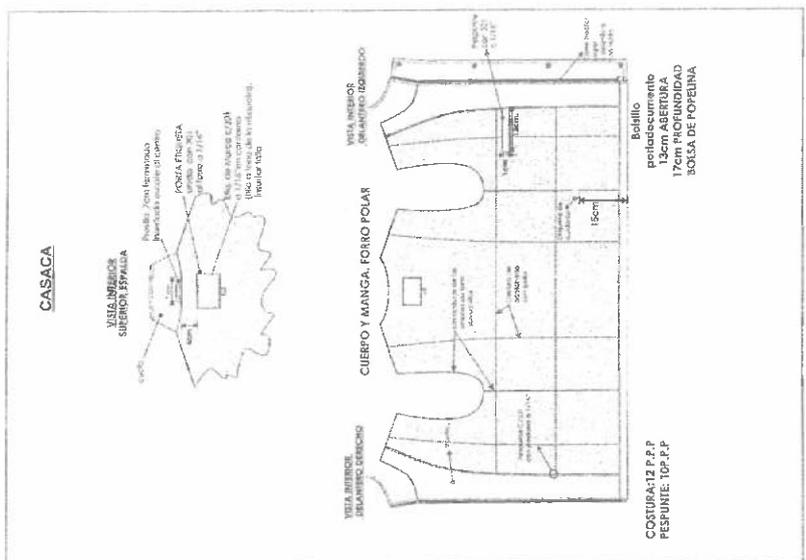
Embalado en bolsa de plástico transparente resultante al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCION O CONFECCION DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 * CASACA ESTADÍSTICO

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

TIPO DE TEJIDO	PLANO
DESCRIPCIÓN	TASLAN ENGOBADO
COMPOSICIÓN	88 % POLIESTER, 11% POLIURETANO
URDIMBRE TRAMA	
COLOR	NEGRO
PESO GRAMOS/M2	130 a 15%
TIPO DE TENDIDO	TENDIDO EN HILO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA MICRO POLAR FORRO PARA LA CASACA

DESCRIPCIÓN	MICROPOLAR (MICROFIBRA)
COMPOSICIÓN (ANTOC 20)	100% Polyester
COLOR	A TONO DE LA TELA- AZUL NOCHE
PESO GRAMOS/M2 (ASTM D-3776)	200 mínimo
RESISTENCIA AL FILLING (cara de la tela) (ASTM D 3512/D3512M-16)	2 milímetro
ACABADO	TENDIDO EN HILO Puntado uniforme y lacio suave por ambas caras.

MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 2 "

Material textil composición	65 % poliéster, 35% algodón
Impresión en cinta	Luzo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Blanco
Color diámetro	60
Ciclo de lavado	lavado a máquina con agua fría, 40 °C (105 °F)
Máxima temperatura de lavado	No se recomienda el lavado industrial
Sacado	Sacado en máquina a baja temperatura
Planchado	Usar plancha a media temperatura, 150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	ANSI/ISO 15726-03, CAN/CSA Z98-09

Certificado por la norma para tipo de trabajo o material como lo ANSISEN 107-2010 Norma Nacional Estándar para Ropa



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CASACA ESTADÍSTICO



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: CASACA ESTADÍSTICO**

CUELLO:

Exterior. - Tela de una sola pieza. CON ABERTURA ARMADA CON DOS VIVOS y cierre de nylon donde se guarda la capucha

Inferior. - Tela de una sola pieza.

Embolado con c301 a 1 cm. y pespunte a 1/4" en su contorno c301-10 p.p.p. con hilo a tono del cuello.

Uñir cuello a cuerpo de 1 cm. e insertar presilla colgador.

PRESILLA COLGADOR: - armar presilla colgador de la misma tela del cuello embolado con pespunte de 1/16" c201, 8 mm. de ancho x 7 cm de largo.

DELANTERO IZQUIERDO: con bordado a color según gráfico.

Tela. -De una sola pieza

Interior foro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica.

BOLSILLO EXTERIOR: vivo, armar bolsillo con vivo de 2.5 cmx 16 cm terminado y con vista de tela, esentar bolsillo con pespunte de 1/16" con c201 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas en tela popelina bolsillera de 65% algodón y 35% poliéster.

VUELTA: - Uñir vuelta con tela de foro a 1 cm. y pespunte c301 a 1/16" con hilo a tono de la vuelta.

DELANTERO DERECHO: con bordado a color según gráfico

Tela. -De una sola pieza

Interior foro. - En tela polar con acolchado con fibra térmica en el interior

BOLSILLO EXTERIOR: vivo, armar bolsillo con vivo de 2.5 cm. terminado y con vista de tela, esentar bolsillo con pespunte de 1/16" con c301 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas en tela popelina bolsillera de 65% algodón y 35% poliéster.

VUELTA: - Uñir vuelta con tela de foro a 1 cm. y pespunte c301 a 1/16" con hilo a tono de la vuelta.



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

TAPA CIERRE

Delantero: Inquilendo con tapa cierre de 5 cm. pegado al telamero c301 y sobreeslido a 1/4" con c301 lleva 04 broches

ESPALDA:

Tela. - De una sola pieza con bordado en la parte superior según gráfico.
Espalda Interior: foro. - Colocar etiqueta de marca que es centrada en la parte superior pespunteada a 1/16" en su contorno en esta inserir aquella da valle en la parte inferior de la etiqueta de marca.

SISA: Sisa tela unido con c301 a 1 cm. y pespunteado a 1/4" con hilo a tono de la espalda y sisa foro unido con costura recta.

MANGAS: lleva dos cintas reflectivas de 2" pegado con pespunte a 2mm a tono de la cinta reflectiva

PUÑOS: bastillado armado en el interior un puño de rib con orificio para que entre el dedo pulgar, según diseño

CUERPO (Tela y foro): Cerrado lateral con máquina recta a 1 cm.

HOMBRO (Tela y foro): Uñir a 1 cm c301 y pespunteado a 1/4" c301

RUEDO: bastillado a 2cm. en los extremos se coloca fluoquelillas donde sale el cordón elástico regulador con lanchas de color negro.

Cierre delantero, uñir cierre a 1cm en todo el delantero hasta el término del ruedo, pespuntear a 8 mm. c301.

COSTURAS: Todas las costuras están incluido remallés.

REMALLE: El ancho del remalle es de 0.5 cm.

ACABADOS: La prenda debe estar planchada y vaporizada.

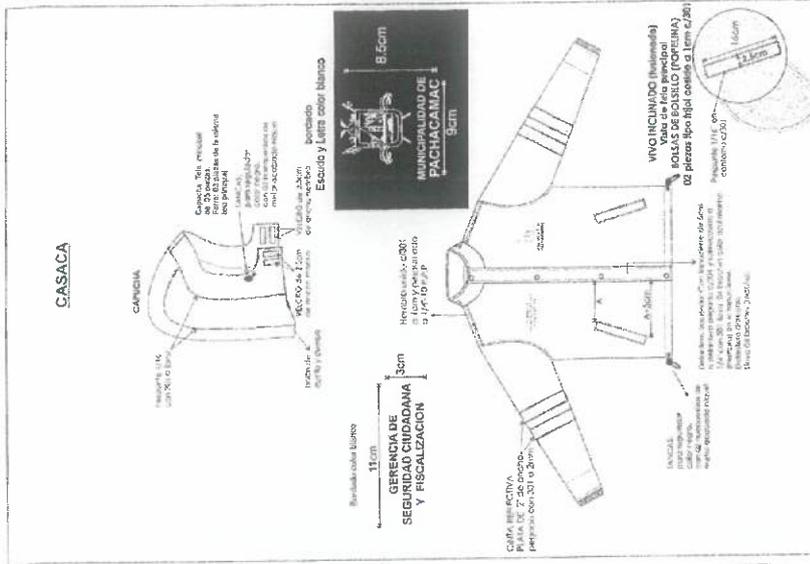
PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.
Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transparente y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]

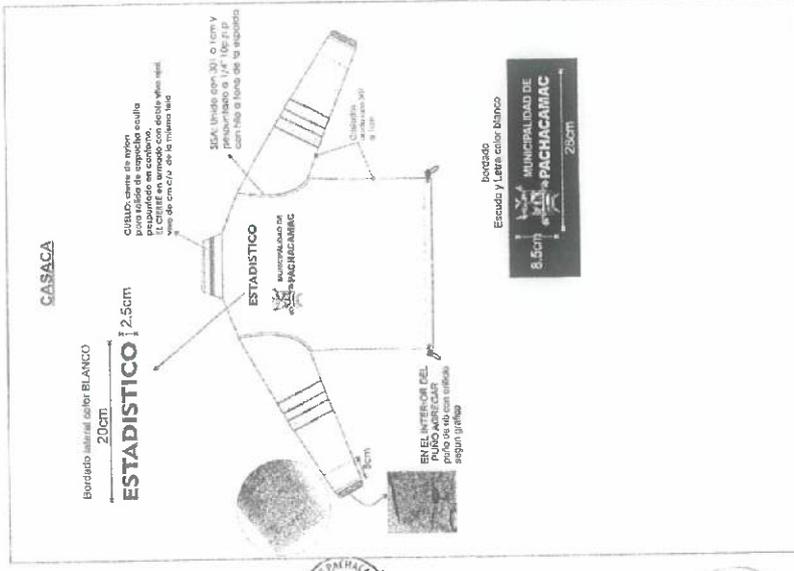
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

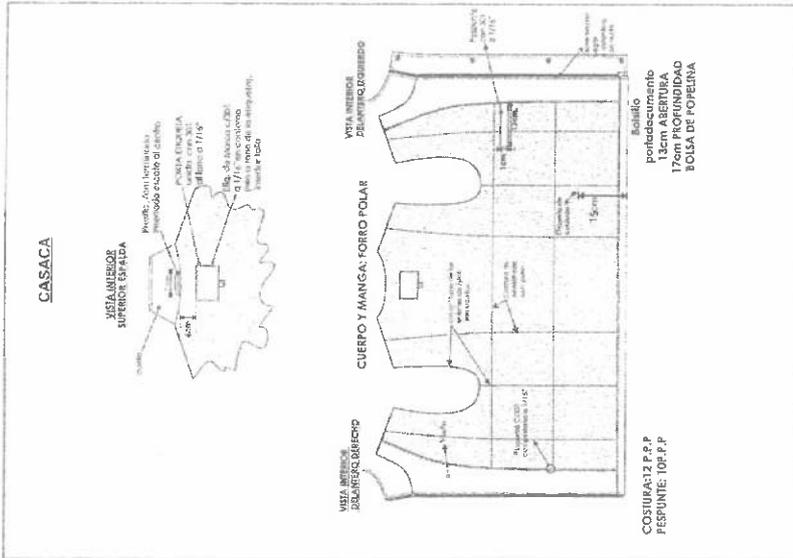
[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

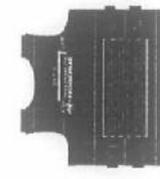


OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 CHALECO ANTIBALAS



[Handwritten signature]

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CHALECO ANTIBALAS



CLASE Chaleco antibalas
 NIVEL DE PROTECCIÓN: III-A
 TALLAS: "S", "M", "L"
 MATERIAL BALÍSTICO: Impermeable e hidrófugo, de 100% en fibras de Aramidás que cumple con el nivel de protección requerido, debe de ser de 02 paneles o placas (pecho y espalda) con antillanma, con propiedades de antibacterial y antiñongos (no lleva laminas rígidas de policarbonato o material similar que den rigidez al chaleco). Los paneles o placas balísticas (pecho y espalda) deben proteger contra amenazas de armas de fuego de corto alcance, es decir contra los calibres 38 S&W, 357 Magnum, 44 Magnum, 9x19mm, 357 SIG y 45 ACP No se aceptan poliésteres por ser materiales inherentes al fuego).
 PESO DE PANELES BALÍSTICOS
 PECHO Y ESPALDA: No menor a 2.300 Kg, hasta un máximo de 4.00 Kg, según talla
 COLOR: Negro
 FUNDA EXTERIOR: Confeccionado de Material de 100% poliimida nylon, desde 400 Deniers a más, con respecto de politerano que protege el panel o placa de la humedad, la penetración y los rayos ultravioleta y es lavable, de color negro, calculeado, resistente al rasgado, anti sudor, con antillanma antibacterial y anti hongos, en el lado interno que contacta con el cuerpo es antitranspirante (que permita circulación de aire reduciendo el contacto de la superficie permitiendo la ventilación).
 Cuenta con el sistema para los paneles balísticos (pecho y espalda) el cual cierra herméticamente en la parte interna con sistema de cierre tipo velcro adhesivo de 2.5cm. de ancho, con las medidas según talla y modelo, o Cuenta con un sistema de ajuste modular de tranporte ligero

[Handwritten signature]



MOLE el cual puede ser cortado con láser, en su parte frontal cuenta con 06 cintas de nylon de 2.5 cm de ancho, con las medidas según talla y modelo, costuradas en forma horizontal; en su parte posterior cuenta con 07 cintas de nylon de 2.5 cm de ancho, con las medidas según talla y modelo, costuradas en forma horizontal. La funda portadora deberá estar preparada, o tiene un sistema de arrastre en la parte dorsal superior de la funda externa que permita soportar un peso de 120 Kg, está reforzada y su longitud es 17cm. o Los frentes son ajustables y los correales laterales transversales aseguran un ajuste perfecto al cuerpo, en cada parte de



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

ajuste lateral cuenta en cada lateral con uno (01) hebilla de polímero reforzado de alta resistencia y estas a las longitudes de cinta de nylon de 50mm de ancho a más, según modelo, para facilitar el retiro de estos.

Para ajuste de las correas el chaleco cuenta con uno (01) faldón que cubre las lengüetas laterales de cinta de nylon de 50mm, siendo estas de dimensiones de 22 cm de alto, de largo según la talla y modelo del chaleco en su parte posterior; sobre este faldón se encuentran sus respectivas cintas de nylon de 2.5 cm que componen el sistema MOLLE respectivo el cual puede ser cortado con laser; estas lengüetas se ajustan por la parte interna del chaleco con sistema de cierre tipo velcro adhesivo de 20 cm de ancho, de largo según la talla y modelo del chaleco.

Cuenta con una bolsa al frente y otra en la espalda para portar placas balísticas de 10x12 pulgadas (30 cm x 25 cm) nivel III o IV para escalar el blindaje a un nivel superior, con tapa de cartera de 7 cm +/- 1cm de alto por largo según la talla y modelo del chaleco que cierran con sistema de cierre tipo velcro adhesivo, en su parte externa la tapa de cartera cuenta con felpa de velcro para colocar los tipos de la institución y cuenta con lengüeta de cinta de nylon de 2.5 cm para facilitar la apertura de la tapa de bolsa.

Cuenta con sistema de liberación rápida que consta de cuatro (04) hebillas de polímero reforzado de alta resistencia de los cuales dos (02) hebillas estarán ubicadas a la altura de los hombros y dos (02) hebillas en las partes inferior del chaleco formando una sola pieza con las presas laterales.

PROTECTOR DE LA MANO INTERIOR: Protector de los puñetas o placas balísticas, sellados ultrasonicamente o impermeables en color Negro, entera de Nylon 100%, sellados con información clara en detalle del material balístico, indicando la "CARA DE IMPACTO" del chaleco en tonos blancos, de manera que no se posea equívocamente durante su mantenimiento). No costuras. Ni materiales alternativos para el método de protección de los paneles balísticos.

SUJETADOR: El chaleco debe ser ajustable en los hombros y en la cintura con sujetadores de cinta velcro o fibra de uso militar. En los hombros cuenta con un ancho de 5 cm; tiene un acabado que no lastima la zona del cuello del usuario, por lo que los fijos que dan al cuello tienen un ribete costurado de nylon que protege contra las irritaciones la zona del cuello; los sujetadores tienen una cinta velcro con costura reforzada de 5cm de ancho. En la cintura se ajusta con el velcro de las piezas del faldón mencionado que deberán partir de la parte posterior para garantizar un mejor ajuste y en la parte frontal del chaleco se ajusta con una tela muller con medidas según el modelo y talla del chaleco que corre con el velcro del faldón en la parte frontal; los sujetadores deben permitir la superposición del lado posterior del chaleco sobre el lado frontal de tal forma que no quedan descubierto ni expuestos los lados laterales del usuario.

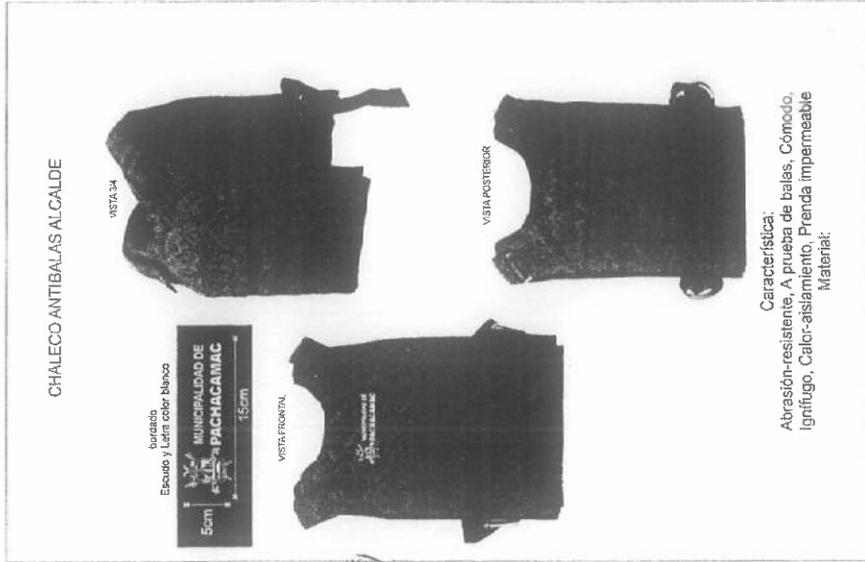
ETIQUETADO: Indicando el nombre del fabricante del chaleco antibalas, de Fecha de Fabricación N° de Serie, N° de lote y lado de uso. El etiquetado se ubicará en el panel balístico de la funda interior y exterior del chaleco.

ACABADO: Excelente presentación acento de fallas.

PRESENTACIÓN: La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.

(Handwritten signatures)

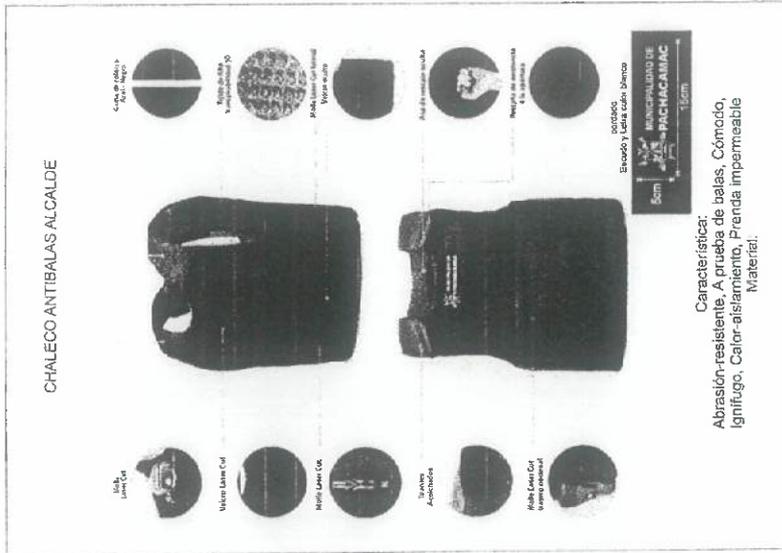


Característica:
 Abrasión-resistente, A prueba de balas. Cómodo,
 Igñifugo, Calor-aislamiento, Prenda impermeable
 Material:



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

SUBGERENCIA DE SERENAZGO
 • UNIFORME DE GALA SERVICIO DE CONFECCIÓN
 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • CAMISA

TIPO DE TEJIDO	: PLANO
MATERIAL	: POELINA
COMPOSICION	: (65% ALGODON 35% POLIESTER) +/- 5%
URDIMBRE-TRAMA	: 115 +/- 5%
GRAMAJE gr/m2	: 115 +/- 5%
COLOR	: BLANCO
TITULO DEL HILADO (No)	: 45/1 +/- 5%
Urdimbre	: 45/1 +/- 5%
Trama	: 45/1 +/- 5%
DENSIDAD (hilos/pulgada)	: 114 +/- 5%
Urdimbre	: 78 +/- 5%
Trama	: 78 +/- 5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	: Urdimbre : - 2% Trama : - 2%
ACABADO	: SANITIZADO SUAVIZADO



[Handwritten signature]



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: CAMISA

MODELO: De vestir con bordados según gráficos
 CUELLO: Exterior fusonado, con refuerzo además lleva barbas atorcidas en las puntas.
 Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respunbado al filo a 7mm
 PIE DE CUELLO: Pieza exterior contrasta (usinado) de 1.3mm cresta, puntas de 5mm
 unir cuello con pie de cuello a 5mm según piqueta, asentar a 1.3mm cresta, puntas de pie de

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

cuello lado izquierdo con ojal de 1.8cm largo en forme horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas.

DELANTERO IZQUIERDO: Lleva doble dobléz donde van los ojales.

06 ojales (05 verticales y el último horizontal)

BOLSILLO: Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con doble dobléz en la parte superior y el modo del bolsillo es en V. Pega bolsillo c/301

DELANTERO DERECHO: Lleva un bolsillado a 2.5cm donde van los botones tejidos en su masa de 16 líneas y 01 botón de repuesto de 16 líneas.

CANESÚ: Canesú inferior centrado horizontalmente etiqueta de manga, es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda además lleva un pespunte al filo a 1.6mm.

HOMBRO: Embolsar con 301 a 1cm del borde y pespunte a 1.6mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.

GALONERA: Una a cada lado de 4cm según diseño, en doble tela, fusionada con entretela adhesiva, es embolsado con 301, pespunteado a tono de la tela con 301 a 0.7cm.

Extremo exterior fijado a la costura de la manga. Extremo interior terminado en punta flecha, con ojal para sujetarse en el botón de los hombros.

YUGO FRANCÉS: 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal, fijar correcta dejando pestaña de 1.3mm

MANGAS: Lleva 02 pliegues con separación de 2cm. Pégase al cuerpo con costura francesa (c/401) coble aguja).

PUNOS: Fusionados (exterior) en costuras, basillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4mm y pespunteados a 7mm en contorno, lleva 2 botones tejidos en su masa de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.8cm de largo

QUERPO: Cerrado con remallo y puntada de seguridad, llevando la etiqueta de composición y cuidado.

SISA: Pagar mangas con 401 (doble aguja), pespuntear en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas, costuras turnados hacia el cuerpo (costura francesa).

BASTILLADO DE FALDÓN: Con recta basillado a 5mm c/301

ESPALDA: Lleva pliegues laterales, armado de pliegue con atraque en forma horizontal

COSTURAS: 14 ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLAS: 14 ppp+/-10%
El ancho de remallo es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño
Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.
Composición de tela.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



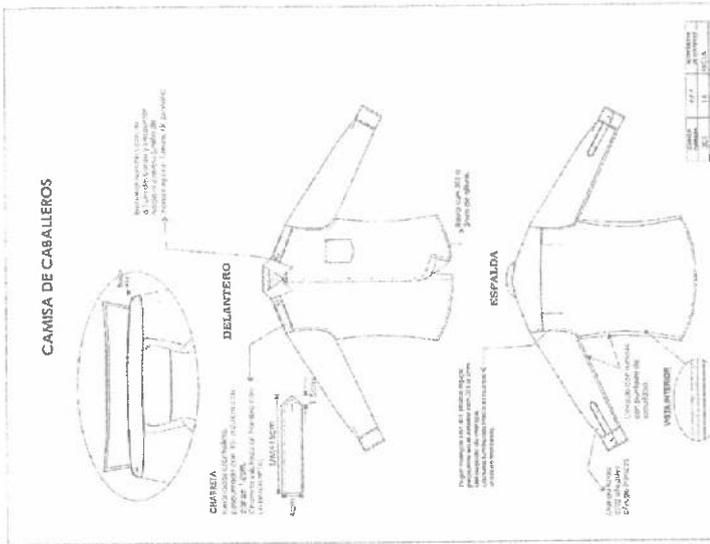
Municipalidad Distrital de
Pachacamac

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o Insuamos, confección y acabados, en su parte exterior como interno (materiales y/o Insuamos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecos de fusiónado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN

La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente, resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • SACO SASTRE

NOMBRE	: POLISTEL- LANILLA
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	:
TRAMA	: 60% POLIESTER-40% RAYON
URDIMBRE	: SARGA 22 Z
LIGAMENTO DEL TEJIDO	: TENDIDO DISPERSO/TINA
GRUPO DE ELABORACION	: 270,00 +/-5%
GRAMA/IE-GRM2	:
COLOR	:  VERDE PACAY
TITULO INGLÉS (M)	: 502 +/- 5%
Urdimbre	: 502 +/- 5%
Trama	: 25 +/- 5%
DENSIDAD (hilos/cm)	: 19 +/- 5%
Urdimbre	: - 2%
Trama	: - 2%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL (%)	: SANFORIZADO
Urdimbre	:
Trama	:
ACABADO	:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: SACO UNISEX

POLACA: Cada polaca, charretera y lleva charretera y cinturón de la misma tela con hebilla de metal según diseño.

BOTONES: Número 36 y 24, metálicos acabado rickelado, tipo oval o plano.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

POPELINA BOLSILLERA: Ligamento 1/1, composición algodón/jalisco color NEGRO

HOMBRERAS: De espuma inofortable (100% poluretano).

HILO DE COSTURA: Poliéster de 02 cabos retorcidos color a tono de la tela.

HILO DE REMALLE: Poliéster texturizado color negro (tela y forro) remallado solo en costadillo lado espalda y centro espalda.

CONFECCIÓN

CUELLO: Con entretela tejida fusional ambas caras, Embolsado con 301. En las bueltas del cuello es pespunteado con 301 a 1.5cm de borde.

DELANTEROS: Con entretela tejida fusional, con 01 pinza de empuje, lleva bolsillos tipo parche con tapas en la parte superior e inferior.

En delantero derecho: Lleva botones metálicos número 36, ubicados de manera simétrica una debajo del otro. La distancia del botón es a 3cm del borde, alineándose los botones a proporción.

En delantero izquierdo:

Confeccionar ojales bordados a máquina tipo "bo chanchó" de 3cm de largo, los ojales deben estar colocados de manera simétrica una debajo del otro a 1.5cm del borde.

BOLSILLO SUPERIOR DELANTERO: Tipo parche en cada delantero de 13 x 13cm largo, pegados con pespunte 301 según diseño

Boca de bolsillo encajado con tela de forro a 1/2" y botón metálico número 24.

Tapa es embolsado con contratapa de forro con máquina recta, volteado y pespunteado a 1.5cm de borde.

Tapas de bolsillo superior: De 13cm x 6.5cm con ojal bordado para botón.

Tapa de refuerzo inferior delantero: Botón metálico número 24, ubicado en el delantero en el punto donde se coloca con la tapa de refuerzo inferior delantero, tapas inferiores en cada delantero, embolsado con contratapa de forro, pespunteado a 1.5cm de borde, de 17cm x 7cm con ojal bordado para botón.

VUELTA: Recta la vuelta se une con el delantero con costura recta, de una sola pieza, con empuje fusional, lleva 01 bolsillo interno superior en todo izquierdo.

Da un vivo de 1cm con abertura de 1.3cm armado con máquina recta. Con bolsa de popelina mencionado dará mejor entalle a la prenda.

COSTADILLO ESPALDA: Será unido a la espalda a 2cm para que tenga holgura, el corte mencionado dará mejor entalle a la prenda.

ESPALDA: Con corte anatómico unido con costura recta a 2cm. En la parte central del forro de la espalda llevará bucle de 2cm de profundidad. Lleva una abertura central con cruz de 5cm x 20cm de altura igual.

MANGAS: Ruedo con doblez de 4cm. Para un mejor armado de la manga llevará una chorrera de fieltro.

La manga mayor y menor será unida con costura recta a 1cm cada lado.

En la parte interna con hombrera de espuma.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

GALONERA: Una a cada lado de 4.5cm ancho en la unión de manga y 3.7cm, al lado del escote según diseño, en doble tela, fusionada con entretela adhesiva, es embolsado con 301 y pespuntado a tono de la tela con 301 a 1.3cm en el contorno.

Extremo exterior fijado a la costura de la manga. Extremo interior terminado en punta redonda, con ojal para sujetarse en el botón de los hombros.

SISA: Unión de manga y cuerpo a 1cm cada lado con máquina recta 301

BASTA DE CUERPO: De 4cm de doblaz

COSTURAS: 10ppp+/-10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLAS: El ancho de remalle es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiquetas talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

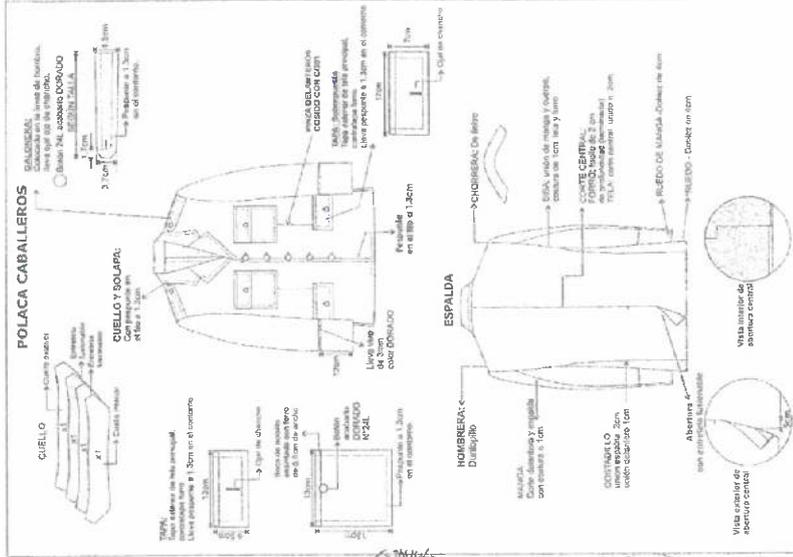
ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusiónado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN

La muestra será presentada en talla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.







OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES
 * PANTALÓN SAISTRE

NOMBRE	: POLISTEL LANILLA
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	
TRAMA	80% POLIESTER-40% RAYON
URDIMBRE	
LIGAMENTO DEL TEJIDO	: SARGA 2/2 Z
GRADO DE ELABORACION	: TENDIDO DISPERSO/TINA
GRAMAJE/GRAJIZ	: 270.00 +/- 5%
COLOR	
TÍTULO INGLÉS (Nm)	VERDE PACAY
Urdimbre	: 50/2 +/- 5%
Trama	: 50/2 +/- 5%
DENSIDAD (Hilacim)	
Urdimbre	: 25 +/- 5%
Trama	: 10 +/- 5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL (%)	
Urdimbre	: - 2%
Trama	: - 2%
ACABADO	: SANFORZADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: PANTALÓN SAISTRE

PRETINA: Ancho de 4 cm (terminado). Acabado de 2 piezas izquierda y derecha con un bolsillo sacado en el lado derecho. Lleva entretela fusible adherida a la tela, adicionalmente se prepara el fono de prelina de popelina bolsillera que consta de: ma

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

entretela no fusible no tejida, con sesgos de tela bolsillera y la cinta de prelina elasticada antideslizante.

Para dar mayor seguridad a la prenda llevará un corchete de metal inoxidable. En la parte interna de la prelina, extremo izquierdo llevará un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar al gancho.

Este lleva un ojal bordado simple, exteriormente llevará presillas compartidas.

PRESILLAS: Lleva 06 presillas de 1cm de ancho por 5cm de largo. Las cuales llevarán atreque de mismo ancho de la prenda, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 02 en el delantero y 04 en la parte posterior.

BOLSILLO SECRETA: Ubicado en el lado superior de la prelina derecha. Tiene 9cm de abertura y 10cm de profundidad

El bolsillo llevará atreque vertical de 1cm a los extremos; estará unido a la prelina con costura recta, armado con remate y puntada de seguridad. La bolsa del bolsillo secreto será de la misma tela del cuerpo.

BOLSILLO DELANTEROS: Con abertura sesgada y respuntada a 2mm. Color atreque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo serán de popelina bolsillera y será bordado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliéster

VUELTA DE BOLSILLOS DELANTEROS: Pegada al fono con respunta de 2mm, por el exterior se deja un vivo de 2mm. La vuelta del bolsillo llevará el orillo de tela.

GARETA: Con entretela fusible por el interior. Acabado interno ribeteado con popelina bolsillera y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la gareta es de 3,5cm en la parte inferior; llevará un atreque vertical de 1cm

GARETON: Con entretela fusible por la parte interna, además va embolsado popelina bolsillera respuntado con red, unido con al cierre y el delantero con costura recta.

PINZAS PARTE POSTERIOR: Con dos bolsillos tipo ojal centrado en las 02 pinzas, cada lado.

BOLSILLOS FUNDILLOS: Tipo ojal, con vivos de tela de 0,5cm C/U, con abertura según talla. Los dos extremos de los bolsillos llevarán atreque verticales de 1,2cm. Las bolsas de bolsillo serán de popelina bolsillera y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliéster

PRESILLA Y BOTÓN DE BOLSILLO OJAL: En ambos bolsillos llevará insertado en la parte central un ojallo tipo flecha, con un atreque horizontal de 1cm en la parte inferior; así como 1 botón de 24 líneas, el cual irá pegado en la parte inferior del vivo a la dirección del ojallo.

TIRO FUNDILLOS: remallado por separado y unidos con costura cadeneta a 3,5cm en la parte superior terminando con costura de 1,2cm por fono en la parte inferior.

COSTADOS: remallado y unido con costura cadeneta a 1cm

ENTREPIERMAS: tanto delantero como espalda es remallado y unido con 401 a 1cm desde el fono hasta el muslo.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

BASTA: Remallada, doblez de 5 cm de ancho, subido con máquina bastana.

DELANTERO: sin pliegues

Prenda remallado sin incluir preliña

NOTA: Todos los ensanches de costuras están incluido remalle.

AVIOS

Entretela tejido fusional de 90gr/m² +/- 5%; Preliña, vivos, garetá y garetón.

Entretela no fusional no tejida 100%poliester color blanco en forma de preliña

cinta anti-deslizante

COSTURAS: 10ppp/+10%

Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrantes.

REMALLAS: El ancho de remalla es de 0.5cm

ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o trisumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN

La muestra será presentada en tulla M.

Embalado en bolsa de plástico transparente, resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.




Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

PANTALÓN DE CABALLEROS

DELANTERO



PRELIÑA DE PRELIÑA torn de ancho armado con resorte.

BOLSILLO SESGADO DELANTERO

Visita de 4cm de ancho



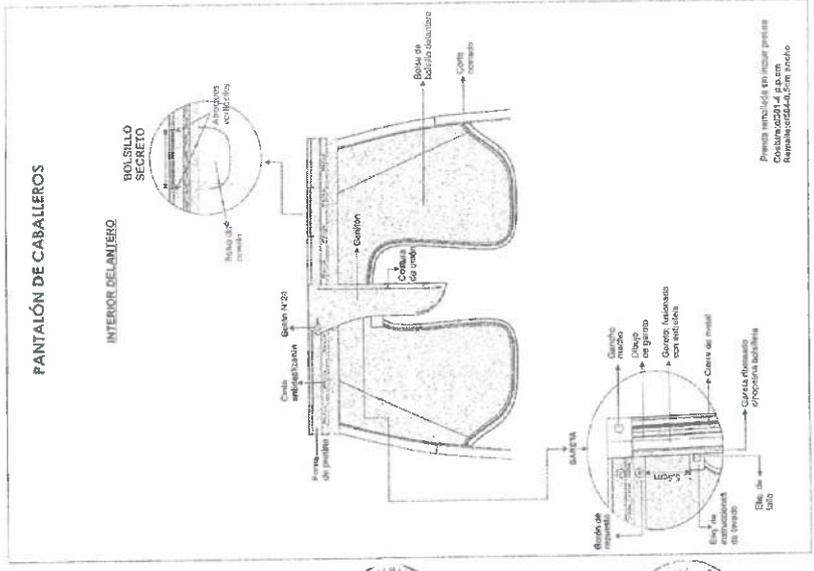
Prenda remallada sin incluir preliña
 Costuras 10ppp +/- 10%
 Remallado 10ppp +/- 10%





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



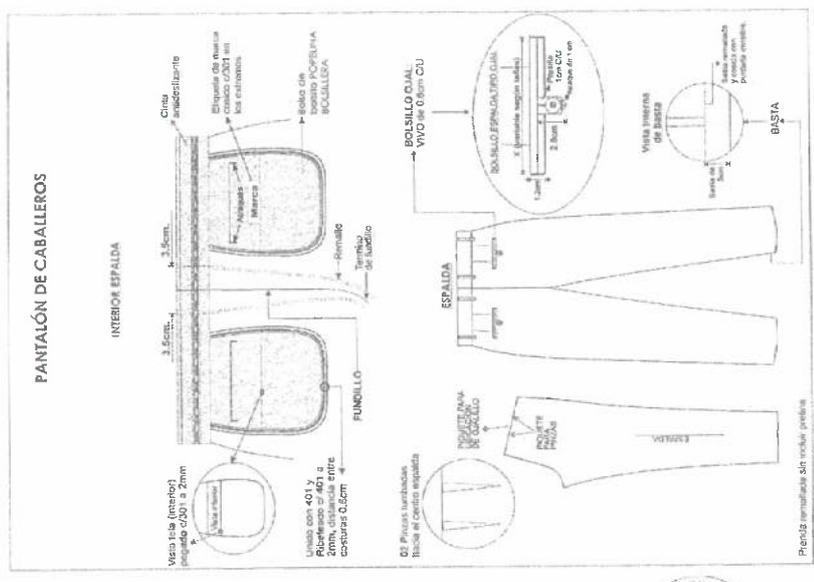
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TELA PARA:
 • KEPI

NOMBRE	: POLIESTER-LANILLA
TIPO DE TELA	: PLANA
COMPOSICIÓN	TRAMA URDIMBRE : 60% POLIESTER-40% RAYON
LIGAMENTO DEL TEJIDO	: SARGA 2/2 Z
GRADO DE ELABORACION	: TENIDO DISPERSOTINA
GRAMAJE/GRAJAZ	: 270.00 +/- 5%
COLOR	 VERDE PACAY
TITULO INGLES (No)	
Urdimbre	: 502 +/- 5%
Trama	: 502 +/- 5%
DENSIDAD (Hxw/cm)	
Urdimbre	: 25 +/- 5%
Trama	: 10 +/- 5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL (%)	
Urdimbre	: - 2%
Trama	: - 2%
ACABADO	: SANFORIZADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
 CONFECCIÓN Y ACABADOS: KEPI

VIBERA: De 7.5 cm +/-0.5 cm
 Orillado de 5mm terminado con plásificado color negro
 ALA : De 02 piezas



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

PLACA: Frontal "escudo San Isidro" en acabado plateado de 5.7 cm de alto x 4.7 cm de ancho

BANDA FRONTAL: Costura unión con pespunte a 2mm c501

CORDON :Cordón trenzado de color blanco

UNION: Unión de corona y banda frontal con 301 y pespunte a 2 mm cada lado.

COSTURAS:Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rolos, hilos sobrantes.

AVIOS Ojele metálico, de la mejor calidad.

ETIQUETAS Ubicadas en la parte interna: Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

ACABADOS:La crenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados en su parte externa como internos (materiales y/o insumos deteriorados, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de filonado, etc.) las cuales afectan la calidad del bien.

PRESENTACIÓN

Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA TELA, CONSTRUCCIÓN O CONFECCIÓN DE LOS
 UNIFORMES

ÁVOS	
HILO	De costura
Composición	Poliéster 100%
Tiido	40/2 de 2 cables reforzados
Color	A tono de tela
Alma de entretela	Color blanco
Ferri interno	100% poliéster, para la parte ancha de la corbata, con puntada de seguridad en la parte superior de la cabeza.
ETIQUETA	Etiqueta poliéster estampada -Etiqueta tela e instrucciones de cuidado, lavado y uso. -Composición de tela Etiqueta de marca

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN
 Y ACABADOS: CORBATA DE POLYESTER

MODELO: Clásico y estándar, según diseño adjunto.

COLOR: AZUL NOCHE

TELA: Polyester tejida.

COMPOSICIÓN: 100% polyester (urdimbre y trama)

Dimensiones:

Largo: 1,45 mt. a 1,55 mt.

Ancho mayor: 7,5cm a 8,5cm

Ancho menor: 3,5cm a 4cm.

CONFECCIÓN: A medida, con 2 vistas. En la pieza posterior.

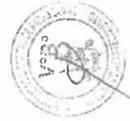
ALMA DE ENTRETELA: Color blanco

FORRO INTERNO: 100% poliéster, para la parte ancha de la corbata, con puntada de seguridad en la parte superior de la cabeza.

PRESILLA: Atorcada de encaje.

ACABADO: La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras salidas, hilos sueltos, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.

COSTURAS: Las costuras deben de estar perfectamente alineadas, sin hilos rotos, hilos sobrañes.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

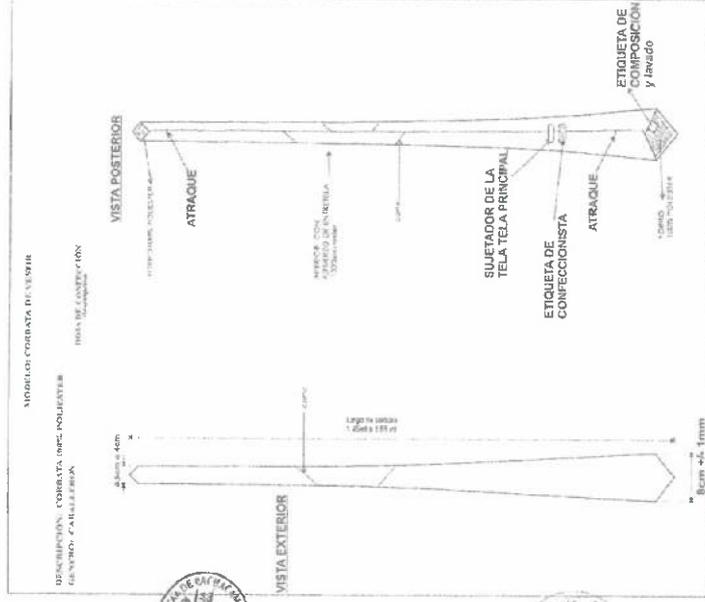
ETIQUETAS: Ubicadas en la parte interna. Según diseño

Etiqueta de marca del confeccionista

Etiqueta tela e instrucciones de cuidado, lavado y uso.

Composición de tela.

PRESENTACIÓN: Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.





OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS
CONFECCIÓN Y ACABADOS: MEDIAS**

Medias para caballero

MODELO: Clásico para colegio

COMPOSICIÓN: 75 % algodón, 20 % nylon, 5 % elástico o atlastano



FIBRA: resistente al frote y al lavado

COLOR: Negro

COSTURA:

Plana en zona de dedos

TALÓN:

No debe haber uniones de costura en la boca de la medida con amplia zona de ajuste en preña.

PRESENTACIÓN:

Cada par de medias se entrega dentro de una envoltura de Polipropileno transparente, cerrada, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento, entregadas en paquetes, según las normas para confecciones de prendas de vestir. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

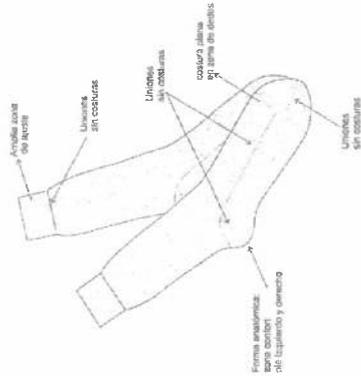
[Handwritten signature]



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Municipalidad Distrital de
Pachacamac

MEJAS DE VESTIR PARA CABALLEROS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





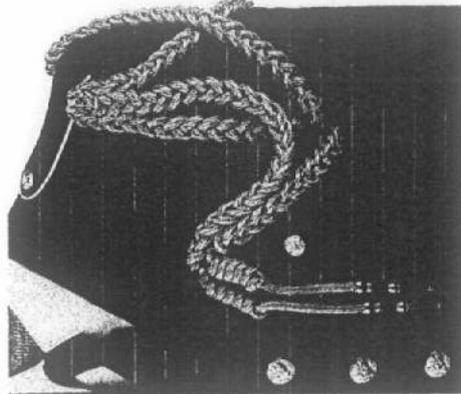
Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ORICINA DE ABASTECIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: CORDÓN TRENZADO

COLOR: Dorado
CORDÓN: Grosor: - Seta de 5 mm de diámetro. Peso del m.- 15 g. Resistencia a la rotura por tracción- Superior a 400 N
FUNDA DEL CORDÓN: Primera materia - Seda o poliéster
Ligamento- Trenzado tubular.
ALMA DEL CORDÓN:
Primera materia - Algodón/poliéster.

CORDÓN: TRENZADO
MATERIAL: SEDA O POLIESTER
COLOR: DORADO



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ORICINA DE ABASTECIMIENTO

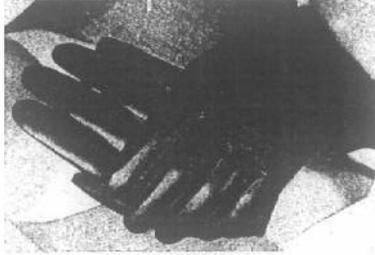
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS: GUANTE

MATERIAL: Cuero genuino
COLOR: negro
HILO: de costura Composición Poliamida 100%, Tludo al Hilo 40/2 Nn Color negro.
BROCHE: Material Plástico. Color negro. Diámetro 10 a 12 mm.
CONFECCIÓN: Modelo Formado por la palma-course, el pulgar y la unión de entre los dedos.
Al borde de la entrada y 3 costuras en el dorso.
En la palma de la mano lleva una abertura que llega a la base del dedo pulgar. Para el cerrazo se usa un broche de presión colocado a 2,5-4- 0,3 cm. del borde.
El borde del guante, incluyendo la abertura, lleva una costura como ribete.
La 1ra vez desde la punta del dedo meñique hasta la punta del dedo anular, la 2da vez desde la punta del dedo anular hasta la punta del dedo medio y la 3ra vez desde la punta del dedo anular hasta la punta del dedo índice.

ACABADO: Exento de defectos en material y confección.
PRESENTACIÓN: Prenda debidamente etiquetada y empaquetada en bolsas de polietileno transparente.

GUANTE

MATERIAL: CUERO GENUINO
COLOR: NEGRO



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

5.3. CONDICIONES GENERALES

5.3.1. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR

- Persona Natural o Jurídica.
- El proveedor debe encontrarse en el rubro que guarda relación con la presente contratación, según consulta RUC.
- Contar con RNP en el Rubro de Bienes.
- No estar impedido ni inhabilitado para contratar con el Estado.
- **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:** El postor deberá un monto facturado equivalente a UNA (01) VEZ EL MONTO OFERTADO, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Nota: Se considerarán bienes similares a los siguientes: VENTA DE TODO TIPO DE UNIFORME INSTITUCIONAL, VENTA DE EPP'S EN GENERAL, VENTA DE INDEUMENTARIAS EN GENERAL, O LA COMBINACION DE ESTOS.

5.3.2. GARANTIA COMERCIAL

- Alcance de la garantía: Contra ofertas de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, o pérdida total de los bienes, entre otros supuestos que deban ser especificados, vigencia al uso normal o habitual de los bienes y no deducibles al momento que se otorgó la conformidad.
- Periodo de garantía: un año (12) meses contados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad.
- Tempo de reposición del bien: En caso de existir bienes hallados defectuosos, el tiempo de reposición por garantía debe ser en un plazo máximo de cinco (05) días calendario después de notificado al contratista.

5.3.3. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán internados en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, ubicado Av. El Descanso - Pachacamac - Lima, previa coordinación con la Oficina de Abastecimiento.

PLAZO DE ENTREGA:

El proveedor podrá entregar los bienes en un máximo de dos (02) entregas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primera Entrega: 15 días contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- Segunda Entrega: 15 días posteriores al internamiento de los bienes de la primera entrega.

Nota: La segunda entrega será contabilizada luego de señalar la conformidad del primer entregable.



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

5.3.4. ENTREGABLES

Las cantidades de bienes a internar en cada entrega serán determinadas en coordinación con las áreas solicitantes conjuntamente con la Oficina de Abastecimiento.

5.3.5. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la adquisición, no encontrándose autorizado por la entidad para divulgación de información.

5.3.6. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

Las medidas de control estarán a cargo del responsable del área de Almacén Central y Área solicitantes, conjuntamente con la presencia del Experto Textil y de Confitecciones, quien dará conformidad respecto a los bienes internados.

5.3.7. CONFORMIDAD Y PAGO

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción estará a cargo del área de Almacén Central y la conformidad será otorgada por la Oficina de Abastecimiento, previo visto bueno de las áreas solicitantes y experto textil y de confitecciones.

DEL PAGO:

La Entidad realizará el pago de la contratprestación pactada a favor del contratista en UNICO PAGO.

Para efectos del pago de las contratprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad deberá contar con la siguiente información:

- Documento que acredite la recepción e internamiento de los bienes.
- Informe de las áreas solicitantes, señalando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos.
- Informe de experto textil y de confitecciones.
- Conformidad otorgada por la Oficina de Abastecimiento.
- Comprobante de Pago y Guía de remisión.

5.3.8. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{F}{P} \times \text{monto vigente}$$





Municipalidad Distrital de
 Pachacamac

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Donde:
 F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días
 F=0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad cuando el contratista acredite, de modo objetivo y sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la Entidad no da lugar al pago de los gastos generados ni costos directos de ningún tipo.

5.3.9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. Las discrepancias referidas a defectos o vicios ocultos son sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la Entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto a través del artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El plazo máximo de responsabilidad del Contratista es de Un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Requisitos:	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/600,000.00 (Seiscientos millones con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/127,000.00 (ciento veintisiete mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE TODO TIPO DE UNIFORME INSTITUCIONAL, VENTA DE EPP'S EN GENERAL, VENTA DE INDUMENTARIAS EN GENERAL O LA COMBINACIÓN DE ESTOS.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁰ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la</p>

¹⁰ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacientemente en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia."

documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venia publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante
En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

**CAPÍTULO IV
 FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
	80 puntos

Importante para la Entidad

De conformidad con el artículo 51 del Reglamento, adicionalmente, se pueden consignar los siguientes factores de evaluación, según corresponda a la naturaleza y características del objeto del procedimiento, su finalidad y a la necesidad de la Entidad:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases, así como los factores de evaluación que no se incluyan.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		20 puntos
B. PLAZO DE ENTREGA¹¹		
Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.		De 10 hasta 20 días calendario: 20 puntos
Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		De 21 hasta 29 días calendario: 10 puntos
Importante <i>En el caso de la modalidad de ejecución llave en mano el plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento.</i>		
PUNTAJE TOTAL		100 puntos¹²

¹¹ Este factor podrá ser consignado cuando del expediente de contratación se advierta que el plazo establecido para la entrega de los bienes admite reducción, para lo cual deben establecerse rangos razonables para la asignación de puntaje, esto es que no suponga un riesgo de incumplimiento contractual y que represente una mejora al plazo establecido.

¹² Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

**CAPÍTULO V
PROFORMA DEL CONTRATO**

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Consta por el presente documento, la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por N° [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], [.....] Asiento N° [.....], inscrita en la Ficha N° [.....], [.....] debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN] para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del bien, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹³

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR EL DETALLE DEL PAGO ÚNICO O PAGOS A CUENTA, SEGÚN CORRESPONDA], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

¹³ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....] días, el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ÚLTIMO CASO, EN LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

Importante para la Entidad

En el caso de contratación de prestaciones accesorias, se puede incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA: PRESTACIONES ACCESORIAS¹⁴

*Las prestaciones accesorias tienen por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].

El monto de las prestaciones accesorias asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

El plazo de ejecución de las prestaciones accesorias es de [.....] días, el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES PRINCIPALES, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ÚLTIMO CASO].

DE SER EL CASO, INCLUIR OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS.”

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe

¹⁴ De conformidad con la Directiva sobre prestaciones accesorias, los contratos relativos al cumplimiento de la(s) prestación(es) principal(es) y de la(s) prestación(es) accesorias, pueden estar contenidos en uno o dos documentos. En el supuesto que ambos prestaciones estén contenidas en un mismo documento, estas deben estar claramente diferenciadas, debiendo indicarse entre otros aspectos, el precio y plazo de cada prestación.

mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

De conformidad con el artículo 152 del Reglamento, no se constituirá garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00). Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante para la Entidad

Sólo en el caso que la Entidad hubiese previsto otorgar adelanto, se debe incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

"LA ENTIDAD otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE]adelantos directos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO Y OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUD], adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO]siguientes a la presentación de la solicitud del contratista."

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA DE ALMACÉN O LA QUE HAGA SUS VECES] y la conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS. EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumple a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s)contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurra en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso, y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹⁵

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL

¹⁵ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

"LA ENTIDAD"

"EL CONTRATISTA"

Importante

Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹⁶.

¹⁶ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar al <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación	o		
Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Telefono(s) :	SI	No
MYPE ¹⁷			
Correo electrónico :			

ANEXOS

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra¹⁸.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

Importante

¹⁷ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-an-linea-2-2/> y se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

¹⁸ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso de haber optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITE DE SELECCION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :		Teléfono(s) :	
RUC :	Sí	No	
MYPE ¹⁹			
Correo electrónico :			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :		Teléfono(s) :	
RUC :	Sí	No	
MYPE ²⁰			
Correo electrónico :			

Datos del consorciado ...			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :		Teléfono(s) :	
RUC :	Sí	No	
MYPE ²¹			
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.

¹⁹ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dicho efecto, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

²⁰ Ibidem.

²¹ Ibidem.

3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra²²

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
 Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

²² Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso de haber optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD]

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]²³

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²⁴

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES

100%²⁵

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

²³ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁴ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁵ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

.....
Consortiado 1
Nombres, apellidos y firma del Consortiado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consortiado 2
Nombres, apellidos y firma del Consortiado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de bienes bajo el sistema a precios unitarios incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL			

TOTAL

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

- En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:
"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]"

Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
"El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conlleven la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".
Incluir o eliminar, según corresponda

Importante para la Entidad

En caso de la contratación de bienes bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:
Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

- El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]."

Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
"El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conlleven la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".
Incluir o eliminar, según corresponda

Importante para la Entidad

Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la inversión en la Amazonia, incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 7

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- Que el domicilio fiscal de la empresa²⁶ se encuentra ubicada en la Amazonia y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonia (exigible en caso de personas jurídicas);
- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonia; y
- Que la empresa no tiene producción fuera de la Amazonia.²⁷

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.

²⁶ En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia" se define como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones individuales y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonia. Las sociedades conyugales son aquellas que ejercen la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."

²⁷ En caso de empresas de comercialización, no consignar esta condición.

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
 COMITÉ DE SELECCION
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁰ DE SER EL CASO ²¹	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²² DE:	MONEDA	IMPORTE ²³	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁴	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁵
1									
2									
3									
4									

²⁰ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²¹ Únicamente cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se firmó dentro de dicho periodo.

²² Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar la dicha experiencia correspondiente a la suite en caso de el postor sea eventual, o sea inscrita por incorporación societaria, dejando constancia de dicha sociedad como suya la experiencia de su padre²³. Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DIN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporante o absorbida, que se realice por medio de la sociedad absorbida, con el fin de que se mantenga un registro permanente de la experiencia profesional de la sociedad resultante. En consecuencia, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia profesional, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en las futuras operaciones de selección en las que participe".

²³ Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

²⁴ El tipo de cambio usado debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁵ Consignar en la moneda establecida en las bases.

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁰ DE SER EL CASO ²¹	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²² DE:	MONEDA	IMPORTE ²³	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁴	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁵
5									
6									
7									
8									
9									
10									
20	TOTAL								

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
 Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

[Handwritten signatures]

ANEXO N° 9

DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/mp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

ANEXO N° 10

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

• Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-línea-2-2/>.

• Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.



ANEXO N° 11

**AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE
COMUNICACIÓN**

(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores
COMITE DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDP-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:

- ✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según
corresponda



Importante

La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.

